



PERÚ

Ministerio
de Desarrollo Agrario
y Riego

II. ANÁLISIS:

En el marco del **Contrato de Locación de Servicios N°074-PAC-2023** suscrito por la señora **Jessica Edelmira Wong Gutiérrez** y el **Ministerio de Economía y Finanzas**, la citada realizó las actividades que se pasan a detallar, de conformidad a lo informado por la profesional mediante sus conformidades de pago y entrega de cargo respectiva:

a) **Revisión y elaboración de proyectos de documentos para la firma del Secretario General y/o Ministro.**

- Revisó documentación interna y externa para la firma de la Secretaría general y Despacho Ministerial.
- Elaboró proyectos de documentos para consideración y firma de la Secretaría General y Despacho Ministerial.

b) **Revisión, evaluación y opinión de los expedientes remitidos por las diferentes oficinas del Ministerio.**

- Coordinó con la Oficina General de asesoría Jurídica respecto a temas legales y de alcance.
- Coordinó con la OGAI dispositivos legales vinculados al Sector Agrario y Riego, entre otros. Resoluciones de secretaria general, Resoluciones Ministeriales y Decretos Supremos.
- Revisó, evaluó y coordinó expedientes remitidos por las Oficinas dependientes de la secretaria General, así como de los Viceministerios del MIDAGRI y sus áreas técnicas, para ser consideradas y aprobadas ante la secretaria y Despacho Ministerial.

c) **Participación en reuniones convocadas por la Secretaría General con las diversas áreas de la entidad para tratar diversos temas de gestión.**

- Participó en representación de la Secretaría general en reuniones vinculadas a Recursos Humanos, Presupuesto, Tecnología de la Información, legal, integridad, entre otros.
- Participó en reuniones con los sindicatos de las entidades adscritas al sector.
- Coordinó con las entidades adscritas respecto a temas vinculados al sector.
- Coordinó con la Oficina General de Recursos Humanos acciones en materia del personal, salud y seguridad en el trabajo, CAFAE, convenios colectivos, etc.
- Participó en reuniones convocadas por la Secretaría general, con las áreas de su dependencia, orientadas a la mejora continua y toma de decisiones.
- Participó en reuniones con otras entidades públicas.

d) **Revisión de proyectos de normatividad vinculados a la gestión.**

- Revisó proyectos de dispositivos a materia personal, designación de personal, la representación ante comités, comisiones, defensa legal, ROF, procesos administrativos disciplinarios, entre otros.
- Coordinó las diversas normas con las áreas técnicas para su publicación.
- Revisó y tramitó normas de carácter sectorial y multisectorial.

e) **Reporte del seguimiento de las comisiones y/o comités que le sean asignados.**





PERÚ

Ministerio
de Desarrollo Agrario
y Riego

- Apoyó el seguimiento de comisiones en los que formó parte la Secretaría General, como en el caso del comité de Gobierno digital y salud y seguridad en el Trabajo.
- Fue designada como Coordinadora de Comisiones del sector Agricultura y riego ante la Presidencia del consejo de Ministros, donde realizó las coordinaciones y seguimiento permanente. Como en la actualización de los representantes. Para el cumplimiento de las indicaciones impartidas por la Presidencia del consejo de Ministros-PCM quien tuvo a su cargo el aplicativo informático RUCM.

f) Otros que solicite el funcionario a quien reporta (desarrollar).

- Coordinó con la secretaría General los Procesos Administrativos Disciplinarios, respecto a los procesos a cargo de la STPAD.
- Coordinó con otras entidades públicas diversos temas referentes a presupuesto, de personal, integridad, Comisiones Multisectoriales.
- Apoyó a las entidades adscritas del sector en temas de personal y presupuesto.



III. CONCLUSIÓN:

En atención a lo expuesto, se informa que, la señora **Jessica Edelmira Wong Gutiérrez** en el periodo enero a mayo de 2024, en el cargo de Asesora de Alta Dirección de la Secretaría General, ha cumplido en realizar las actividades detalladas líneas arriba, establecidas en su Anexo A de términos de Referencia del Servicio en virtud al Contrato de Locación de Servicios N°074-PAC-2023, las mismas que se encuentran vinculadas al cumplimiento del POI vigente del MIDAGRI.

Atentamente,

Walter Efraín Borja Rojas
Secretario General
BORJA ROJAS WALTER EFRAÍN
SECRETARIO GENERAL
MINISTERIO DE DESARROLLO AGRARIO Y RIEGO
MINISTERIO DE DESARROLLO AGRARIO Y RIEGO

CUT: 36850 - 2024

RESUMEN EJECUTIVO

PARA: **CHRISTIAN ALFREDO BARRANTES BRAVO**
Viceministro de Desarrollo de Agricultura Familiar e
Infraestructura Agraria y Riego

DE: **GINO GARLIK BARTRA GARCIA**
Director General de Asociatividad, Servicios Financieros y
Seguros

ASUNTO: Desarrollo de Actividades correspondiente al periodo del 01 de
enero al 19 de abril de 2024 en el marco del Contrato N° 356-
PAC-2023

FECHA: Lima, 19 de abril de 2024

I. OBJETO

El presente informe tiene como objeto remitir información relacionada al desarrollo de actividades realizadas por el periodo del 01 de enero al 19 de abril de 2024, para dar cumplimiento al contrato N° 356-PAC-2023, firmado como Personal Altamente Calificado para cumplir funciones como Jefe de Gabinete de Asesores del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego.

II. ACTIVIDADES PREVISTAS EN LOS TERMINOS DE REFERENCIA

- ACCIÓN DE MONITOREO A LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN DE COMPRAS ESTATALES DE ALIMENTOS DE ORIGEN DE LA AGRICULTURA FAMILIAR
- ACCIÓN DE SEGUIMIENTO A LA ELABORACIÓN DE HERRAMIENTAS DIGITALES EN MATERIA DE ASOCIATIVIDAD Y DESARROLLO EMPRESARIAL
- ACCIÓN DE SEGUIMIENTO A LA IMPLEMENTACIÓN DE LA PLATAFORMA VIRTUAL DE PROVISIÓN DE SERVICIOS DE LA DGASFS
- ACTUALIZACIÓN DEL DIRECTORIO NACIONAL VIRTUAL DE ORGANIZACIONES DE PRODUCTORES AGRARIOS EN EL MARCO DE LA RESOLUCIÓN MINISTERIAL N0218-2021-MIDAGRI.
- ACTUALIZACIÓN DEL MATERIAL DIDÁCTICO EN MATERIA DE DESARROLLO EMPRESARIAL PARA EL FORTALECIMIENTO A FUNCIONARIOS Y TÉCNICOS DE LOS GORES Y GOLOS
- CAPACITACIÓN A FUNCIONARIOS DE LAS DRAS/GRAS Y GOLOS PARA IMPULSAR LOS PROCESOS DE INSCRIPCIÓN DE LAS COOPERATIVAS AGRARIAS EN EL REGISTRO NACIONAL DE COOPERATIVAS AGRARIAS -RNCA - JUNIN
- CAPACITACIÓN A FUNCIONARIOS DE LAS DRAS/GRAS Y GOLOS PARA IMPULSAR LOS PROCESOS DE INSCRIPCIÓN DE LAS COOPERATIVAS AGRARIAS EN EL REGISTRO NACIONAL DE COOPERATIVAS AGRARIAS - RNCA: HUANCVELICA
- CAPACITACIÓN A FUNCIONARIOS DE LAS DRAS/GRAS Y GOLOS PARA IMPULSAR LOS PROCESOS DE INSCRIPCIÓN DE LAS COOPERATIVAS AGRARIAS EN EL REGISTRO NACIONAL DE COOPERATIVAS AGRARIAS - RNCA: LORETO
- CAPACITACIÓN A FUNCIONARIOS DE LAS DRAS/GRAS Y GOLOS PARA

IMPULSAR LOS PROCESOS DE INSCRIPCIÓN DE LAS COOPERATIVAS AGRARIAS EN EL REGISTRO NACIONAL DE COOPERATIVAS AGRARIAS - RNCA: SAN MARTIN

- CAPACITACIÓN A FUNCIONARIOS DE LAS DRAS/GRAS Y GOLOS PARA IMPULSAR LOS PROCESOS DE INSCRIPCIÓN DE LAS COOPERATIVAS AGRARIAS EN EL REGISTRO NACIONAL DE COOPERATIVAS AGRARIAS - RNCA: UCAYALI
- CAPACITACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA A ORGANIZACIONES DE PRODUCTORES AGRARIOS EN TEMAS DE GESTIÓN ORGANIZACIONAL CON ÉNFASIS EN LAS VENTAJAS DE LA ASOCIATIVIDAD BAJO EL MODELO COOPERATIVO - APURIMAC
- CAPACITACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA A ORGANIZACIONES DE PRODUCTORES AGRARIOS EN TEMAS DE GESTIÓN ORGANIZACIONAL CON ÉNFASIS EN LAS VENTAJAS DE LA ASOCIATIVIDAD BAJO EL MODELO COOPERATIVO - ICA
- CAPACITACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA A ORGANIZACIONES DE PRODUCTORES AGRARIOS EN TEMAS DE GESTIÓN ORGANIZACIONAL CON ÉNFASIS EN LAS VENTAJAS DE LA ASOCIATIVIDAD BAJO EL MODELO COOPERATIVO - LAMBAYEQUE
- CAPACITACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA A ORGANIZACIONES DE PRODUCTORES AGRARIOS EN TEMAS DE GESTIÓN ORGANIZACIONAL CON ÉNFASIS EN LAS VENTAJAS DE LA ASOCIATIVIDAD BAJO EL MODELO COOPERATIVO - MOQUEGUA
- CAPACITACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA A ORGANIZACIONES DE PRODUCTORES AGRARIOS EN TEMAS DE GESTIÓN Y DESARROLLO EMPRESARIAL - AMAZONAS
- CAPACITACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA A ORGANIZACIONES DE PRODUCTORES AGRARIOS EN TEMAS DE GESTIÓN Y DESARROLLO EMPRESARIAL - ANCASH
- CAPACITACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA A ORGANIZACIONES DE PRODUCTORES AGRARIOS EN TEMAS DE GESTIÓN Y DESARROLLO EMPRESARIAL - AREQUIPA
- CAPACITACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA A ORGANIZACIONES DE PRODUCTORES AGRARIOS EN TEMAS DE GESTIÓN Y DESARROLLO EMPRESARIAL - HUANUCO
- CAPACITACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA A ORGANIZACIONES DE PRODUCTORES AGRARIOS EN TEMAS DE GESTIÓN Y DESARROLLO EMPRESARIAL - LIMA
- CAPACITACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA A ORGANIZACIONES DE PRODUCTORES AGRARIOS EN TEMAS DE GESTIÓN Y DESARROLLO EMPRESARIAL - PASCO
- CAPACITACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA A ORGANIZACIONES DE PRODUCTORES AGRARIOS EN TEMAS DE GESTIÓN Y DESARROLLO EMPRESARIAL - PIURA
- CAPACITACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA A ORGANIZACIONES DE PRODUCTORES AGRARIOS EN TEMAS DE GESTIÓN Y DESARROLLO EMPRESARIAL - PUNO
- CAPACITACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA A ORGANIZACIONES DE PRODUCTORES AGRARIOS EN TEMAS DE GESTIÓN Y DESARROLLO EMPRESARIAL - SAN MARTÍN
- CAPACITACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA A ORGANIZACIONES DE PRODUCTORES AGRARIOS EN TEMAS DE GESTIÓN Y DESARROLLO EMPRESARIAL - TACNA
- CAPACITACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA A ORGANIZACIONES DE

PRODUCTORES AGRARIOS EN TEMAS DE GESTIÓN Y DESARROLLO EMPRESARIAL - UCAYALI

- CONDUCCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE ASOCIATIVIDAD Y DESARROLLO EMPRESARIAL
- CONDUCCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE LA DIRECCIÓN DE SEGURO Y FOMENTO DEL FINANCIAMIENTO AGRARIO
- CONDUCCIÓN DE LAS ACTIVIDADES PARA EL SEGUIMIENTO DE FORMACIÓN Y SOSTENIBILIDAD DE LAS COOPERATIVAS AGRARIAS
- GESTIÓN DE PROGRAMAS DE FINANCIAMIENTO POR CADENA PRODUCTIVA PRIORIZADA CON RECURSOS DEL FONDO AGRO PERU - AMAZONAS
- GESTIÓN DE PROGRAMAS DE FINANCIAMIENTO POR CADENA PRODUCTIVA PRIORIZADA CON RECURSOS DEL FONDO AGRO PERU - ANCASH
- GESTIÓN DE PROGRAMAS DE FINANCIAMIENTO POR CADENA PRODUCTIVA PRIORIZADA CON RECURSOS DEL FONDO AGRO PERU - APURIMAC
- GESTIÓN DE PROGRAMAS DE FINANCIAMIENTO POR CADENA PRODUCTIVA PRIORIZADA CON RECURSOS DEL FONDO AGRO PERU - AREQUIPA
- GESTIÓN DE PROGRAMAS DE FINANCIAMIENTO POR CADENA PRODUCTIVA PRIORIZADA CON RECURSOS DEL FONDO AGRO PERU - AYACUCHO
- GESTIÓN DE PROGRAMAS DE FINANCIAMIENTO POR CADENA PRODUCTIVA PRIORIZADA CON RECURSOS DEL FONDO AGRO PERU - CAJAMARCA
- GESTIÓN DE PROGRAMAS DE FINANCIAMIENTO POR CADENA PRODUCTIVA PRIORIZADA CON RECURSOS DEL FONDO AGRO PERU - CUSCO
- GESTIÓN DE PROGRAMAS DE FINANCIAMIENTO POR CADENA PRODUCTIVA PRIORIZADA CON RECURSOS DEL FONDO AGRO PERU - HUANCVELICA
- GESTIÓN DE PROGRAMAS DE FINANCIAMIENTO POR CADENA PRODUCTIVA PRIORIZADA CON RECURSOS DEL FONDO AGRO PERU - HUANUCO
- GESTIÓN DE PROGRAMAS DE FINANCIAMIENTO POR CADENA PRODUCTIVA PRIORIZADA CON RECURSOS DEL FONDO AGRO PERU - ICA
- GESTIÓN DE PROGRAMAS DE FINANCIAMIENTO POR CADENA PRODUCTIVA PRIORIZADA CON RECURSOS DEL FONDO AGRO PERU - JUNIN
- GESTIÓN DE PROGRAMAS DE FINANCIAMIENTO POR CADENA PRODUCTIVA PRIORIZADA CON RECURSOS DEL FONDO AGRO PERU - LA LIBERTAD
- GESTIÓN DE PROGRAMAS DE FINANCIAMIENTO POR CADENA PRODUCTIVA PRIORIZADA CON RECURSOS DEL FONDO AGRO PERU - LAMBAYEQUE
- GESTIÓN DE PROGRAMAS DE FINANCIAMIENTO POR CADENA PRODUCTIVA PRIORIZADA CON RECURSOS DEL FONDO AGRO PERU - LIMA
- GESTIÓN DE PROGRAMAS DE FINANCIAMIENTO POR CADENA PRODUCTIVA PRIORIZADA CON RECURSOS DEL FONDO AGRO PERU - LORETO
- GESTIÓN DE PROGRAMAS DE FINANCIAMIENTO POR CADENA PRODUCTIVA PRIORIZADA CON RECURSOS DEL FONDO AGRO PERU - MADRE DE DIOS
- GESTIÓN DE PROGRAMAS DE FINANCIAMIENTO POR CADENA PRODUCTIVA PRIORIZADA CON RECURSOS DEL FONDO AGRO PERU - MOQUEGUA
- GESTIÓN DE PROGRAMAS DE FINANCIAMIENTO POR CADENA PRODUCTIVA PRIORIZADA CON RECURSOS DEL FONDO AGRO PERU - PASCO
- GESTIÓN DE PROGRAMAS DE FINANCIAMIENTO POR CADENA PRODUCTIVA PRIORIZADA CON RECURSOS DEL FONDO AGRO PERU - PIURA
- GESTIÓN DE PROGRAMAS DE FINANCIAMIENTO POR CADENA PRODUCTIVA PRIORIZADA CON RECURSOS DEL FONDO AGRO PERU - PUNO
- GESTIÓN DE PROGRAMAS DE FINANCIAMIENTO POR CADENA PRODUCTIVA PRIORIZADA CON RECURSOS DEL FONDO AGRO PERU - SAN MARTIN
- GESTIÓN DE PROGRAMAS DE FINANCIAMIENTO POR CADENA PRODUCTIVA PRIORIZADA CON RECURSOS DEL FONDO AGRO PERU - TACNA
- GESTIÓN DE PROGRAMAS DE FINANCIAMIENTO POR CADENA PRODUCTIVA

PRIORIZADA CON RECURSOS DEL FONDO AGRO PERU - TUMBES

- GESTIÓN DE PROGRAMAS DE FINANCIAMIENTO POR CADENA PRODUCTIVA PRIORIZADA CON RECURSOS DEL FONDO AGRO PERU - UCAYALI
- GESTIÓN PARA EL LICENCIAMIENTO DE USO DE LA MARCA DE CERTIFICACIÓN AGRICULTURA FAMILIAR DEL PERÚ
- IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES DE SEGUIMIENTO, SUPERVISIÓN Y MONITOREO AL USO DE LOS FONDOS DE LOS SEGUROS AGRARIOS PROMOVIDOS POR EL MIDAGRI
- ORIENTACIÓN TÉCNICA A ORGANIZACIONES DE PRODUCTORES AGRARIOS, PARA QUE ACCEDAN AL MERCADO DE LAS COMPRAS ESTATALES CON ORIGEN EN LA AGRICULTURA FAMILIAR (LEY N 31071) - CUSCO
- ORIENTACIÓN TÉCNICA A ORGANIZACIONES DE PRODUCTORES AGRARIOS, PARA QUE ACCEDAN AL MERCADO DE LAS COMPRAS ESTATALES CON ORIGEN EN LA AGRICULTURA FAMILIAR (LEY N 31071) -HUANCABELICA
- ORIENTACIÓN TÉCNICA A ORGANIZACIONES DE PRODUCTORES AGRARIOS, PARA QUE ACCEDAN AL MERCADO DE LAS COMPRAS ESTATALES CON ORIGEN EN LA AGRICULTURA FAMILIAR (LEY N 31071) -JUNIN
- ORIENTACIÓN TÉCNICA A ORGANIZACIONES DE PRODUCTORES AGRARIOS, PARA QUE ACCEDAN AL MERCADO DE LAS COMPRAS ESTATALES CON ORIGEN EN LA AGRICULTURA FAMILIAR (LEY N 31071) -LORETO
- ORIENTACIÓN TÉCNICA PARA EL CAMBIO DE TIPOLOGIA DE COOPERATIVAS, PARA ACCEDER AL REGISTRO NACIONAL DE COOPERATIVAS AGRARIAS - RNCA: CAJAMARCA
- ORIENTACIÓN TÉCNICA PARA EL CAMBIO DE TIPOLOGIA DE COOPERATIVAS, PARA ACCEDER AL REGISTRO NACIONAL DE COOPERATIVAS AGRARIAS - RNCA: JUNIN
- ORIENTACIÓN TÉCNICA PARA EL CAMBIO DE TIPOLOGIA DE COOPERATIVAS, PARA ACCEDER AL REGISTRO NACIONAL DE COOPERATIVAS AGRARIAS - RNCA: PUNO
- ORIENTACIÓN TÉCNICA PARA EL CAMBIO DE TIPOLOGIA DE COOPERATIVAS, PARA ACCEDER AL REGISTRO NACIONAL DE COOPERATIVAS AGRARIAS - RNCA: SAN MARTIN
- ORIENTACIÓN TECNICA PARA LA CONSTITUCIÓN DE COOPERATIVAS AGRARIAS Y/O PARA LA TRANSFORMACIÓN DE ASOCIACIONES A COOPERATIVAS AGRARIAS - AMAZONAS
- ORIENTACIÓN TECNICA PARA LA CONSTITUCIÓN DE COOPERATIVAS AGRARIAS Y/O PARA LA TRANSFORMACIÓN DE ASOCIACIONES A COOPERATIVAS AGRARIAS - APURIMAC
- ORIENTACIÓN TECNICA PARA LA CONSTITUCIÓN DE COOPERATIVAS AGRARIAS Y/O PARA LA TRANSFORMACIÓN DE ASOCIACIONES A COOPERATIVAS AGRARIAS - CUSCO
- ORIENTACIÓN TECNICA PARA LA CONSTITUCIÓN DE COOPERATIVAS AGRARIAS Y/O PARA LA TRANSFORMACIÓN DE ASOCIACIONES A COOPERATIVAS AGRARIAS - HUANUCO
- ORIENTACIÓN TECNICA PARA LA CONSTITUCIÓN DE COOPERATIVAS AGRARIAS Y/O PARA LA TRANSFORMACIÓN DE ASOCIACIONES A COOPERATIVAS AGRARIAS - LA LIBERTAD
- ORIENTACIÓN TECNICA PARA LA CONSTITUCIÓN DE COOPERATIVAS AGRARIAS Y/O PARA LA TRANSFORMACIÓN DE ASOCIACIONES A COOPERATIVAS AGRARIAS - LORETO
- ORIENTACIÓN TECNICA PARA LA CONSTITUCIÓN DE COOPERATIVAS AGRARIAS Y/O PARA LA TRANSFORMACIÓN DE ASOCIACIONES A COOPERATIVAS AGRARIAS - MADRE DE DIOS
- ORIENTACIÓN TECNICA PARA LA CONSTITUCIÓN DE COOPERATIVAS

AGRARIAS Y/O PARA LA TRANSFORMACIÓN DE ASOCIACIONES A COOPERATIVAS AGRARIAS - MOQUEGUA

- ORIENTACIÓN TECNICA PARA LA CONSTITUCIÓN DE COOPERATIVAS AGRARIAS Y/O PARA LA TRANSFORMACIÓN DE ASOCIACIONES A COOPERATIVAS AGRARIAS - PASCO
- ORIENTACIÓN TECNICA PARA LA CONSTITUCIÓN DE COOPERATIVAS AGRARIAS Y/O PARA LA TRANSFORMACIÓN DE ASOCIACIONES A COOPERATIVAS AGRARIAS - PIURA
- ORIENTACIÓN TECNICA PARA LA CONSTITUCIÓN DE COOPERATIVAS AGRARIAS Y/O PARA LA TRANSFORMACIÓN DE ASOCIACIONES A COOPERATIVAS AGRARIAS - SAN MARTIN
- ORIENTACIÓN TECNICA PARA LA CONSTITUCIÓN DE COOPERATIVAS AGRARIAS Y/O PARA LA TRANSFORMACIÓN DE ASOCIACIONES A COOPERATIVAS AGRARIAS - UCAYALI
- ORIENTACIÓN TECNICA PARA LA CONSTITUCIÓN DE COOPERATIVAS AGRARIAS Y/O PARA LA TRANSFORMACIÓN DE ASOCIACIONES A COOPERATIVAS AGRARIAS- CAJAMARCA
- PROMOCION DE LA ASOCIATIVIDAD DE PRODUCTORES AGRARIOS, CON ÉNFASIS EN EL MODELO COOPERATIVO, PARA QUE ACCEDAN A LOS MERCADOS
- PROTECCIÓN DE SUPERFICIE DE USO AGRARIO ANTE FENÓMENOS NATURALES Y DE CAMBIO CLIMÁTICO, A TRAVÉS DE SEGUROS AGRARIOS, SEGURO AGRÍCOLA CATASTRÓFICO - AMAZONAS
- PROTECCIÓN DE SUPERFICIE DE USO AGRARIO ANTE FENÓMENOS NATURALES Y DE CAMBIO CLIMÁTICO, A TRAVÉS DE SEGUROS AGRARIOS, SEGURO AGRÍCOLA CATASTRÓFICO - ANCASH
- PROTECCIÓN DE SUPERFICIE DE USO AGRARIO ANTE FENÓMENOS NATURALES Y DE CAMBIO CLIMÁTICO, A TRAVÉS DE SEGUROS AGRARIOS, SEGURO AGRÍCOLA CATASTRÓFICO - APURIMAC
- PROTECCIÓN DE SUPERFICIE DE USO AGRARIO ANTE FENÓMENOS NATURALES Y DE CAMBIO CLIMÁTICO, A TRAVÉS DE SEGUROS AGRARIOS, SEGURO AGRÍCOLA CATASTRÓFICO - AREQUIPA
- PROTECCIÓN DE SUPERFICIE DE USO AGRARIO ANTE FENÓMENOS NATURALES Y DE CAMBIO CLIMÁTICO, A TRAVÉS DE SEGUROS AGRARIOS, SEGURO AGRÍCOLA CATASTRÓFICO - AYACUCHO
- PROTECCIÓN DE SUPERFICIE DE USO AGRARIO ANTE FENÓMENOS NATURALES Y DE CAMBIO CLIMÁTICO, A TRAVÉS DE SEGUROS AGRARIOS, SEGURO AGRÍCOLA CATASTRÓFICO - CAJAMARCA
- PROTECCIÓN DE SUPERFICIE DE USO AGRARIO ANTE FENÓMENOS NATURALES Y DE CAMBIO CLIMÁTICO, A TRAVÉS DE SEGUROS AGRARIOS, SEGURO AGRÍCOLA CATASTRÓFICO - CUSCO
- PROTECCIÓN DE SUPERFICIE DE USO AGRARIO ANTE FENÓMENOS NATURALES Y DE CAMBIO CLIMÁTICO, A TRAVÉS DE SEGUROS AGRARIOS, SEGURO AGRÍCOLA CATASTRÓFICO - HUANCANELICA
- PROTECCIÓN DE SUPERFICIE DE USO AGRARIO ANTE FENÓMENOS NATURALES Y DE CAMBIO CLIMÁTICO, A TRAVÉS DE SEGUROS AGRARIOS, SEGURO AGRÍCOLA CATASTRÓFICO - HUÁNUCO
- PROTECCIÓN DE SUPERFICIE DE USO AGRARIO ANTE FENÓMENOS NATURALES Y DE CAMBIO CLIMÁTICO, A TRAVÉS DE SEGUROS AGRARIOS, SEGURO AGRÍCOLA CATASTRÓFICO - ICA
- PROTECCIÓN DE SUPERFICIE DE USO AGRARIO ANTE FENÓMENOS NATURALES Y DE CAMBIO CLIMÁTICO, A TRAVÉS DE SEGUROS AGRARIOS, SEGURO AGRÍCOLA CATASTRÓFICO - JUNÍN
- PROTECCIÓN DE SUPERFICIE DE USO AGRARIO ANTE FENÓMENOS

NATURALES Y DE CAMBIO CLIMÁTICO, A TRAVÉS DE SEGUROS AGRARIOS, SEGURO AGRÍCOLA CATASTRÓFICO - LA LIBERTAD

- PROTECCIÓN DE SUPERFICIE DE USO AGRARIO ANTE FENÓMENOS NATURALES Y DE CAMBIO CLIMÁTICO, A TRAVÉS DE SEGUROS AGRARIOS, SEGURO AGRÍCOLA CATASTRÓFICO - LAMBAYEQUE
- PROTECCIÓN DE SUPERFICIE DE USO AGRARIO ANTE FENÓMENOS NATURALES Y DE CAMBIO CLIMÁTICO, A TRAVÉS DE SEGUROS AGRARIOS, SEGURO AGRÍCOLA CATASTRÓFICO - LIMA
- PROTECCIÓN DE SUPERFICIE DE USO AGRARIO ANTE FENÓMENOS NATURALES Y DE CAMBIO CLIMÁTICO, A TRAVÉS DE SEGUROS AGRARIOS, SEGURO AGRÍCOLA CATASTRÓFICO - LORETO
- PROTECCIÓN DE SUPERFICIE DE USO AGRARIO ANTE FENÓMENOS NATURALES Y DE CAMBIO CLIMÁTICO, A TRAVÉS DE SEGUROS AGRARIOS, SEGURO AGRÍCOLA CATASTRÓFICO - MADRE DE DIOS
- PROTECCIÓN DE SUPERFICIE DE USO AGRARIO ANTE FENÓMENOS NATURALES Y DE CAMBIO CLIMÁTICO, A TRAVÉS DE SEGUROS AGRARIOS, SEGURO AGRÍCOLA CATASTRÓFICO - MOQUEGUA
- PROTECCIÓN DE SUPERFICIE DE USO AGRARIO ANTE FENÓMENOS NATURALES Y DE CAMBIO CLIMÁTICO, A TRAVÉS DE SEGUROS AGRARIOS, SEGURO AGRÍCOLA CATASTRÓFICO - PASCO
- PROTECCIÓN DE SUPERFICIE DE USO AGRARIO ANTE FENÓMENOS NATURALES Y DE CAMBIO CLIMÁTICO, A TRAVÉS DE SEGUROS AGRARIOS, SEGURO AGRÍCOLA CATASTRÓFICO - PIURA
- PROTECCIÓN DE SUPERFICIE DE USO AGRARIO ANTE FENÓMENOS NATURALES Y DE CAMBIO CLIMÁTICO, A TRAVÉS DE SEGUROS AGRARIOS, SEGURO AGRÍCOLA CATASTRÓFICO - PUNO
- PROTECCIÓN DE SUPERFICIE DE USO AGRARIO ANTE FENÓMENOS NATURALES Y DE CAMBIO CLIMÁTICO, A TRAVÉS DE SEGUROS AGRARIOS, SEGURO AGRÍCOLA CATASTRÓFICO - SAN MARTÍN
- PROTECCIÓN DE SUPERFICIE DE USO AGRARIO ANTE FENÓMENOS NATURALES Y DE CAMBIO CLIMÁTICO, A TRAVÉS DE SEGUROS AGRARIOS, SEGURO AGRÍCOLA CATASTRÓFICO - TACNA
- PROTECCIÓN DE SUPERFICIE DE USO AGRARIO ANTE FENÓMENOS NATURALES Y DE CAMBIO CLIMÁTICO, A TRAVÉS DE SEGUROS AGRARIOS, SEGURO AGRÍCOLA CATASTRÓFICO - TUMBES
- PROTECCIÓN DE SUPERFICIE DE USO AGRARIO ANTE FENÓMENOS NATURALES Y DE CAMBIO CLIMÁTICO, A TRAVÉS DE SEGUROS AGRARIOS, SEGURO AGRÍCOLA CATASTRÓFICO - UCAYALI
- SEGUIMIENTO Y MONITOREO DE LOS FONDOS DE FINANCIAMIENTO DEL SECTOR AGRARIO- FONDO AGRO PERÚ / FIFPPA

III. ACTIVIDADES REALIZADAS

Durante el periodo del 1 de enero al 19 de abril de 2024 se han llevado a cabo las siguientes actividades:

➤ CONDUCCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE ASOCIATIVIDAD Y DESARROLLO EMPRESARIAL

Dentro del periodo, se ha dispuesto y formalizado la presentación de un Proyecto de Decreto Supremo que modifica el reglamento del Registro Nacional de Cooperativas Agrarias del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego, aprobado por Decreto Supremo N° 023-2021-MIDAGRI.

La propuesta tiene como objetivo la modificación y/o ampliación de los plazos previstos en la normativa, con la única finalidad de promover la mayor inscripción de cooperativas en el Registro Nacional de Cooperativas Agrarias, lo que impactara de forma positiva en cientos de cooperativas agrarias y miles de familias agrícolas, a través de los beneficios gozan por la aplicación de la Ley 31335.

Actualmente, se ha venido gestionando la coordinación con la Dirección General de Políticas quien ha emitido opinión favorable para continuar con el trámite de su aprobación. El documento viene siendo revisado por OGAJ, a fin de contar con su opinión para el trámite antes indicado.

➤ **CONDUCCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE LA DIRECCIÓN DE SEGURO Y FOMENTO DEL FINANCIAMIENTO AGRARIO**

Dentro del periodo, se ha dispuesto la elaboración del Decreto Supremo que Modifica el Decreto Supremo N° 008-2019-MINAGRI, Decreto Supremo que Aprueba el Reglamento del Fondo para la Inclusión Financiera del Pequeño Productor Agropecuario – FIFPPA:

El cual tiene por finalidad contribuir con la recuperación económica del sector agrario y de riego, promoviendo el acceso al sistema financiero de las y los productores agrarios, reduciendo los costos de financiamiento mediante tasas de interés preferenciales y promocionales, en un contexto de condiciones climatológicas adversas que afectaron sus actividades productivas; así como, fomentar la inclusión financiera y/o la continuidad de sus actividades productivas agrarias.

Por otra parte, también se ha dispuesto la elaboración y presentación de un proyecto de Decreto de Urgencia para la constitución del Programa de Garantía Impulsa AGRO (IMPULSA AGRO), con un patrimonio de S/ 250,000,000.00 (DOSCIENTOS CINCUENTA MILLONES Y 00/00 SOLES), provenientes de los recursos disponibles del Fondo AGROPERÚ:

El programa IMPULSA AGRO es un programa de otorgamiento de Garantía a los créditos otorgados en favor de los pequeños productores agrarios conforme lo define el numeral 2.2 del artículo 2 del Decreto Supremo N° 004-2020-MINAGRI, así como del otorgamiento a los mismos de un incentivo económico denominado "Bono del Buen Pagador Impulsa AGRO" (BBPIA), a fin de contribuir con la recuperación económica del sector agrario y de riego.

➤ **GESTIÓN DE PROGRAMAS DE FINANCIAMIENTO POR CADENA PRODUCTIVA PRIORIZADA CON RECURSOS DEL FONDO AGRO PERU – AMAZONAS**

A la fecha, en el departamento de AMAZONAS se informa que se han otorgado 567 créditos por un monto aprobado de S/ 5,616,031.19 habiéndose desembolsado S/ 3,882,024.38.

➤ **GESTIÓN DE PROGRAMAS DE FINANCIAMIENTO POR CADENA PRODUCTIVA PRIORIZADA CON RECURSOS DEL FONDO AGRO PERU – ANCASH**

A la fecha, en el departamento de ANCASH se informa que se han otorgado 350 créditos por un monto aprobado de S/ 4,650,996.78 habiéndose

desembolsado S/ 3,479,899.53.

➤ **GESTIÓN DE PROGRAMAS DE FINANCIAMIENTO POR CADENA PRODUCTIVA PRIORIZADA CON RECURSOS DEL FONDO AGRO PERU – APURIMAC**

A la fecha, en el departamento de APURIMAC se informa que se han otorgado 679 créditos por un monto aprobado de S/ 6,754,445.97 habiéndose desembolsado S/ 4,713,558.81.

➤ **GESTIÓN DE PROGRAMAS DE FINANCIAMIENTO POR CADENA PRODUCTIVA PRIORIZADA CON RECURSOS DEL FONDO AGRO PERU – AREQUIPA**

A la fecha, en el departamento de AREQUIPA se informa que se han otorgado 398 créditos por un monto aprobado de S/ 7,313,502.2 habiéndose desembolsado S/ 5,856,856.37.

➤ **GESTIÓN DE PROGRAMAS DE FINANCIAMIENTO POR CADENA PRODUCTIVA PRIORIZADA CON RECURSOS DEL FONDO AGRO PERU – AYACUCHO**

A la fecha, en el departamento de AYACUCHO se informa que se han otorgado 728 créditos por un monto aprobado de S/ 7,889,948.35 habiéndose desembolsado S/ 5,891,831.06.

➤ **GESTIÓN DE PROGRAMAS DE FINANCIAMIENTO POR CADENA PRODUCTIVA PRIORIZADA CON RECURSOS DEL FONDO AGRO PERU – CAJAMARCA**

A la fecha, en el departamento de CAJAMARCA se informa que se han otorgado 1,134 créditos por un monto aprobado de S/ 17,858,650.26 habiéndose desembolsado S/ 10,955,655.63.

➤ **GESTIÓN DE PROGRAMAS DE FINANCIAMIENTO POR CADENA PRODUCTIVA PRIORIZADA CON RECURSOS DEL FONDO AGRO PERU – CUSCO**

A la fecha, en el departamento de CUSCO se informa que se han otorgado 699 créditos por un monto aprobado de S/ 7,476,893.89 habiéndose desembolsado S/ 5,144,248.18.

➤ **GESTIÓN DE PROGRAMAS DE FINANCIAMIENTO POR CADENA PRODUCTIVA PRIORIZADA CON RECURSOS DEL FONDO AGRO PERU – HUANCVELICA**

A la fecha, en el departamento de HUANCVELICA se informa que se han otorgado 92 créditos por un monto aprobado de S/ 994,535.73 habiéndose desembolsado S/ 690,224.34.

➤ **GESTIÓN DE PROGRAMAS DE FINANCIAMIENTO POR CADENA PRODUCTIVA PRIORIZADA CON RECURSOS DEL FONDO AGRO PERU – HUANUCO**



A la fecha, en el departamento de HUANUCO se informa que se han otorgado 292 créditos por un monto aprobado de S/ 3,325,187.76 habiéndose desembolsado S/ 2,529,011.08.

➤ **GESTIÓN DE PROGRAMAS DE FINANCIAMIENTO POR CADENA PRODUCTIVA PRIORIZADA CON RECURSOS DEL FONDO AGRO PERU – ICA**

A la fecha, en el departamento de ICA se informa que se han otorgado 166 créditos por un monto aprobado de S/ 3,102,014.4 habiéndose desembolsado S/ 2,619,415.1.

➤ **GESTIÓN DE PROGRAMAS DE FINANCIAMIENTO POR CADENA PRODUCTIVA PRIORIZADA CON RECURSOS DEL FONDO AGRO PERU – JUNIN**

A la fecha, en el departamento de JUNIN se informa que se han otorgado 577 créditos por un monto aprobado de S/ 12,838,652.45 habiéndose desembolsado S/ 11,449,610.14.

➤ **GESTIÓN DE PROGRAMAS DE FINANCIAMIENTO POR CADENA PRODUCTIVA PRIORIZADA CON RECURSOS DEL FONDO AGRO PERU - LA LIBERTAD**

A la fecha, en el departamento de LA LIBERTAD se informa que se han otorgado 283 créditos por un monto aprobado de S/ 4,002,194.2 habiéndose desembolsado S/ 3,240,668.07.

➤ **GESTIÓN DE PROGRAMAS DE FINANCIAMIENTO POR CADENA PRODUCTIVA PRIORIZADA CON RECURSOS DEL FONDO AGRO PERU – LAMBAYEQUE**

A la fecha, en el departamento de LAMBAYEQUE se informa que se han otorgado 540 créditos por un monto aprobado de S/ 8,124,714.76 habiéndose desembolsado S/ 6,951,695.89.

➤ **GESTIÓN DE PROGRAMAS DE FINANCIAMIENTO POR CADENA PRODUCTIVA PRIORIZADA CON RECURSOS DEL FONDO AGRO PERU – LIMA**

A la fecha, en el departamento de LIMA se informa que se han otorgado 333 créditos por un monto aprobado de S/ 4,155,644.26 habiéndose desembolsado S/ 3,137,956.66.

➤ **GESTIÓN DE PROGRAMAS DE FINANCIAMIENTO POR CADENA PRODUCTIVA PRIORIZADA CON RECURSOS DEL FONDO AGRO PERU – LORETO**

A la fecha, en el departamento de LORETO se informa que se han otorgado 115 créditos por un monto aprobado de S/ 695,076.04 habiéndose desembolsado S/ 454,996.2.



➤ **GESTIÓN DE PROGRAMAS DE FINANCIAMIENTO POR CADENA PRODUCTIVA PRIORIZADA CON RECURSOS DEL FONDO AGRO PERU - MADRE DE DIOS**

A la fecha, en el departamento de MADRE DE DIOS se informa que se han otorgado 288 créditos por un monto aprobado de S/ 4,584,107.65 habiéndose desembolsado S/ 3,605,218.54.

➤ **GESTIÓN DE PROGRAMAS DE FINANCIAMIENTO POR CADENA PRODUCTIVA PRIORIZADA CON RECURSOS DEL FONDO AGRO PERU - MOQUEGUA**

A la fecha, en el departamento de MOQUEGUA se informa que se han otorgado 196 créditos por un monto aprobado de S/ 2,833,728.35 habiéndose desembolsado S/ 2,019,811.75.

➤ **GESTIÓN DE PROGRAMAS DE FINANCIAMIENTO POR CADENA PRODUCTIVA PRIORIZADA CON RECURSOS DEL FONDO AGRO PERU - PASCO**

A la fecha, en el departamento de PASCO se informa que se han otorgado 376 créditos por un monto aprobado de S/ 4,665,869.59 habiéndose desembolsado S/ 3,598,233.80.

➤ **GESTIÓN DE PROGRAMAS DE FINANCIAMIENTO POR CADENA PRODUCTIVA PRIORIZADA CON RECURSOS DEL FONDO AGRO PERU - PIURA**

A la fecha, en el departamento de PIURA se informa que se han otorgado 1,047 créditos por un monto aprobado de S/ 12,054,487.63 habiéndose desembolsado S/ 9,929,932.05.

➤ **GESTIÓN DE PROGRAMAS DE FINANCIAMIENTO POR CADENA PRODUCTIVA PRIORIZADA CON RECURSOS DEL FONDO AGRO PERU - PUNO**

A la fecha, en el departamento de PUNO se informa que se han otorgado 2,001 créditos por un monto aprobado de S/ 29243998.67 habiéndose desembolsado S/ 23814552.21.

➤ **GESTIÓN DE PROGRAMAS DE FINANCIAMIENTO POR CADENA PRODUCTIVA PRIORIZADA CON RECURSOS DEL FONDO AGRO PERU - SAN MARTIN**

A la fecha, en el departamento de SAN MARTIN se informa que se han otorgado 1,267 créditos por un monto aprobado de S/ 14,554,904.75 habiéndose desembolsado S/ 11,316,724.65.

➤ **GESTIÓN DE PROGRAMAS DE FINANCIAMIENTO POR CADENA PRODUCTIVA PRIORIZADA CON RECURSOS DEL FONDO AGRO PERU - TACNA**

A la fecha, en el departamento de TACNA se informa que se han otorgado 304 créditos por un monto aprobado de S/ 4,240,074.28 habiéndose



desembolsado S/ 3,359,583.67.

➤ **GESTIÓN DE PROGRAMAS DE FINANCIAMIENTO POR CADENA PRODUCTIVA PRIORIZADA CON RECURSOS DEL FONDO AGRO PERU – UCAYALI**

A la fecha, en el departamento de UCAYALI se informa que se han otorgado 45 créditos por un monto aprobado de S/ 392,400 habiéndose desembolsado S/ 324,540.

➤ **GESTIÓN DE PROGRAMAS DE FINANCIAMIENTO POR CADENA PRODUCTIVA PRIORIZADA CON RECURSOS DEL FONDO AGRO PERU – TUMBES**

A la fecha, en el departamento de TUMBES se informa que se han otorgado 78 créditos por un monto aprobado de S/ 1,203,900 habiéndose desembolsado S/ 949,836.74.

➤ **GESTIÓN PARA EL OTORGAMIENTO DE INCENTIVOS DEL FONDO PARA LA INCLUSIÓN FINANCIERA DEL PEQUEÑO PRODUCTOR AGROPECUARIO - FIFPPA – AMAZONAS**

A la fecha, en el departamento de AMAZONAS se informa que se han otorgado 278 créditos por un monto aprobado de S/ 4,453,338.25 habiéndose otorgado un incentivo de S/ 508,227.1.

➤ **GESTIÓN PARA EL OTORGAMIENTO DE INCENTIVOS DEL FONDO PARA LA INCLUSIÓN FINANCIERA DEL PEQUEÑO PRODUCTOR AGROPECUARIO - FIFPPA – ANCASH**

A la fecha, en el departamento de ANCASH se informa que se han otorgado 242 créditos por un monto aprobado de S/ 3,639,096.4 habiéndose otorgado un incentivo de S/ 433,883.05.

➤ **AOI00015505733: GESTIÓN PARA EL OTORGAMIENTO DE INCENTIVOS DEL FONDO PARA LA INCLUSIÓN FINANCIERA DEL PEQUEÑO PRODUCTOR AGROPECUARIO - FIFPPA – APURIMAC**

A la fecha, en el departamento de APURIMAC se informa que se han otorgado 469 créditos por un monto aprobado de S/ 5,223,479.3 habiéndose otorgado un incentivo de S/ 662,659.28.

➤ **AOI00015505734: GESTIÓN PARA EL OTORGAMIENTO DE INCENTIVOS DEL FONDO PARA LA INCLUSIÓN FINANCIERA DEL PEQUEÑO PRODUCTOR AGROPECUARIO - FIFPPA – AREQUIPA**

A la fecha, en el departamento de AREQUIPA se informa que se han otorgado 299 créditos por un monto aprobado de S/ 8,567,652.15 habiéndose otorgado un incentivo de S/ 870,113.19.

➤ **AOI00015505735: GESTIÓN PARA EL OTORGAMIENTO DE INCENTIVOS DEL FONDO PARA LA INCLUSIÓN FINANCIERA DEL PEQUEÑO**

PRODUCTOR AGROPECUARIO - FIFPPA – AYACUCHO

A la fecha, en el departamento de AYACUCHO se informa que se han otorgado 472 créditos por un monto aprobado de S/ 5,992,119.45 habiéndose otorgado un incentivo de S/ 708,472.38.

- **AOI00015505736: GESTIÓN PARA EL OTORGAMIENTO DE INCENTIVOS DEL FONDO PARA LA INCLUSIÓN FINANCIERA DEL PEQUEÑO PRODUCTOR AGROPECUARIO - FIFPPA – CAJAMARCA**

A la fecha, en el departamento de CAJAMARCA se informa que se han otorgado 847 créditos por un monto aprobado de S/ 11,375,643.2 habiéndose otorgado un incentivo de S/ 1,228,569.08.

- **AOI00015505737: GESTIÓN PARA EL OTORGAMIENTO DE INCENTIVOS DEL FONDO PARA LA INCLUSIÓN FINANCIERA DEL PEQUEÑO PRODUCTOR AGROPECUARIO - FIFPPA – CUSCO**

A la fecha, en el departamento de CUSCO se informa que se han otorgado 662 créditos por un monto aprobado de S/ 6,824,204.15 habiéndose otorgado un incentivo de S/ 834,438.10.

- **AOI00015505738: GESTIÓN PARA EL OTORGAMIENTO DE INCENTIVOS DEL FONDO PARA LA INCLUSIÓN FINANCIERA DEL PEQUEÑO PRODUCTOR AGROPECUARIO - FIFPPA – HUANCVELICA**

A la fecha, en el departamento de HUANCVELICA se informa que se han otorgado 273 créditos por un monto aprobado de S/ 3,469,375.9 habiéndose otorgado un incentivo de S/ 426,146.04.

- **AOI00015505739: GESTIÓN PARA EL OTORGAMIENTO DE INCENTIVOS DEL FONDO PARA LA INCLUSIÓN FINANCIERA DEL PEQUEÑO PRODUCTOR AGROPECUARIO - FIFPPA - HUANUCO**

A la fecha, en el departamento de HUANUCO se informa que se han otorgado 350 créditos por un monto aprobado de S/ 5,313,621.85 habiéndose otorgado un incentivo de S/ 607,294.

- **AOI00015505740: GESTIÓN PARA EL OTORGAMIENTO DE INCENTIVOS DEL FONDO PARA LA INCLUSIÓN FINANCIERA DEL PEQUEÑO PRODUCTOR AGROPECUARIO - FIFPPA – ICA**

A la fecha, en el departamento de ICA se informa que se han otorgado 109 créditos por un monto aprobado de S/ 2,060,022.35 habiéndose otorgado un incentivo de S/ 181,117.02.

- **AOI00015505741: GESTIÓN PARA EL OTORGAMIENTO DE INCENTIVOS DEL FONDO PARA LA INCLUSIÓN FINANCIERA DEL PEQUEÑO PRODUCTOR AGROPECUARIO - FIFPPA – JUNIN**

A la fecha, en el departamento de JUNIN se informa que se han otorgado 571 créditos por un monto aprobado de S/ 8,673,286.35

habiéndose otorgado un incentivo de S/ 1,049,143.8.

- **AOI00015505742: GESTIÓN PARA EL OTORGAMIENTO DE INCENTIVOS DEL FONDO PARA LA INCLUSIÓN FINANCIERA DEL PEQUEÑO PRODUCTOR AGROPECUARIO - FIFPPA - LA LIBERTAD**

A la fecha, en el departamento de LA LIBERTAD se informa que se han otorgado 334 créditos por un monto aprobado de S/ 3,742,849.2 habiéndose otorgado un incentivo de S/ 352,737.23.

- **AOI00015505743: GESTIÓN PARA EL OTORGAMIENTO DE INCENTIVOS DEL FONDO PARA LA INCLUSIÓN FINANCIERA DEL PEQUEÑO PRODUCTOR AGROPECUARIO - FIFPPA – LAMBAYEQUE**

A la fecha, en el departamento de LAMBAYEQUE se informa que se han otorgado 358 créditos por un monto aprobado de S/ 5,320,816.6 habiéndose otorgado un incentivo de S/ 485,514.93.

- **AOI00015505744: GESTIÓN PARA EL OTORGAMIENTO DE INCENTIVOS DEL FONDO PARA LA INCLUSIÓN FINANCIERA DEL PEQUEÑO PRODUCTOR AGROPECUARIO - FIFPPA – LIMA**

A la fecha, en el departamento de LIMA se informa que se han otorgado 360 créditos por un monto aprobado de S/ 6,256,692.95 habiéndose otorgado un incentivo de S/ 790,866.45.

- **AOI00015505745: GESTIÓN PARA EL OTORGAMIENTO DE INCENTIVOS DEL FONDO PARA LA INCLUSIÓN FINANCIERA DEL PEQUEÑO PRODUCTOR AGROPECUARIO - FIFPPA – LORETO**

A la fecha, en el departamento de LORETO se informa que se han otorgado 41 créditos por un monto aprobado de S/ 467,685.5 habiéndose otorgado un incentivo de S/ 59,234.61.

- **AOI00015505746: GESTIÓN PARA EL OTORGAMIENTO DE INCENTIVOS DEL FONDO PARA LA INCLUSIÓN FINANCIERA DEL PEQUEÑO PRODUCTOR AGROPECUARIO - FIFPPA - MADRE DE DIOS**

A la fecha, en el departamento de MADRE DE DIOS se informa que se han otorgado 79 créditos por un monto aprobado de S/ 1,074,951.65 habiéndose otorgado un incentivo de S/ 130,134.94.

- **AOI00015505747: GESTIÓN PARA EL OTORGAMIENTO DE INCENTIVOS DEL FONDO PARA LA INCLUSIÓN FINANCIERA DEL PEQUEÑO PRODUCTOR AGROPECUARIO - FIFPPA – MOQUEGUA**

A la fecha, en el departamento de MOQUEGUA se informa que se han otorgado 48 créditos por un monto aprobado de S/ 1,122,678 habiéndose otorgado un incentivo de S/ 180,160.3.

- **AOI00015505748: GESTIÓN PARA EL OTORGAMIENTO DE INCENTIVOS DEL FONDO PARA LA INCLUSIÓN FINANCIERA DEL PEQUEÑO PRODUCTOR AGROPECUARIO - FIFPPA – PASCO**

A la fecha, en el departamento de PASCO se informa que se han otorgado 97 créditos por un monto aprobado de S/ 2,646,231.75 habiéndose otorgado un incentivo de S/ 304,360.58.

- **AOI00015505749: GESTIÓN PARA EL OTORGAMIENTO DE INCENTIVOS DEL FONDO PARA LA INCLUSIÓN FINANCIERA DEL PEQUEÑO PRODUCTOR AGROPECUARIO - FIFPPA – PIURA**

A la fecha, en el departamento de PIURA se informa que se han otorgado 677 créditos por un monto aprobado de S/ 10,073,285.7 habiéndose otorgado un incentivo de S/ 1,060,607.28.

- **AOI00015505750: GESTIÓN PARA EL OTORGAMIENTO DE INCENTIVOS DEL FONDO PARA LA INCLUSIÓN FINANCIERA DEL PEQUEÑO PRODUCTOR AGROPECUARIO - FIFPPA – PUNO**

A la fecha, en el departamento de PUNO se informa que se han otorgado 1,100 créditos por un monto aprobado de S/ 14,532,509 habiéndose otorgado un incentivo de S/ 1,536,196.89.

- **AOI00015505751: GESTIÓN PARA EL OTORGAMIENTO DE INCENTIVOS DEL FONDO PARA LA INCLUSIÓN FINANCIERA DEL PEQUEÑO PRODUCTOR AGROPECUARIO - FIFPPA - SAN MARTIN**

A la fecha, en el departamento de SAN MARTIN se informa que se han otorgado 415 créditos por un monto aprobado de S/ 6,578,385.5 habiéndose otorgado un incentivo de S/ 697,131.72.

- **AOI00015505752: GESTIÓN PARA EL OTORGAMIENTO DE INCENTIVOS DEL FONDO PARA LA INCLUSIÓN FINANCIERA DEL PEQUEÑO PRODUCTOR AGROPECUARIO - FIFPPA – TACNA**

A la fecha, en el departamento de TACNA se informa que se han otorgado 257 créditos por un monto aprobado de S/ 5,427,883.15 habiéndose otorgado un incentivo de S/ 877,536.04.

- **AOI00015505753: GESTIÓN PARA EL OTORGAMIENTO DE INCENTIVOS DEL FONDO PARA LA INCLUSIÓN FINANCIERA DEL PEQUEÑO PRODUCTOR AGROPECUARIO - FIFPPA – TUMBES**

A la fecha, en el departamento de TUMBES se informa que se han otorgado 82 créditos por un monto aprobado de S/ 1,257,023.5 habiéndose otorgado un incentivo de S/ 98,227.08.

- **AOI00015505754: GESTIÓN PARA EL OTORGAMIENTO DE INCENTIVOS DEL FONDO PARA LA INCLUSIÓN FINANCIERA DEL PEQUEÑO PRODUCTOR AGROPECUARIO - FIFPPA - UCAYALI**

A la fecha, en el departamento de UCAYALI se informa que se han otorgado 101 créditos por un monto aprobado de S/ 1,093,222 habiéndose otorgado un incentivo de S/ 125,547.17

➤ **IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES DE SEGUIMIENTO, SUPERVISIÓN Y MONITOREO AL USO DE LOS FONDOS DE LOS SEGUROS AGRARIOS PROMOVIDOS POR EL MIDAGRI**

Al 14 de abril, se registraron 7,996 avisos de siniestros reportados por las DRA's/GRA's, que fueron recepcionados por las dos (2) empresas de seguros de acuerdo al siguiente detalle:

- La Positiva: 4,037 avisos.
- Rímac: 3,959 avisos.

Sobre ellas, el 46.5% de avisos reportados se concentra en cuatro (4) departamentos: 3,721 avisos distribuidos en Ayacucho, Apurímac, Puno y Huancavelica, con un registro de 1,480 (39.8%), 930 (25.0%), 676 (18.2%) y 635 (17.1%) avisos, respectivamente.

El 56.5% de avisos reportados se concentra en tres (3) siniestros: 4,520 avisos distribuidos en enfermedades, granizo e inundación, con un registro de 1,634 (36.2%), 1,502 (33.2%) y 1,384 (30.6%) avisos reportados.

➤ **PROTECCIÓN DE SUPERFICIE DE USO AGRARIO ANTE FENÓMENOS NATURALES Y DE CAMBIO CLIMÁTICO, A TRAVÉS DE SEGUROS AGRARIOS, SEGURO AGRÍCOLA CATASTRÓFICO – AMAZONAS**

Para la Campaña Agrícola 2023-2024, se tiene una cobertura de 916,95.8 ha por un monto asegurado de S/ 1,026,993.00. A la fecha, se han indemnizado 208 productores, por el monto de S/ 195,848.8 habiéndose desembolsado S/ 195,848.8.

➤ **PROTECCIÓN DE SUPERFICIE DE USO AGRARIO ANTE FENÓMENOS NATURALES Y DE CAMBIO CLIMÁTICO, A TRAVÉS DE SEGUROS AGRARIOS, SEGURO AGRÍCOLA CATASTRÓFICO – ANCASH**

Para la Campaña Agrícola 2023-2024, se tiene una cobertura de 79,978.48 ha por un monto asegurado de S/ 10,237,246. A la fecha, se han indemnizado 1,180 productores, por el monto de S/ 299,136 habiéndose desembolsado S/ 94,656.

➤ **PROTECCIÓN DE SUPERFICIE DE USO AGRARIO ANTE FENÓMENOS NATURALES Y DE CAMBIO CLIMÁTICO, A TRAVÉS DE SEGUROS AGRARIOS, SEGURO AGRÍCOLA CATASTRÓFICO – APURÍMAC**

Para la Campaña Agrícola 2023-2024, se tiene una cobertura de 79,978.48 ha por un monto asegurado de S/ 10,237,246. A la fecha, se han indemnizado 207 productores, por el monto de S/ 281,200 habiéndose desembolsado S/ 64,800.

- **PROTECCIÓN DE SUPERFICIE DE USO AGRARIO ANTE FENÓMENOS NATURALES Y DE CAMBIO CLIMÁTICO, A TRAVÉS DE SEGUROS AGRARIOS, SEGURO AGRÍCOLA CATASTRÓFICO – AREQUIPA**

Para la Campaña Agrícola 2023-2024, se tiene una cobertura de 63,667.58 ha por un monto asegurado de S/ 764,011. A la fecha, se han indemnizado 273 productores, por el monto de S/ 222,219.68 habiéndose desembolsado S/ 85,339.04.

- **PROTECCIÓN DE SUPERFICIE DE USO AGRARIO ANTE FENÓMENOS NATURALES Y DE CAMBIO CLIMÁTICO, A TRAVÉS DE SEGUROS AGRARIOS, SEGURO AGRÍCOLA CATASTRÓFICO – AYACUCHO**

Para la Campaña Agrícola 2023-2024, se tiene una cobertura de 77,230.55 ha por un monto asegurado de S/ 10,441,570. A la fecha, se han indemnizado 100 productores, por el monto de S/ 58,400 habiéndose desembolsado S/ 36,800.

- **PROTECCIÓN DE SUPERFICIE DE USO AGRARIO ANTE FENÓMENOS NATURALES Y DE CAMBIO CLIMÁTICO, A TRAVÉS DE SEGUROS AGRARIOS, SEGURO AGRÍCOLA CATASTRÓFICO – CAJAMARCA**

Para la Campaña Agrícola 2022-2023, se tiene una cobertura de 177,617.64 ha por un monto asegurado de S/ 2'557,694.00. A la fecha, se han indemnizado 766 productores, por el monto de S/ 518,848.8 habiéndose desembolsado S/ 443,640.8.

- **PROTECCIÓN DE SUPERFICIE DE USO AGRARIO ANTE FENÓMENOS NATURALES Y DE CAMBIO CLIMÁTICO, A TRAVÉS DE SEGUROS AGRARIOS, SEGURO AGRÍCOLA CATASTRÓFICO – CUSCO**

Para la Campaña Agrícola 2023-2024, se tiene una cobertura de 87,941.27 ha por un monto asegurado de S/ 4,150,828. A la fecha, se han indemnizado 367 productores, por el monto de S/ 267,795.8 habiéndose desembolsado S/ 159,159.

- **PROTECCIÓN DE SUPERFICIE DE USO AGRARIO ANTE FENÓMENOS NATURALES Y DE CAMBIO CLIMÁTICO, A TRAVÉS DE SEGUROS AGRARIOS, SEGURO AGRÍCOLA CATASTRÓFICO – HUANCAVELICA**



Para la Campaña Agrícola 2023-2024, se tiene una cobertura de 69,380.67 ha por un monto asegurado de S/ 9,380,266. A la fecha, se han indemnizado 326 productores, por el monto de S/ 532,800 habiéndose desembolsado S/ 99,600.

➤ **PROTECCIÓN DE SUPERFICIE DE USO AGRARIO ANTE FENÓMENOS NATURALES Y DE CAMBIO CLIMÁTICO, A TRAVÉS DE SEGUROS AGRARIOS, SEGURO AGRÍCOLA CATASTRÓFICO – HUÁNUCO**

Para la Campaña Agrícola 2023-2024, se tiene una cobertura de 132,915.76 ha por un monto asegurado de S/ 5,702,877. A la fecha, se han indemnizado 3,527 productores, por el monto de S/ 1,544,390.24 habiéndose desembolsado S/ 1,084,463.2.

➤ **PROTECCIÓN DE SUPERFICIE DE USO AGRARIO ANTE FENÓMENOS NATURALES Y DE CAMBIO CLIMÁTICO, A TRAVÉS DE SEGUROS AGRARIOS, SEGURO AGRÍCOLA CATASTRÓFICO – ICA**

Para la Campaña Agrícola 2023-2024, se tiene una cobertura de 17,557.39 ha por un monto asegurado de S/ 1,165,811. A la fecha, se han indemnizado 236 productores, por el monto de S/ 185,710.8 habiéndose desembolsado S/ 157,201.84.

➤ **PROTECCIÓN DE SUPERFICIE DE USO AGRARIO ANTE FENÓMENOS NATURALES Y DE CAMBIO CLIMÁTICO, A TRAVÉS DE SEGUROS AGRARIOS, SEGURO AGRÍCOLA CATASTRÓFICO – JUNÍN**

Para la Campaña Agrícola 2023-2024, se tiene una cobertura de 106,877 ha por un monto asegurado de S/ 2,992,556. A la fecha, se han indemnizado 1,637 productores, por el monto de S/ 968,489.32 habiéndose desembolsado S/ 580,096.48.

➤ **PROTECCIÓN DE SUPERFICIE DE USO AGRARIO ANTE FENÓMENOS NATURALES Y DE CAMBIO CLIMÁTICO, A TRAVÉS DE SEGUROS AGRARIOS, SEGURO AGRÍCOLA CATASTRÓFICO – LA LIBERTAD**

Para la Campaña Agrícola 2023-2024, se tiene una cobertura de 51,662.29 ha por un monto asegurado de S/ 1,239,895. A la fecha, se han indemnizado 293 productores, por el monto de S/ 407,220.52 habiéndose desembolsado S/ 117,185.08.

➤ **PROTECCIÓN DE SUPERFICIE DE USO AGRARIO ANTE FENÓMENOS NATURALES Y DE CAMBIO CLIMÁTICO, A TRAVÉS DE SEGUROS AGRARIOS, SEGURO AGRÍCOLA CATASTRÓFICO –**

LAMBAYEQUE

Para la Campaña Agrícola 2023-2024, se tiene una cobertura de 10,937.78 ha por un monto asegurado de S/ 1,032,526.

➤ **PROTECCIÓN DE SUPERFICIE DE USO AGRARIO ANTE FENÓMENOS NATURALES Y DE CAMBIO CLIMÁTICO, A TRAVÉS DE SEGUROS AGRARIOS, SEGURO AGRÍCOLA CATASTRÓFICO – LIMA**

Para la Campaña Agrícola 2023-2024, se tiene una cobertura de 9,976.25 ha por un monto asegurado de S/ 1,037,530. A la fecha, se han indemnizado 145 productores, por el monto de S/ 749,398.44 habiéndose desembolsado S/ 195,765.8.

➤ **PROTECCIÓN DE SUPERFICIE DE USO AGRARIO ANTE FENÓMENOS NATURALES Y DE CAMBIO CLIMÁTICO, A TRAVÉS DE SEGUROS AGRARIOS, SEGURO AGRÍCOLA CATASTRÓFICO – LORETO**

Para la Campaña Agrícola 2023-2024, se tiene una cobertura de 68,830.5 ha por un monto asegurado de S/ 1927,254. A la fecha, se han indemnizado 41 productores, por el monto de S/ 90,536 habiéndose desembolsado S/ 18,752.

➤ **PROTECCIÓN DE SUPERFICIE DE USO AGRARIO ANTE FENÓMENOS NATURALES Y DE CAMBIO CLIMÁTICO, A TRAVÉS DE SEGUROS AGRARIOS, SEGURO AGRÍCOLA CATASTRÓFICO – MADRE DE DIOS**

Para la Campaña Agrícola 2023-2024, se tiene una cobertura de 7,925.72 ha por un monto asegurado de S/ 697,463. A la fecha, se han indemnizado 274 productores, por el monto de S/ 235,200 habiéndose desembolsado S/ 136,400.

➤ **PROTECCIÓN DE SUPERFICIE DE USO AGRARIO ANTE FENÓMENOS NATURALES Y DE CAMBIO CLIMÁTICO, A TRAVÉS DE SEGUROS AGRARIOS, SEGURO AGRÍCOLA CATASTRÓFICO – MOQUEGUA**

Para la Campaña Agrícola 2023-2024, se tiene una cobertura de 970.54 ha por un monto asegurado de S/ 131,217. A la fecha, se han indemnizado 6 productores, por el monto de S/ 12,800 habiéndose desembolsado S/ 4,800.

➤ **PROTECCIÓN DE SUPERFICIE DE USO AGRARIO ANTE FENÓMENOS NATURALES Y DE CAMBIO CLIMÁTICO, A TRAVÉS DE SEGUROS AGRARIOS, SEGURO AGRÍCOLA CATASTRÓFICO – PASCO**

Para la Campaña Agrícola 2023-2024, se tiene una cobertura de 106,003.73 ha por un monto asegurado de S/ 5,512,194. A la fecha, se han indemnizado 795 productores, por el monto de S/ 584,675.56 habiéndose desembolsado S/ 202,565.18.

➤ **PROTECCIÓN DE SUPERFICIE DE USO AGRARIO ANTE FENÓMENOS NATURALES Y DE CAMBIO CLIMÁTICO, A TRAVÉS DE SEGUROS AGRARIOS, SEGURO AGRÍCOLA CATASTRÓFICO – PIURA**

Para la Campaña Agrícola 2023-2024, se tiene una cobertura de 24,703.03 ha por un monto asegurado de S/ 2,173,867. A la fecha, se han indemnizado 31 productores, por el monto de S/ 72,513.48 habiéndose desembolsado S/ 41,639.56.

➤ **PROTECCIÓN DE SUPERFICIE DE USO AGRARIO ANTE FENÓMENOS NATURALES Y DE CAMBIO CLIMÁTICO, A TRAVÉS DE SEGUROS AGRARIOS, SEGURO AGRÍCOLA CATASTRÓFICO – PUNO**

Para la Campaña Agrícola 2023-2024, se tiene una cobertura de 94,145.84 ha por un monto asegurado de S/ 12,050,667. A la fecha, se cuenta con una indemnización por el monto de S/ 62,400.

➤ **PROTECCIÓN DE SUPERFICIE DE USO AGRARIO ANTE FENÓMENOS NATURALES Y DE CAMBIO CLIMÁTICO, A TRAVÉS DE SEGUROS AGRARIOS, SEGURO AGRÍCOLA CATASTRÓFICO – SAN MARTIN**

Para la Campaña Agrícola 2023-2024, se tiene una cobertura de 188,303.21 ha por un monto asegurado de S/ 2,108,996. A la fecha, se han indemnizado 678 productores, por el monto de S/ 917,533.52 habiéndose desembolsado S/ 917,426.56.

➤ **PROTECCIÓN DE SUPERFICIE DE USO AGRARIO ANTE FENÓMENOS NATURALES Y DE CAMBIO CLIMÁTICO, A TRAVÉS DE SEGUROS AGRARIOS, SEGURO AGRÍCOLA CATASTRÓFICO – TACNA**

Para la Campaña Agrícola 2023-2024, se tiene una cobertura de 3,344.61 ha por un monto asegurado de S/ 294,326. A la fecha, se cuenta con una indemnización por el monto de S/ 8,800.

➤ **PROTECCIÓN DE SUPERFICIE DE USO AGRARIO ANTE FENÓMENOS NATURALES Y DE CAMBIO CLIMÁTICO, A TRAVÉS DE SEGUROS AGRARIOS, SEGURO AGRÍCOLA CATASTRÓFICO – TUMBES**

Para la Campaña Agrícola 2023-2024, se tiene una cobertura de



6,063.25 ha por un monto asegurado de S/ 819,752. A la fecha, se cuenta con una indemnización por el monto de S/ 4,000.

➤ **PROTECCIÓN DE SUPERFICIE DE USO AGRARIO ANTE FENÓMENOS NATURALES Y DE CAMBIO CLIMÁTICO, A TRAVÉS DE SEGUROS AGRARIOS, SEGURO AGRÍCOLA CATASTRÓFICO – UCAYALI**

Para la Campaña Agrícola 2023-2024, se tiene una cobertura de 62,292 ha por un monto asegurado de S/ 1,495,008. A la fecha, se han indemnizado 251 productores, por el monto de S/ 234,366.72 habiéndose desembolsado S/ 175,306.32.

➤ **GESTIÓN PARA EL LICENCIAMIENTO DE USO DE LA MARCA DE CERTIFICACIÓN AGRICULTURA FAMILIAR DEL PERÚ**

Durante el periodo, Se desarrolló 01 sesión ordinaria de la Comisión Sectorial de la marca de certificación "Agricultura Familiar del Perú":

- ❖ Sesión Ordinaria N° 27 (10-04-2024), donde se realizó la Verificación y Evaluación de 18 "Expresiones de Interés", para emisión de Certificados de uso de la Marca de Certificación "AGRICULTURA FAMILIAR DEL PERÚ"

Dicha actividad permitió la aprobación de 18 Expresiones de Interés nuevas, lo que llevó a emitir un total de 18 licencias de uso de la marca de certificación "Agricultura Familiar del Perú"; que beneficia a 392 productores agrarios de la agricultura familiar.

Es necesario precisar que, en el período comprendido al 15 de abril de 2024, se tiene un total de 396 licencias que benefician a 31,988 productores agrarios de la agricultura familiar; de las cuales 96 pertenecen a cooperativas agrarias (83 Coop. Agrarias y 13 Coop. de otra tipología), 248 a asociaciones de productores agrarios, 01 a Comunidad Campesina y 06 a productores/as agrarios/as individuales.

➤ **ORIENTACIÓN TÉCNICA PARA LA CONSTITUCIÓN DE COOPERATIVAS AGRARIAS Y/O PARA LA TRANSFORMACIÓN DE ASOCIACIONES A COOPERATIVAS AGRARIAS – AMAZONAS**

Durante el periodo se dispuso la realización de un taller de Orientación técnica para la constitución de una cooperativa agraria en el marco de la Ley 31335", contando con la participación de 20 representantes de las organizaciones de productores agrarios (13 varones – 7 mujeres) del distrito de Lamud de la provincia de Luya, departamento de Amazonas.

➤ **ACCIÓN DE DIFUSIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE LA LEY 31335 Y SU REGLAMENTO**

Durante el periodo, se concretaron 12 proyectos de Resolución Directoral y constancias de inscripción de las cooperativas agrarias, mediante el cual se aprueba su inscripción en el RNCA:



➤ **SEGUIMIENTO Y MONITOREO DE LOS FONDOS DE FINANCIAMIENTO DEL SECTOR AGRARIO- FONDO AGRO PERÚ / FIFPPA**

Al 15 de abril de 2024, se tiene la siguiente colocación mediante el Fondo para la Inclusión Financiera del Pequeño Productor Agropecuario (FIFPPA):

Departamento	Nro Crédito	Monto Crédito (S/)	Monto FIFPPA (S/)	%
PUNO	2,697	142,712,827	14,706,645	9.98%
CAJAMARCA	7,389	96,408,648	10,574,382	7.18%
CUSCO	7,684	76,202,771	9,701,000	6.59%
AYACUCHO	6,751	80,466,325	9,570,200	6.50%
JUNIN	6,166	75,657,790	9,221,925	6.26%
AREQUIPA	3,421	84,001,106	8,979,767	6.10%
LIMA	3,959	66,800,939	8,590,679	5.83%
PIURA	5,616	78,834,165	8,314,332	5.64%
TACNA	2,603	48,457,824	7,923,451	5.38%
ANCASH	3,745	55,925,568	7,685,407	5.22%
SAN MARTIN	4,523	58,481,343	6,819,785	4.63%
APURIMAC	4,540	49,007,058	6,562,311	4.46%
HUANUCO	3,922	52,470,083	5,929,763	4.03%
LA LIBERTAD	4,069	51,144,623	5,476,595	3.72%
LAMBAYEQUE	2,969	48,187,584	5,039,995	3.42%
AMAZONAS	2,758	37,495,681	4,527,602	3.07%
HUANCAVELICA	3,140	35,179,435	4,389,835	2.98%
MADRE DE DIOS	1,474	20,926,666	2,674,277	18.2%
PASCO	1,117	21,661,546	2,610,458	17.7%
ICA	1,250	25,050,648	2,552,024	17.3%
MOQUEGUA	794	13,158,638	2,352,376	16.0%
UCAYALI	1,307	12,694,509	1,498,414	10.2%
TUMBES	798	10,943,308	816,666	0.55%
LORETO	945	6,492,178	778,269	0.53%
Total general	93,637	1,248,361,263	147,296,158	100.00%

El mismo que denota una participación geográfica de la siguiente forma:



[Handwritten signature]

Lo cual viene permitiendo que por intermedio del FIFPPA, y el incentivo económico aplicado directamente a los créditos que otorga el AGROBANCO a sus clientes, se logre reducir el costo del financiamiento y otorgar rentabilidad a los pequeños productores agropecuarios.

- **Otros que solicite al Funcionario a quien reporta (desarrollar).**

- Durante el presente periodo, se ha conducido y supervisado la promoción a los productores agrarios sobre el beneficio y mecanismos de financiamiento, a través de los créditos que otorga el Fondo AGROPERÚ para los pequeños productores agrarios y organizaciones a nivel nacional, coadyuvando a mantener y ampliar la cobertura actual. A la fecha se cuenta con más de S/102 MM aprobados en créditos que administra el AGROBANCO, a través de los diferentes productos que gestiona.
- Entre marzo y abril de 2024, a través de la Comisión Sectorial de la marca de certificación "Agricultura Familiar del Perú", se han aprobado y emitido 35 licencias de uso de la marca de certificación "Agricultura Familiar del Perú".
- Entre marzo y abril de 2024, se han emitido 37 Resoluciones Directorales y constancias de inscripción de las cooperativas agrarias, para la inscripción en el Registro Nacional de Cooperativas Agrarias (RNCA), lo que repercutirá positivamente en la calidad de vida los agricultores que forman parte de las cooperativas al gozar de los beneficios de la Ley 31335.
- Se han elaborado documentos normativos sustanciales para mejorar los accesos a los servicios financieros y cooperativista que contribuyan con un alto impacto en los agricultores que forman parte de la agricultura familiar: Proyecto de Decreto Supremo que modifica el reglamento del Registro Nacional de Cooperativas Agrarias del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego, aprobado por Decreto Supremo N° 023-2021-MIDAGRI; Decreto Supremo que Modifica el Decreto Supremo N° 008-2019-MINAGRI, Decreto Supremo que Aprueba el Reglamento del Fondo para la Inclusión Financiera del Pequeño Productor Agropecuario – FIFPPA; y Decreto de Urgencia para la constitución del Programa de Garantía Impulsa AGRO (IMPULSA AGRO).
- Se ha conducido y supervisado la identificación de las necesidades de acceso a los servicios, recolección, procesamiento de información y difusión de servicios de seguros agrarios, en coordinación con las compañías aseguradoras y demás entidades vinculadas, con la finalidad de satisfacer las necesidades de la agricultura familiar. Manteniendo un especial enfoque en la estadística sobre los avisos de siniestros y la cobertura de seguro con incidencia en los desembolsos por parte de las aseguradoras en beneficio directo de los agricultores afectados por los diferentes efectos climatológicos adversos.
- Retroalimentar la información estadística de las colocaciones del FONDO AGROPERU, a fin de estudiar alternativas de modificación de los programas que permitan una mejora en los indicadores de colocación y



cumplimiento de metas. Enfocando esfuerzos en incrementar las metas de colocación en beneficio directo de los agricultores que forman parte de la agricultura familiar.

- Disponer mecanismos efectivos y participación (Campañas) de los programas o servicios financieros que gestiona el Fondo AGROPERU, a fin de mejorar el acceso a los mismos. Logrando efectuar una real inclusión financiera, a través de mecanismos de cooperativismo y formalización para potenciar su actividad y crecimiento. Aspecto fundamental de gestión como línea estratégica de la Dirección General.
- Fomentar el incremento de las campañas de capacitaciones y asistencia técnica a nivel nacional, a fin de que más productores agropecuarios y cooperativas tengan acceso a la formalización y los diferentes servicios ofertados por la DGASFS y el MIDAGRI. Así como, en el diseño de procesos y servicios flexibles, que garanticen un verdadero cierre de brechas frente a las necesidades que viene afrontando la agricultura familiar, más aún frente a los factores climatológicos.

Atentamente,



GINO GARLIK BARTRA GARCIA

Director General de Asociatividad, Servicios Financieros y Seguros

CUT: -2023



“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”



Firmado digitalmente por CUNO SALCEDO Vladimir German FAU
20131372931 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 11.07.2024 10:44:02 -05:00

INFORME N° 0013- 2024-MIDAGRI-DVDAFIR/DGIHR-DG

Para : **WALTER EFRAIN, BORJA ROJAS**
Secretario General
MIDAGRI-SG-MIDAGRI

Asunto : Informe al I semestre 2024 de las actividades de la Dirección General de Infraestructura Hidráulica y Riego – DGIHR, Contrato N° 088-PAC-2023

Referencia : MEMORANDO Nro 0292-2024-MIDAGRI-SG

Fecha : Lima, 10 de julio 2024

I. ANTECEDENTES

- 1.1 El Contrato se celebra bajo los alcances de la Ley N° 29806, modificada por el Decreto Legislativo N°1337 y la Ley N° 30661, y su Reglamento; así como el Decreto Ley N°25650, el Decreto de Urgencia N° 053-2009, y los lineamientos del Fondo de Apoyo Gerencial al Sector Público, en cuanto resulten aplicables.
- 1.2 El contrato de Locación de Servicios N° 088-PAC-2023, se suscribe a los 8 días del mes de febrero de 2023, para el 2024 se realiza una adenda con vigencia al 31 de diciembre del 2024.

II. OBJETO

El presente informe tiene como objeto remitir información relacionada al desarrollo de actividades realizadas al I semestre 2024, periodo del 01 de enero al 30 de junio del 2024, para dar cumplimiento al Contrato N° 088-PAC-2023, y su adenda, firmado como Personal Altamente Calificado para cumplir funciones como Director General de la Dirección General de Infraestructura Hidráulica y Riego -DGIHR.

III. ANÁLISIS

Previo al análisis del desarrollo de las actividades consignadas en el Formato A – Términos de Referencia del Servicio, es preciso indicar que, según el Artículo 100 del Texto Integrado del ROF MIDAGRI, la Dirección General de Infraestructura Hidráulica y Riego (DGIHR) es el órgano de línea encargado de conducir, promover y coordinar el desarrollo de infraestructura hidráulica y riego, que incluye los sistemas de riego, riego tecnificado, drenaje y protección contra inundaciones, a nivel nacional. Asimismo, es responsable de conducir y coordinar la promoción de la inversión privada, a ser ejecutada con participación del sector privado. Depende jerárquicamente del Viceministerio de Desarrollo de Agricultura Familiar e Infraestructura Agraria y Riego.





“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración
de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

Asimismo, en el Artículo 102 establece que la DGIHR cuenta con las siguientes unidades orgánicas:

- Dirección de Normatividad de Infraestructura Hidráulica y Riego (DNIHR)
- Dirección de Gestión de Inversiones de Infraestructura Hidráulica y Riego (DGIHR)

IV. ACTIVIDADES PREVISTAS EN LOS TERMINOS DE REFERENCIA

- Acción de seguimiento de las inversiones priorizadas en materia de infraestructura de riego y drenaje.
- Conducción técnica del programa presupuestal aprovechamiento de los recursos hídricos para uso agrario pp0042
- Construcción de obras de arte de sistema de riego.
- Elaboración de estudios técnicos para el aprovechamiento eficiente del recurso hídrico.
- Evaluación a la gestión técnica de los programas y proyectos especiales del sector en materia de infraestructura de riego
- Implementación de las actividades de la dirección general.
- Promoción de la inversión privada.
- Proposición de herramientas normativas para el desarrollo de la infraestructura de riego.
- Revisión de inversiones en riego y/o gestión del riesgo del sector agricultura
- Elaboración de matriz de necesidades de infraestructura agraria de riego.
- otros que solicite al funcionario a quien reporta.

El desarrollo de las siguientes actividades está enmarcado en el cumplimiento del Plan Operativo Institucional 2024 (POI) de la Dirección General de Infraestructura Hidráulica y Riego.

✓ ACCION DE SEGUIMIENTO DE LAS INVERSIONES PRIORIZADAS EN MATERIA DE INFRAESTRUCTURA DE RIEGO Y DRENAJE.

Al finalizar el I Semestre 2024, informamos lo siguiente:

Secretaría técnica del Fondo Sierra Azul Comité del Fondo Sierra Azul

- La DGIHR en su condición de secretaria técnica del FSA presento al Comité FSA, la Cartera de proyectos con opinión favorable en el marco del Fondo Sierra Azul y pendientes de financiamiento, contó con **(11) inversiones** en materia de riego, por un monto total de S/ 59,327,011.03 lo que beneficiara a 4,563.80 ha y a 3,604 beneficiarios.
- La DGIHR en su condición de Secretaria Técnica del FSA ha contado al mes de junio con una **Cartera de proyectos para aprobación de financiamiento** que tienen opinión favorable en el marco del Fondo Sierra Azul, con **(21) inversiones** en materia de riego y de apoyo al desarrollo productivo que requieren financiamiento para iniciar su ejecución por un monto total de S/ 96,919,983.74



PERÚ

Ministerio
de Desarrollo Agrario
y Riego

Viceministerio de Desarrollo
de Agricultura Familiar e
Infraestructura Agraria y Riego

Dirección General de
Infraestructura Hidráulica
y Riego

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración
de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

lo que beneficiara a 16,208.78 ha y a 10,039 beneficiarios; así mismo, contó con una **(01) inversión** de riego que requiere el financiamiento para la elaboración de expediente técnico por un monto total de S/ 1,286,387.32 lo que beneficiara a 6,112.00 ha y a 2,483.00 beneficiarios.

- Así mismo, la DGIHR al mes de junio ha contado con seis **(06) inversiones** pendientes de Admitir y de designar una Unidad Ejecutora del MIDAGRI encargada para dicha verificación, cuyo monto de inversión de las inversiones asciende a S/ 25,468,833.54

Golondrinos 2024

- La DGIHR en su condición de área técnica, tiene a cargo emitir opinión técnica sectorial de (43) inversiones comprendidas en el marco de la **LEY N° 31953: LEY DE PRESUPUESTO PUBLICO PARA EL AÑO 2024**, de las cuales, a la fecha, ha emitido la opinión técnica favorable de (34) inversiones en materia de riego, en el marco de la LEY, por un monto total de financiar de S/ 69,428,259.00; lo que beneficiara a 5,456.72 ha y a 5,574 beneficiarios.
- A su vez, la DGIHR vino coordinando y brindando asistencia técnica a los gobiernos locales y regionales que tienen a cargo la UE de las inversiones, para el levantamiento de observaciones de **(10) inversiones de riego y de Defensa Ribereña** comprendidos en la **LEY N° 31953**, con la finalidad de poder emitir opinión técnica favorable oportuna, considerando **el nuevo plazo que establece la Ley** en el numeral 1 de la disposición complementaria final centésima decima octava de la LEY 31953, LEY DE PRESUPUESTO DEL SECTOR PÚBLICO PARA EL AÑO FISCAL 2024.

Revisiones de contenidos mínimos y opiniones técnicas sectoriales

- La DGIHR ha efectuado la revisión de contenidos mínimos, a los expedientes técnicos de proyectos de riego, presentados por los Gobiernos Locales y Regionales, en el marco del Fondo Sierra Azul, 203 expedientes técnicos en el periodo a reportar.
- La DGIHR ha efectuado la revisión, a los expedientes técnicos de proyectos de riego presentados por los Gobiernos Subnacionales, con fines de opinión técnica sectorial, (129) expedientes técnicos en el periodo a reportar.

Seguimiento a proyectos con convenio

En el marco de la Ley de Presupuesto del Sector Público para cada año fiscal, se autoriza al Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego, a realizar modificaciones presupuestales en el nivel institucional a favor de gobiernos regionales y locales, para financiar la ejecución de proyectos de inversión, previa suscripción de convenio con el MIDAGRI.

Seguimiento a proyectos con convenio al mes de junio





“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

Detalle	PC	PE	PP	PCPL	PCL	PCIF	Total
Golondrinos 2014-2018	0	1	0	2	0	13	16
Golondrinos FSA 2017	0	1	2	1	3	40	47
Golondrinos FSA 2018	0	1	2	6	2	20	31
Golondrinos 2019	0	0	1	8	2	16	27
Golondrinos 2021	0	2	0	4	3	2	11
Golondrinos 2022	1	2	7	3	5	0	18
Cuadragésima 2022	0	2	5	3	1	0	11
Reactivación 2022	0	5	7	7	3	4	26
Golondrinos 2023	1	9	1	0	0	0	11
Golondrinos 2024	31	0	0	0	0	0	31
Total	33	23	25	34	19	95	229

Es pertinente indicar que para el año 2024 se tienen 134 proyectos, a los cuales se les programó realizar el seguimiento respectivo.

Seguimiento a Proyectos emblemáticos

Mediante Decreto Supremo N° 238-2019-EF de fecha 28 de Julio del 2019, se aprobó el Plan Nacional de Infraestructura para la Competitividad (PNIC), en el que se priorizan un total de dieciséis (16) proyectos, según el Oficio N° 109-2019MIDAGRI-DVDIAR, del Ministerio de Agricultura y Riego, actualmente Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego (MIDAGRI), de los cuales esta Dirección General en el marco de la Resolución Ministerial N° 0077-2019-MINAGRI, realiza seguimiento.

En el periodo a informar se ha realizado 04 reuniones del Comité de Seguimiento y Monitoreo de los Proyectos Emblemáticos a cargo del MINAGRI, en su condición de secretaria técnica:

1. Majes Siguan – II Etapa – Arequipa.

- ✓ En los primeros meses del año, se continuo el proceso del arbitraje de derecho requerido por el Gore Arequipa ante la Cámara de Comercio de Lima CCL. Actualmente, la terna arbitral de tres miembros conformado para tal fin, si tienen la competencia para llevar adelante el proceso arbitral en curso, por otro lado, el procedimiento de trato directo tramitado por el concesionario ante el (SICRECI), continua su proceso paralelo.
- ✓ En relación al cambio de titularidad del proyecto a favor del MIDAGRI, el sector ha remitido la cuarta propuesta de convenio Oficio N° 0029-2024-MIDAGRI-DVDAFIR (04/04/2024), en atención a los contenidos y alcances remitida por el Gore Arequipa (20/03/2024).
- ✓ Adicionalmente, luego de una reunión celebrada en la PCM el 22 de marzo de 2024 entre representantes del MIDAGRI y del GORE Arequipa, con Oficio N° 0207-2024-GRA/GR, del 25 de marzo de 2024, el GORE remitió un informe de Procuraduría sobre los procesos judiciales y arbitrales en curso y contingentes vinculados al Proyecto Especial Majes Siguan.
- ✓ El Viceministros y profesionales de la DGIHR y OGAI han participado de una reunión presencial en el GORE Arequipa el pasado 11 de abril de 2024, en el cual se trabajaron las cláusulas finales del Convenio.





PERÚ

Ministerio
de Desarrollo Agrario
y Riego

Viceministerio de Desarrollo
de Agricultura Familiar e
Infraestructura Agraria y Riego

Dirección General de
Infraestructura Hidráulica
y Riego

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración
de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

- ✓ En atención a las consultas y/o recomendaciones realizadas por los miembros del Consejo Regional de Arequipa en la precitada Sesión, la DGIHR ha emitido pronunciamiento mediante Memorando N° 694-2024-MIDAGRI-DVDAFIR-DGIHR-DG adjuntando la Sexta Versión del Convenio, la misma que pasara por opinión de la OGPP Y la OGAJ previa comunicación al GORE.
- ✓ Con Oficio N° 033-2024-GR/CR/CIPIR, de fecha 06 de mayo de 2024, el presidente del Consejo Regional de Arequipa solicita DE MANERA PRELIMINAR información complementaria respecto al Convenio, resaltando la necesidad de contar con:
 - La definición de la modalidad de ejecución del proyecto
 - Flujograma según la modalidad definida
 - Análisis respecto a las ventajas de la reactivación del proyecto con MIDAGRI vs GORE

Problemas o dificultades

Existe riesgo en retroceder a la fase de “desarrollo de acuerdos del Convenio” para definir los alcances del mismo considerando lo expuesto por el Consejo Regional y los demás involucrados, existiendo la posibilidad de no conciliar los términos del Convenio.

A fin de atender la solicitud del Consejo Regional, se requirió la siguiente información detallada:

- estado situacional de los procesos arbitrales N°0693-2022-CCL y N°0440-2023-CCL seguidos en la Cámara de Comercio de Lima, de la controversia iniciada por Concesionaria Angostura Sigas S.A en el Centro Internacional de Arreglo de Diferencias Relativas a Inversiones (CIADI). Alcance de las pretensiones principales y accesorias, descargos a cada una de ellas y cláusulas arbitrales de todos los procesos.
- acciones ejecutadas para la implementación del Programa Puesta a Punto, precisando si se ha cumplido con el procedimiento establecido en el literal a) del numeral 5.9.6 del Contrato de Concesión, el cual establece la participación del Supervisor y la Concesionaria en su aprobación, siendo necesario adjuntar la documentación que acredite las acciones ejecutadas.
- estado situacional y las acciones realizadas para el cumplimiento de la Entrega de Control de Proyecto a favor de la Concesionaria, precisando las actividades pendientes de ejecutar respecto a la reubicación de la/las poblaciones afectadas por el Proyecto y la vía de acceso a la bocatoma Lluclla

2. Chincas

- ✓ En el marco del artículo 5 de la Ley N° 29446, Ley que declara la ejecución prioritaria del Proyecto Especial Chincas, modificada por la Ley N° 30725 del 23 de enero de 2018, se constituyó el Consejo Directivo del Proyecto Especial Chincas, como máximo órgano del gobierno del citado Proyecto Especial,





PERÚ

Ministerio
de Desarrollo Agrario
y Riego

Viceministerio de Desarrollo
de Agricultura Familiar e
Infraestructura Agraria y Riego

Dirección General de
Infraestructura Hidráulica
y Riego

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración
de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

conformado - entre otros -, por dos representantes del Ministerio de Agricultura y Riego, ahora Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego.

Este consejo dispuso la elaboración de un diagnóstico técnico-legal de las tierras que están en el ámbito geográfico del Proyecto Especial Chincas y propuso las acciones para el saneamiento físico-legal dentro del marco legal comprendido en la Ley 27887, Ley que establece disposiciones para la venta de tierras habilitadas de los proyectos especiales hidroenergéticos y/o de irrigación del país y la Ley 28042, Ley que amplía los alcances de la Ley 27887.

- ✓ Bajo este marco legal se han identificado un total de 2,001 posesionarios que ocupan aproximadamente 10,395 hectáreas en los subsectores Tangay, San Antonio y Pampa La Carbonera, los cuales serán beneficiados con la formalización de los terrenos bajo una suscripción de acuerdos de pago con el Proyecto Especial Chincas.
- ✓ Para la adjudicación de los terrenos se ha conformado e instalado la Comisión de Adjudicación de terrenos, la cual está integrada -de igual manera- por un representante del MIDAGRI. Esta comisión tiene por objeto elaborar y promover la ejecución del PLAN DE TRABAJO PARA EL PROCESO DE ADJUDICACIÓN DE TIERRAS DE DOMINIO DEL PROYECTO ESPECIAL CHINCAS AL SECTOR PRIVADO, DENTRO DEL MARCO DE LA LEY N° 27887 Y 28042
- ✓ El Plan ha sido elaborado por la Comisión y APROBADO mediante Acta de sesión del 19 de marzo de 2024, el cual se ejecutará en un plazo de 100 días calendario y contempla de manera resumida las siguientes actividades:
 - Ordenamiento de los expedientes presentados por los solicitantes,
 - Conformación del equipo técnico e inspecciones oculares en campo
 - Levantamiento topográfico de las áreas calificadas
 - Elaboración de las memorias descriptivas de las 2,001 parcelas
 - Inscripción de las 2,001 parcelas en Registros Públicos
 - Suscripción de acuerdos de pago por parte de los 2,001 beneficiarios a favor del Proyecto Especial Chincas.

Con fecha 15 de marzo de 2024, el MIDAGRI y el Gobierno Regional de Ancash **suscriben** un Convenio de Cooperación Interinstitucional con el objeto de ejecutar de manera conjunta el Plan de Trabajo, estableciéndose los compromisos de las partes para dicho fin,

- ✓ Mediante MEMORANDO 0365-2024-MIDAGRI-DVDAFIR/DGIHR, de fecha 11.04.2024 la DGIHR emitió opinión favorable a la suscripción del Convenio de cooperación interinstitucional para la ejecución del PLAN propuesto por el Gobernado Regional de Ancash.
- ✓ al mes de junio se gestionó a través de Memorando N° 577-2024-MIDAGRI-DVDAFIR/DGIHR la demanda adicional de recursos para la ejecución de los compromisos del MIDAGRI derivados del Convenio por un total de S/ 1,833,030.00 (Un millón ochocientos treinta y tres mil treinta con 00/100 soles).





PERÚ

Ministerio
de Desarrollo Agrario
y Riego

Viceministerio de Desarrollo
de Agricultura Familiar e
Infraestructura Agraria y Riego

Dirección General de
Infraestructura Hidráulica
y Riego

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración
de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

Se ha sostenido una reunión de coordinación con el Equipo técnico del PE
Chinecas, con la finalidad de iniciar las gestiones de ordenamiento de los 2001
expedientes ingresados

✓ CONDUCCIÓN TÉCNICA DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS HÍDRICOS PARA USO AGRARIO PP0042

En el marco de la ejecución de la AOI00015502254: Conducción técnica del
Programa Presupuestal Aprovechamiento de los recursos hídricos para uso agrario
PP0042, programada en el POI 2024, la DIGHR ha desarrollado las siguientes tareas:

- ✓ La DIGHR, ha elaborado la programación para la elaboración de los informes
técnicos mensuales y trimestrales de las actividades realizados en marco del
Programa Presupuestal 0042 año 2024. Proceso de consolidación y elaboración
de informes de avance de actividades anual y al IV trimestre 2023 de las
actividades operativas ejecutadas por el equipo técnico del programa.
- ✓ Inducción para el llenado de las fichas y formatos para el recojo de información
para la implementación de las actividades ejecutadas en el marco del PP0042.
- ✓ Desarrollo de herramientas que permite el análisis de inversiones financiadas
por el PP0042, bajo correspondiente categoría presupuestal (Base de datos y
códigos en Stata para su actualización periódica
- ✓ Elaboración de documentos que contenga las herramientas para el análisis de
caracterización de inversiones financiados para el “aprovechamiento de los
recursos hídricos para uso agrario”.
- ✓ La DIGHR ha emitido los Oficios Múltiples N° 0034-2024-MIDAGRI-
DVDAFIR/DGIHR y Oficio N° 1105-2024-MIDAGRI-DVDAFIR/DGIHR a las
entidades del PSI- AGRORURAL, ANA, PROVRAEM, PEDAMAALC, PESCS,
PEBLT, PEBPT, PEAH, PEJEZA, PEJSIB, PEPP y PEBDICP mediante el cual
se solicita la implementación de recomendaciones de programación de
presupuesto para la implementación de actividades del Programa Presupuestal
0042 para el periodo 2025 al 2027.
- ✓ Se identifico las entidades de los tres niveles de gobierno que han realizado
acciones dentro del marco del **Programa Presupuestal 0042**, hasta el 30 de
marzo, y se obtuvo el siguiente resultado:
 - Gobierno Nacional: las entidades del MIDAGRI, PSI, PROVRAEM y
UEFSA han ejecutado parte de su presupuesto asignado.
 - Gobierno Regional: han ejecutado parte de su presupuesto las regiones
de Apurímac, Cusco, Huánuco, Ica, Pasco, Piura y Puno. En contraste,
no han ejecutado su presupuesto las regiones de Lambayeque,
Moquegua y Tacna.
 - Gobierno Local: de las municipalidades con presupuesto asignado al
inicio del año, tres (03) tienen PIM adicional registrado al 30 de marzo:
la Municipalidad Distrital de Condebamba, la Municipalidad Provincial de
Marañón – Huacrachuco y la Municipalidad Distrital de Sanagoran. En





PERÚ

Ministerio
de Desarrollo Agrario
y Riego

Viceministerio de Desarrollo
de Agricultura Familiar e
Infraestructura Agraria y Riego

Dirección General de
Infraestructura Hidráulica
y Riego

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración
de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

ese sentido, las dos primeras Municipalidades ya han ejecutado el 100% de su presupuesto.

- ✓ Con base en esta información, se elaboró oficios múltiples para solicitar reportes de ejecución de actividades realizados al primer trimestre 2024.
- ✓ Los documentos remitidos por la DGIHR en su calidad de responsable técnico del PP0042, son OFICIO MÚLTIPLE N° 024-2024-MIDAGRI-DVDAFIR-DGIHR-DG a las entidades del PSI- UEFSA y PROVRAEM, y los oficios OFICIO MÚLTIPLE N° 25 Y 26-2024-MIDAGRI-DVDAFIR-DGIHR-DG, a los gobiernos nacionales y locales, solicitando la presentación del avance de actividades PP0042, al PRIMER TRIMESTRE 2024, según los formatos/ fichas especificadas en el Anexo 01 que se adjunta.
- ✓ Se presentó el Informe de avance trimestral al I trimestre 2024, Remisión a las entidades del PSI- UEFSA y PROVRAEM, el OFICIO MÚLTIPLE N° 024-2024-MIDAGRI-DVDAFIR-DGIHR-DG, mediante el cual la DGIHR solicita la remisión del Informe de avance de actividades implementadas en el marco del Programa Presupuestal 0042, al Primer Trimestre del 2024, según los formatos/ fichas especificadas en el Anexo 01.
- ✓ Se presentan el detalle de los cambios del Anexo 2 y los indicadores vigentes del MEF. Así como los indicadores ejecutados al 2023, considerando que la ENA sería publicada a mediados de año. El archivo con el detalle del valor de los indicadores y el reporte a OGPP se encuentra en el siguiente enlace:
- ✓ La Dirección General de Infraestructura Hidráulica y Riego en su calidad de responsable técnico del Programa Presupuestal PP0042 - “Aprovechamiento de los Recursos Hídricos para uso Agrario”, remitió la programación de metas multianuales para los años 2025, 2026 y 2027 de los indicadores de desempeño del programa presupuestal. Se puede descargar en el siguiente Link:
<https://drive.google.com/drive/folders/18T7NfolwgVVqd9z33DGsgY5pzitXNfqi?usp=sharing>
- ✓ La Dirección General de Infraestructura Hidráulica y Riego (DGIHR) en su calidad de responsable técnico del Programa Presupuestal PP0042 - “Aprovechamiento de los Recursos Hídricos para uso Agrario”, remitió las fichas actualizadas de los indicadores de desempeño del programa presupuestal, en relación a las observaciones señaladas por su despacho. Las fichas y base de datos se pueden descargar en el siguiente enlace:
<https://drive.google.com/drive/folders/12es1XPQVQmlQIZ9r0OKgLFnjvirOZI0v?usp=sharing>
- ✓ **ELABORACIÓN DE ESTUDIOS TÉCNICOS PARA EL APROVECHAMIENTO EFICIENTE DEL RECURSO HÍDRICO**
 - ✓ Evaluación de las regiones para la intervención con el inventario de áreas agrícolas con sistema de riego tecnificado en las Juntas de Usuarios de las regiones; siendo priorizadas las regiones de La Libertad y Ancash.
 - ✓ Se inició con la elaboración del inventario de áreas agrícolas irrigadas con sistema de riego tecnificado en la región de La Libertad- Zona 1 y para la zona 2 la contratación del consultor 2 se encuentra pendiente de contratación.





PERÚ

Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego

Viceministerio de Desarrollo de Agricultura Familiar e Infraestructura Agraria y Riego

Dirección General de Infraestructura Hidráulica y Riego

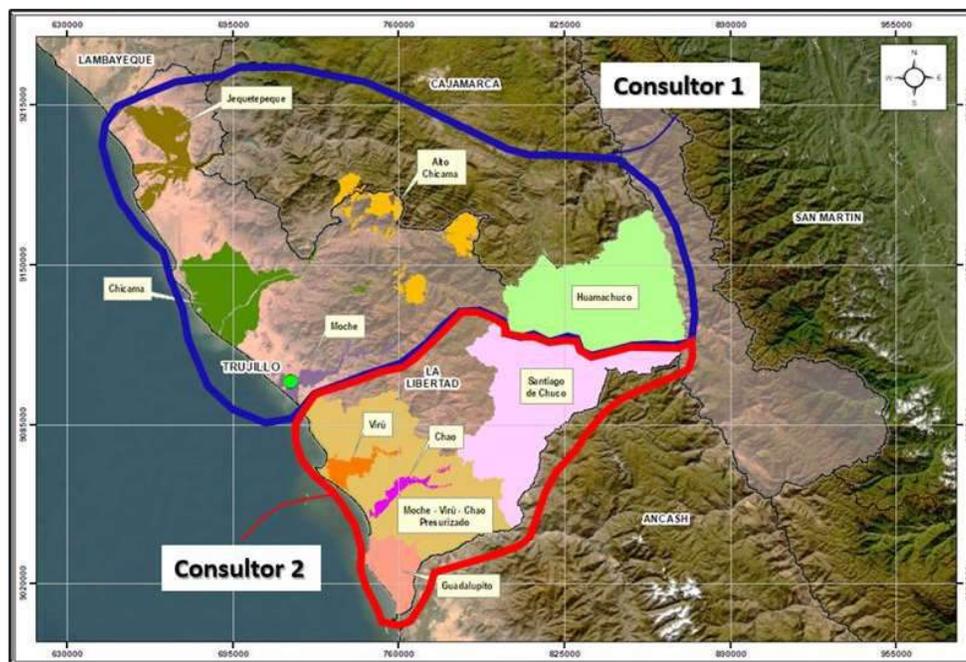
“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

Estructuración y consolidación de la información recopilada del inventario de riego tecnificado en la región Piura.

La Dirección de Normatividad de Infraestructura Hidráulica y Riego (DNIHR) ha ejecutado el inventario de áreas con riego tecnificado en el ámbito de las unidades hidrográficas Chira, Piura y Chamaya de la región Piura entre los meses de octubre y noviembre 2021, producto de la sistematización de información acopiada se ha desarrollado el Boletín de Riego Tecnificado - 2024 donde se publican los resultados del levantamiento de información in situ para lograr su adecuada identificación y difusión a las entidades públicas y privadas interesadas, así como al público en general.

Inventario de áreas instaladas con sistemas de riego tecnificado en el ámbito de las juntas de usuarios de la región Lambayeque.

La Dirección General de Infraestructura Hidráulica y Riego - DGIHR, órgano de línea del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego – MIDAGRI, a través de la Dirección de Normatividad de Infraestructura Hidráulica y Riego - DNIHR, ha desarrollado el inventario de áreas agrícolas con sistemas de riego tecnificado en el ámbito de los operadores hidráulicos en la región Lambayeque, como son Junta de Usuarios del Sector Hidráulico Menor Motupe - Clase B, Junta de Usuarios Olmos, Junta de Usuarios del Sector Hidráulico Menor La Leche - Clase B, Junta de Usuarios del Sector Hidráulico Menor Chancay - Lambayeque - Clase A y Junta de Usuarios del Sector Hidráulico Menor Zaña.





“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

JUNTAS DE USUARIOS UBICADOS EN EL ÁMBITO DE LA REGIÓN LA LIBERTAD

AUTORIDAD ADMINISTRATIVA DEL AGUA (AAA)	AUTORIDAD LOCAL DEL AGUA (ALA)	ORGANIZACIONES	N° COMISIONES	N° PARCELAS CON DERECHOS DE USO AGUA	ÁREA (ha)
HUARMEY / CHICAMA	CHICAMA	JUNTA DE USUARIOS DEL SECTOR HIDRAULICO MENOR CHICAMA	6	7,509	61,909
		JUNTA DE USUARIOS DEL SECTOR HIDRÁULICO MENOR ALTO CHICAMA	15	15,444	11,069
	MOCHE - VIRU - CHAO	JUNTA DE USUARIOS DE AGUA DE LA CUENCA DEL RIO VIRU	13	4,441	14,367
		JUNTA DE USUARIOS DE AGUA DEL SECTOR HIDRAULICO MENOR MOCHE	11	5,430	17,850
		JUNTA DE USUARIOS DE AGUA DEL SECTOR HIDRÁULICO MENOR CHAO	7	1,901	7,854
		JUNTA DE USUARIOS DE AGUA DEL SECTOR HIDRAULICO MENOR RIEGO PRESURIZADO MOCHE - VIRU - CHAO	1	229	36,382
		JUNTA DE USUARIOS DEL SECTOR HIDRÁULICO MENOR GUADALUPITO	6	522	932
		JUNTA DE USUARIOS SANTIAGO DE CHUCO	20	589	10,343
JEQUETEPEQUE / ZARUMILLA	JEQUETEPEQUE	JUNTA DE USUARIOS DEL SECTOR HIDRÁULICO MENOR JEQUETEPEQUE - CLASE A	12	12,921	39,986
		JUNTA DE USUARIOS DEL SUBDISTRITO DE RIEGO NO REGULADO ALTO JEQUETEPEQUE	1	2	2.5
MARAÑÓN	HUAMACHUCO	JUNTA DE USUARIOS DEL SECTOR HIDRÁULICO MENOR YAMOBAMBA - CHUSGÓN MARGEN IZQUIERDA DEL RIO MARAÑÓN CLASE B	14	107	3,156
TOTAL			106	49,095	203,841

✓ **EVALUACIÓN A LA GESTIÓN TÉCNICA DE LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS ESPECIALES DEL SECTOR EN MATERIA DE INFRAESTRUCTURA DE RIEGO.**

En cumplimiento de las funciones establecidas en el ítem d) de los artículos 101 y 106 del ROF del MIDAGRI, se aprobó para su implementación, el Plan de Seguimiento, Supervisión y Evaluación de la Gestión técnica de los Programas, Proyectos Especiales y Unidades Ejecutoras del MIDAGRI, en materia de infraestructura hidráulica y riego 2024.

De acuerdo con el seguimiento efectuado, los proyectos especiales se ha registrado una ejecución presupuestal promedio del 9.89 %; mientras que los programas PSI y AGRORURAL, registran un promedio de 13.68 %, asimismo, la UEFSA registra una ejecución presupuestal de 6 % en relación al PIM IHR



**PERÚ**

Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego

Viceministerio de Desarrollo de Agricultura Familiar e Infraestructura Agraria y Riego

Dirección General de Infraestructura Hidráulica y Riego

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
 "Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

PROYECTOS ESPECIALES	PIM TOTAL	INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA HIDRAULICA Y RIEGO - ABRIL 2024			
		PIM IRD	% PIM TOTAL	DEVENGADO	% DEVENGADO
BINACIONAL PUYANGO - TUMBES	54,752,450	37,317,798	68%	654,620	1.7%
JEQUETEPEQUE- ZAÑA	39,042,253	23,494,769	60%	2,143,845	9.1%
SIERRA CENTRO SUR	30,573,387	12,033,615	39%	4,631,329	38.1%
BINACIONAL LAGO TITICACA	30,876,142	2,618,437	8%	0	0.0%
BINACIONAL RIO PUTUMAYO	19,812,481	0	0%	0	0.0%
JAEN- SAN IGNACIO- BAGUA	23,502,185	5,382,477	23%	1,004,940	18.1%
ALTO HUALLAGA	27,051,356	17,828,190	66%	746,402	4.1%
PICHIS PALCAZU	21,881,879	6,734,500	31%	1,193,800	17.1%
PROVRAEM	20,184,669	1,089,124	5%	174,141	15.1%
PEDAMAALC	13,568,430	113,723	1%	0	0.0%
SUB TOTAL I	281,245,232	106,612,633	37.91%	10,549,077	9.8%
PROGRAMAS	PIM TOTAL	INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA HIDRAULICA Y RIEGO - ABRIL 2024			
		PIM IRD	% PIM TOTAL	DEVENGADO	% DEVENGADO
PSI	396,817,992	373,316,206	94%	26,182,973	7.1%
AGRORURAL	373,875,352	170,598,011	46%	48,251,175	21.1%
SUB TOTAL II	769,794,912	543,914,217	70.66%	74,434,148	13.1%
UNIDAD EJECUTORA	PIM TOTAL	INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA HIDRAULICA Y RIEGO - ABRIL 2024			
		PIM IRD	% PIM TOTAL	DEVENGADO	% DEVENGADO
FONDO SIERRA AZUL	39,630,427	36,111,877	91%	2,321,717	6.1%
SUB TOTAL III	36,111,877	36,111,877	100%	2,321,717	6.1%
TOTAL GENERAL (I+II+III)	1,087,152,021	686,638,727	63.16%	87,304,942	12.1%

En el mes de junio, se presentó la evaluación a la gestión técnica del PEJSIB - INFORME 0007-2024-MIDAGRI-DVDAFIR/DGIHR-DGIIHR-AAPS

✓ **IMPLEMENTACION DE LAS ACTIVIDADES DE LA DIRECCION GENERAL.**

Al mes de junio se desarrolló las acciones para implementar las actividades de la dirección, en las que se trabajó el seguimiento a las actividades programadas de acuerdo a la demanda adicional atendida.

Del mismo modo, se trabajó con el equipo, la verificación y validación de indicadores del PP 0042. Al mes de junio se presentó 06 informes de implementación de las actividades.

✓ **PROMOCION DE LA INVERSION PRIVADA.**

Actividades desarrolladas:

- **Chavimochic**





“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración
de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

➤ **Convenio 004-2020-MIDAGRI-DM (Transferencia del proyecto Chavimochic III etapa)**

Mediante Oficio N° 0167-2024-MIDAGRI-DVDAFIR/DGIHR-DG de fecha 12 de febrero de 2024, el MIDAGRI se informó que la ejecución de los componentes del Lateral 0 – Coscomba, Puesta a Punto y Reducción de la Vulnerabilidad de la I y II Etapa, no son productos del PIP Chavimochic Tercera Etapa, según el registro del Banco de Inversiones, por lo que debía residir en el Gobierno Regional La Libertad.

Mediante Oficio N° 000357-2024-GRLL-GGR-PECH, del 14 de febrero de 2024, el Proyecto Especial Chavimochic – PECH, envió a la DGIHR una propuesta de Adenda N° 02 al Convenio N° 004-2020-MINAGRI-DM.

Mediante Oficio Nro. 00131-2024-MIDAGRI-DVDAFIR/PSI, del 12 de marzo, el Programa Subsectorial de Irrigaciones se envió un informe con el análisis de la adenda propuesta, en respuesta al Oficio N.º 241-2024-MIDAGRI-DVDAFIR/DGIHR -DG.

La evaluación técnica del PSI y la DGIHR, ha permitido identificar y realizar ajustes clave al proyecto de documento, lo cual contribuye con la clarificación de roles y responsabilidades entre las partes involucradas, asegurando así una ejecución más efectiva y alineada del Proyecto Chavimochic III Etapa. Asimismo, se han recogido recomendaciones y aportes de la Oficina de Presupuesto y la Oficina General de Asesoría Jurídica,

Lo último actuado se realizó mediante Oficio N° 248-2024-MIDAGRI-DVDAFIR-PSI, de fecha 13 de mayo de 2024, en el que se ha solicitado al Gobierno Regional de La Libertad el Plan de Trabajo del saneamiento físico legal, actualizado, detallado y completo, que debe incluir un cronograma y el presupuesto total respectivo para el pago por trato directo o expropiación.

Mediante Resolución Ministerial N° 0151-2024-MIDAGRI, se encargó al Programa Subsectorial ejecutar el trámite de los pagos derivados de los procesos arbitrales relacionados al Proyecto Chavimochic III Etapa.

Con fecha 25 de abril de 2024, se suscribe la Adenda N° 2 al Convenio N° 004-2020-MINAGRI-DM, este convenio contribuye con la clarificación de roles y responsabilidades entre las partes involucradas, asegurando así una ejecución más efectiva y alineada del Proyecto Chavimochic III Etapa.

El incumplimiento de pago a favor de la Concesionaria Chavimochic S.A.C., y la Supervisión Especializada CESEL – TRACTEBEL, generan intereses mensuales que incrementan la obligación de pago en agravio del MIDAGRI.

Monto CESEL TRACTEBEL: US\$. 266,619.07 y S/ 128,392.00, montos a los que habrá que añadirse el IGV y los intereses moratorios con carácter indemnizatorio hasta la fecha efectiva de pago.

Monto concesionaria Chavimochic: US\$. 25'307,438.70, monto que deberá actualizarse con una tasa de interés libre de riesgo conforme a la tasa de interés



“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

que pagan los bonos del Tesoro de los Estados Unidos de América computado a partir del 1 de enero de 2017 y hasta el momento del efectivo pago. Vinculado a esta obligación, existen medidas cautelares comunicadas al MIDAGRI en el cual es agente retenedor:

<p>Demandante: BANCO DE CRÉDITO DEL PERÚ</p> <p>Demandado: CONCESIONARIA CHAVIMOCHIC SAC</p> <p>Materia: EMBARGO EN FORMA DE RETENCION</p> <p>1.- US\$ 22,776,694.83 en ejecución de lo ordenado en el laudo de fecha 28 de abril del 2022.</p> <p>2.- US\$ 5,530,743.87 por liquidación del contrato u otro concepto.</p> <p>Total embargado: US\$ 28,307,438.7 Dólares</p>
<p>Demandante: AENZA S.A.A.</p> <p>Demandado: CONCESIONARIA CHAVIMOCHIC SAC</p> <p>Materia: EMBARGO EN FORMA DE RETENCION</p> <p>Total Embargado: US\$ 9'479,673.01 Dólares, sobre la acreencia del laudo de fecha 28 de abril del 2022</p>

➤ **Avance ejecución marco G2G**

Acciones para su reactivación bajo la modalidad de G2G:

1. Con fechas 22, 23 y 25 de marzo de 2024, se sostuvo la primera, segunda y tercera reunión presencial de la etapa de negociación con el Estado de Canadá en las instalaciones del MIDAGRI, en las cuales se desarrolló de manera conjunta un proyecto de contrato Estado a Estado (Libro Blanco-FIDIC) para las fases 1, 2, 3, 4 y 5.
2. Con fecha 25 de marzo de 2024, se remitió vía correo electrónico a todos los involucrados del proceso de contratación, la versión desarrollada del contrato Estado a Estado, advirtiendo que la siguiente sesión sería el 01 de abril de 2024.
3. Con fecha 01 de abril de 2024, se sostuvo la cuarta reunión presencial de la etapa de negociación, en la cual, se acuerdo que el Estado de Canadá remitirá la estructuración de los costos desagregados de los tributos, así como la conclusión de la revisión de los alcances técnicos por parte del PSI.
4. Con fecha 02 de abril el Comité Técnico remite al Gobierno de Canadá comentarios al borrador del contrato Estado a Estado.
5. Con fecha 05 de abril el Gobierno de Canadá da respuesta a los comentarios al borrador del Contrato Estado a Estado.
6. Con fecha 10 de abril el Con fecha 10 de abril de 2024, el Comité Técnico en sesión aceptó la solicitud del Gobierno de Canadá y proroga la fase negociación del proceso, al estar pendiente que el Estado de Canadá remita





“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

la matriz de los costos desagregados de los tributos y otros puntos a precisar en el contrato.

7. Con fecha 11 de abril el Gobierno de Canadá da respuesta a los comentarios al borrador del Contrato Estado a Estado
8. Con fecha 30 de abril de 2024, se suscribió el Contrato Estado a Estado con el Gobierno de Canadá
9. Mediante RM N° 0151-2024-MIDAGRI, de fecha 06 de mayo de 2024, se encargó al Programa Subsectorial de Irrigaciones – PSI la administración, supervisión, gestión, coordinación, así como cualquier otro acto administrativo y/o de administración necesario para garantizar la adecuada ejecución del Contrato de Estado a Estado.
10. Con fecha 15 de mayo de 2024, el equipo técnico del PSI junto con los representantes de Hatch, realizaron una visita al Proyecto Chavimochic, a efectos de verificar los túneles de aducción, restitución y el de la presa, además de inspección los avances de cada componente del proyecto y las instalaciones del campamento Palo Redondo.
11. Como parte de la primera fase de la asistencia técnica, los días 27 y 28 mayo, se realizó un taller con los profesionales de CCC, HATCH, WSP y PSI respecto a lo que comprenderá la implementación de la Fase I y II. El 29 y 30 de mayo realizaron una visita técnica a la infraestructura del proyecto.

- **“Proceso de promoción de la inversión privada en el marco del decreto legislativo N.º 1362”**

Mediante Resolución ministerial N.º 0004-2024-MIDAGRI, de fecha 05 de enero de 2024, se crea el Comité Especial de Promoción de la Inversión Privada CPIP-CEPRI del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego, responsable de ejercer las funciones de conducción de los procesos de promoción de la inversión privada y de tramitar y evaluar las iniciativas privadas en proyectos de inversión agrarios que se presenten en el marco del Decreto Legislativo N.º 994 y su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N.º 020-2008-AG, y el Decreto Legislativo N.º 1362, Decreto Legislativo que regula la Promoción de la Inversión Privada mediante Asociaciones Público Privadas y Proyectos en Activos; y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N.º 240-2018-EF

- **(IPC) “Sistema Hídrico Integral del Valle Chancay-Lambayeque”**

En el marco del Decreto Legislativo N.º 1362, que regula la promoción de la inversión privada mediante Asociaciones Público Privadas y Proyectos en Activos a la fecha, se logró suscribir entre el MIDAGRI, el GORE y PROINVERSION el Convenio de Transferencia y de Determinación de Competencias y Responsabilidades para el trámite de la Iniciativa Privada Cofinanciada (IPC) “Sistema Hídrico Integral del Valle Chancay-Lambayeque”

ipc. “sistema hídrico integral chancay – lambayeque”

Proponente : Afcons Infrastructure Limited
Nombre del Proyecto : “Sistema Hídrico Integral del Valle Chancay-Lambayeque”
Ubicación : Lambayeque - Chiclayo





PERÚ

Ministerio
de Desarrollo Agrario
y Riego

Viceministerio de Desarrollo
de Agricultura Familiar e
Infraestructura Agraria y Riego

Dirección General de
Infraestructura Hidráulica
y Riego

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración
de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

Características técnicas. - El proyecto busca acabar con el estrés hídrico que se sufre en el norte del país, así como recuperar aproximadamente el 40% de agua del río Chancay Lambayeque pierde en el mar o se infiltran desde los canales sin revestir o campos de cultivo.

Entre otras obras, el proyecto comprende la construcción de una presa (La Montería) de 150 millones de metros cúbicos de capacidad, el revestimiento de 400 km de canales, la construcción del drenaje vertical mediante 100 pozos tubulares y la conducción de infraestructura de conducción y distribución de agua en las nuevas tierras.

La inversión prevista para la implementación del proyecto es de alrededor de US\$ 577 millones, este monto tiene carácter referencial y será precisado como resultado de los estudios de preinversión a realizarse durante la fase de formulación para sustentar la viabilidad técnica y económica del proyecto.

Por su parte, en virtud del convenio, el MIDAGRI asume la titularidad del proyecto propuesto y, en consecuencia, emitirá y/o gestionará las opiniones y aprobaciones que se requieran en las fases de formulación, estructuración, transacción, ejecución y operación de la infraestructura. Asimismo, gestiona ante el Ministerio de Defensa y la Presidencia del Consejo de Ministros, la transferencia de 20,000 hectáreas netas de las Pampas de Reque, distrito de Reque (Chiclayo), a favor del MIDAGRI, para los fines exclusivos del proyecto.

sobre la evaluación técnica

- ✓ Se quedó a la espera de la opinión oficial de la Autoridad Nacional del Agua respecto al déficit hídrico en la cuenca CHL. Se reiteró solicitud de opinión con Oficio N° 845-2024-MIDAGRI-DVDAFIR/DGIHR-DG de fecha 06.05.2024.
- ✓ Se solicitó la presencia del Ing. Emilio Gómez de la JUCHL en la ciudad de Lima efectos de realizar reuniones técnicas respecto a la propuesta de la JUCHL
- ✓ Se realizó el modelamiento hidrológico para determinar si los embalses propuestos por la JUCHL (Presa Potrerillo, Santa Cruz y Catache) pudiendo cubrir la demanda faltante del valle (afianzamiento hídrico) y las Pampas de Reque.
- ✓ A su vez, se verificó la propuesta de la JUCH de revestimiento de aproximadamente 3000 km de canal para recuperar entre 100 MMC y 200 MMC, valor estimado de la fuente: Delgado Mansilla, Juan A. (2019). Tesis para optar por el título de Ingeniero Civil. “ANÁLISIS DE LA INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA DEL SISTEMA CHANCAY-LAMBAYEQUE Y SU IMPACTO EN LA ECOEFICIENCIA Y LA HUELLA HÍDRICA DE LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA” - Pontificia Universidad Católica del Perú, Facultad de Ciencias e Ingeniería, es basada en información secundaria mas no se efectuó un trabajo de campo que valide dichos resultados; por lo que, la estimación de dicho volumen requeriría un mayor análisis.





“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

Estado situacional

1. Con fecha 07 de marzo de 2024, se sostuvo una reunión de trabajo en las instalaciones del MIDAGRI con la participación de la Junta de Usuarios, a efectos de tomar conocimiento de los trabajos desarrollados por la ALA.CHL, respecto a la recopilación y análisis de la información referente al Plan de Gestión de recursos hídricos, Plan de Aprovechamiento de disponibilidad hídrica, Plan Hidráulico Regional, derechos de uso de agua, entre otros puntos.
2. Se acordó que la ALA debía remitir de manera formal el desarrollo y análisis expuesto y que la siguiente reunión de trabajo sería en Chiclayo el 02 – 03 de abril a efectos de que las partes previa revisión de la información evalúen la posibilidad de reformular los alcances de la IPC
 - ✓ Reunión técnica con el representante de la JUCHL respecto a las conclusiones de la DGIHR respecto a la propuesta presentada.
 - ✓ Se quedó en emitir un informe final (DGIHR) respecto a la viabilidad o no de las propuestas técnicas y se programará la próxima reunión de la mesa técnica.

Principal alerta

En la exposición del 07 de marzo de 2024, el ALA CHANCAY LAMBAYEQUE advirtió que existe un total de 31,590.19 Has bajo riego sin asignación de agua (no pueden acceder a licencia), motivo por el cual, la Junta de Usuarios no está acorde con el planteamiento actual de la IPC, en el entendido que en su valle existe una demanda de agua que no es abastecida debido a la restringida disponibilidad hídrica existente en la cuenca Chancay Lambayeque.

- **“Promoción de la inversión privada en el marco del decreto legislativo N.º 994”**

En el marco del Decreto Legislativo N.º 994 que promueve la inversión privada en proyectos de irrigación para la ampliación de la frontera agrícola a la fecha, se han presentado tres (03) iniciativas privadas al Ministerio de Desarrollo Agrario Y Riego en calidad de Organismo Promotor de la Inversión Privada (artículo 7º del Decreto Legislativo N.º 994).

1. “Proyecto “Pampas de medio mundo”.

Proponente:

Pepas Tropicales S.A.C

Nombre del Proyecto:

Pampas de Medio Mundo

Ubicación:

Lima – Huaura

Características técnicas :

Incorporación de 675.17 Ha de cultivos de agroexportación, distribuidos en espárrago (350 Ha), palto (75.17 Ha) y cítricos (250 Ha).



PERÚ

Ministerio
de Desarrollo Agrario
y Riego

Viceministerio de Desarrollo
de Agricultura Familiar e
Infraestructura Agraria y Riego

Dirección General de
Infraestructura Hidráulica
y Riego

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración
de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

Iniciativa OBSERVADA el 22.01.2024 con Carta N.º 0005-2024-MIDAGRI-DVDAFIR/DGIHR/PIP/DL994

Ratificación

Mediante Carta N.º 0001-2024-MIDAGRI-DVDAFIR/DGIHR/PIP/DL994 de fecha 11 de enero de 2024, se solicitó al proponente ratifique su intención en la presentación de la iniciativa privada - Proyecto Pampas de Nuevo Mundo, esto con la finalidad de proseguir con el trámite de la iniciativa.

Situación:

1. Mediante Memorando N° 0382-2024-MIDAGRI-DVDAFIR/DGIHR de fecha 17.04.2024 se solicitó a la DGAAA opinión respecto a la vigencia de la certificación ambiental.
2. Mediante Memorando N° 0670-2024-MIDAGRI-DVDAFIR/DGIHR de fecha 06.06.2024 se reiteró a la DGAAA opinión respecto a la vigencia de la certificación ambiental.
3. En fecha 04.06.2024 se realizó una reunión con la empresa Pepas Tropicales y se acordó que remitirá el levantamiento de observaciones

2. "Proyecto "Irrigación de cultivo de maíz a nivel de perfil técnico - económica".

Proponente ;
Consortio Agronegocios del Norte Peruano

Nombre del Proyecto:
Estudio Técnico - Económico a nivel perfil del cultivo de maíz

Ubicación:
Lambayeque - Chiclayo - Oyotun

Características técnicas:
Ampliación de la frontera agrícola en 69.10 Ha para cultivar maíz en sus distintas variedades, a través del aprovechamiento de las aguas subterráneas (pozos tubulares), la construcción de un reservorio y la instalación del sistema de riego tecnificado por goteo.

Situación actual

1. Iniciativa OBSERVADA el 22.01.2024 con Carta N° 0004-2024-MIDAGRI-DVDAFIR/ DGIHR/PIP/DL994
2. Solicitud de ampliación de plazo requerida el 16.02.2024 con Carta N° 004-2024-CANNP, **por un plazo de 18 meses**
3. A junio se tuvo plazo de levantamiento de observaciones

3. Proyecto "Instalación del sistema de riego para el pedro el tablazo lote 1, en los sectores de nuevo san eugenio bajo, la unión, el tablazo y la bocana".

Proponente;





PERÚ

Ministerio
de Desarrollo Agrario
y Riego

Viceministerio de Desarrollo
de Agricultura Familiar e
Infraestructura Agraria y Riego

Dirección General de
Infraestructura Hidráulica
y Riego

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración
de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

Asociación Agrícola Nuevo San Eugenio Bajo – La Unión - El Tablazo - La
Bocana

Nombre del Proyecto:

Instalación del sistema de riego para el pedro el Tablazo Lote 1, en los sectores de
Nuevo San Eugenio Bajo, La Unión, El Tablazo y La Bocana

Ubicación:

Lambayeque - Chepén - Pueblo Nuevo

Características técnicas:

Ampliación de la frontera agrícola en 350.00 Ha para desarrollar el cultivo de TARA
mediante riego por goteo, esto es a través del aprovechamiento de las aguas
subterráneas

Situación actual

1. Iniciativa OBSERVADA el 05.02.2024 con Carta N° 0007-2024-MIDAGRI-DVDAFIR/DGIHR/PIP/DL994
2. Solicitud de ampliación de plazo requerida el 16.02.2024 con Carta N° 002-2024-AANSEBETB-PN.CH, **por un plazo de 60 días hábiles**
3. A junio continúa paralizada

• “Proyectos de inversión de Obras por Impuestos” OXIS

Mediante Resolución Viceministerial N.º 015-2023-MIDAGRI/DVDAFIR, de fecha 28 de agosto de 2023, se designó al Comité Especial – OXI, responsable de organizar y conducir los procesos de selección de la empresa privada y de la entidad privada supervisora para la ejecución de los proyectos priorizados en la RM N°0404-2018-MINAGRI de fecha 15 de octubre de 2018, bajo el mecanismo de Obras por Impuestos en el marco del TULO de la Ley N.º 29230, Ley que impulsa la inversión pública regional y local con participación del sector privado, aprobado por el Decreto Supremo N.º 081 -2022-EF y de su Reglamento, aprobado por el Decreto Supremo N.º 210 -2022-EF.

CON CONVENIO

1. **“Creación del Servicio de Agua del Sistema de Riego Huamanya en el Centro Poblado de Mayorarca del distrito Pampas Chico - provincia de Recuay – departamento de Áncash”, con Código Único de Inversión N° 2249852, Unidad Ejecutora de Inversiones AGRORURAL.**

En fecha 11.06.2024 se recibió las propuestas a través de los sobres N° 1 y 2 de los postores; a las cuales, el Comité OXI verificó el cumplimiento de los requisitos mínimos de acuerdo a las bases aprobadas.

2. **“Mejoramiento y Ampliación del Servicio de Agua para Riego del Sistema de Conducción Tuya – Mataragra – Auqui, en el Centro Poblado Yanas, distrito de Huacchis - Huari – Áncash”, con Código Único de Inversión N° 2311836, Unidad Ejecutora de Inversiones PSI.**

Con el MEMORANDO N°622-2024-MIDAGRI-DVDAFIR/DGIHR-DG, de fecha 30 de mayo de 2024, el Presidente del Comité Especial OXI, remite al despacho del Viceministerio de Desarrollo de Agricultura Familiar e Infraestructura Agraria y Riego, la solicitud de modificación al Convenio de Inversión Pública Nacional N°003-





PERÚ

Ministerio
de Desarrollo Agrario
y Riego

Viceministerio de Desarrollo
de Agricultura Familiar e
Infraestructura Agraria y Riego

Dirección General de
Infraestructura Hidráulica
y Riego

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración
de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

2020-MINAGRI, mediante Adenda N° 01 del proyecto “MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA PARA RIEGO DEL SISTEMA DE CONDUCCIÓN TUYA – MATARAGRA” CON CUI N° 2311836.

CON CONVENIO

1. **“Creación del Servicio de Agua del Sistema de Riego Huamanya en el Centro Poblado de Mayorarca del distrito Pampas Chico - provincia de Recuay – departamento de Áncash”, con Código Único de Inversión N° 2249852, Unidad Ejecutora de Inversiones AGRORURAL.**
2. **“Mejoramiento del Servicio de Agua del Sistema Integral de Riego en las Localidades de Vinuc - Shilpu - Colca, distrito de Cajacay - Bolognesi – Áncash”, con Código Único de Inversión N° 2278602, Unidad Ejecutora de Inversiones PSI.**

✓ PROPOSICIÓN DE HERRAMIENTAS NORMATIVAS PARA EL DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA DE RIEGO.

Sobre las actividades de categoría APNOP de la DNIHR, Proposición de herramientas normativas para el desarrollo de la infraestructura de riego.

1) Plan de Trabajo para desarrollar la “Guía para Elaboración de Expediente Técnico para Proyectos de Infraestructura Hidráulica y Riego

Avance del documento normativo “Guía para Elaboración de Expediente Técnico para Proyectos de Infraestructura Hidráulica y Riego”, de acuerdo a la estructura del contenido mínimo de la guía.

2) Plan Nacional de Afianzamiento Hídrico Agrario 2024-2030

Desde el 2023, el sector ha estado considerando la elaboración de un Plan de Afianzamiento Hídrico en colaboración con la Autoridad Nacional del Agua (ANA). Por lo tanto, se ha requerido el apoyo técnico de la DNIHR para desarrollar una propuesta que se ajuste a esta metodología, en línea con el proyecto de “Directiva para la Elaboración de Planes Temáticos del Sector Agrario y de Riego” proporcionado por la Oficina de Planeamiento (OPLA); el objetivo del Plan Nacional de Afianzamiento Hídrico Agrario 2024-2030, estima beneficiar aproximadamente a setecientos setenta y dos mil doscientos treinta y tres hectáreas de cultivo (772,233 Ha). El mencionado Plan se ha elaborado siguiendo la metodología del marco lógico y busca ser un instrumento de La Política y Estrategia Nacional de Recursos Hídricos (PENRH). En consecuencia, se han llevado a cabo las siguientes actividades.

- ✓ Reuniones de coordinación: desarrolladas el 20, 21 y 23 de febrero de 2024 con los representantes de alta dirección, DGHIR, ANA, UEFSA, PSI y AGRORURAL. En estas coordinaciones se determinó el problema público que se busca atender con el Plan, el árbol de problemas y el árbol de medios. De estas reuniones, además, se obtuvo el compromiso de que la DNIHR redacte dicho Plan con el apoyo y asistencia de las unidades. En ese sentido se solicitó el sustento de las causas directas





PERÚ

Ministerio
de Desarrollo Agrario
y Riego

Viceministerio de Desarrollo
de Agricultura Familiar e
Infraestructura Agraria y Riego

Dirección General de
Infraestructura Hidráulica
y Riego

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración
de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

en indirectas según el ámbito de las competencias de las UE y ANA, así como la propuesta de indicadores.

- ✓ Redacción del Plan: el equipo técnico de la DNIHR, con el fin de elaborar el Plan, siguió la estructura establecida en el proyecto de la mencionada Directiva. Se procedió a analizar y redactar los siguientes puntos: introducción, información general, desarrollo del modelo conceptual (diagnóstico, problema público, árbol de problemas, árbol de medios, temporalidad), formulación (objetivos, acciones, actividades, matriz lógica, matriz de actividades), implementación, seguimiento y evaluación. En ese sentido, se tiene una primera versión la cual podrá ser ajustada considerando los comentarios y aportes del caso.

3) Estructuración de los Lineamientos para la elaboración del Plan Hidráulico Regional y/o Multirregional de Proyectos de Riego

Se vino estructurando para elaborará un documento que proponga un marco general y procedimental para la formulación del Plan Hidráulico regional y/o multirregional. Este documento se enfoca en definir criterios de priorización para los proyectos de inversión destinados a reducir la brecha en infraestructura hidráulica y de riego. Su enfoque se centra en proporcionar directrices para la planificación hidráulica a nivel regional.

4) Informe de revisión y análisis de las normativas vigentes y/o propuestas de modificación de las normas legales sobre infraestructura hidráulica para el sector agrario.

Actividad que consiste en realizar una revisión y posterior análisis de la normativa vigente, así como de aquellas que se encuentran con propuestas de modificación, en ese sentido, se realizó un análisis de un total de 10 normas en infraestructura hidráulica y riego y/o riego tecnificado de competencia de esta Dirección de Línea.

Además, se realizó la recopilación, revisión y consulta a expertos para el análisis de información preliminar para la elaboración de la metodología para la elaboración de la matriz de necesidades de infraestructura agraria y riego, a nivel nacional.

✓ BOLETIN INFORMATIVO:

- Se ha publicado dos (02) boletines de información de los Inventarios de áreas agrícolas con sistema de riego tecnificado de la región de Piura y Lambayeque. Se adjunta la información en el siguiente enlace:

https://drive.google.com/drive/folders/1uZ1ZYlpD4_rMsgJ7MMQTCo61qDgsARnE?usp=sharing

- Se ha elaborado un (01) boletín de información de los Inventarios de áreas agrícolas con sistema de riego tecnificado de la región de Tumbes, los mismos que se encuentran en OCOIM para su adecuación al formato MIDAGRI. Se adjunta la información en el siguiente enlace:

<https://drive.google.com/drive/folders/10lzdzzd9O7DZ7DiP-uJdr8SqKWZCIIYq?usp=sharing>





“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

✓ **DOCUMENTOS TECNICO NORMATIVOS:**

1. Elaboración de la “Guía para Asistencia Técnica en Buenas Prácticas de Riego Parcelario”

Se ha elaborado el proyecto del documento técnico normativo denominado “Guía para Asistencia Técnica en Buenas Prácticas de Riego Parcelario” el mismo que será consensuado con el equipo DNIHR – DGIHR.

El proyecto de la precitada Guía, se puede descargar en el siguiente enlace:

<https://drive.google.com/drive/folders/1nuYMWk-OL7ALRfykNyTNz5m5UTYv5NoE>

✓ **REVISIÓN DE INVERSIONES EN RIEGO Y/O GESTIÓN DEL RIESGO DEL SECTOR AGRICULTURA**

- OPINIÓN TÉCNICA EN INVERSIONES DE RIEGO, DRENAJE Y RIEGO TECNIFICADO; ASÍ COMO A PROYECTOS Y/O ACTIVIDADES DE GESTIÓN DEL RIESGO.

a. **PROYECTOS Y/O ACTIVIDADES DE GESTIÓN DEL RIESGO**

Proyectos

Según el tercer párrafo del artículo 9 del Decreto Supremo N° 132-2017-EF, que aprueba la conformación y funciones de la Comisión Multisectorial del “Fondo para intervenciones ante la Ocurrencia de Desastres Naturales”, y dictan normas reglamentarias, se precisa que la Secretaría Técnica de la Comisión Multisectorial del FONDES podrá requerir la opinión técnica de las entidades y sectores competentes sobre intervención de mitigación y capacidad de respuesta.

De acuerdo al procedimiento establecido, la Secretaría Técnica de la Comisión Multisectorial del FONDES, solicita la opinión técnica de los proyectos de inversión a la Secretaría General del MIDAGRI, quien lo deriva a la Oficina de Defensa Nacional y Gestión del Riesgo de Desastre (ODNGRD), para su derivación a la Dirección General de Infraestructura Agraria y Riego.

Inversiones revisadas a mayo 2024

Mes	N° Expedientes		Estado
	FONDES	GL	
Enero	01	00	Evaluados
Febrero	00	01	Evaluados
Marzo	01	02	Evaluados
Abril	06	09	Evaluados
Mayo	04	06	
Total	12	18	Evaluados





“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

Al mes de mayo se evaluó un total 30 expedientes técnicos, de los cuales dieciocho (18) fueron remitidos a la municipalidad correspondiente (GL) y catorce (12) opiniones técnicas a FONDES.

Al mes de junio se evaluaron 03 expedientes más, haciendo un total de 33 evaluados

Actividades

De acuerdo con el ROF del MIDAGRI, la Dirección General de Infraestructura Hidráulica y Riego - DGIHR, está encargada de conducir, promover y coordinar el desarrollo de la infraestructura hidráulica y riego, que incluye los sistemas de riego, riego tecnificado, drenaje y protección contra inundaciones, a nivel nacional. Asimismo, es responsable de conducir y coordinar la promoción de la inversión privada, a ser ejecutada con participación del sector privado.

Mediante RM N° 0098-2023-MIDAGRI, de fecha 29.03.2023, el MIDAGRI aprobó los Lineamientos de Alcance Sectorial LI N° 003-2023-MIDAGRI/SG-ODNGRDA, “Lineamientos Básicos que regulan las actividades de emergencia referidas a la limpieza y descolmatación de cauces , defensas ribereñas, sistemas de drenaje y canales de riego del Programa Presupuestal N° 0068”; **en dichos Lineamientos se dispone la participación de la DGIHR en la evaluación de las actividades de emergencia que presenten las unidades ejecutoras a la ST-GTGRD del MIDAGRI.**

Ante las declaratorias de estado de emergencia efectuada por el Gobierno Nacional en diversas localidades de los departamentos de Cajamarca, Piura, Tumbes, Lambayeque, La Libertad, Ancash y Lima, las diferentes unidades ejecutoras del MIDAGRI, que tienen ámbito de intervención en dichas localidades, vienen elaborando las Fichas y demás documentación establecida, de las actividades de emergencia referidas a la limpieza y descolmatación de cauces, defensas ribereñas, sistemas de drenaje y canales de riego del Programa Presupuestal N° 0068, para su presentación al MIDAGRI, para la evaluación correspondiente por parte de la ST-GTGRD y la DGIHR.

Al mes de JUNIO

Mes	Enero	febrero	Marzo	Abril	Mayo	..	Oct.	Nov.	Dic	Total
Fichas	0	6	15	03	00					24

Desde el mes de mayo las emergencias que formularon las ejecutoras del MIDAGRI, se trasladan al FONDES-

b. INVERSIONES DE RIEGO. DRENAJE Y RIEGO TECNIFICADO

Mediante el Memorando Múltiple N° 3230-2023-MIDAGRI-SG/OGPP, de fecha 13.12.2023, la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto solicita la opinión técnica de los proyectos de inversión en materia de infraestructura hidráulica y riego, comprendida en la Ley de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2024.





“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

Inversiones revisadas a junio 2024

Mes	N° Proyectos	Estado
Enero	03	Evaluados
Febrero	19	Evaluados
Marzo	17	Evaluados
Abril	04	Evaluados
Mayo	00	Evaluados
Total	43	Evaluados

✓ ELABORACIÓN DE MATRIZ DE NECESIDADES DE INFRAESTRUCTURA AGRARIA DE RIEGO

- ✓ En los primeros meses se continuo con el procesamiento de la base de datos de inversiones en marco del programa presupuestal 0042, con la creación de un único código que abarca todos los pasos, desde la consolidación de las bases hasta su combinación.

Por consiguiente, se ha creado un archivo Do.file con la nueva propuesta, el cual está disponible en el siguiente enlace:

<https://drive.google.com/drive/folders/1Qos95dJFUp85xUGw8yA1E20GcKxRWIy3?usp=sharing>

- ✓ Se ha elaborado el boletín informativo sobre inventario de infraestructura hydraulics y riego a nivel nacional.

<https://drive.google.com/file/d/1kJEVCsYQXS8EHx4hLA1zZaazXev-MEK0/view?usp=sharingf>

- ✓ En el marco del programa presupuestal 0042, se está optimizando el procesamiento de la base de datos de inversiones mediante la creación de un único código que abarca todos los pasos, desde la consolidación de las bases de datos individuales hasta su combinación final. Por consiguiente, se ha desarrollado un archivo Do.file que implementa la nueva propuesta de código. Este archivo está disponible para consulta y descarga en el siguiente enlace:

https://drive.google.com/file/d/1mNVNBK94SGB2XtYt_Cy-VlaXRN33lqUb/view?usp=sharing

- ✓ Se ha publicado en la página web del MIDAGRI el boletín informativo sobre inventario de infraestructura hidráulica y riego a nivel nacional segunda edición, el mismo que se puede descargar en el siguiente enlace:

<https://www.gob.pe/institucion/midagri/informes-publicaciones/5603298-reporte-de-inventario-de-infraestructura-hidraulica-nacional-marzo-2024>





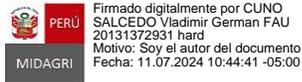
“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración
de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

V. CONCLUSIONES:

La información contenida en el presente informe responde a la gestión realizada en el periodo del 01 de enero al 30 de junio 2024, de conformidad a las metas programadas en el POI vigente de MIDAGRI y ejecutadas en el periodo a informar.

En atención a lo expuesto, se informa que, se ha cumplido en realizar las actividades establecidas en el Anexo A de los términos de Referencia del Servicio.

Atentamente,



Ing. Vladimir German Cuno Salcedo

Director General

Dirección General de Infraestructura Hidráulica y Riego – DGIHR

VCS7Maa

Cut: 36763-2024





*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"*

INFORME N° 0023-2024-MIDAGRI/DVDAFIR/DGDG-MAEH

Para : **IVÁN RAMOS PASTOR**
Viceministro
Viceministerio de Desarrollo de Agricultura Familiar
Infraestructura Agraria y Riego
Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego

Asunto : Remisión del Informe de actividades realizadas por el Personal Altamente Calificado correspondiente al I Semestre del año 2024

Referencia : Contrato de Locación de Servicios N° 106-PAC-2023

Fecha : 12 de mayo de 2024

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarlo cordialmente, y mediante la presente informo de las actividades realizadas durante el periodo del 01 de enero de 2024 al 12 de mayo de 2024, correspondiente al Contrato de Locación de Servicios N° 106-PAC-2023, el cual concluye con la RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 0171-2024-MIDAGRI, notificada al suscrito por correo electrónico el 12 de mayo de 2024 a las 8:38 p.m.

I) ANTECEDENTES

El presente informe responde a las actividades programadas al Director General de la Dirección General de Desarrollo Ganadero en los Términos de Referencia (punto 4 del Formato A) y en el Contrato de Locación de Servicios N° 106-PAC-2023 (punto 8 del Formato D):



1. Articulación comercial de la oferta Ganadera Nacional, con valor agregado, competitiva y sostenible; en coordinación con los sectores competentes.
2. Articulación de los agentes económicos y de las cadenas de valor en la actividad ganadera.
3. Atención de solicitudes de acogimiento al Régimen Especial de Recuperación Anticipada de IGV.
4. Brindar soporte técnico a los programas, proyectos especiales, OPAS, GORES y GOLOS en la formulación, evaluación y ejecución de las inversiones para el desarrollo productivo y comercial de la actividad ganadera.
5. Capacitación de los ejecutores del PP 0121 en modelos operacionales y líneas de producción.



PERÚ

Ministerio
de Desarrollo Agrario
y Riego

Despacho Viceministerial de
Desarrollo de Agricultura Familiar
e Infraestructura Agraria y Riego

Dirección General de Desarrollo
Ganadero

*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración
de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"*

6. Consistencialización de datos/multicadena (SODEGA) para la realización de seguimiento y evaluación de las actividades del PP 068 y PP 0121.
7. Elaboración de estrategias para difundir y fomentar la adopción de buenas prácticas ganaderas y de producción orgánica, el bienestar animal y la trazabilidad de los procesos y sus productos.
8. Elaboración de informes de supervisión de la instalación de pastos cultivados Campaña 2024 PP 0121-
9. Elaboración de lineamientos y estrategias para la diferenciación y valor agregado de productos ganaderos y sus derivados, así como marcas, patentes, denominación de origen, entre otras.
10. Elaboración de planes, estrategias o lineamientos para el desarrollo de la oferta de los productos de la actividad ganadera.
11. Elaboración de propuestas, diseño de estrategia y metodología para el fortalecimiento de capacidades de los productos ganaderos.
12. Elaboración e implementación de estrategias para la consolidación de la oferta de servicios públicos para el desarrollo productivo ganadero.
13. Emisión de opinión técnica en materia ganadera a proyectos remitidos para los GORES y GOLOS.
14. Formación de Maestras Categorizadoras – Clasificadoras en Pallpata Espinar Cusco.
15. Gestión para la instalación de pastos cultivados, conservación y uso.
16. Identificación de las necesidades de innovación tecnológica.
17. Implementación de la gestión agropecuaria desde el soporte administrativo.
18. Implementación de acciones de análisis y gestión de los procesos administrativos de los productores de la actividad ganadera.
19. Implementación de servicios especializados para el desarrollo de los productos ganaderos.
20. Implementación del seguimiento al Plan Nacional de Desarrollo Ganadero actualizado.
21. Implementación del seguimiento y análisis de los proyectos ganaderos en ejecución.





PERÚ

Ministerio
de Desarrollo Agrario
y Riego

Despacho Viceministerial de
Desarrollo de Agricultura Familiar
e Infraestructura Agraria y Riego

Dirección General de Desarrollo
Ganadero

*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración
de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"*

22. Promoción para el acceso a mercados nacionales e internacionales en coordinación interinstitucional e intersectorial.
23. Seguimiento a la instalación de pastos cultivados, conservación y uso.
24. Suscripción a la Federación Panamericana de la Leche.
25. Otros que solicite al funcionario a quien reporta.

II) ANÁLISIS

El presente informe tiene como objeto remitir información relacionada al desarrollo de actividades realizadas por el suscrito durante el periodo del 01 de enero de 2024 al 12 de mayo de 2024, dando cumplimiento al Contrato de Locación de Servicios N° 106-PAC-2023, firmado como Personal Altamente Calificado para cumplir funciones como Director General de la Dirección General de Desarrollo Ganadero del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego.

En ese sentido, en el Primer Semestre del año fiscal (AF) 2024 se han desarrollado las siguientes actividades:

- ❖ Articulación comercial de la oferta Ganadera Nacional, con valor agregado, competitiva y sostenible; en coordinación con los sectores competentes

En la presente actividad se realizaron las siguientes acciones:

- ✓ Elaboración de la propuesta de compras públicas - Chompas Escolares con 30% de fibra de alpaca - en coordinación con organizaciones alpaqueras y la Sociedad Nacional de Industria.
- ✓ Lanzamiento de la Segunda Edición del Salón del Queso Peruano a realizarse del 23 al 26 de mayo del 2024, contando con la participación de 17 regiones, 130 plantas de procesamiento de derivados lácteos y 3,900 productores de leche.
- ✓ Difusión del reglamento del VII Concurso Nacional de Quesos, con la participación de 33 plantas de procesamiento de queso, ganadoras de los Concursos Macrorregionales (norte, centro y sur).
- ✓ Participación en la búsqueda de mercado por parte del AGRAP para la producción de los sistemas ganaderos sostenibles con enfoque regenerativo, mediante la presentación del producto cárnico a servicios del rubro de alimentos, tales como restaurantes, hoteles y supermercados.





PERÚ

Ministerio
de Desarrollo Agrario
y Riego

Despacho Viceministerial de
Desarrollo de Agricultura Familiar
e Infraestructura Agraria y Riego

Dirección General de Desarrollo
Ganadero

*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración
de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"*

❖ Articulación de los agentes económicos y de las cadenas de valor en la actividad ganadera

En la presente actividad se realizaron las siguientes acciones:

- ✓ Articulación con los principales actores de la cadena de valor de ovinos, a través del Grupo de Trabajo Sectorial denominado "Mesa Técnica para la Mejora de la Cadena de Valor de los Ovinos", creado mediante la Resolución Ministerial N.º 0173-2023-MIDAGRI.
- ✓ Articulación con los principales actores departamentales de la cadena de valor de cuyes, a través de las cuatro (4) Mesas Técnicas Regionales existentes en Lambayeque, Cusco, Cajamarca y Junín. Así como, la promoción e instalación de la Mesa Técnica Regional de la Cadena Productiva del Cuy en Ayacucho.
- ✓ Lanzamiento Nacional de Año Internacional de los Camélidos 2024, en la explanada del MIDAGRI con la participación de la FAO, GORES, GOLOS, Organizaciones de productores y otros actores, además de las autoridades del MIDAGRI.
- ✓ Resolución de Secretaría de Gestión Social y Diálogo N.º 002-2024-PCM/SGSD. Tercera Ampliación de vigencia de la Resolución de Secretaría de Gestión Social y Diálogo N.º 004-2022-PCM/SGSD que crea el Grupo de Trabajo de naturaleza temporal denominado "Mesa Ejecutiva de Alto Nivel para contribuir a la atención y solución de la problemática socio económica por la que atraviesa el subsector de ganadería lechera del país", modificada mediante RSGSD N.º 014-2022-PCM/SGSD, RSGSD N.º 001-2023-PCM/SGSD y RSGSD N.º 006-2023-PCM/SGSD.

❖ Brindar soporte técnico a los programas, proyectos especiales, OPAS, GORES y GOLOS en la formulación, evaluación y ejecución de las inversiones para el desarrollo productivo y comercial de la actividad ganadera

En esta actividad se realizaron las siguientes acciones:

- ✓ Municipalidad Distrital de Yunguyo - Puno: Asistencia y orientación técnica para elaborar el expediente del proyecto "Mejoramiento de prestación de servicio tecnológico del centro de desarrollo agropecuario en Yunguyo, provincia de Yunguyo - Puno" con CUI 2353936. Última reunión 26 abril del 2024. Compromiso por parte de la MD Yunguyo en conformar un equipo técnico. Próxima reunión 15 mayo del 2024.
- ✓ Municipalidad Distrital de Orurillo - Puno: Asistencia y orientación técnica para elaborar el expediente del proyecto "Mejoramiento de los servicios de apoyo al desarrollo productivo en la crianza de ganado vacuno lechero en el territorio rural del distrito de Orurillo de la provincia de Melgar del departamento de Puno" con CUI 2620189. Última reunión: 06 mayo del 2024. Se remitieron las





PERÚ

Ministerio
de Desarrollo Agrario
y Riego

Despacho Viceministerial de
Desarrollo de Agricultura Familiar
e Infraestructura Agraria y Riego

Dirección General de Desarrollo
Ganadero

*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración
de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"*

observaciones a la MD. Próxima reunión: 20 mayo del 2024.

- ✓ Municipalidad Distrital de Muñani - Puno: Asistencia y orientación técnica para elaborar el expediente del proyecto "Mejoramiento de los servicios de apoyo al desarrollo productivo en las capacidades de la cadena productiva de ganado ovino en las organizaciones campesinas del distrito de Muñani de la provincia de Azángaro del departamento de Puno" con CUI 2604261. Última reunión: 24 abril del 2024. Se remitieron observaciones. El equipo de la MD debe presentar su plan de trabajo.
- ✓ Municipalidad Distrital de Taraco - Puno: Asistencia y orientación técnica para elaborar el expediente del proyecto "Mejoramiento y ampliación de los servicios de apoyo al desarrollo productivo en los procesos productivos de la cadena de valor de lácteos en el distrito de Taraco de la provincia de Huancané del departamento de Puno" con CUI 2636504. Última reunión: 07 mayo del 2024. Próxima reunión: 15 mayo del 2024.
- ✓ Municipalidad Distrital de Tirapata - Puno: Asistencia técnica y orientación al proyecto "Mejoramiento de capacidades en productores de ganado vacuno en las comunidades del distrito de Tirapata, provincia de Azángaro, departamento de Puno" con CUI 2525633. Se ha remitido las observaciones a la MD el 26 de abril del 2024.
- ✓ Municipalidad Distrital de Crucero - Puno: Asistencia técnica y orientación para la elaboración del proyecto Mejoramiento de los servicios de apoyo al desarrollo productivo en ganado ovino en las comunidades del distrito de Crucero de la provincia de Carabaya del departamento de Puno con CUI: 2607289. La MD Crucero tiene pendiente remitir el informe complementario al expediente técnico para culminar la revisión.
- ✓ Municipalidad Distrital de Acora - Puno: Asistencia técnica y orientación para el levantamiento de observaciones del proyecto "Mejoramiento y ampliación de los servicios de apoyo al desarrollo productivo en la cadena productiva del ganado vacuno lechero en los centros poblados de Ayrumas Carumas, Sacuyo, Totorani y Alto Alianza del distrito de Acora de la provincia de Puno del departamento de Puno" con CUI 2595567. Se realizó una visita de campo del 11 al 13 de marzo del 2024, a fin de efectuar la compatibilidad de campo para la viabilidad del proyecto. Se está a la espera que la MD remita el expediente subsanado.
- ✓ Municipalidad Distrital de Tabaconas Cajamarca: Asistencia técnica y orientación para el levantamiento de observaciones del proyecto "Mejoramiento de los servicios de apoyo al desarrollo productivo del ganado vacuno en el distrito de Tabaconas de la provincia de San Ignacio del departamento de Cajamarca", con CUI N° 2607566. Se emitió el INFORME N.º 018-2024-MIDAGRI-DVDAFIR/DGDG-WABI, en el cual se precisan las observaciones y mejoras a realizar en el proyecto.





PERÚ

Ministerio
de Desarrollo Agrario
y Riego

Despacho Viceministerial de
Desarrollo de Agricultura Familiar
e Infraestructura Agraria y Riego

Dirección General de Desarrollo
Ganadero

*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración
de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"*

- ✓ Municipalidad Distrital de Pucará - Puno: Asistencia técnica y orientación para el levantamiento de observaciones del proyecto "Mejoramiento de los servicios de apoyo al desarrollo productivo en la cadena productiva láctea del distrito de Pucará de la provincia de Lampa del departamento de Puno" con CUI 2617429. Se emitió el INFORME N° 0005-2024-MIDAGRI-DVDAFIR/DGDG-WABI, en el cual se precisaron las observaciones y mejoras a realizar en el proyecto.
- ✓ Municipalidad Distrital de Montero - Cajamarca: Asistencia técnica y orientación para el levantamiento de observaciones del proyecto "Mejoramiento tecnológico de la cadena productiva bovina en las 12 localidades del distrito de Montero – provincia de Ayabaca departamento de Piura, con CUI 2519139. Se emitió el INFORME N.º 020-2024-MIDAGRI-DVDAFIR/DGDG-WABI; en el cual se precisaron las observaciones y mejoras a realizar en el proyecto.
- ✓ Reunión virtual con del equipo técnico de la Dirección Regional Agraria del GORE Cusco, en la cual se dio soporte técnico para la elaboración de proyectos de inversión bajo la normativa de *invierte.pe*, con fecha 02 de mayo del 2024.
- ✓ Municipalidad Distrital de Santa Cruz - Cajamarca: Asistencia técnica y orientación para el levantamiento de observaciones del proyecto "Mejoramiento de los servicios de apoyo al desarrollo productivo en ganado vacuno en el distrito de La Esperanza, distrito de Andabamba, distrito de Saucepampa y distrito de Santa Cruz de la provincia de Santa Cruz del departamento de Cajamarca", con CUI 2611846. Se emitió el INFORME N.º 0011-2024-MIDAGRI-DVDAFIR/DGDG-WABI, en el cual se precisaron las observaciones y mejoras a realizar en el proyecto.
- ✓ Municipalidad Distrital de Sócota - Cajamarca: Asistencia técnica y orientación al proyecto "Mejoramiento de los servicios de apoyo al desarrollo productivo del ganado vacuno, distrito de Socota, provincia de Cutervo, departamento de Cajamarca, con CUI 2576201. Última reunión: 07 de mayo del 2024. Se informó a los funcionarios de la MD el esquema de trabajo de la DGDG. Para el viernes 17 de mayo del 2024 se enviará el informe de revisión del expediente remitido por la MD.
- ✓ Se viene brindando soporte técnico al programa AGRO RURAL en la sensibilización de los Gerencias y/o Direcciones Agrarias Regionales de GORES, para generar inversiones en el fortalecimiento de las oficinas de camélidos, en el marco de la Comisión Nacional de Registros Genealógicos de Alpacas y Llamas.
- ✓ En trabajo conjunto con la DADE - DGASFS, se brinda soporte técnico al programa AGRO RURAL en el fortalecimiento asociativo de las Comisiones Regionales de Registros Genealógicos de Alpacas y Llamas en el marco del proyecto de Mejoramiento Genético que ejecuta tal programa.





*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"*

- ❖ Consistencialización de datos/multcadena (SODEGA) para la realización de seguimiento y evaluación de las actividades del PP 068 y PP 0121

En esta actividad, se realizó la siguiente acción:

- ✓ Se encuentra en proceso de gestión un servicio para el mantenimiento/soporte técnico al SODEGA, de manera integral, contribuyendo con la consistencia (calidad) de los datos del SODEGA. En paralelo, se trabaja coordinadamente con la OGTI.
- ❖ Elaboración de estrategias para difundir y fomentar la adopción de buenas prácticas ganaderas y de producción orgánica, el bienestar animal y la trazabilidad de los procesos y sus productos

En la presente actividad se realizaron las siguientes acciones:

- ✓ Se ha logrado la declaratoria de interés sectorial para la promoción del desarrollo sostenible de los sistemas de producción ganaderos (Resolución Ministerial N.º 0077-2024-MIDAGRI).
- ✓ Trabajo articulado con "Alianza por una Ganadería Regenerativa en la Amazonía Peruana" - AGRAP, en el desarrollo de sistemas ganaderos sostenibles con enfoque regenerativo.
- ✓ En colaboración con PNUD - PPS (Proyecto Paisajes Productivos Sostenibles en la Amazonía), financiado por el GEF – PNUD, y ejecutado por el MINAM, PNUD y MIDAGRI; se ha elaborado la propuesta de Lineamiento que establece los Enfoques, Principios y Criterios de Sostenibilidad Ambiental en los Sistemas Extensivos de Producción Pecuaria", Versión 01.
- ❖ Elaboración de informes de supervisión de la instalación de pastos cultivados Campaña 2024 PP 0121

En la presente actividad, se realizó la siguiente acción:

- ✓ Elaboración del Informe de supervisión de la instalación de Pastos Cultivados, en la provincia de Melgar - Puno, correspondiente a la campaña de siembra 2023-2024.
- ❖ Elaboración de lineamientos y estrategias para la diferenciación y valor agregado de productos ganaderos y sus derivados, así como marcas, patentes, denominación de origen, entre otras

En la presente actividad, se realizaron las siguientes acciones:

- ✓ A través de la Resolución Ministerial N.º 0051-2024-MIDAGRI del 18 de marzo de 2024, se aprobaron cinco (5) fichas de homologación vinculadas a ovinos:





*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"*

ovino reproductor macho raza Corriedale, raza Dorper, raza Dhone Merino y raza Junín, así como Borrega reproductora raza criollo.

- ✓ Proceso de elaboración de cinco (5) Proyectos de Norma Técnica Peruana: PNTP 011.201 "Terminología de ovinos", PNTP 049.001 "Buenas prácticas en centros de faenamiento de cuyes", PNTP 201.058 "Definiciones, clasificación y requisitos de las carcasas y carne de cuy", PNTP 201.003 "[...] de porcinos", PNTP 201.043 "[...] de alpacas y llamas".
- ✓ Proceso de elaboración de diez (10) Fichas de Homologación: Cuy recría hembra y macho de raza Perú, Carne molida de res refrigerada tipo I, II, III y IV, y Carne molida de res congelada tipo I, II, III y IV.
- ✓ Resolución Directoral N.º 023-2023-INACAL/DN, mediante la cual se aprobaron dos (02) Normas Técnicas Peruanas: LECHE Y PRODUCTOS LÁCTEOS. Quesos regionales. Queso paria, 1ª Edición; y LECHE Y PRODUCTOS LÁCTEOS. Queso fresco de leche de cabra. Requisitos, 1ª Edición
- ✓ Inicio del proceso de conformación de la Mesa Ejecutiva de Camélidos con el MEF (coordinado a través de la PCM), cuyo informe técnico fue elevado del MIDAGRI a la PCM.

❖ Elaboración de planes, estrategias o lineamientos para el desarrollo de la oferta de los productos de la actividad ganadera

En la presente actividad, se realizaron las siguientes acciones:

- ✓ Participación e intervención en la formulación e implementación del Plan Multisectorial para la Prevención y Reducción de la Anemia Materno Infantil en el Perú. Periodo 2024-2030, a través del indicador "Tasa de crecimiento del volumen de producción de los productos ganaderos que contienen hierro y forman parte de la canasta de alimentos".
 - ✓ Se viene mejorando el Manual de Gestión de Centros de Acopio de Fibra de Alpaca, que será aprobado con Resolución Ministerial.
- ❖ Elaboración de propuestas, diseño de estrategia y metodología para el fortalecimiento de capacidades de los productos ganaderos

En esta actividad, se realizaron las siguientes acciones:

- ✓ Levantamiento final de observaciones de las normas de competencia laboral de categorizado, clasificado y aseguramiento de la calidad de fibra de alpaca, para su gestión ante el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo.
- ✓ Levantamiento final de observaciones del contenido de Fichas de





*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"*

homologación de los servicios de esquila de alpacas, categorización, clasificación y aseguramiento de la calidad de fibra de alpaca.

❖ Elaboración e implementación de estrategias para la consolidación de la oferta de servicios públicos para el desarrollo productivo ganadero

En esta actividad, se realizaron las siguientes acciones:

- ✓ En el marco del Año Internacional de los Camélidos (AIC), declarado por la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas, se han programado algunas actividades de relevancia como la oficialización e instalación del Grupo de Trabajo Multisectorial -GTM, el cual fue oficializado con Resolución Ministerial N.º 0138-2024-MIDAGRI del 26 de abril del 2024. Este Grupo de Trabajo Multisectorial propondrá actividades oficiales del Perú en el marco del AIC.
- ✓ Con respecto a la Ley N.º 31804, Ley que promueve la gestión sostenible de los pastos naturales, de acuerdo con la normativa del CEPLAN, se elaboró un informe de pertinencia que sustenta la necesidad de la política ganadera, el cual fue remito al DVDAFIR -MIDAGRI.
- ✓ A inicios de marzo del presente año, se firmó el convenio que permitirá el financiamiento de 168 millones de soles a través del Proyecto Puna Resiliente por parte del Consejo Directivo Fondo Verde para el Clima (GCF), con el que se mejorarán las condiciones de vida de más de 60 mil pobladores altoandinos con herramientas que permitan gestionar mejor sus ecosistemas para lograr una agricultura y ganadería sostenible y adaptada al cambio climático. En conjunto con las comunidades campesinas, la meta en los próximos seis años es restaurar y conservar alrededor de 24,000 hectáreas de ecosistemas de puna y se fortalecerán negocios agropecuarios sostenibles y desarrollo de capacidades en 91 distritos de las regiones Apurímac, Arequipa, Cusco, Puno y Lima (Yauyos), mejorando considerablemente la resiliencia de sus medios de vida frente al cambio climático.
- ✓ Seguimiento y supervisión a las actividades del "Plan de Acción de Intervención Sectorial para el fortalecimiento de la cadena productiva de leche y derivados lácteos vinculada a la pequeña ganadería familiar 2021-2024", a través del Oficio Múltiple N.º 001-2024-MIDAGRI-DVDAFIR/DGDG, y el Memorando N.º 0104-2024-MIDAGRI-DVDAFIR/DGDG.

❖ Emisión de opinión técnica en materia ganadera a proyectos remitidos para los GORES y GOLOS

En la presente actividad, se realizaron las siguientes acciones:

- ✓ Opinión Técnica Favorable proyecto "Mejoramiento de la gestión tecnológica de la cadena productiva del ganado vacuno lechero de la cuenca de Llallimayo,





*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"*

distrito de Ayaviri y en los distritos de Cupi, Llalli y Umachiri, de la provincia de Melgar, departamento de Puno" con CUI 2472312. Monto de inversión: S/ 42,804,537.35. Unidad ejecutora: PEBLT.

- ✓ Opinión Técnica Favorable proyecto "Mejoramiento de los servicios de apoyo al desarrollo productivo en la cadena productiva de ganado vacuno en los distritos de Cutervo, Callayuc, Pinpingos, Querocotillo, Santa Cruz, Toribio Casanova, distrito de Cutervo de la provincia de Cutervo del departamento de Cajamarca" con CUI 2599680. Monto de inversión: S/ 17,645,344.57. Unidad ejecutora: Municipalidad Provincial de Cutervo.
- ✓ Opinión Técnica Favorable proyecto "Mejoramiento de los servicios de apoyo al desarrollo productivo del ganado vacuno de la provincia de Chota-Departamento de Cajamarca" con CUI 2586604. Monto de inversión: S/ 4,987,502.00. Unidad ejecutora: Municipalidad Distrital de Chiguirip.

❖ Gestión para la instalación de pastos cultivados, conservación y uso

En la presente actividad, se realizaron las siguientes acciones:

- ✓ En el marco del proceso de la instalación de pastos cultivados 2024, se sostienen reuniones de coordinación periódicas y una cada último jueves de cada mes. Producto de cada reunión, se elabora un acta, la cual también es remitida como cumplimiento de las medidas de control del Sistema de Control Interno del MIDAGRI.
- ✓ Reuniones de trabajo periódicas de los equipos técnicos de SENASA, AGRORURAL y la DGDG, para las coordinaciones respecto al registro de productores semilleristas de pastos cultivados, declaración de campos de semillas certificada y no certificada, y la validación de las certificaciones correspondientes.
- ✓ Elaboración del documento Plan de Siembra de Pastos Cultivados, correspondiente a la campaña de siembra de pastos cultivados 2024-2025.
- ✓ Elaboración del sustento para la programación presupuestal de la actividad de ampliación del Piso Forrajero, para la campaña 2025-2026 (siembra de pastos cultivados).
- ✓ Validación de las Especificaciones Técnicas de las semillas de Pastos Cultivados, para los procesos de adquisiciones por parte del programa AGRORURAL
- ✓ Elaboración de la matriz de criterios técnicos, para la focalización y priorización de distritos, para la atención y/o intervención de la actividad de ampliación del piso forrajero (instalación de pastos cultivados).





*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"*

❖ Implementación del seguimiento al Plan Nacional de Desarrollo Ganadero actualizado

En la presente actividad, se realizó la siguiente acción:

- ✓ Proceso de actualización del Plan Nacional de Desarrollo Ganadero -PNDG, para cuyo efecto se ha articulado con el PNUD el financiamiento para la elaboración de insumos metodológicos. Se encuentra en un 15% de avance.

❖ Promoción para el acceso a mercados nacionales e internacionales en coordinación interinstitucional e intersectorial

En la presente actividad, se realizó la siguiente acción:

- ✓ Participación en la mesa de trabajo para la elaboración de los Niveles de Servicio y Estándares de Calidad del Servicio de faenado de animales de abasto, lo cual será orientado a la elaboración de propuestas de inversión para la construcción e implementación de mataderos Tipo II, que contribuyan al cierre de brechas.

❖ Suscripción a la Federación Panamericana de la Leche

En la presente actividad, se realizó la siguiente acción:

- ✓ Gestión de la RESOLUCIÓN DIRECTORAL 0050-2024-MIDAGRI-SG/OGA. Contratación Internacional con la Federación Panamericana de la Lechería – FEPALE para la generación de sinergias entre las diferentes organizaciones de los 20 países que integran la Federación Panamericana de la Lechería – FEPALE, promoviendo el desarrollo de la cadena láctea de toda la región, conjugando intereses comunes, recursos, habilidades y talentos, a la vez siendo un foro de vinculación de las instituciones del sector. Esta alianza contribuirá al desarrollo de la cadena de valor de leche y productos lácteos del país.

❖ Otros que solicite al funcionario a quien reporta

En la presente actividad, se realizaron las siguientes acciones:

- ✓ Se participó en las reuniones de trabajo de la Comisión del Sector Agrario y de Riego sobre Cambio Climático en la que la Dirección General de Desarrollo Ganadero forma parte del grupo de trabajo de las cadenas productivas.
- ✓ Gestión en la aprobación de las fichas técnicas de homologación de reproductores de ovinos de diversas razas. Las fichas técnicas de homologación fueron aprobadas mediante la Resolución Ministerial N° 0051-2024 -MIDAGRI.





PERÚ

Ministerio
de Desarrollo Agrario
y Riego

Despacho Viceministerial de
Desarrollo de Agricultura Familiar
e Infraestructura Agraria y Riego

Dirección General de Desarrollo
Ganadero

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
*"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración
de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"*

- ✓ Apoyo en la gestión para el trámite del Proyecto de Ley N.º 4638/2022-CR "Ley que promueve el desarrollo de la cadena productiva, fortalecimiento del consumo nacional de la carne de cuy". Esta propuesta legislativa cuenta con opinión técnica favorable del Sector a través de la DGDG.
- ✓ Apoyo en la gestión para el trámite del Proyecto de Ley N.º 5758/2022-CR "Ley que fomenta la explotación y comercialización de la carne de cuy a nivel internacional por parte de las MYPES". Esta propuesta legislativa cuenta con opinión técnica favorable del Sector a través de la DGDG.
- ✓ Activación del Comité Técnico de Normalización de Miel de INACAL. La DGDG tiene la Secretaría en el CTN de Miel, cuya reactivación se dio el 18 de abril de 2024, contando con 6 miembros activos y se planteó iniciar la actualización de la norma técnica de la miel, así como, otra norma sobre buenas prácticas apícolas.

III) CONCLUSIÓN

Durante el Primer Semestre del AF 2024 bajo mi dirección, la Dirección General de Desarrollo Ganadero llevo a cabo acciones en el marco de las siguientes actividades: articulación comercial de la oferta Ganadera Nacional, con valor agregado, competitiva y sostenible; en coordinación con los sectores competentes; articulación de los agentes económicos y de las cadenas de valor en la actividad ganadera; brindar soporte técnico a los programas, proyectos especiales, OPAS, GORES y GOLOS en la formulación, evaluación y ejecución de las inversiones para el desarrollo productivo y comercial de la actividad ganadera; consistencialización de datos/multicadena (SODEGA) para la realización de seguimiento y evaluación de las actividades del PP 068 y PP 0121; elaboración de estrategias para difundir y fomentar la adopción de buenas prácticas ganaderas y de producción orgánica, el bienestar animal y la trazabilidad de los procesos y sus productos; elaboración de informes de supervisión de la instalación de pastos cultivados Campaña 2024 PP 0121; elaboración de lineamientos y estrategias para la diferenciación y valor agregado de productos ganaderos y sus derivados, así como marcas, patentes, denominación de origen, entre otras; elaboración de planes, estrategias o lineamientos para el desarrollo de la oferta de los productos de la actividad ganadera; elaboración de propuestas, diseño de estrategia y metodología para el fortalecimiento de capacidades de los productos ganaderos; elaboración e implementación de estrategias para la consolidación de la oferta de servicios públicos para el desarrollo productivo ganadero; emisión de opinión técnica en materia ganadera a proyectos remitidos para los GORES y GOLOS; gestión para la instalación de pastos cultivados, conservación y uso; implementación del seguimiento al Plan Nacional de Desarrollo Ganadero actualizado; promoción para el acceso a mercados nacionales e internacionales en coordinación interinstitucional e intersectorial; y suscripción a la Federación Panamericana de la Leche.





PERÚ

Ministerio
de Desarrollo Agrario
y Riego

Despacho Viceministerial de
Desarrollo de Agricultura Familiar
e Infraestructura Agraria y Riego

Dirección General de Desarrollo
Ganadero

*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración
de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"*

IV) RECOMENDACIÓN

Disponer a quien corresponda dar el trámite respectivo, de acuerdo con los procedimientos legales aplicables, así como la normatividad vigente.

Es cuanto informo a usted, para los fines pertinentes.

Atentamente,




MARCO ALONSO ENCISO HOYOS
Director General
Dirección General de Desarrollo Ganadero

MAEH

CUT N° 25737-2024



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

RESUMEN EJECUTIVO

PARA: CHRISTIAN ALFREDO BARRANTES BRAVO
Viceministro de Desarrollo de Agricultura Familiar e Infraestructura Agraria y Riego

DE: ALEX GUILIANO GUIMAC HUAMAN
Asesor de Despacho Viceministerial.

ASUNTO: Desarrollo de Actividades correspondiente al periodo del 1 de enero al 15 de abril 2024 en el marco del Contrato N° 377-PAC-2023

FECHA: Lima, 15 de abril de 2024

I. OBJETO

El presente informe tiene como objeto remitir información relacionada al desarrollo de actividades realizadas por el periodo del 1 de enero al 15 de abril 2024, para dar cumplimiento al contrato N° 0377-PAC-2023, firmado como Personal Altamente Calificado para cumplir funciones como Asesor de Alta Dirección del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego.

II. ACTIVIDADES PREVISTAS EN LOS TERMINOS DE REFERENCIA

- a. Asistir al Viceministro/a de Desarrollo de Agricultura Familiar e Infraestructura Agraria y Riego en las reuniones de trabajo con los órganos del Ministerio, así como en reuniones de trabajo intersectoriales o binacionales.
- b. Participar en comisiones y/o sesiones de trabajo relacionados con asuntos especializados que le sean encomendados.
- c. Coordinar con los órganos y unidades orgánicas del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego, Ministerios y otras entidades públicas a nivel nacional y subnacional sobre los diversos requerimientos del sector.
- d. Participar en comités, comisiones, grupos de trabajo intersectoriales y/o intergubernamentales y/o reuniones de carácter nacional e internacional por encargo del Viceministro/a de Desarrollo de Agricultura Familiar e Infraestructura Agraria y Riego.
- e. Otras que solicite el funcionario a quien reporta (desarrollar).



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

III. ACTIVIDADES REALIZADAS

➤ **Asistir al Viceministro/a de Desarrollo de Agricultura Familiar e Infraestructura Agraria y Riego en las reuniones de trabajo con los órganos del Ministerio, así como en reuniones de trabajo intersectoriales o binacionales.**

- Se participó en reuniones periódicas de coordinación técnica con Directores Generales de Dirección General de Infraestructura Hidráulica y Riego, Dirección General de Asuntos Ambientales Agrarios, Dirección General de desarrollo Agrícola y Agroecología, Dirección General de Asociatividad, Servicios Financieros y Seguros, Dirección General de Ganadería, Dirección General de Gestión Territorial, reuniones con jefes y Directores del Programa Sub Sectorial de Irrigaciones PSI, Agro Rural, Unidad Ejecutora Fondo Sierra Azul, Oficina de Programación Multianual Inversiones, Oficina General Presupuesto y Planificación, Secretaria General, Agroideas y la Autoridad Nacional del Agua.
- Se participó en reuniones técnicas periódicas con equipos de DGIHR, PSI, Agrorural, OGPP para abordar temas relacionados a destrabe de proyectos y obras por impuestos, con la finalidad de poder realizar propuestas para mejorar los procesos y los mecanismos de financiamiento alternativos al Fondo Sierra Azul.
- Se participó en reuniones de coordinación con el Director General de Infraestructura Hidráulica y Riego, para tratar la propuesta del Plan Nacional de Afianzamiento hídrico que se ha trabajado con el equipo técnico, conformado por personal técnico de la ANA, DGIHR, UEFSA y PSI, cuyo planteamiento se encuentra a cargo de la Dirección General de Infraestructura Hidráulica y Riego.
- Se participó en reunión de seguimiento a proyectos con endeudamiento con la participación de PSI, ANA, representante del Banco Mundial en Perú. Se evaluó los avances en la implementación del programa de riego tecnificado a cargo del Programa Sub Sectorial de Irrigaciones.
- Se participó en reuniones técnicas con equipos PSI, ANA, OPMI, DGAAA para abordar temas relacionados a los proyectos en elaboración, tales como las Delicias y Yanapuquio, con la finalidad de acortar los procesos de evaluación hídrica de ambos proyectos, para ello PSI, con respecto al desarrollo los instrumentos ambientales se están implementando la reglamentación del IGAPRO.
- Se participó en reuniones periódicas con el equipo de la ANA, Secretario General, UE2-ANA, para seguimiento a la ejecución del DU Decreto de Urgencia N°015-2023 que fue emitido con fecha 16 de junio del 2023, con la presentación del avance en los procesos a cargo de la unidad Ejecutora II de la Autoridad nacional del Agua.
- Se participó en el proceso, para la reglamentación de la ley 31801, con la Autoridad Nacional del Agua; los representantes de juntas de usuarios, la

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
 "Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Dirección General de Gestión Territorial – MIDAGRI y La Dirección de Organizaciones de Usuarios del Agua – ANA. Para tratar los avances para la Reglamentación de la Ley N° 31801- Organizaciones de Usuarios del Agua.

- Se participó en reunión con los representantes de la Junta de usuarios Chancay Lambayeque, los equipos de gestión territorial, de la Autoridad Nacional del Agua, Proyecto Especial Olmos Tinajones y Proinversión, para abordar la problemática respecto de la Iniciativa Pública Cofinanciada, IPC-Chancay Lambayeque originada por el cambio de titularidad del GORE hacia el MIDAGRI.

➤ **Participar en comisiones y/o sesiones de trabajo relacionados con asuntos especializados que le sean encomendados.**

- Se participó como soporte técnico del despacho Viceministerial en la Décima Cuarta y Decima Quinta Sesión Ordinaria y la Quinta y Sexta Audiencia Pública Descentralizada de la Comisión Agraria del Congreso de la República, que se realizó en las regiones de Lambayeque y Cusco, donde se atendieron las solicitudes de las autoridades locales, gremios agrarios y organizaciones de usuarios de agua de riego.
- Se participó en la sesión de trabajo con OGPP, OPMI, DGIHR para revisar la cartera de proyectos con endeudamiento, con la finalidad de priorizar la cartera de interés para el 2024 y tener un panorama general de otros proyectos e inversiones potenciales a desarrollar.
- Se participó como soporte técnico del despacho Viceministerial en la Sesiones del Comité de Seguimiento y Monitoreo de los Proyectos de Inversión del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego, conforme a la Cartera Priorizada que fue consensuada con la Dirección General de Programación Multianual de Inversiones del Ministerio de Economía y Finanzas. Donde se pudo evaluar incluyendo el estado actual, el avance a las metas físicas y financieras mensuales y lo programado a ejecutarse en el ejercicio 2024.

➤ **Coordinar con los órganos y unidades orgánicas del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego, Ministerios y otras entidades públicas a nivel nacional y subnacional sobre los diversos requerimientos del sector**

- Se participó en reuniones de coordinación con representantes del Banco mundial, para tratar los temas de los proyectos que tenemos en cartera, programa de Riego tecnificado, así mismo se abordó el tema del proyecto valle viejo de Olmos, con la finalidad de buscar un nuevo enfoque sostenible, se elaborará las notas conceptuales, para lo cual se cuenta con el apoyo técnico a través de un consultor a cargo del Banco Mundial.
- Se participó en reuniones de coordinación con equipos técnicos de los gobiernos regionales de Piura, del Gobierno regional de Moquegua y Gobiernos regional de Apurimac , con la finalidad de impulsar proyectos de infraestructura hidráulica de alta complejidad, que requiere asistencia



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"
técnica del sector , la cual se dará a través de la DGIHR.

➤ **Participar en comités, comisiones, grupos de trabajo intersectoriales y/o intergubernamentales y/o reuniones de carácter nacional e internacional por encargo del Viceministro/a de Desarrollo de Agricultura Familiar e Infraestructura Agraria y Riego.**

- Se participó en reuniones del Comité de Seguimiento a los Proyectos Emblemáticos del Sector Agricultura, con la participación de DGIHR, PSI, y asesora de la Señora ministra, con la finalidad de monitorear y evaluar los avances de dichos proyectos durante el mes de diciembre.
- Se participó en reuniones con delegación del Banco Mundial, especializada en agricultura y gestión de recursos naturales para abordar el rol del MIDAGRI en el tema de agricultura y seguridad alimentaria en el Perú.
- Se participó en las mesas de trabajo convocadas por el Palacio de Gobierno y congresistas de la república, municipalidades provinciales y distritales.

➤ **Otras que solicite el funcionario a quien reporta (desarrollar).**

- Se participó en reuniones técnicas, con señores Congresistas de República y gobernadores regionales y alcaldes provinciales y distritales, diversos gremios de Productores agrarios, organizaciones de usuarios de agua de riego, para abordar temas ligados al desarrollo de proyecto de infraestructura de riego, tanto en procesos de revisión a cargo del MIDAGRI, así como asistencia técnica para los gobiernos locales y regionales.
- Se participó en reuniones de la Comisión parlamentaria del proyecto Chincas, con la participación de representantes del proyecto Especial Chincas, Gobierno regional de Ancash, Proinversión y sociedad civil en general.
- Se participó en reuniones para el seguimiento a la ejecución presupuestal de las diversas dependencias del Sector, adscritas al despacho Viceministerial, para el mes de diciembre del 2023.
- Participó en reunión de coordinación con las entidades de Cooperación Internacional y la Autoridad Nacional del Agua en el marco de la semana del agua.
- Se participó en reuniones con equipo y jefe de la ANA, para la presentación del lanzamiento del Proyecto Blue Deal Perú – Fase 2 que tendrá vigencia hasta el 2030, en el marco del Acuerdo de Cooperación Técnica suscrito entre la Autoridad Nacional del Agua y Waterschap Noorderzijlvest del Reino de los Países Bajos. De esta manera, el Proyecto Blue Deal Perú – Fase 2, fortalecerá la organización y gestión integrada de los Consejos de Recursos Hídricos de Cuenca de Tumbes y de Chira-Piura, contribuyendo a consolidar la Gobernanza del Agua y Seguridad Hídrica, alineados a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS.6) y a los principios establecidos por la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE).



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

- Se realizó actividades de trámite documentario, para atención de acervo documentario relacionado a las diversas dependencias adscritas o relacionadas al despacho Viceministerial

Atentamente,

Alex Guillano Guimac Huaman
Consultor PAC
DNI N° 17619542

INFORME N° 005-2024

A : **ING. IVAN RAMOS PASTOR**
Viceministro de Desarrollo de la Agricultura Familiar e Infraestructura Agraria y Riego
Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego

ASUNTO : Informe Semestral 2024 - Contrato de Locación de Servicios N° 409-PAC-2023.

FECHA : 11 de julio de 2024

Es grato dirigirme a usted para saludarla muy cordialmente, y a su vez informar sobre las actividades realizadas en el en el marco de la Ley N° 29806, I Semestre 2024, en virtud del **Contrato de Locación de Servicios N°409-PAC-2023** (Del 08 de noviembre de 2023 al 24 de abril de 2024).

I. ANTECEDENTES

- 1.1. Mediante **Contrato de Locación de Servicios N°409-PAC-2023**, el suscrito fue contratado como personal altamente calificado, en el cargo de Asesor del Despacho Viceministerial de Desarrollo de la Agricultura Familiar e Infraestructura Agraria y Riego del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego, bajo los alcances de la Ley N° 29806 “Ley que regula la contratación de personal altamente calificado en el Sector Público y dicta otras disposiciones”.
- 1.2. Con Resolución Ministerial N° 323-2023-EF/43, se modifica la Directiva N° 003-0021-EF/43.01 “Lineamientos para la Administración del Fondo de Apoyo Gerencial al sector Público en el marco de la Ley N° 29806”, la cual establece que se debe informar al Ministerio de Economía y Finanzas dentro de los días (10) días hábiles siguientes a la culminación de cada semestre, las actividades realizadas por el personal altamente calificado.
- 1.3. De acuerdo con lo referido, para el periodo comprendido del 01 de enero de 2024 al 25 de abril de 2024, se programó la realización de las siguientes actividades:

Actividades según TDR	Código de actividad operativa	Unidad de Medida	Enero	Febrero	Marzo	Abril	TOTAL
Asesorar al Ministro/a y/o el/la Viceministro/a de Desarrollo de la Agricultura Familiar e Infraestructura Agraria y Riego en Asuntos del Sector.	AOI00015502209	Reporte	0	0	1	0	1
Prestar asesoría especializada y absolver consultas en las materias de su competencia.							
Participar en comisiones y reuniones de carácter nacional e internacional por encargo Ministro/a y/o el/la Viceministro/a de Desarrollo de la Agricultura Familiar e Infraestructura Agraria y Riego en Asuntos del Sector.	AOI00015502197	Reporte	0	0	1	0	1
Asesorar en contenidos específicos del Programa Subsectorial de Irrigaciones.	AOI00015502143	Reporte	0	0	0	1	1
Asistir a los gobiernos regionales y locales, dentro del marco normativo y competencias del Programa Subsectorial de Irrigaciones							

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

II. ANÁLISIS:

En el marco del **Contrato de Locación de Servicios N°409-PAC-2023**, según cargo se realizó las siguiente actividades:

2.1. Asesorar al Ministro/a y/o el/la Viceministro/a de Desarrollo de la Agricultura Familiar e Infraestructura Agraria y Riego en Asuntos del Sector.

Enero:

- Asesoré y acompañé a la señora Ministra a la inauguraron de la bocatoma Tongorrape, en el distrito de Motupe, la misma que fue ejecutada mediante la modalidad de Concurso Oferta-COF.
La obra consistió en la rehabilitación de la infraestructura de la bocatoma, 01 desarenador, 80 metros de del canal de derivación y la protección con enrocado en 100 metros en la margen izquierda del río Chiniama; así mismo se reafirmó su compromiso en fortalecer la infraestructura hídrica y potenciar el desarrollo agrario en la región de Lambayeque.
Esta importante obra beneficiará a 280 familias de agricultores y 2,026 hectáreas de cultivos en el Valle de Motupe.
- Asesoré y acompañé a la señora Ministra en la supervisión de los avances de los trabajos de descolmatación y conformación de dique, que se ejecutan en el sector Huaca de La Cruz, en el distrito de Íllimo. Gracias a un trabajo articulado con el Gobierno Regional de Lambayeque y la Junta de Usuarios del Sector Hidráulico Menor La Leche.

Febrero:

- Asesoré a la señora Ministra en la reunión que sostuvo con la congresista Cruz María Chunga Zeta, en relación a la solicitud de financiamiento del proyecto de “Rehabilitación de la Bocatoma Pabur del distrito de la Matanza, provincia de Morropón, departamento de Piura” CUI N° 2436076; formulada por la Municipalidad Provincial de Morropón Chulucanas. El cual cuenta con Expediente Técnico aprobado, por un monto total de S/. 9, 924,401.72, precisando además que el cambio de Unidad Ejecutora a Favor de la Municipalidad Provincial de Morropón es favorable, el mismo que fue manifestado por el Programa Subsectorial de Irrigaciones.
- Asesoré y acompañé a la señora Ministra en la reunión con las Comunidades Campesinas del Alto- Medio- Bajo cunas del departamento de Junin; en relación a los proyectos con código de idea: Creación del Servicio de Provisión de Agua para Riego en Cocancocha con código de idea 279430, Creación del Servicio de Provisión de Agua para Riego en Sistema de Riego Presa Millpo con código de idea 285707 y Creación del Servicio de Provisión de Agua para Riego en Sistema de Riego en el Sector Acocancha con código de idea 290630, provincia de Concepción y Chupaca respectivamente, en el departamento de Junín, así como el correspondiente presupuesto para la elaboración de los perfiles y Expedientes técnicos
- Asesoré y acompañé en las reuniones con el Banco Mundial en donde el MIDAGRI logro que se apruebe el contrato de préstamo para ejecución de proyectos de riego tecnificado con una inversión de US\$ 123.53 Millones, importante programa del MIDAGRI que beneficiara a 7.767 productores agrarios de 19 departamentos del País; a través del “PROGRAMA NACIONAL DE RIEGO TECNIFICADO PARA UNA AGRICULTURA CLIMATICAMENTE RESILIENTE” del programa Sub sectorial de Irrigaciones PSI, donde se implementaran 130 proyectos de riego tecnificado.
- Asesoré y acompañé a la señora Ministra en la reunión sostenida con el congresista Victor Flores Ruiz, a fin de abordar algunas consultas sobre la situación del proceso del

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

procedimiento G2G, respecto a la presa Palo Redondo de la tercera etapa del Proyecto Cahavimochic entre otros.

- Asesoré y acompañé a la señora Ministra en la reunión con el Dirigente del Centro Poblado de la Banda, distrito el Ingenio - Nazca Ica, en donde se abordaron los temas de Culminación de la Bocatoma de la Banda y Reconstrucción del Canal.

Marzo:

- Asesoré a la señora Ministra en la reunión que sostuvo con autoridades del Gobierno Regional de Tumbes, en relación a la Ejecución de la Presa Laminadora de Higuéron así como la coordinación para la elaboración de estudios en Sistema de Riego Angostura.
- Asesoré y acompañé al Viceministro de Desarrollo de la Agricultura Familiar e Infraestructura Agraria y Riego en la reunión a la presentación del Plan Nacional de Afianzamiento hídrico, que tiene por finalidad incrementar la producción y productividad agraria haciendo uso eficiente de los recursos, así como el fortalecimiento de la articulación y la gestión descentralizada en el Sector Agrario. El Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego (MIDAGRI), viene implementando acciones y estrategias que permitan revertir la situación actual en cuanto a la disponibilidad del recurso hídrico para fines agrarios.
- Asesoré y acompañé al Viceministro de Desarrollo de la Agricultura Familiar e Infraestructura Agraria y Riego en la reunión de Coordinación con PCM, en relación a las acciones a desarrollar por las distintas entidades del estado, respecto a intervenciones mediante actividades de emergencia, en los diferentes puntos críticos a nivel País, con la finalidad de reducir el riesgo de daños y peligro eminentemente ocasionados por lluvias intensas.
- Asesoré y acompañé a la señora Ministra en la reunión que sostuvo con el Premier en la Presidencia de Consejo de Ministros, donde se desarrolló la presentación del Sector MIDAGRI.

Abril:

- Asesoré y acompañé al Viceministro de Desarrollo de Agricultura Familiar e Infraestructura Agraria y Riego en la participación de la Comisión Agraria VI Audiencia Pública Descentralizada realizada en el departamento de Cusco distrito de Calca; en donde se participó con autoridades de la zona y congresistas; para abordar la problemática del sector y poder absolver consultas, en donde se informó que desde el sector agricultura se viene trabajando bajo una “política de puertas abiertas”, que busca el trabajo articulado con las autoridades regionales y locales para iniciar, destrabar y culminar proyectos que impulsen a la agricultura familiar en todo el país.
- Asesoré y acompañé a la señora Ministra en la reunión que sostuvo con el congresista Elías Marcial Vargas Meléndez, en relación al proyecto de rehabilitación del servicio de agua para riego del canal Paredes Reyes, localidad de Cascajal Distrito de Chimbote Provincia de Santa, departamento de Ancash y al proyecto de idea de inversión pública denominada “Mejoramiento del servicio de agua del sistema de riego Lampanin, ampliación de la frontera agrícola e instalación de reservorio en la localidad de Lampanin, distrito de Caceres del Peri, provincia de Santa, Ancash; en donde se absolvió consultas.

2.2. Prestar asesoría especializada y absolver consultas en las materias de su competencia.

Enero:

- Absolví consultas al Alcalde de la MD Campo Verde, donde expuso sobre la Feria Agropecuaria que realizarán y alcanzo la invitación al PSI para su participación; donde

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

se asumió el compromiso de participar en la Feria Agropecuaria enviando especialistas en Riego Tecnificado que expondrían la forma en que se da el sistema.

Asimismo, se vio el tema del estado situacional del proyecto: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA DEL SISTEMA DE RIEGO DE LA LOCALIDAD DE EL PORVENIR EN EL DISTRITO DE CAMPO VERDE, PROVINCIA DE CORONEL PORTILLO, REGION UCAYALI- Código Único: 2343279.

Febrero:

- Absolví consultas al Alcalde de Huachon en relación al tema de las Organizaciones Agrarias de Mujeres del distrito de Huachon; para la ejecución de planes de emprendimiento de la Mujer Rural e Indígena, así como también se participó de la reunión para ver el apoyo ante efectos de intensas lluvias en su localidad.

- Absolví consultas y se sostuvo una reunión con el Alcande Distrital de Quellouno, Edwin Cabrera Cortes, para dar a conocer los avances del proyecto de riego de “Instalación del servicio de agua del sistema de riego Tinkuri, Tarquyoc, Platanal y Mercedesniyoc del distrito de Quellouno-La Convención-Cusco; este importante proyecto que beneficiará directamente a los agricultores de la zona

Marzo:

- Absolví consultas a la Junta de Usuarios del Sector Hidráulico Zaña, en relación a los avances del expediente técnico del proyecto Mejoramiento y regulación para el sistema de riego del Valle del Rio Zaña, Distrito de Lagunas, Zaña, Cayalti, Nueva Arica y Oyotún, provincia de Chiclayo, departamento de Lambayeque y construcción de pozos exploratorios CUI N° 2195497; el cual permitirá regular las aguas del rio Zaña mediante la implementación de una infraestructura hidráulica de almacenamiento lateral de aproximadamente de 77.20 MMC de volumen útil, incluyendo sus respectivas obras conexas, así mismo los canales integradores que conectarían a la infraestructura de riego existente. Para de esa manera garantizar la sostenibilidad de la oferta hídrica en el Valle de Zaña.

- Absolví consultas al alcalde del Distrito de Huayllabamba Provincia de Siervas Departamento de Ancash en relación al proyecto CIU N° 2525202: MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE AGUA PARA RIEGO EN LA COMUNIDAD DE SANTA CLARA DEL DISTRITO DE HUAYLLABAMBA - PROVINCIA DE SIHUAS - DEPARTAMENTO DE ANCASH; sobre su estado situacional del proyecto donde se han solicitado las actas de libre disponibilidad del proyecto, para continuar con la solicitud del financiamiento del Expediente Técnico.

- Absolví consultas al alcalde de la Municipalidad Distrital de Jorge Chavez – Provincia de Celendín – Cajamarca en relación al proyecto “Mejoramiento del servicio de agua del sistema de riego tecnificado Atuyunga – El Guayo, distrito de Jorge Chavez-Celendín-Cajamarca” CUI N°2250134; para la actualización del expediente técnico y financiamiento de ejecución.

Abril:

- Absolví consultas al alcalde de Chincheros el Sr. Gustavo A. Gutierrez Ortiz, en relación al proyecto CUI: 2469152 “Mejoramiento del servicio de agua para riego por micro aspersión en los comités de regantes de Tejahuasi II, en el centro poblado de Tejahuasi del Distrito de Chincheros provincia de Chincheros Departamento de Apurímac.

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

- Absolví consultas al alcalde del Distrito de Sinsicap – Otuzco – La Libertad en relación al proyecto “Mejoramiento de los canales de irrigación Ratrojo, Chinuambo, Charkisualle, Rumarco, Maclia, Mancay y Nugulpampa en el centro Poblado de Llaguen Distrito de Sinsicap – Otuzco - La Libertad CUI: 2199662.
- Absolví consultas a los alcaldes del Distrito de Huaynacotas Provincia de la Unión el Sr. Camilo Rodríguez Anculle y el Alcalde del Distrito de Puyca del Departamento de Arequipa el Sr. Juan Rosas Jimenez Quille; en relación a la represa de PAIURA y los avances del expediente técnico y el perfil del proyecto, donde se comprometieron a presentar su estudio de pre inversión para solicitar el financiamiento del expediente técnico, del mismo modo se les va brindar asistencia técnica.
- Absolví consultas al alcalde Provincial de Condesuyos Chuquibamba el Sr. Edwar Jhon Urdat Torres, en relación al proyecto “Mejoramiento del sistema de riego a través de la construcción de la Represa Arhata en los sectores de riego de los Distritos de Chuquibamba e Iray, Provincia de Condesuyos Arequipa CUI; 2283664.
- Absolví consultas al alcalde de la Municipalidad Distrital de Caravelly el Sr. Richard Vega, en relación al Proyecto IRURO dando cuenta del estado situacional y la libre disponibilidad de los terrenos en la zona de la presa y el canal de construcción.

2.3. Participar en comisiones y reuniones de carácter nacional e internacional por encargo Ministro/a y/o el/la Viceministro/a de Desarrollo de la Agricultura Familiar e Infraestructura Agraria y Riego en Asuntos del Sector.

Enero:

- Participé como miembro titular en la comisión especial Multipartidaria a favor del Proyecto Especial Chincas que se desarrolló de manera Virtual, donde participo el Gobernador regional de Ancash, el presidente del consejo directivo del Proyecto, el Director Ejecutivo de la agencia de Promoción de la Inversión Privada – PROINVERSION, representantes de las Juntas de Usuarios y el jefe de la Unidad de la Autoridad Nacional del Agua. Como punto de agenda se dieron a conocer todos los avances que se vienen desarrollando a favor del Proyecto Especial Chincas, así mismo ver también la designación del Gerente General del proyecto.
- Realicé la visita y supervisión a las actividades de emergencia en la ciudad de Lambayeque para contrarrestar los efectos del fenómeno del niño, donde se verifico la culminación de las labores de limpieza, descolmatación y conformación de dique en el Sector La Ramada, distrito de Llama, Provincia e Chota.

Febrero:

- Participé de la mesa técnica de trabajo en la ciudad de Chiclayo en el Local de Junta de usuarios del sistema Hidráulico Menor de Chancay Lambayeque; en donde se evaluó el afianzamiento hídrico en el Valle Chancay Lambayeque donde participaron los representantes de la junta de usuarios, los profesionales técnicos y el asesor legal del MIDAGRI.

Marzo:

- Participé como representante del MIDAGRI ante el PESCS, de la Segunda Sesión Ordinaria – 2024 del Consejo Directivo del Proyecto Especial Sierra Centro Sur –PESCS; que se desarrolló en el departamento de Ayacucho en las instalación del proyecto PESCS, en donde se realizó la exposición de la cartera de inversiones 2024 en el ámbito del Proyecto Especial Sierra Centro Sur (Recursos asignados por el FSA, transferencia

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

del Fondo Sierra Azul a Gobiernos Locales, recursos asignados a la UFSA en el ámbito del PESCS).

Abril:

- Participé como representante del MIDAGRI en la reunión de la mesa de trabajo IPC CHANCAY LAMBAYEQUE-CHICLAYO, con la Junta de Usuarios del Sector Hidráulico Menor Chancay Lambayeque Clase A y sus organizaciones de usuarios para la evaluación y presentación de la propuesta de reformulación de los alcances de la IPC "Sistema Hídrico Integral del Valle Chancay Lambayeque"

2.4. Asesorar en contenidos específicos del Programa Subsectorial de Irrigaciones.

Enero:

- Participé con el equipo del PSI en la reunión con el Vice Ministro, la Procuraduría del MIDAGRI, la DGIHR, la Oficina de Asesoría Jurídica del MIDAGRI; referente al Cobro de indemnizaciones de CHAVIMOCHIC donde se sostuvo que el PSI como unidad ejecutora no debería cubrir el pago del laudo arbitral del proyecto.
- Sostuve reuniones con los directores de línea para poder implementar acciones ante la emergencia del evento climático del País, fenómeno del niño – FEM, para poder contrarrestar este fenómeno.
- Sostuve reuniones periódicas en relación a la planificación y ejecución de las actividades de emergencia en el marco de las acciones de prevención del fenómeno del niño, en la Ramada en el distrito de Llama provincia de Chota Cajamarca, descolmatación el río Piura, Moqueguanos en Tambo Grande.
- Atendí con información solicitada por la señora Ministra y el Despacho del Viceministerio de Desarrollo de la Agricultura Familiar e Infraestructura Agraria y Riego de la cartera de proyectos en los departamentos que tiene intervención el PSI, así como también de los proyectos MAJES SIGUAS II, CHAVIMOCHIC, YANAPUQUIO, IRURO.
- Realicé la presentación del PSI ante la señora Ministra en relación a la programación presupuestal, organización, logros del 2023 y metas para el 2024 como Unidad Ejecutora.
- Realicé la reunión con la asistencia del MEF y PSI, los cuales juntos vienen implementando la conformación de un Equipo de Gestión de Inversiones, para desarrollar e implementar herramientas estándar de dirección de proyectos con enfoque PMO, que inicia con la gestión de reportes y la gestión de riesgos y posteriores controles que se implementen, las cuales serán adoptadas progresivamente a una cartera de proyectos piloto, a fin de implementar las metodologías y herramientas estándares en las inversiones.
- Sostuve de manera virtual la reunión referente a los Puntos Focales que se han implementado por parte del MIDAGRI para tener información actualizada de los acontecimientos que vienen desarrollando en los Departamentos del Perú a raíz del fenómeno del niño, como PSI se han designado a los responsables de la Gestión de Riesgo de Desastres en los Departamentos de Piura, Arequipa, Moquegua y Tacna; para poder hacer seguimiento y tener información actualizada.

Febrero:

- Participé con el equipo del PSI en la reunión con el Vice Ministro, el director de la DGIHR, la Oficina de Modernización y otras áreas involucradas; en relación al plan inicial

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

de actuación del Programa de Infraestructura Hidráulica de riego y drenaje de competencia nacional PRORIEGO Nacional; el cual tiene por finalidad incrementar la eficiencia y la dotación de infraestructura hidráulica de riego y drenaje de competencia nacional, efectuando, además las acciones de prevención y gestión de riesgo de desastres en dicha materia; garantizando la adecuada gestión de los recursos hídricos, el uso eficiente del agua, la productividad agraria, así como asegurar su sostenibilidad, en el marco de las Políticas y Lineamientos del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego.

- Sostuve reuniones con los directores del MIDAGRI y especialistas en relación al Plan Nacional de Afianzamiento Hídrico 2024-2030 modificado; en donde el PSI emite opinión técnica y conformidad a la propuesta referida a la implementación del Proyecto de Riego Tecnificado dentro del marco del Plan de Afianzamiento Hídrico.
- Participé de la reunión con los funcionarios del MIDAGRI en relación a la ley 31589 “LEY QUE GARANTIZA LA REACTIVACION DE OBRAS PÚBLICAS PARALIZADAS”. A fin de evaluar las citada norma y disponer su aplicación en los términos y plazos respectivos según corresponda, que forman parte de las inversiones de las entidades sujetas al Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones, para lo cual, el MIDAGRI a través de sus Unidades Ejecutoras, procedió a registrar en el aplicativo informático del Banco de Inversiones el inventario de obras paralizadas, siendo un total de 32 obras registradas por las UE (PSI, AGRO RURAL, PESCS, PEAH, PEBPT, PEJSIB).
- Sostuve reuniones periódicas en relación a la planificación y ejecución de las actividades de emergencia en el marco de las acciones de prevención del fenómeno del niño, así como la implementación de medidas a desarrollar.
- Sostuve reuniones con los directores de línea para poder implementar acciones ante la emergencia del evento climático del País, fenómeno del niño – FEM, para poder contrarrestar este fenómeno.
- Atendí con información solicitada por la señora Ministra y el Despacho del Viceministerio de Desarrollo de la Agricultura Familiar e Infraestructura Agraria y Riego de la cartera de proyectos en los departamentos que tiene intervención el PSI, así como también de los proyectos MAJES SIGUAS II, CHAVIMOHIC, YANAPUQUIO, IRURO.
- Participé de la reunión con la CAF – Banco de desarrollo de América Latina y el Caribe, en donde se realizó una presentación de los alcances del programa “Infraestructura de riego para la pequeña y mediana agricultura familiar” que sería implementado con el apoyo de CAF, programa priorizado por el MIDAGRI.
- Se continuó con las reuniones con el MEF-PSI, los cuales juntos vienen implementando la conformación de un Equipo de Gestión de Inversiones, para desarrollar e implementar herramientas estándar de dirección de proyectos con enfoque PMO, que inicia con la gestión de reportes y la gestión de riesgos y posteriores controles que se implementen, las cuales serán adoptadas progresivamente a una cartera de proyectos piloto, a fin de implementar las metodologías y herramientas estándares en las inversiones
- Realicé reuniones con el equipo del PSI y el Presidente de la Comisión del Sub-Sector Hidráulico Algarrobo – Valle Hermoso del Valle de San Lorenzo – Piura, a fin de tratar sobre el proyecto CUI N° 2186458: “REHABILITACION DEL SERVICIO DE AGUA PARA RIEGO DE CANAL TABLAZO SECTOR ALGARROBO - VALLE HERMOSO DEL DISTRITO DE TAMBOGRANDE PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE PIURA”.
- Participé de la reunión de la II SESION DE COMITÉ DE SEGUIMIENTO Y MONITOREO DE PROYECTOS EMBLEMATICOS, desarrollada en la sede del MIDAGRI.

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

Marzo:

- Participé con el equipo del PSI en la reunión de Mesa Técnica de trabajo para la evaluación y presentación de la propuesta de reformulación de los alcances de la IPC “Sistema Hídrico Integral del Valle Chancay Lambayeque”; en donde se deben realizar trabajos de rehabilitación del canal de derivación Taymi y Canal de derivación Lambayeque, en forma articulada entre los operadores hidráulicos del Sistema de Tinajones; a fin de salvaguardar el normal desarrollo de la campaña agrícola 2023-2024.
- Sostuve reuniones con los representantes del Banco Mundial para coordinar acciones habilitantes y dar inicio a la ejecución del “Programa Nacional de Riego Tecnificado para una Agricultura Climáticamente Resiliente”; a fin de fortalecer y promover alianzas estratégicas fomentando la tecnología de riego e impulsar la agricultura en el País con lo cual se dará inicio a el Programa de Inversión más importante en los últimos 10 años en 19 departamentos del Perú, generando ingresos a nuestros agricultores.
- Además, junto al equipo técnico del PSI, se formuló una propuesta del Programa de Inversión: “Infraestructura de Riego para la Pequeña y Mediana Agricultura Familiar”, que contemple el ciclo de la inversión, incluyendo la sostenibilidad; de esta manera articular esfuerzos y realizar las coordinaciones con el Banco Mundial, para que puedan brindar la asistencia técnica en el proceso de la formulación del estudio de pre inversión para la ejecución del mencionado programa.
- Participé dando las palabras de bienvenida para dar inicio al “Curso de Formulación de Proyectos de Infraestructura de riego mayor y Riego Tecnificado”, para el PROVRAEM y los Gobiernos Locales.
- Sostuve reuniones periódicas con el MIDAGRI en relación a la planificación y ejecución de las actividades de emergencia en el marco de las acciones de prevención del fenómeno del niño, así como la implementación de medidas a desarrollar; con participación de los Puntos Focales del Sector y los reportes que se vienen formulando, con el fin de fortalecer nuestras acciones y garantizar una respuesta efectiva frente a las emergencias que afectan al sector agrario y riego.
- Participé de la reuniones con el MEF, por el Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Ministerio de Economía y Finanzas y el Programa Sub sectorial de Irrigaciones, donde se ha conformado el equipo de Gestión de Inversiones según Informe Legal N°00033-2024-MIDAGRI-DVDAFIR/PSI-UAJ, la cual viene realizando las coordinaciones respectivas con los especialistas de MEF, para la implementación de los diferentes Planes de Gestión. Así como también se viene ejecutando de manera semanal y continua el seguimiento de los riesgos de los 5 proyectos pilotos con CUI: 2408376, CUI: 2504956, CUI: 2114068, CUI: 2419726 y CUI: 2121599.
- Participé de reuniones en relación al proyecto Chavimochic Tercera Etapa - Código Único: 2077997, en donde se vienen desarrollando las siguientes acciones: Se registró al GORE La Libertad como co-ejecutor del Proyecto en los componentes “Canal Madre” y “Automatización de Infraestructura Hidráulica”; actualmente se está desarrollando la fase de negociación de contrato, y se está gestionando la suscripción de una segunda adenda al Convenio N°004-MINAGRI-DM, con la cual se busca delimitar las responsabilidades de los aspectos ambientales, arqueológicos y de saneamiento físico legal de predios de cada componente de infraestructura del Proyecto, tanto del MIDAGRI, como del GORE La Libertad.
- Participé de la reunión previa a la Mesa de Diálogo para abordar la problemática social que generan las inundaciones en el ámbito de la cuenca del río La Leche, donde se están analizando las alternativas de solución como el embalse La Calzada en el río La Leche en la región Lambayeque.

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

- Participé de reuniones con el equipo del PSI, en relación al Proyecto IRURO, el cual se encuentra que el proceso de licitación se ha retrotraído hasta la convocatoria, así también se están realizando con los consultores y supervisores del Expediente Técnico el levantamiento de las observaciones realizadas en el proceso de convocatoria. Este proyecto no solo promete revolucionar la infraestructura hídrica, sino que también traerá progreso y bienestar a 2,665 familias e irrigar más de 10,250 hectáreas agrícolas en los distritos de Acarí, Bella Unión (Arequipa), Lucanas y San Juan de Lucanas (Ayacucho), con una inversión de S/ 287.7 millones.
- Participé de reuniones con el equipo del PSI en relación al Canal Tablazo, en donde se ha tomado medidas decisivas, resolviendo el contrato y avanzando con la elaboración del expediente técnico de saldo de obra; actualmente el equipo técnico está trabajando con el levantamiento topográfico para aprobar el expediente en el mes mayo del 2024, optimizando así los recursos y el tiempo invertidos en este proyecto clave para la agricultura nacional y el norte del país.
- Atendí con información solicitada por la señora Ministra y el Despacho del Viceministerio de Desarrollo de la Agricultura Familiar e Infraestructura Agraria y Riego de la cartera de proyectos en los departamentos que tiene intervención el PSI, así como también de los proyectos MAJES SIGUAS II, CHAVIMOCHIC, YANAPUQUIO, IRURO.

Abril:

- Participé con el equipo del PSI en la reunión respecto a intervenciones mediante actividades de emergencia, en los diferentes puntos críticos a nivel País, con la finalidad de reducir el riesgo de daños y peligro eminentemente ocasionados por lluvias intensas.
- Sostuve reuniones con los representantes del Banco Mundial para coordinar acciones de la ejecución del “Programa Nacional de Riego Tecnificado para una Agricultura Climáticamente Resiliente”; el cual se encuentra con contrato de préstamo firmado entre el MEF y el BIRF, realizando acciones previas para la efectividad del convenio de préstamos e inicio de actividades.
- Sostuve reuniones con el MIDAGRI en relación al PROYECTO CHAVIMOCHI Tercer Etapa CUI: 2077997, el cual se está gestionando la suscripción de una segunda adenda al Convenio N°004-MINAGRI-DM, con la cual se busca delimitar las responsabilidades de los aspectos ambientales, arqueológicos y de saneamiento físico legal de predios de cada componente de infraestructura del Proyecto, tanto del MIDAGRI, como del GORE La Libertad. Al respecto, mediante Acuerdo Regional del GORELL, se autorizó al Gobernador del GORELL y al Gerente del PECH la suscripción de la segunda Adenda.
- Reporté semanalmente al MIDAGRI la planificación y ejecución de las actividades de emergencia en el marco de las acciones de prevención del fenómeno del niño, así como la implementación de medidas a desarrollar; con participación de los Puntos Focales del Sector con el fin de fortalecer nuestras acciones y garantizar una respuesta efectiva frente a las emergencias que afectan al sector agrario y riego.
- Sostuve una reunión con el Sr. Felipe de SOUTHERN PERU, en donde se quedó en retomar los proyectos (PI) en el ámbito de 05 regiones: Cajamarca, Arequipa, Apurímac, Cusco y Tacna; Son 08 PI los que se venían gestionando para tomar contacto con las Municipalidades a cargo de los PI, para asegurar si seguirán su ejecución por OXI, así mismo ver una nueva cartera en las mismas regiones a propuesta del PSI y Southern.
- Participé de reuniones con el equipo del PSI, en relación al Proyecto IRURO, el cual se encuentra que el proceso de licitación se ha retrotraído hasta la convocatoria, así también se están realizando con los consultores y supervisores del Expediente Técnico el levantamiento de las observaciones realizadas en el proceso de convocatoria. Este

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

proyecto no solo promete revolucionar la infraestructura hídrica, sino que también traerá progreso y bienestar a 2,665 familias e irrigar más de 10,250 hectáreas agrícolas en los distritos de Acarí, Bella Unión (Arequipa), Lucanas y San Juan de Lucanas (Ayacucho), con una inversión de S/ 287.7 millones.

- Atendí con información solicitada por la señora Ministra y el Despacho del Viceministerio de Desarrollo de la Agricultura Familiar e Infraestructura Agraria y Riego de la cartera de proyectos en los departamentos que tiene intervención el PSI, así como también de los proyectos MAJES SIGUAS II, CHAVIMOCHIC, YANAPUQUIO, IRURO.
- Participé en reuniones con el MIDAGRI, en relación a obras paralizadas en donde se abordó sobre el estado situacional de estas obras, avance de ejecución de los presupuestos asignados, estado actual de avance de los expedientes técnicos de saldo de obra, avance de ejecución de las obras, avance de cierre de las inversiones, actualización de los formatos 12-B, obras que ya cuentan con expediente técnico de saldo de obra y están listas para su ejecución pero no cuentan con presupuesto.
- Participé de manera periódica en reuniones con el MEF, en relación al Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Ministerio de Economía y Finanzas y el Programa Subsectorial de Irrigaciones, se ha conformado el equipo de Gestión de Inversiones según Informe Legal N°00033-2024-MIDAGRI-DVDAFIR/PSI-UAJ, la cual viene realizando las coordinaciones respectivas con los especialistas de MEF, para la implementación de los diferentes Planes de Gestión.
- Se ejecutó de manera semanal y continua el seguimiento de los riesgos de los 5 proyectos pilotos con CUI:2408376, CUI:2504956, CUI:2114068, CUI:2419726 y CUI:2121599. También el Plan de Gobernanza se encuentra en elaborando en un 90% y el Plan de reporte al 70%. Así mismo, el Plan de Riesgo se encuentra en 70% con la continua participación de los administradores de contratos de los proyectos piloto, realizando un continuo seguimiento.
- También se realizó la transferencia de conocimiento por medio de la implementación de capacitaciones, desde el 8 de abril, que cuenta con la participación del equipo del PSI, según el convenio cooperativo Interinstitucional entre el Ministerio de Economía y Finanzas y el Programa Subsectorial de Irrigaciones.
- Participé de reuniones con Oficina de Defensa Nacional y Gestión del Riesgo de Desastres del Ministerio de Desarrollo Agrario para establecer reuniones de trabajo, relacionada a la actividad de emergencia de "Limpieza y des colmatación de drenes y canales de riego" (según PP 0068), a fin de acceder al financiamiento con recursos del Fondo para intervenciones ante la Ocurrencia de Desastres Naturales - FONDES.

2.5. Otros que solicite el funcionario a quien reporta.

Enero:

- Cumplí con la elaboración de la **CARTA Nro. 0001-2024-MIDAGRI-DVDAFIR/PSI**, dando cuenta de solicitar la suscripción de Adenda N° 05 DEL Convenio para la Ejecución del Proyecto “Mejoramiento y Ampliación del servicio de agua para Riego del Valle Purisima, en las localidades, La Esperanza y Yumpe del Distrito de Huayllacayan, provincia de Bolognesi-departamento de Ancash código de inversión N° 2127621”.
- Cumplí con la elaboración del **OFICIO Nro. 00006-2024-MIDAGRI-DVDAFIR/PSI**, dando cuenta de solicitar la opinión favorable con respecto al financiamiento de la contrapartida y análisis de capacidad de pago el servicio de la deuda correspondiente al Programa Nacional de Riego Tecnificado para una Agricultura Climáticamente resiliente CUI 2561398

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

Febrero:

- Cumplí con la elaboración del OFICIO Nro. 00060-2024-MIDAGRI-DVDAFIR/PSI, dando cuenta sobre la intervención en la estación Meteorológica Automática Conta, en el programa de Protección de Valles y Poblaciones Rurales Vulnerables ante Inundaciones (PROG-097-SNIP).
- Cumplí con la elaboración del **OFICIO Nro. 00075-2024-MIDAGRI-DVDAFIR/PSI**, dando cuenta a la solicitud de información de la cuenta del Rio Chancay.
- Cumplí con la elaboración del **OFICIO Nro. 00080-2024-MIDAGRI-DVDAFIR/PSI**, dando cuenta del análisis y delimitación a considerar por el PSI respecto de los alcances de la Adenda N° 01- Convenio N° 004-2020-MIDAGRI-DM.
- Cumplí con la elaboración del **OFICIO Nro. 00074-2024-MIDAGRI-DVDAFIR/PSI**, dando cuenta de la inclusión de la UGIES-PSI para negociar las condiciones de suscripción del contrato de Estado a Estado (G2G).
- Cumplí con la elaboración del **OFICIO Nro. 00068-2024-MIDAGRI-DVDAFIR/PSI**, dando cuenta de temas de interés Gabinete Binacional Perú-Chile y Gabinete Binacional Perú – Ecuador.
- Cumplí con la elaboración del **OFICIO Nro. 00062-2024-MIDAGRI-DVDAFIR/PSI**, dando cuenta a la solicitud de la Modificación de la Resolución Jefatural N° 0002-2024-ANA.
- Cumplí con la elaboración del **OFICIO Nro. 00054-2024-MIDAGRI-DVDAFIR/PSI**, dando cuenta de la información solicitada de proyectos de inversión a ejecutarse en el marco del TUO de la Ley N° 29230 – Ley de Obras por Impuestos.

Marzo:

- Cumplí con la elaboración del **OFICIO Nro. 00132-2024-MIDAGRI-DVDAFIR/PSI**, dando cuenta al pedido de información a solicitud del Congresista de la Republica el Señor José Samuel Coayla Juárez; en relación al Memorial de Pobladores y Usuarios de la Comisión de Riego Pochuayco del Distrito de Puquina, provincia General Sánchez Cerro región Moquegua.
- Cumplí con la elaboración del **OFICIO Nro. 00130-2024-MIDAGRI-DVDAFIR/PSI**, dando cuenta el informe de revisión sobre alternativa de actualización y optimización del trazo del canal Moche – Chicama –Urricape.
- Cumplí con la elaboración del **OFICIO Nro. 00129-2024-MIDAGRI-DVDAFIR/PSI**, dando cuenta del requerimiento de asignación de recursos presupuestales para ejecución de la actividad de emergencia en la región Piura, La Libertad y Arequipa.
- Cumplí con la elaboración del **OFICIO Nro. 000128-2024-MIDAGRI-DVDAFIR/PSI**, dando cuenta la Resolución Directoral N° 0016 -2024-MIDAGRI-DVDAFIR/PSI, para su notificación.
- Cumplí con la elaboración del **OFICIO Nro. 00124-2024-MIDAGRI-DVDAFIR/PSI**, dando cuenta la solicitud de incorporación de saldo de balance 2023 de la fuente de financiamiento Recursos Determinados e incorporación del PMI de 03 inversiones; utilizado exclusivamente en el financiamiento de los proyectos aprobados por el Fondo Sierra Azul.

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

- Cumplí con la elaboración del **OFICIO Nro. 00122-2024-MIDAGRI-DVDAFIR/PSI**, dando cuenta al pedido de información formulado por el Congresista de la Republica, Señor Diego Alonso Fernando Bazán Calderón; respecto al proyecto “Mejoramiento del servicio de agua para riego del Canal San Martín – Mollepata – Coina, Distrito de Usquil Otuzco, La Libertad, con CUI N° 2308451.
- Cumplí con la elaboración del **OFICIO Nro. 00120-2024-MIDAGRI-DVDAFIR/PSI**, dando cuenta de la información solicitada sobre el Canal Culpón, distrito de Nueva Arica, Provincia Chiclayo, departamento de Lambayeque.
- Cumplí con la elaboración del **OFICIO Nro. 00119-2024-MIDAGRI-DVDAFIR/PSI**, dando cuenta de la información a pedido del congresista de la República, señor Jaime Quito Sarmiento, en relación al documento presentado por la Junta de Usuarios de Valle de Vitor.
- Cumplí con la elaboración del **OFICIO Nro. 00118-2024-MIDAGRI-DVDAFIR/PSI**, dando cuenta de la revisión al contrato de Estado a Estado (libro blanco – FIDIC) para la fase 1 y 2 del Proyecto Chavimochic Tercera Etapa.
- Cumplí con la elaboración del **OFICIO Nro. 00116-2024-MIDAGRI-DVDAFIR/PSI**, dando cuenta de las recomendaciones para implementar las acciones posteriores a la publicación del Decreto de Urgencia N° 003-2024, para la utilización del formato IGAPRO en proyectos de inversión de infraestructura Hidráulica del Sector Agrario y riego sujetas al Sistema Nacional de Evaluación de impacto Ambiental – SEIA.

Abril:

- Cumplí con la elaboración del **OFICIO Nro. 00168-2024-MIDAGRI- DVDAFIR/PSI**, dando cuenta al pedido de información a solicitud de las intervenciones del MIDAGRI en el marco de la consulta previa del Proyecto Minero ANTAPACCCAY Y EXPANSIÓN TINTAYA-INTEGRACIÓN COROCCOHUAYCO”
- Cumplí con la elaboración del **OFICIO Nro. 00170-2024-MIDAGRI-DVDAFIR/PSI**, dando cuenta al oficio remitido por el Congresista de la República, señor Juan Carlos Morí Celis, mediante el cual solicita información relativa avance del proyecto Acarí- Bella Unión II Etapa de Construcción de la represa IRURO.
- Cumplí con la elaboración del **OFICIO Nro. 00179-2024-MIDAGRI-DVDAFIR/PSI**, dando cuenta del Proyecto de Decreto Supremo que autoriza una transferencia de Partidas en el Presupuesto del Sector Público a favor del programa Sub Sectorial de Irrigaciones.
- Cumplí con la elaboración del **OFICIO Nro. 000176-2024-MIDAGRI-DVDAFIR/PSI**, dando cuenta la remisión del MANUAL DE OPERACIONES PARA NO OBJECCIÓN DEL BANCO MUNDIAL.
- Cumplí con la elaboración del **OFICIO Nro. 00175-2024-MIDAGRI-DVDAFIR/PSI**, dando cuenta al oficio remitido por la Congresista de la República, señora Cruz María Zeta Chunga, mediante el cual solicita información relativa a los avances de los trabajos realizados en puntos críticos de la región Lambayeque.
- Cumplí con la elaboración del **OFICIO Nro. 00171 y 172-2024-MIDAGRI-DVDAFIR/PSI**, dando cuenta información respecto a los servicios relacionados al Proyecto Chavimochic Tercera Etapa.

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

- Cumplí con la elaboración del **OFICIO Nro. 00180-2024-MIDAGRI-DVDAFIR/PSI**, dando cuenta del Proyecto de “Ley que declara de necesidad pública e interés nacional el Programa de Protección de valles y Poblaciones Rurales Vulnerables ante Inundaciones; y autoriza la expropiación de inmuebles”.
- Cumplí con la elaboración del **OFICIO Nro. 00182-2024-MIDAGRI-DVDAFIR/PSI**, dando cuenta de la información a pedido del congresista de la República, señor Elías Marcial Varas Melendez, respecto a la obra de Rehabilitación del servicio de agua para riego del Canal Paredes Reyes localidad de Cascajal distrito de Chimbote Departamento de Ancash.
- Cumplí con la elaboración del **OFICIO Nro. 00186-2024-MIDAGRI-DVDAFIR/PSI**, dando cuenta la designación de punto focal de la dependencia a su cargo para la atención de Espacios de Dialogo y de los compromisos asumidos por el MIDAGRI.
- Cumplí con la elaboración del **OFICIO Nro. 00188-2024-MIDAGRI-DVDAFIR/PSI**, dando cuenta de la información a pedido de la Congresista de la República en relación de la propuesta de Convenio de Cooperación Interinstitucional entre La Junta de Usuarios del sector Hidráulico Chancay- Huaral y el programa Subsectorial de Irrigaciones.
- Cumplí con la elaboración del **OFICIO Nro. 00191-2024-MIDAGRI-DVDAFIR/PSI**, dando cuenta de la propuesta de designación de representantes de equipos técnicos creados en el marco de la comisión del sector Agrario y Riego sobre cambio climático.
- Cumplí con la elaboración del **OFICIO Nro. 00192-2024-MIDAGRI-DVDAFIR/PSI**, dando cuenta de la remisión de Resolución Directoral de aprobación de Manual de Operaciones del Programa Nacional de Riego Tecnificado para una Agricultura Climáticamente Resiliente.
- Cumplí con la elaboración del **OFICIO Nro. 00194-2024-MIDAGRI-DVDAFIR/PSI**, dando cuenta a la información a pedido del Congresista de la República el señor Raúl Doroteo Carbajo, mediante el cual traslada unoficio remitido por la Municipalidad Provincial de Camaná, protecto CUI 2286634.
- Cumplí con la elaboración del **OFICIO Nro. 00195-2024-MIDAGRI-DVDAFIR/PSI**, dando cuenta a la información solicitud presentada por la Cooperativa Agraria de Peruanos en el exterior COOAPEXS-AMERICA EUROPA-ASIA-AFRICA.

III. CONCLUSIÓN:

En atención a lo expuesto, se informa que, en el periodo del 01 de enero de 2024 al 25 de abril de 2024, se ha cumplido en realizar las actividades establecidas en el Anexo A de términos de Referencia del Servicio en virtud al Contrato de Locación de Servicios N°409-PAC-2024, las mismas que se encuentran VINCULADAS al POI vigente del MIDAGRI.

Atentamente,



Firmado digitalmente por:
MEDIANERO TANTACHUCO
Cesar Raul FAU 20548776920 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 11/07/2024 17:52:17-0500

CESAR RAUL MEDIANERO TANTACHUCO

**PERÚ****Ministerio
de Desarrollo Agrario
y Riego****Viceministerio de Desarrollo de
Agricultura Familiar e Infraestructura
Agraria y Riego****Dirección General de
Desarrollo Agrícola y
Agroecología**

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración
de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

RESUNEM EJECUTIVO

Para : **CHRISTRIAN BARRANTES BRAVO**
Viceministro de Desarrollo de Infraestructura Agraria y Riego
Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego

De : **JOSÉ ALBERTO SÁENZ VÉRTIZL**
Ex - Director General
Dirección General de Desarrollo Agrícola y Agroecología

Asunto : Desarrollo de Actividades correspondiente al periodo del 01 enero al 10 de
abril 2024 en el marco del Contrato N° 399-PAC-2023.

Fecha : Lima, 12 de abril de 2024

I. OBJETIVO.

El presente informe tiene como objeto remitir información relacionada al desarrollo de actividades realizadas por este Despacho durante el periodo del 01 de enero al 10 de abril de 2024, para dar cumplimiento al contrato N° 399-PAC-2023, firmado como Personal Altamente Calificado para cumplir funciones como Director General de la Dirección General de Desarrollo Agrícola y Agroecología-DGDAA

II. ACTIVIDADES PREVISTAS EN LOS TERMINOS DE REFERENCIA.

- Acción de asesoramiento y soporte técnico a los gr, gl y organismos del MIDAGRI, en materia de inversiones, orientado al desarrollo agrícola y comercial
- Acción de asistencia técnica a las entidades ejecutoras que implementan la certificación en sistemas de gestión de la calidad, buenas prácticas agrícolas y orgánicos
- Conducción y seguimiento de las actividades de la dirección general de desarrollo agrícola y agroecología
- Conducción, seguimiento y diseño de compromiso del programa de incentivos municipales
- Elaboración de informes técnicos y proyectos de resolución ministerial, de las solicitudes de acogimiento al régimen especial de recuperación anticipada del IGV
- Generación de iniciativas de inversión para el desarrollo productivo y comercial, con los gobiernos regionales y locales
- Generación de proyectos de inversión para el desarrollo productivo y comercial, en coordinación con los tres niveles de gobierno
- Gestión del programa en calidad de responsable técnico del pp 0121
- Supervisión a la gestión técnica de las unidades ejecutoras del MIDAGRI, vinculados al desarrollo productivo y comercial de la actividad agrícola
- Capacitación en el marco del plan nacional apícola
- Emisión de opinión técnica en materia agrícola y de agroecología
- Elaboración de propuestas, planes, estrategias, lineamientos o instrumentos, para el desarrollo productivo y comercial de la actividad agrícola y agroecológica
- Capacitación en el marco del plan de desarrollo de la cadena de flores
- Capacitación en el marco del plan nacional de acción del café PNAC
- Capacitación en producción orgánica, en el marco del plan nacional de producción orgánica planae 2021-2030

**PERÚ****Ministerio
de Desarrollo Agrario
y Riego****Viceministerio de Desarrollo de
Agricultura Familiar e Infraestructura
Agraria y Riego****Dirección General de
Desarrollo Agrícola y
Agroecología**

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración
de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

- Capacitación en el marco del plan nacional de desarrollo de la cadena de valor de cacao y chocolate 2020-2030
- Elaboración de instrumento para el monitoreo y seguimiento de mecanismos de articulación comercial y promoción del consumo de las unidades ejecutoras del sector
- Articulación de agentes económicos de las cadenas agrícolas orientadas a la promoción del consumo y acceso al mercado
- Otros que solicite al funcionario a quien reporta.

III. ACTIVIDADES DESARROLLADAS.

➤ **Gestión del programa en calidad de responsable técnico del PP 0121**

Al respecto, se remitió a OGPP el Memorando N°015-2024-MIDAGRI-DVDAFIR/DGDAA adjuntando el Informe Técnico N° 004-2024-MIDAGRI-DVDAFIR-DGDAA/SASH el cual consolida la información de las metas físicas y financieras de las actividades del Programa Presupuestal PP0121 ejecutadas por las dependencias vinculadas al referido PP, bajo el formato establecido por la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto - OGPP.

Se realizó la revisión y análisis de la información remitida por los Programas, OPAS y Direcciones Generales vinculadas al PP 121 se detalla los resúmenes respectivos a nivel de cada producto:

En el producto 3000001 se tiene la actividad 5000276, la cual tuvo un avance de ejecución de la meta física del 99.7%, es decir reportaron Sierra y Selva Exportadora, PROVRAEM, INIA, DGDG y DGDAA un total de 704 acciones. Mientras que el avance de la ejecución de la meta financiera fue de 92% comparado a la programación anual, lo que representa un monto de S/ 6,795,908.00

Asimismo, con el producto 3000630, se tuvo un avance de la ejecución de meta física del 86%, reporte de las actividades 5006062, 5006063, 5006064 y 5006065, con un avance de ejecución de las metas financieras del producto del 89% es decir de un monto de S/. 17,269,337.00.

En el producto 3000633 se reportó un avance de la ejecución de meta física de 158% que incluye las actividades 5004496 y 5005112 siendo reportado por Sierra y Selva Exportadora y una ejecución financiera del 80 %, siendo el monto ejecutado del S/ 451,258.00

En el producto 3000825, se reportó un avance de ejecución de la meta física y financiera del 100% de la actividad 5005111 reportada por AGROIDEAS, seguido de la actividad 5006066 reportada por DIGESPARC con un avance de ejecución de la meta física y financiera del 100%.

Al respecto, se remitió a OGPP el Memorando N° 003-2024-MIDAGRI-DVDAFIR/DGDAA que contiene el Informe Técnico N° 001-2024-MIDAGRI-DVDAFIR-DGDAA/CQB que consolida la información de las metas físicas y financieras de las actividades operativas del Programa Presupuestal PP0121 ejecutadas por las dependencias vinculadas al referido PP, correspondiente al Cuarto Trimestre del año 2023, bajo el formato establecido por la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto -OGPP.

Realizada la revisión y análisis de la información remitida por los Programas, OPAS y Direcciones Generales vinculadas al PP 121 se detalla la siguiente información de ejecución física y financiera:

- Se tiene la actividad 5000276 la cual tuvo un avance de la ejecución de la meta física del 97% reportaron Sierra y Selva Exportadora, PROVRAEM, INIA, DGDG y DGDAA un total

**PERÚ****Ministerio
de Desarrollo Agrario
y Riego****Viceministerio de Desarrollo de
Agricultura Familiar e Infraestructura
Agraria y Riego****Dirección General de
Desarrollo Agrícola y
Agroecología**

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración
de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

de 926 acciones. Mientras que el avance de la ejecución de la meta financiera fue de 95% comparado a la programación anual, lo que representa un monto de S/ 10,325.573.

- Se tuvo un avance de la ejecución de la meta física del 103 %, reporte de las actividades 5004489, 5006062, 5006063, 5006064 y 5006065, con un avance de la ejecución de la meta financiera del producto del 97 % es decir de un monto de S/ 33,478,228. Se reportó un avance de la ejecución de la meta física de 54 % que incluye las actividades 5004496 y 5005112 siendo reportado por Sierra y Selva Exportadora con una ejecución financiera del 100 %, siendo el monto total ejecutado del S/ 671,577.

Al respecto, mediante Memorando N°125-2024-MIDAGRI-DVDAFIR/DGDAA, del mes de marzo, la DGDAA reportó a OGPP información sobre la evaluación anual del año 2023 del Programa Presupuestal 0121 “Mejora de la Articulación de Pequeños Productores al Mercado”, siendo el siguiente detalle:

- Para el Producto 3000001. ACCIONES COMUNES, el nivel de ejecución alcanzado para el año 2023 fue del 78%, que corresponde a un devengado de S/. 8.371,649.71, con la participación de las siguientes dependencias rectoras: DGDG, DGDAA y las ejecutoras: INIA, SSE y PROVRAEM.
- Para el Producto 3000630. PRODUCTORES AGROPECUARIOS ADOPTAN PAQUETES TECNOLOGICOS ADECUADOS, el nivel de ejecución alcanzado para el año 2023 fue del 96 %, que corresponde a un devengado de S/. 58,287,697.82; con la participación de las siguientes dependencias ejecutoras: INIA, AGRORURAL y PROVRAEM.
- Para el Producto 3000633 PRODUCTORES AGROPECUARIOS RECIBEN Y ACCEDEN ADECUADAMENTE SERVICIOS DE INFORMACIÓN AGRARIA, el nivel de ejecución alcanzado para el año 2023 fue del 100 %, que corresponde a un devengado de S/.671,578.00; con la participación exclusiva de Ex Sierra y Selva Exportadora ahora AGROMERCADO.
- Para el Producto 3000825 PRODUCTORES AGROPECUARIOS MEJORAN SUS CAPACIDADES COMERCIALES GESTIONANDO EMPRESARIALMENTE HACIA EL MERCADO, el nivel de ejecución alcanzado para el año 2023 fue del 98%, que corresponde a un devengado de S/. 194,012,970.74, con la participación de las siguientes entidades rectoras: DIGESPACR, DGASFS, DGDAA y las siguientes ejecutoras: AGROIDEAS, SSE ahora AGROMERCADO, AGRORURAL, PROVRAEM.

En relación a los proyectos de inversión reportados y vinculados al PP 0121, las entidades que han reportado proyectos de inversión en ejecución durante el año 2023 vinculados al PP 0121 son: INIA (11 proyectos), AGRORURAL (07 proyectos), Proyecto Especial Pichis Palcazu (2 proyectos), UEGPS (2 proyectos), Proyecto Especial Binacional Lago Titicaca (8 proyectos

Además, se ha realizado el seguimiento a la consultoría de PNUD, sobre la elaboración de fichas de indicadores de PP121. En dicho contexto, se viene coordinando internamente con los/as especialistas de la Dirección General de Desarrollo Ganadero y la Dirección General de Desarrollo Agrario y Agroecología los aportes y comentarios a las fichas de indicadores propuestos. Además, se han realizado observaciones y aportes de mejora a la propuesta del consultor de PNUD para perfeccionar las fichas de indicadores.

De otro lado, se elaboró Informe Técnico sobre la necesidad de contar con un sistema informático de seguimiento del Programa Presupuestal 0121 “Mejora de la articulación de



PERÚ

Ministerio
de Desarrollo Agrario
y Riego

Viceministerio de Desarrollo de
Agricultura Familiar e Infraestructura
Agraria y Riego

Dirección General de
Desarrollo Agrícola y
Agroecología

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración
de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

pequeños productores al mercado”. En el marco de este informe se ha enviado un Memorando a la Oficina General de Tecnología e Información solicitando atender esta necesidad; adicionalmente se ha enviado, a la Oficina de Cooperación y Asuntos Internacionales – OCAI, una ficha de demanda de cooperación técnica solicitando la búsqueda de financiamiento para el desarrollo de este sistema informático de seguimiento del PP0121

➤ **Capacitación en el marco del plan de desarrollo de la cadena de flores**

Al respecto, se realizó la programación de actividades con OCOIM y PROMPERÚ, para trabajos de promoción de consumo de la cadena de flores.

➤ **Capacitación en el marco del plan nacional apícola**

Al respecto, se han realizado las siguientes acciones:

Se llevó a cabo la reunión del grupo de trabajo “mesa apícola nacional”

De acuerdo al reglamento interno del Grupo de Trabajo “Mesa Apícola Nacional” se llevó a cabo la reunión programada del mes de enero, en la cual la secretaria técnica de la Mesa Apícola es de responsabilidad de la DGDA.

Se emitieron reportes de las acciones de seguimiento y monitoreo de actividades en el marco del Plan Nacional de Desarrollo Apícola.

Se ha reportado por la ejecución de actividades del Plan Nacional de Desarrollo Apícola de acuerdo al Plan de Trabajo.

Asimismo, se han desarrollado actividades, en contribución a la mejora productiva apícola del país, las que se presentan a la Mesa Apícola Nacional.

Se gestionó la Creación de un Programa Nacional de Investigación Apícola, encargada de desarrollar trabajos de investigación y generación de tecnologías en apicultura y producción agrícola, de acuerdo a las demandas identificadas.

Se solicitó a las Confederaciones COPEAPI, CONAPI información sobre la demanda y la población dedicada a esta importante actividad, que nos permita fundamentar y sustentar la creación del Programa.

Debido a la demanda de tecnologías existentes en las diferentes condiciones edafoclimáticas de regiones del país, se evaluó el experimento denominado “*Estudio de un sistema de polinización y cuaja mediante la entomofauna de insectos en el cultivo de palto cv Hass en Huaral*” del Proyecto:

Generación de Tecnologías de Manejo Integrado en el Cultivo de Palto, en la Estación Experimental Agraria Donoso - Huaral.

Reunión del grupo de trabajo “Mesa apícola nacional”

De acuerdo al reglamento interno del Grupo de Trabajo “Mesa Apícola Nacional” se cumplió con la ejecución de las reuniones ordinarias encargada de monitorear y efectuar el seguimiento de la ejecución del Plan Nacional de Desarrollo Apícola 2015 – 2025.

Acción de seguimiento y monitoreo de actividades, en el marco de los planes nacionales por cadena productiva aprobados: plan nacional de desarrollo apícola 2015 - 2025.

**PERÚ****Ministerio
de Desarrollo Agrario
y Riego****Viceministerio de Desarrollo de
Agricultura Familiar e Infraestructura
Agraria y Riego****Dirección General de
Desarrollo Agrícola y
Agroecología**

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración
de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

- Se elaboró propuesta del Plan de Trabajo a desarrollar por los integrantes del Grupo de Trabajo “Mesa Apícola Nacional” en el presente año.
- El hizo el plan del SENASA para el control de Varroosis y la capacitación a nivel nacional, se tiene programado extenderla a 20 regiones.
- Informe avances de las medidas tomadas para impedir el ingreso del Pequeño Escarabajo de la Colmena (PEC). SENASA
- Informe de Secretaría del Comité Técnico de Normalización de la Miel; programación de la primera reunión del Comité Técnico de Normalización de la Miel.

➤ **Elaboración de informes técnicos y proyectos de resolución ministerial, de las solicitudes de acogimiento al régimen especial de recuperación anticipada del IGV**

Al respecto y en cumplimiento al procedimiento de revisión posterior establecido en el Régimen Especial de Recuperación Anticipada del IGV, se ha coordinado y sociabilizando la propuesta de lineamientos de supervisión y evaluación de la gestión técnica de programas y proyectos especiales del MIDAGRI, para su posterior gestión de aprobación.

Sin perjuicio de lo antes señalado, se muestra el reporte al mes de febrero de proyectos productivos agrícolas que ejecutan los proyectos especiales del MIDAGRI.

En atención a la solicitud de SUNAT, en cumplimiento a lo dispuesto en el segundo párrafo del numeral 8.6 del artículo 8° del RERA del IGV, respecto a la verificación posterior de la importación y/o adquisición local de bienes, servicios y contratos de construcción que fueron motivo de Recuperación Anticipada de IGV, se emitió el Oficio N° 0197-2024-MIDAGRI-DVDAFIR/DGDAA, conteniendo el Informe Técnico N° 0004-2024-MIDAGRI-DVDAFIR-DGDAA-MECG, a través del cual se realizó dicha verificación, respecto a las adquisiciones realizadas por la empresa TRAPANI CULTIVARES PERU S.A.C.; en el periodo agosto 2020 a enero 2021, por el proyecto denominado “Proyecto Trapani Cultivares Perú-Cítricos” consistente en la producción de 2,968 ha de cítricos.

PROYECTO ESPECIAL DE DESARROLLO DEL VALLE DE LOS RÍOS APURÍMAC, ENE Y MANTARO – PROVRAEM:

Se realizó el seguimiento al Proyecto Mejoramiento de capacidades e innovación tecnológica para el proceso de cosecha, post cosecha, valor agregado y articulación comercial de cacao y café en 17 distritos del ámbito del VRAEM en las provincias de la mar y huanta del departamento de Ayacucho; la provincia de la Convención del departamento de cusco y la provincia de Satipo del departamento de Junín.

Proyecto culminado. Monto de Inversión Modificado: S/. 10'692,017.01; Ejecución final acumulada: 99.22%; Inicio del proyecto: Febrero 2021; Término del proyecto: Diciembre 2023; Periodo de ejecución: 36 meses; Modalidad de Ejecución: Directa; Total de beneficiarios 2,200 productores cacaoteros y caficultores; UEI: PROVRAEM, Oficina Zonal Ayacucho; Ámbito: Provincias de La Mar y Huanta (Ayacucho), La Convención (Cusco) y Satipo (Junín); Logros: Capacitación en cosecha y post cosecha a 2,200 productores cacaoteros y caficultores, implementación y puesta en operatividad 30 módulos post cosecha de cacao y café, donde se vienen desarrollando eventos de capacitación; Renovación de quince (15) certificaciones de comercio justo y certificaciones orgánicas, para la comercialización de grano seco de cacao y café para la zona de intervención, Implementación de 02 laboratorios de cacao y 02 laboratorios de café (Pichari y Pangoa), para la evaluación físico sensorial de granos de cacao y café de los productores del proyecto,

**PERÚ****Ministerio
de Desarrollo Agrario
y Riego****Viceministerio de Desarrollo de
Agricultura Familiar e Infraestructura
Agraria y Riego****Dirección General de
Desarrollo Agrícola y
Agroecología**

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración
de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

Se realizó la formación de inspectores internos en 11 organizaciones de productores de cacao y café.

También se realizó el seguimiento al proyecto Mejoramiento y ampliación del apoyo al desarrollo productivo del Plátano y Banano en las provincias de La Mar y Huanta del departamento de Ayacucho y la provincia de Satipo del departamento de Junín.

Monto de Inversión Modificado: S/. 19'855,561.46; Inicio del proyecto: febrero 2023; Término programado: enero 2026; Periodo de ejecución: 36 meses; Modalidad de Ejecución: Directa; Residente: Ing. Hilda Doris Sánchez Nahuinripa; Supervisor: Ing. Abraham Campos Enrique; Total de beneficiarios: no reporta; UEI: PROVRAEM, Oficina Zonal Ayacucho; Ámbito: Provincias de Huanta y La Mar (Ayacucho) y Satipo (Junín); PIM 2023: S/. 4'445,371 Soles, Ejecución 2023: 98.60%; PIM 2024: S/. 4'000,000 Soles, Ejecución 2024: 0.0%; Ejecución Acumulada 2024: 22.08%; Logros: Desarrollo de capacidades técnicas a través de la Asistencia técnica y capacitación a 1,819 agricultores de 55 comunidades, 6 distritos, 2 departamentos en los temas: Instalación y manejo de semilleros, manejo agronómico, tecnología en el manejo de cosecha y post cosecha de plátano y banano, mejorando su productividad y incremento de áreas, Instalación y manejo de 24 módulos de cámara térmica en distritos de Ayna, Canayre, Llochegua, provincial de Huanta y La Mar del departamento de Ayacucho, Mazamari, Pangoa y Rio Tambo de la provincial de Satipo del departamento de Junín, Instalación y manejo de 32 parcelas de semillero (30.75 ha) para la producción de hijuelos de plátano y banano, entre otros.

Se realizó seguimiento al PROYECTO ESPECIAL SIERRA CENTRO SUR – PESCS Mejoramiento de capacidades productivas en los cultivos de Palto, Duraznero, Chirimoyo y Cirolero dentro del ámbito de los 5 distritos de la provincia de Chincheros - departamento de Apurímac Monto de Inversión Modificado: S/. 4'554,387.40; Inicio del proyecto: mayo 2023; Término programado: abril 2025; Periodo de ejecución: 24 meses, Total de beneficiarios 642 familias; UEI: PESCS; PIM 2023: S/. 1'271,002 soles, Ejecución 2023: 100%; PIM 2024: S/. 1'153,074 soles, Ejecución 2024: 74.5% soles; Ejecución acumulada al 2024: 46.75%; Ámbito: Cinco distritos de la provincia de Chincheros, Apurímac; Residente: Ing. Teodosio Toledo Mendieta; Supervisor: Ing. Freddy Quicaña Aviles; Metas Importantes: Construcción de 15 viveros tipo túnel, Implementación de vivero, Producción de 410,000 plántones de frutales y 10,000 plántones injertados; En campo instalar: 420,000 plántones en 672 ha.; Logros: Producción de 160,000 plántones, Compra de 10,000 plántones, Instalación en campo de 60,000 plántones, entre otros. No cuadra con cifras de consulta amigable

- Se ha remitido información muy básica, los logros referidos, son muy generales.
- Proyecto en ejecución, aún no han concluido la contratación de Residente y Supervisor del proyecto
- Se programó una supervisión y para verificar los logros.

También se realizó el seguimiento al PROYECTO ESPECIAL PICHIS PALCAZU – PEPP

Mejoramiento del cultivo de Piña Orgánico en sistemas agroforestales en los valles de Pichis y Palcazú, provincia Oxapampa - región Pasco.

Monto de Inversión Modificado: S/. 11'671,994.33; Inicio del proyecto: febrero 2023; Periodo de ejecución: 24 meses, Total de familias beneficiarias 1,307; UEI: no reporta; Modalidad de Ejecución: Directa; PIA 2024: S/. 9'115,132 soles; Ámbito del proyecto: Valles de Pichis y Palcazu, y Oxapampa (Pasco); Área a intervenir: No reporta; Residente: en proceso de contrato y Supervisor: Igual; Metas más importantes: No reporta. Logros: Instalación de 33 parcelas de enseñanza en distritos de Palcazu, Puerto Bermúdez y Constitución. Problemas presentados: Proveedor no cumple con preparar terreno, el PEPP no cuenta con profesionales para elaborar los TDR, se ha tenido que contratar uno por Locación lo que retrasara contrataciones hasta fines

**PERÚ****Ministerio
de Desarrollo Agrario
y Riego****Viceministerio de Desarrollo de
Agricultura Familiar e Infraestructura
Agraria y Riego****Dirección General de
Desarrollo Agrícola y
Agroecología**

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración
de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

de marzo.

- Se ha remitido información muy básica, los logros referidos, son muy generales.
- Proyecto en ejecución, aún no han concluido la contratación de Residente y Supervisor del proyecto
- Se programó una supervisión, por Pasco – Oxapampa.

Se realizó el seguimiento al proyecto. Mejoramiento de la cadena productiva del cultivo de palto en sistemas agroforestales en las provincias de Oxapampa y Chanchamayo región Junín y pasco

Monto de Inversión Modificado: S/. 17'617,678.15; Inicio del proyecto: febrero 2022; Periodo de ejecución: 36 meses, Total de familias beneficiarias 3,120; UEI: no reporta; Modalidad de Ejecución: Directa; PIA 2024: S/. 4'131,549 soles; Ámbito del proyecto: Chanchamayo (Junín) y Oxapampa (Pasco); Área a intervenir: no reporta; Residente: en proceso de contrato y Supervisor: Igual; Metas más importantes: No reporta. Logros: Producción de 152,000 plantas en las 2022 y 259,184 plantas en el 2023, para plantar 1,990 ha. de paltos; se organizaron 107 centros de transferencia de tecnología - CTTS. Problemas presentados: Proveedor no cumple con entrega de semillas, el PEPP no cuenta con profesionales para elaborar los TdR, se ha tenido que contratar uno por Locación lo que retrasara contrataciones hasta fines de marzo

- Se ha remitido información muy básica, los logros referidos, son muy generales.
- Proyecto en ejecución, aún no han concluido la contratación de Residente y Supervisor del proyecto
- Se debe programar una supervisión, por Junín y Oxapampa, para verificar los logros reportados.

Realización de seguimiento al PROYECTO ESPECIAL JAÉN SAN IGNACIO BAGUA– PEJSIB

Mejoramiento de la cadena de valor del cultivo de cacao en las provincias de Jaén, San Ignacio, Cutervo, Bagua, Utcubamba y Rodríguez de Mendoza en los departamentos de Cajamarca y Amazonas

Monto de Inversión Modificado: S/. 15'216,986.20; Inicio del proyecto: diciembre 2020; Término programado: enero 2025; Periodo de ejecución: 50 meses, Total de beneficiarios 5,194 productores; UEI: Dirección de Desarrollo Agroeconómico; PIM 2024: S/. 150,549.80 soles; Ámbito: Cajamarca y Amazonas; Área a intervenir: 4,983.58 ha.; Residente: Ing. Juan Napoleón Delgado Pucho; Supervisor: Vladimir Ernesto Pizarro Gonzáles; Metas Importantes: Mejoramiento vivero frutícola, Producción de 101,000 plántones injertados, Compra de 85,000 plántones injertados línea CCN 51, Instalación de 270 parcelas demostrativas, Instalación de 27 parcelas demostrativas con riego tecnificado. Logros: Culminación de vivero con riego presurizado, Ubicación y selección de 270 parcelas demostrativas, Ubicación y selección de parcelas demostrativas para riego tecnificado, 04 Pasantías nacionales de 08 programadas.

- Se ha remitido información muy básica, los logros referidos, son muy generales.
- Proyecto en ejecución, el Residente y Supervisor del Proyecto concluyen contrato a fin de mes, al igual que 14 técnicos, entre el 7 al 10 de marzo.
- Se debe programar una supervisión, por Jaén, San Ignacio, Cutervo, Bagua, Utcubamba y Rodríguez de Mendoza, para verificar los logros.

Se realizó seguimiento al PROYECTO ESPECIAL DATEM DEL MARAÑÓN ALTO AMAZONAS LORETO CONDORCANQUI - PEDAMAALC

Mejoramiento y ampliación incremento del nivel de producción de cultivo de cacao en la localidad

**PERÚ****Ministerio
de Desarrollo Agrario
y Riego****Viceministerio de Desarrollo de
Agricultura Familiar e Infraestructura
Agraria y Riego****Dirección General de
Desarrollo Agrícola y
Agroecología**

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración
de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

de Mamayaque y anexos, centro poblado de Kayamas - centro poblado de Sujin - centro poblado de Mamayaque - distrito de El Cenepa - provincia de Condorcanqui - región Amazonas.

Monto de Inversión Modificado: S/. 8'782,840.17; Modalidad de ejecución: Administración directa; Plazo de Ejecución: 50 meses; Ámbito: distrito El Cenepa, provincia Condorcanqui, Amazonas; Área de intervención: 1,000 ha.; Beneficiarios: 1,000 beneficiarios directos; Residente: no reporta, Supervisor: no reporta; PIM 2019: S/. 99,996 soles, Ejecución: 93.20%; PIM 2020: 1'250,000 Soles, Ejecución: 100.00%; PIM 2021: 2'322,162, Ejecución: 100.00%; PIM 2022: 2'368,701, Ejecución: 100.00%; PIM 2023: S/. 1'895,256 Soles, Ejecución 2023: 99.30%; PIM 2024: S/. No reporta; Ejecución acumulada: 90.12%. El proyecto no está en ejecución el 2024, por que indica no está en el PIA. LOGROS: 600 productores capacitados en buenas prácticas agrícolas y manejo agronómico de Cacao, 600 ha, están comenzando a producir frutos y ventas; Se instalaron 20 módulos post cosecha: cajones fermentadores y secadores solares; otros.

Se realizó el seguimiento al PROYECTO ESPECIAL BINACIONAL DESARROLLO INTEGRAL DE LA CUENCA DEL RÍO PUTUMAYO - PEBDICP

Mejoramiento del servicio de asistencia técnica agrícola de tecnología productiva y articulación comercial de productos derivados de Yuca (Manihot esculenta) en 7 localidades del distrito de Yavari - provincia de Mariscal Ramon castilla - departamento de loreto

Monto de Inversión Modificado: S/. 3'904,619.76; Fecha inicio ejecución física: febrero 2022; Fecha Programada Final: febrero 2025; Residente 2023: Gilmer José Maco Lujan, Supervisor 2023: Manuel Augusto Linares Del Águila; PIM 2020: S/. 65,628, Ejecución 99.00%; PIM 2021: no reporta; PIM 2022: S/. 995,821, Ejecución 100.00%; PIM 2023: S/. 1'529,363 Soles, Ejecución 2023: 98.60%; PIM 2024: S/. 1'300,000 Soles, Ejecución 2024: 4.70%; Ejecución acumulada: 67.35%. LOGROS: 15 Eventos de capacitación para el fortalecimiento de capacidades para la instalación, y manejo de la yuca en asociación; 1470 Visitas de asistencia técnica (manejo del cultivo de la yuca); 03 Parcelas demostrativas agroecológicas y de producción comercial de yuca instalada y mantenida; 70 Parcelas de producción comercial instaladas y asistidas; 01 Evento de inducción del proyecto (componente 2) dirigida al personal técnico del proyecto; 21 Eventos de capacitación para el fortalecimiento de capacidades en transformación de yuca y sus derivados; 06 Asociaciones formalizadas, inscritas en SUNARP y registradas SUNAT; 04 Productos con valor agregado autorizados para su comercialización a nivel nacional mediante 04 Registros Sanitarios otorgados por DIGESA. Problemática: Limitada Ruta comercial de transporte fluvial en el ámbito del proyecto; Limitación presupuestal asignada insuficiente, no se ajusta a lo programado al inicio del año; Limitada conectividad de comunicación telefónica e internet. No hay reportes en el 2024

➤ **Acción de asesoramiento y soporte técnico a los GR, GL y organismos del MIDAGRI, en materia de inversiones, orientado al desarrollo agrícola y comercial**

Al respecto, se ha brindado asesoría y soporte técnico a las unidades formuladoras de los siguientes gobiernos subnacionales. Municipalidad Distrital Daniel Alomía Robles, Leoncio Prado- Huánuco y Municipalidad Distrital Chavín de Huántar en Ancash.

Asimismo, se han atendido los siguientes requerimientos:

Se presentó un reporte de avance físico y financiero del proyecto “Mejoramiento del sistema agroforestal del cultivo de café en el distrito de Perené provincia de Chanchamayo – Junín”.

**PERÚ****Ministerio
de Desarrollo Agrario
y Riego****Viceministerio de Desarrollo de
Agricultura Familiar e Infraestructura
Agraria y Riego****Dirección General de
Desarrollo Agrícola y
Agroecología**

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración
de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

Se solicitó financiamiento para proyecto productivo denominado “Mejoramiento de los servicios de apoyo al desarrollo productivo en las cadenas productivas de maíz y plátano de los distritos de putumayo de la provincia de Putumayo del departamento de Loreto”.

Se solicitó la priorización del presupuesto del proyecto de inversión con CUI 2610486 del distrito teniente Manuel Clavero - Putumayo - Loreto.

Se reportó el avance físico financiero del proyecto “Mejoramiento de los servicios de asistencia técnica y capacitación para el desarrollo de 5 cadenas productivas agrícolas de pequeños productores en 14 microcuencas de 6 distritos de la provincia de Chanchamayo - departamento de Junín”.

Se realizó la revisión de los Expedientes Técnicos de los Proyectos de Inversión de la tipología de “apoyo al desarrollo productivo agrícola”, que postulan financiamiento/cofinanciamiento de inversiones con cargo a los recursos del Fondo Sierra Azul, los cuales fueron presentados por las siguientes Gobiernos Regionales y Locales:

- PI “Mejoramiento de los servicios de apoyo al desarrollo productivo en fortalecimiento de los niveles de competitividad de los productores de piña en el Distrito de Daniel Alomía Robles de la Provincia de Leoncio Prado del Departamento de Huánuco – CUI 2619007”, presentado por la Municipalidad Distrital de Daniel Alomía Robles. Los componentes son: Servicio de transferencia tecnológica en la cadena productiva de piña, Fortalecimiento de capacidades en gestión y comercialización de piña, Fortalecimiento de la asociatividad de los productores de piña y dotación de valor agregado a la piña; los cuales beneficiarán a 414 productores y se intervendrán 414 has y el monto de inversión asciende a S/ 2,668,557.00 soles.
- PI: “Mejoramiento de los servicios de apoyo al desarrollo productivo en la producción y comercialización de cítricos en los distritos de San Ramón, San Luis de Shuaro, Perené, Pichanaki y Distrito de Chanchamayo de la Provincia de Chanchamayo del departamento de Junín- CUI 2600311”, presentado por la Municipalidad Provincial de Chanchamayo. Los componentes son: Asistencia Técnica y Capacitación a productores en manejo agronómico de cítricos, Asistencia técnica y capacitación en valor agregado de cítricos, Asistencia técnica y capacitación en sistemas de calidad y comercialización y el Fortalecimiento organizacional de productores, los cuales beneficiarán a 2,720 productores y el monto de inversión asciende a 9,789,748.72 soles.

PROYECTO ESPECIAL JAÉN SAN IGNACIO BAGUA – PEJSIB (01 PI en ejecución):

PI 1.- 2320558: Mejoramiento de la cadena de valor del cultivo de Cacao en las provincias de Jaén, San Ignacio, Cutervo, Bagua, Utcubamba y Rodríguez de Mendoza en los departamentos de Cajamarca y Amazonas. Para informar que el de Inversión Modificado: S/. 15'216,986.20; Inicio del proyecto: diciembre 2020; Término programado: enero 2025; Periodo de ejecución: 50 meses, Total de beneficiarios 5,194 productores; UEI: Dirección de Desarrollo Agroeconómico; Ámbito: Cajamarca y Amazonas; Área a intervenir: 4,983.58 ha.; Cuenta con Residente y Supervisor laborando; Metas: Mejoramiento vivero frutícola, Producción de 101,000 plántones injertados, Compra de 85,000 plántones injertados línea CCN 51, Instalación de 270 parcelas demostrativas, Instalar 27 parcelas demostrativas con riego tecnificado. Logros: Culminación de vivero con riego presurizado, Ubicación y selección de 270 parcelas demostrativas, Ubicación y selección de parcelas demostrativas para riego tecnificado, 04 Pasantías nacionales de 08 programadas. PIM 2024: S/. 4'130,204 de soles, ejecución actualizada 2024, S/. 623,027 (15.1%), ejecución anual acumulada, relativamente

**PERÚ****Ministerio
de Desarrollo Agrario
y Riego****Viceministerio de Desarrollo de
Agricultura Familiar e Infraestructura
Agraria y Riego****Dirección General de
Desarrollo Agrícola y
Agroecología**

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración
de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

baja, diversos problemas reportados.

PROYECTO ESPECIAL DATEM DEL MARAÑÓN ALTO AMAZONAS LORETO – PEDAMAALC (03 PI en ejecución)

PI 1.- 2398392: Mejoramiento y ampliación incremento del nivel de producción de cultivo de Cacao en la localidad de Mamayaque y anexos, centro poblado de Kayamas - centro poblado de Sujin - centro poblado Mamayaque - distrito El Cenepa - provincia Condorcanqui – Amazonas. Al respecto se informa que, Monto de Inversión Modificado: S/. 8'782,840.17; Modalidad de ejecución: Administración directa; Plazo de Ejecución: 50 meses; Ámbito: distrito El Cenepa, provincia Condorcanqui, Amazonas; Área de intervención: 1,000 ha.; Beneficiarios: 1,000 beneficiarios directos; Residente y Supervisor 2024, El proyecto aún no se ejecuta el 2024, por no tener PIA. Logros: 600 productores capacitados en buenas prácticas agrícolas y manejo agronómico de Cacao, 600 ha, están comenzando a producir frutos y ventas; Se instalaron 20 módulos post cosecha: cajones fermentadores y secadores solares, otros; Reportes a diciembre 2023.

PI 2.- 2511506: Mejoramiento de los servicios de apoyo a la cadena productiva de Camú Camú (*Myrciaria dubia* (h.b.k) me Vaugh)) en 4 distritos de la provincia de Alto Amazonas - departamento de Loreto. – Realizado el seguimiento se determina que Monto de Inversión Modificado: S/. 9'975,219.44; Modalidad de ejecución: Administración directa; Ámbito: 5 distritos de Alto Amazonas, Loreto; Beneficiarios: 310 beneficiarios directos; reporta Residente y Supervisor laborando; Logros: Construir 08 módulos demostrativos de enseñanza, otros parciales. Reportes a diciembre 2023. PIM 2024: S/. 3'500,000 de soles, ejecución actualizada 2024, S/. 1'038,879 (29.7%), ejecución anual acumulada, relativamente bien.

PI 3.- 2511832: Mejoramiento y ampliación al servicio de apoyo al cultivo de Limón en el distrito de Yurimaguas - provincia de alto amazonas - departamento de Loreto. - Monto de Inversión Modificado: S/. 9'182,392.60; Ámbito: Distrito Yurimaguas, Alto Amazonas, Loreto; Área de intervención: 366 ha.; Beneficiarios: 355 beneficiarios directos; Reporta a Residente y Supervisor laborando; Logros: 11 viveros construidos y produciendo; Instalación de 11 parcelas demostrativas en 11 comunidades, Adquirido 173 fumigadoras manuales y otros; Problemática: lentitud en atención de demandas adicionales, Tema climatológico: Olas de calor y Sequías que generaron retrasos. Reportes a diciembre 2023. PIM 2024: S/. 2'000,000 de soles, ejecución actualizada 2024, S/. 447,251 (22.4%), ejecución anual acumulada, relativamente media.

PROYECTO ESPECIAL BINACIONAL DESARROLLO INTEGRAL DE LA CUENCA DEL RÍO PUTUMAYO – PEBDICP (06 PI en ejecución)

PI 1.- 2315777: Mejoramiento del servicio de asistencia técnica agrícola de tecnología productiva y articulación comercial de productos derivados de Yuca (*Manihot esculenta*) en 7 localidades del distrito de Yavarí, provincia Mariscal Ramon Castilla, departamento de Loreto. Para comunicar que el monto de Inversión Modificado: S/. 3'904,619.76; Fecha inicio ejecución física: febrero 2022; Fecha Programada Final: febrero 2025; reporta Residente y Supervisor 2023; Logros: 15 Eventos de fortalecimiento de capacidades para la instalación, y manejo de la yuca en asociación; 1470 Visitas de asistencia técnica (manejo del cultivo de la yuca); 03 Parcelas demostrativas agroecológicas y de producción comercial de yuca instalada y mantenida; 70 Parcelas de producción comercial instaladas y asistidas; 21 Eventos de capacitación para el fortalecimiento de capacidades en transformación de yuca y derivados; 06 Asociaciones formalizadas, inscritas en SUNARP y registradas SUNAT; entre otros; Problemática: Limitada Ruta comercial de transporte fluvial en el ámbito del

**PERÚ****Ministerio
de Desarrollo Agrario
y Riego****Viceministerio de Desarrollo de
Agricultura Familiar e Infraestructura
Agraria y Riego****Dirección General de
Desarrollo Agrícola y
Agroecología**

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración
de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

proyecto; Limitación presupuestal asignada insuficiente, no se ajusta a lo programado al inicio del año; Limitada conectividad de comunicación telefónica e internet. No hay reportes en el 2024. PIM 2024: S/. 1´300,000 de soles, ejecución actualizada 2024, S/. 366,009 (28.2%), ejecución anual acumulada, relativamente media.

PI 2.- 2436669: Mejoramiento del servicio de asistencia técnica para la producción agrícola y la articulación comercial de Cacao fino de aroma (*Theobroma cacao*) en veinte 20 localidades del distrito de teniente Manuel Clavero - provincia de Putumayo - departamento de Loreto. - Monto de Inversión Modificado: S/. 8´150,668.62; Fecha inicio ejecución física: noviembre 2019; Fecha Programada Final: mayo 2024; Reporta Residente y Supervisor 2023; Logros: Implementación de cinco módulos de producción de abono orgánico, producción de 2400 litros de abono orgánico, elaboración, diseño e impresión de la guía técnica de instalación, manejo y producción de cultivo de cacao, 35 talleres de capacitación, 2219 visitas de asistencia técnica personalizada, se completó la instalación de 200 hectáreas de cacao, realización de seis visitas guiadas; Problemática: Siembra de cultivos ilícitos, abandono de las parcelas de cacao para dedicarse al sembrío de la coca. No hay reportes en el 2024. PIM 2024: S/. 1´068,870 soles, ejecución actualizada 2024, S/. 407,801 (38.2%), se determina que la ejecución anual acumulada, relativamente buena.

➤ **Generación de proyectos de inversión para el desarrollo productivo y comercial, en coordinación con los tres niveles de gobierno**

Al respecto, se ha concluido con la elaboración del perfil de los siguientes proyectos: Mejoramiento de los servicios de apoyo al desarrollo productivo de la cadena productiva de papa nativa a nivel nacional, Mejoramiento de los servicios de apoyo al desarrollo productivo en la cadena productiva de legumbres a nivel nacional, Mejoramiento de los servicios de apoyo al desarrollo productivo en la cadena productiva de palta a nivel nacional, Mejoramiento de los servicios de apoyo al desarrollo productivo en la cadena productiva de palta a nivel nacional.

Asimismo, se efectuó el seguimiento y monitoreo de proyectos de inversión en ejecución en la provincia de Chanchamayo y en el distrito de Perené, por encargo del Fondo Sierra Azul.

Al respecto y en relación al Programa de Inversión “Fomento de la inversión pública y privada en el desarrollo competitivo de la agricultura familiar a nivel nacional - FIDCAF”, se está ejecutando el mapa de procesos y diagrama de procesos genéricos correspondientes a la implementación del programa de inversiones para el desarrollo agrícola nacional en el marco del Invierte.pe.

Asimismo, se ha coordinado con la Oficina de Programación Multianual de Inversiones (OPMI) del MIDAGRI, a fin de proseguir con la implementación del Programa de Inversión - FIDCAF”.

➤ **Conducción y seguimiento de las actividades de la Dirección General de Desarrollo Agrícola y Agroecología**

Se realizaron las siguientes actividades:

- Se gestionó bienes y servicios para el cumplimiento del POI de la DGDA



PERÚ

Ministerio
de Desarrollo Agrario
y Riego

Viceministerio de Desarrollo de
Agricultura Familiar e Infraestructura
Agraria y Riego

Dirección General de
Desarrollo Agrícola y
Agroecología

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración
de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

- Se realizaron coordinaciones permanentes al interior de la DGDA y registro de metas físicas y financieras en el Aplicativo CEPLAN, de acuerdo a las disposiciones impartidas por OPLA.
- Se Gestionó demandas adicionales
- Se elaboró una ayuda memoria sobre actividades programadas por la DGDA - año 2024
 - 06 propuestas normativas ante el escenario negativo del FEN considerando los siguientes ejes temáticos transversales: Semillas, Fertilizantes, Agroindustria, Agroecología, Extensión Agrícola, así como, el Plan Nacional de papa)
 - 01 documento técnico normativo referido al seguimiento y monitoreo de mecanismos de articulación comercial, de manera estandarizada
 - 120 informes Técnicos de opinión sobre proyectos de Ley solicitadas por el Congreso de la República, Alta Dirección, PCM, Congresistas, Comisión Agraria, Gremios, asociaciones, entre otros.
 - 04 informes respecto a las solicitudes de acogimiento al Régimen Especial de Recuperación Anticipada del Impuesto General a las Ventas, en el marco de sus competencias.
 - 01 proyecto formulado (Función f del ROF)
 - 02 planes de negocio. Apalancados con diversos fondos (AGROIDEAS, PROCOMPITE, INNOVATE, entre otros) con los GR y GL, a través del entrenamiento en formulación, gestión para el financiamiento y ejecución de las iniciativas de inversión.
 - 08 proyectos asesorados a los GR, GL, Programas y Proyectos del Sector (Función h del ROF)
- Se realizó Ayuda memoria: Propuestas normativas presentadas por la Asociación de Gremios Productores Agrarios del Perú-AGAP
 - Se remitió al DVDAFIR, el Oficio N°009-2024-MIDAGRI-DVDAFIR-DGDA e informe técnico N°002-2024-MIDAGRI-DVDAFIR-DGDA/SASH sobre la participación en el “Seminario sobre el aumento del valor agregado de productos agroalimentarios procesados y la construcción de su sistema logístico en países del ALC y del Pacífico Sur” de la ingeniera Susi Amelia Salazar Hinostroza, en la ciudad de Changping - Beijing – República Popular China
 - Se atendió el expediente con CUT 58935, sobre solicitud de la Municipalidad distrital de Sapallanga, que pide reunión de coordinación con la Comisión Agraria del Congreso para tratar aspectos relacionados con la actividad agropecuaria.
 - Se atendió el expediente con CUT 1499-2024 formato P-2 de Agroindustrial Paramonga, con la expedición y refrendo del Certificado de Elegibilidad N° F4WPEC116 por 50 toneladas de azúcar para exportación a USA, bajo el sistema de cuotas del periodo fiscal 2024.
 - Se atendió el Memorando Múltiple N° 0041-2023-MIDAGRI-DVPSDA/DGGT relacionado al informe del segundo semestre de las acciones desarrolladas en el marco del Plan Anual de Transferencias de Competencias Sectoriales a los Gobiernos Regionales y Locales: Situación del Plan Nacional del Algodón.
 - Se elaboró el Memorando Múltiple dirigido a los especialistas de la DGDA respecto a los lineamientos/pautas para la emisión de los términos de referencia y de los informes de conformidad en la contratación de servicios, en el marco de las



PERÚ

Ministerio
de Desarrollo Agrario
y Riego

Viceministerio de Desarrollo de
Agricultura Familiar e Infraestructura
Agraria y Riego

Dirección General de
Desarrollo Agrícola y
Agroecología

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración
de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

recomendaciones de la OCI para subsanar las observaciones en el hito de control N° 024-OCI, a fin de levantar las observaciones de los hitos de control de los decretos de urgencia N° 025 y N° 003.

- Finalmente, se han atendido 09 solicitudes del administrado, relacionadas con la consulta sobre predios del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego.
- Se realizaron reuniones de trabajo diversas, entre otras acciones:
 - El 3 de enero: Se llevó a cabo una reunión de coordinación con Oficina de Cooperación Internacional, SENASA y especialistas de la DGDA, con el objetivo de conocer los trámites para la importación de semilla de Brasil que ha sido donada por una empresa brasileña.
Al respecto, SENASA dio a conocer los requisitos establecidos para la importación de semillas; la Oficina de Cooperación Internacional indicó que se podría realizar la importación a través de la formulación de un proyecto.
Se han efectuado las coordinaciones para conocer donde sería entregada la semilla, la cantidad exacta y el monto de importación.
 - Asimismo, el 3 de enero: Se realizó reunión de trabajo sobre Salón de Cacao y Chocolate - 2024 en local de DEVIDA, con presencia del Comité Central (MIDAGRI, USAID, APP Cacao, PROMPERU, Lutheran Relief, DEVIDA). Selección del operador del Salón.
 - El 4 de enero: Se llevó la reunión DGDA-Matriz de estrategia de Cambio Climático - indicador cultivos tropicales – DGAA.
 - El 8 de enero: Se participó de reunión del Equipo MIDAGRI VRAEM - Informe de SENASA Informa sobre las actividades de Sanidad vegetal que se continua con el trabajo de control de roya amarilla para el cafeto y con el personal contratado específicamente para ese trabajo; por otro lado, informa que para el mes de noviembre y diciembre se va aplicar los productos previstos.
 - El 9 de enero: Se participó reunión de coordinación articulación comercial, con el objetivo de establecer contratos de compra de frijol caupi con empresas exportadoras. Al respecto, el Ing, Roberto Salazar, representante de la Cooperativa de Productores de la Unión de Piura, solicitó que se les articule la siembra de 100 has de frijol caupi con alguna empresa exportadora para establecer contrato de compra de su producción. Se viene coordinado con varias empresas entre ellas con la Empresa Exportadora Agro Cosecha Paz, quienes requieren de oferta de frijol caupí, debiendo la citada empresa hacer llegar una propuesta de contrato de compra de la producción.
 - El 9 de enero: Se participó reunión en el local de DEVIDA para exposición de trabajos de manejos de suelos tropicales y cultivo de café y cacao.
 - El 10 de enero: Se participó reunión de trabajo con Líderes de Comunidades nativas de Selva Central.
 - El 10 de enero: Se llevo a cabo reunión de trabajo con el Director de la Agencia Agraria Jaén – Cajamarca. Mesa Técnica de Cacao.
 - El 10 de enero: Se llevo a cabo la Sesión del CPETI – Comité Directivo Nacional para



PERÚ

Ministerio
de Desarrollo Agrario
y Riego

Viceministerio de Desarrollo de
Agricultura Familiar e Infraestructura
Agraria y Riego

Dirección General de
Desarrollo Agrícola y
Agroecología

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración
de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil. Al respecto, en la Sesión Ordinaria 228 del CPETI del Comité Directivo Nacional para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil.

- El 11 de enero: participación de la reunión en el local de USAID para exposición de trabajos de manejos de suelos tropicales y cultivo de café y cacao.
- El 12 de enero: Se realizaron las Coordinaciones de actividades para contribuir a las tareas del CPETI. Al respecto, se coordinó con la Dirección General de Estadística, Seguimiento y Evaluación de Políticas – DGESEP para que en el marco del empadronamiento de productores se registre el número de niñas y niños hasta los 14 de años que laboran en la actividad agrícola.
- El 12 de enero: Se sostuvo una reunión de trabajo MIDAGRI y la asociación nacional de productores de algodón – ANPAL, lugar Auditorio MIDAGRI
 - Se constituyó una Mesa Técnica de Trabajo, presidida por VM DVDAFIR, a fin de abordar la principal problemática, en temas como: Financiamiento, Semillas y Extensión Agraria, y Proyectos de Reconstrucción y Productivos, entre otros.
 - La próxima reunión se convocará para el 25 enero, hrs, 10am para instalar la MT Algodonera y establecer un cronograma de trabajo.
- El 15 de enero: Se realizó el Seminario Taller: “Plan de Posicionamiento Internacional del café peruano”, por USAID – Central de Café y Cacao del Perú – DGDA.
- También el 15 de enero: Se realizó una reunión de coordinación equipo MINAGRI VRAEM. – (INIA), Informa sobre la organización y participación en la ceremonia de inauguración del laboratorio de suelos del INIA en el Centro Poblado de Samaniato con la asistencia del jefe nacional de INIA; resaltó la participación activa del EQUIPO MIDAGRI.
- El 16 de enero: Se Convocó a la décima primera sesión extraordinaria del consejo directivo del FONDO AGROPERÚ – Vice DAFIR, Vice Políticas, DGASFS, DGDG, DGDA, SERFOR, MEF.
- En nuestra condición de Secretaría Técnica del Sub Comité de Normalización de Trigo y Productos Derivados, se convocó a sesión a los integrantes del comité a fin de dar inicio a la programación de actividades a desarrollar durante el presente año, para tal fin se puso en consideración aquellas normas de nivel ISO y otras a fin de ver la opción de adoptarlas en base a su evaluación y revisión en sesiones y otras normas de interés de los agentes vinculados con la actividad productiva y comercial del trigo y sus derivados. El plan de trabajo sería aprobado antes del mes de marzo próximo, fecha límite establecida por el INACAL.
- Se ha participado en sesión virtual sobre el tema Donación de semillas, a fin de determinar: donante, procedencia, modalidad de transporte y demás aspectos para posibilitar la concesión de dicha donación.
- Se llevó a cabo reuniones con funcionarios del Ministerio del Ambiente (MINAM) y del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) sobre la situación



PERÚ

Ministerio
de Desarrollo Agrario
y Riego

Viceministerio de Desarrollo de
Agricultura Familiar e Infraestructura
Agraria y Riego

Dirección General de
Desarrollo Agrícola y
Agroecología

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración
de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

de la cadena productiva en el Perú, información que se empleará en la Fase Preparatoria del proyecto GEF ID 11173 “Eliminación de productos químicos peligrosos de las cadenas de suministro- FASHION”.

- Se participó de la reunión preparatoria de las unidades de organización del MIDAGRI y del Agrobanco relacionadas a la atención de las solicitudes de los gremios de algodón. Participaron: DGESEP, DGGT, Agroideas, DGDAA.
- Coordinaciones permanentes al interior de la DGDAA y registro de metas físicas y financieras en el Aplicativo CEPLAN, de acuerdo a las disposiciones impartidas por OPLA.
- Participación en la formulación del Plan Estratégico Sectorial Multianual PESEM 2023-2030.
- Se realizarán demandas adicionales, de acuerdo a las prioridades establecidas por esta Dirección General.
- Reunión de trabajo con FAO Roma a fin de desarrollar un programa para la visita técnica – científica a los diferentes agentes de la cadena productiva de tarwi, para la elaboración de un artículo de difusión, el cual será difundido a nivel global el próximo año en el “Día Mundial de las Legumbres”.

➤ **Elaboración de propuestas, planes, estrategias, lineamientos o instrumentos, para el desarrollo productivo y comercial de la actividad agrícola y agroecológica**

Al respecto, en calidad de Secretaría técnica de CTN de Flores y plantas ornamentales, se elaboró y presentó la carpeta en el marco del Programa de Trabajo concluido, con el desarrollo del PNTP 011.904 FLORES Y PLANTAS ORNAMENTALES. Gladiolo de corte. Requisitos. 1ª Edición, habiendo sido aprobado por los miembros el 11 de enero del 2024, mediante una carta dirigida a la Sra. Rosario Uría Toro, directora de Normalización-INACAL, para la respectiva aprobación.

Asimismo, se ha elaborado la propuesta de Lineamiento de extensión agraria, con el equipo técnico de la DGDAA y DGDG, en el marco de las funciones de la DGDAA en su Artículo 90, literal j).

Los principales puntos que aborda la propuesta de lineamiento son:

- El objetivo es establecer los lineamientos para conceptualizar, promover y fortalecer la extensión agraria para el desarrollo competitivo de los productores/as agrarios/as individuales u organizados de la agricultura familiar en el sector de Desarrollo Agrario y Riego.
- Los principios son: equidad, participativo, sostenibilidad, competitivo
- Los enfoques contemplados son: transferencia de tecnología, adopción, adaptabilidad.

Reuniones de trabajo entre el equipo técnico de la DGDG y la DGDAA:

Propuesta denominada “Lineamiento para conceptualizar, promover y fortalecer la implementación del proceso de extensión agraria”.

Dicho lineamiento tiene como finalidad establecer las definiciones, principios, enfoques, metodologías y procedimientos para la implementación de la extensión agraria, con la finalidad de contribuir a la competitividad agraria, y con ello aportar al bienestar de los productores de la Agricultura Familiar.



PERÚ

Ministerio
de Desarrollo Agrario
y Riego

Viceministerio de Desarrollo de
Agricultura Familiar e Infraestructura
Agraria y Riego

Dirección General de
Desarrollo Agrícola y
Agroecología

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración
de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

Se consideran cinco principios: equidad, participación, competitividad, sostenibilidad e inclusión, y 05 enfoques: transferencia tecnológica, adopción, adaptación y co innovación, los cuales pueden utilizar una gama de métodos individuales, grupales y masivos que utiliza el extensionista.

De acuerdo a la prioridad e interés del DVDAFIR, la DGDAE en conjunto con la DGDG ha realizado las siguientes actividades, vinculadas al Fondo MiPyme, priorizando el tema de extensión agraria:

- El Programa es el instrumento operativo de cofinanciamiento de servicios de extensión orientadas al desarrollo agropecuario de las unidades productivas agrarias que integran las modalidades a asociativas de productores.

Para el cumplimiento del objeto de la intervención del instrumento de Servicios No Financieros denominado “Programa de Apoyo a la Extensión Agropecuaria - PAEA”, se cofinanciará con recursos del Fondo MIPYME Emprendedor

➤ **Articulación de agentes económicos de las cadenas agrícolas orientadas a la promoción del consumo y acceso al mercado**

En dicho contexto, se ha realizado acciones orientadas a la celebración del **Día Internacional de la Papa – 2024**, aprobada en el marco de la Resolución A/RES/78/123 de las NNUU

Objetivos de la propuesta del Día Internacional de la Papa:

- Sensibilizar sobre la necesidad de promover la investigación y el desarrollo de una producción sostenible en países de ingresos bajos y medios.
- El Día Internacional de la Papa aumentará la sensibilización acerca de cuestiones de importancia crítica relacionadas con la producción sostenible y la estabilidad de las cadenas de valor, incluida la disponibilidad de agua y fertilizantes.

➤ **Emisión de opinión técnica en materia agrícola y de agroecología**

Al respecto, podemos mencionar las siguientes acciones:

- Se atendió el Oficio 763-2022-AAPG del Congreso de la República: Luego de subsanar las observaciones correspondientes se elaboró el Informe Técnico N° 0101-FWSG, para la gestión respectiva.
- Se atendió el documento del Congreso de la República: Oficio N° 1052-KRPA: Luego de la modificación respectiva se elaboró el Informe Técnico N° 0102-FWSG con la finalidad de atender lo solicitado por la Congresista Kelly Portalatino Ávalos.
- Se elaboró y tramitó el Informe Técnico N° 0001-FWSG para atender el documento del Congreso (Oficio N° 058-2022-2023-HLJC-CR -CUT 42933).

- **Organización de la primera exhibición y venta de productos**

- Se realizó la primera exhibición, degustación y venta de la Cosecha Peruana según se detalla:



PERÚ

Ministerio
de Desarrollo Agrario
y Riego

Viceministerio de Desarrollo de
Agricultura Familiar e Infraestructura
Agraria y Riego

Dirección General de
Desarrollo Agrícola y
Agroecología

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración
de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

-
- Se logró la participación de 17 Empresas/Productores que involucraron a un total de 230 productores, distribuidos en 100 mujeres y 130 hombres, quienes realizaron una venta total de **S/.10,284.00**, siendo la productora *Grapsta*, primera en ventas, seguida de *INKA PRIME GOURMET*.

LEGUMBRES EN CIFRAS

En el Perú, más de 140 mil familias de agricultores generan sus ingresos con el cultivo de menestras. En el año 2023, en el país se cosecharon 208 mil ha, de las que se obtuvieron 301 mil TM.

A nivel mundial, la producción de estos cultivos se realiza en más de 184 países en 79 millones de has, de las que se obtienen 71.3 millones de toneladas de grano seco, para el autoconsumo y el comercio.

Respecto a las exportaciones, en el 2023 las leguminosas alcanzaron la cifra de 94 millones de dólares con destino a más de 45 mercados.

- Asimismo, en coordinación con OCOIM, el día sábado 10 de febrero día de la celebración del “Día Mundial de las Legumbres”, se organizó una conferencia de prensa en la que participaron los siguientes medios de comunicación: Canal N; Frecuencia Latina, TV Perú, Willax y Radio Nacional.

Opinión Técnica del Proyecto de Ley 6708/2023-CR

Se remitió el Oficio N° 0046-2024-MIDAGRI-DVDAFIR/DGDAA e Informe Técnico N°0007-2024-MIDAGRI-DVDAFIR/DGDAA-SASH, con opinión del Proyecto de 6708/2023-CR, “Ley que establece medidas extraordinarias para reactivar la economía de los productores agrarios y garantizar la campaña agrícola 2023-2024”

El informe concluye en lo siguiente:

- En concordancia con las consideraciones antes anotadas, el Proyecto de Ley N° 6708/2023-CR “Ley que establece medidas extraordinarias para reactivar la economía de los productores agrarios y garantizar la campaña agrícola 2023-2024”, respondía a escenarios climatológicos adversos de severa escasez de recursos hídricos, sequía en el sur y centro del país, en la amazonia, así como amenaza de alta incidencia de FEN en la zona norte.
- A la fecha las condiciones climatológicas en el país han variado considerablemente con la presencia de lluvias en regiones del centro y sur del país, así como en la amazonia, en tanto que la incidencia del niño costero en la zona norte del país se pronostica como moderado.
- Actualmente el escenario no ameritaría aplicar medidas que demanden desembolsos económicos, en una situación económica complicada para el país y menos aun considerando que el presupuesto para el Pliego 13 – Agricultura, resulta inferior que para la campaña anterior inmediata (2023 un presupuesto de S/ 2,826 millones de soles y, en 2024 un presupuesto de S/1,864 millones de soles)
- Por tanto, el Proyecto de Ley deviene en que es NO VIABLE.

Reuniones de trabajo, atención de documentos, entre otros:

- Se realizó la reunión de GORE Huánuco sobre actividades con miras a la ejecución de FICAFE 2024 (viernes 1 de marzo)
- Se realizó la reunión de coordinación equipo MINAGRI VRAEM. – Informe de PROVRAEM DZ Pichari, avances en proyecto Palillo 185 A. T. en Ayna y Santa

**PERÚ****Ministerio
de Desarrollo Agrario
y Riego****Viceministerio de Desarrollo de
Agricultura Familiar e Infraestructura
Agraria y Riego****Dirección General de
Desarrollo Agrícola y
Agroecología**

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración
de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

Rosa, en DZ Pangoa, proyecto plátano en CCNN 120 A. T. en sanidad. (lunes 4 de marzo)

- Reunión realizada sobre implementación del nuevo Reglamento de la Unión Europea sobre “Cero Deforestaciones” (lunes 4 de marzo)
- Mesa Ejecutiva para el Desarrollo del Sector Agroindustrial de Exportación (martes 5 de marzo)
- Se realizó la Sesión - 2024 Cacao of Excellence Awards - information for attending Awards Ceremony at Chocoa (martes 5, marzo)
- Se realizó la reunión sobre avances de la norma de semilla y plántones café. SENASA INIA, JNC, DGDA (miércoles, 6 marzo)
- Se realizó la reunión del Equipo Técnico de la Ruta Productiva Exportadora – MINCETUR PRODUCE MIDAGRI (miércoles, 6 marzo)
- Se realizó la reunión con la Agenda "Activación Mesa Técnica del Café y Cacao - Quillabamba" GORE Cusco – PNUD (miércoles, 6 marzo)
- Se llevó a cabo la reunión de coordinación con el Eje temático de Agroecología, en la cual se presentó la Hoja de ruta del fomento en Producción Orgánica “Ejecución PLANAE 2024”, con cada uno de sus Objetivos Estratégicos, y actividades operativas. Asimismo, se realizó la priorización de dichas actividades para ser trabajadas por los integrantes de este Eje Temático.
- Se dio opinión referente al tema “Investigación e Innovación” de la Matriz del Petitorio de CONVEAGRO. Al respecto se informó que, la Dirección General de Desarrollo Agrícola y Agroecología, a través del área de Cambio Climático de la DGAAA, participa en reuniones de coordinación con la Fundación para la Investigación del Clima (FIC) con la finalidad de solicitar fondos concursables a través del Fondo para la Internacionalización de la Empresa (FIEM) del Ministerio de Comercio de España, para el desarrollo de consultorías estudios climáticos. En este marco, la DGDA, propuso priorizar los siguientes cultivos: café, cacao, palma aceitera, mango, quinua y papa.
- Se participó en la reunión de AGROIDEAS, referente a la Ley N°31331. Ley que modifica los artículos 2, 4, 5, 6, 7 y 8 de la Ley 29736, Ley de Reconversión Productiva Agropecuaria. Se revisó cada uno de los artículos presentados; y adecuó, en consenso, aquellos que se consideraron pertinentes.
- Se respondió a la solicitud de OGPP referente a la “Invitación para participar en el “Seminario web sobre carbono orgánico del suelo para respaldar los inventarios nacionales de gases de efecto invernadero de los países en desarrollo en el marco de transparencia mejorada del Acuerdo de París”.
- Reunión de coordinación equipo MINAGRI VRAEM. – Informe sobre equipos técnicos de PROVRAEM, revisión proyecto Palillo incluir adicionales sobre planta procesadora. Proyecto Agricultura Familiar distribución 60 módulos de cuyes y gallinas, producción de plántones de frutales.



PERÚ

Ministerio
de Desarrollo Agrario
y Riego

Viceministerio de Desarrollo de
Agricultura Familiar e Infraestructura
Agraria y Riego

Dirección General de
Desarrollo Agrícola y
Agroecología

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración
de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

➤ **Otros que solicite el funcionario a quien reporta.**

- Coordinaciones varias con la Alta Dirección en temas relacionados a las funciones de la DGDA.

Atentamente,



JOSE ALBERTO SÁENZ VERTIZ
DNI N° 07872252

Ex Director General
Dirección General de Desarrollo Agrícola y Agroecología

INFORME N° 006-2024/MAAR

Para : Señor
Christian Alejandro Garay Torres
Viceministro de Políticas y Supervisión del Desarrollo Agrario
Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego

Asunto : I Informe Semestral 2024

Fecha : 12 de julio de 2024

Es grato dirigirme a usted para saludarlo muy cordialmente, y a su vez informar sobre las actividades realizadas en el en el marco de la Ley N°29806, I Semestre 2024, en virtud al **Contrato de Locación de Servicios N°045-PAC-2023** (Del 01 de enero de 2024 al 08 de mayo de 2024).

I. ANTECEDENTES

- 1.1. Mediante **Contrato de Locación de Servicios N°045-PAC-2023**, el suscrito fue contratado como personal altamente calificado, en el cargo de **Director General de la Dirección General de Saneamiento de la Propiedad Agraria y Catastro Rural** del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego, bajo los alcances de la Ley N° 29806 “Ley que regula la contratación de personal altamente calificado en el Sector Público y dicta otras disposiciones”.
- 1.2. Con Resolución Ministerial N° 323-2023-EF/43, se modifica la Directiva N° 003-0021-EF/43.01 “Lineamientos para la Administración del Fondo de Apoyo Gerencial al sector Público en el marco de la Ley N° 29806”, la cual establece que se debe informar al Ministerio de Economía y Finanzas dentro de los días (10) días hábiles siguientes a la culminación de cada semestre, las actividades realizadas por el personal altamente calificado.
- 1.3. De acuerdo a lo referido, en los meses de enero a mayo de 2024, la Dirección General de Saneamiento de la Propiedad Agraria y Catastro Rural tuvo programado la realización de las siguientes actividades:

Actividades según TDR	Código de actividad operativa	Unidad de Medida	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	TOTAL
Administración del sistema de catastro rural nacional mediante registro de predios rurales y territorio de comunidades campesinas y nativas al sistema catastral rural. PLANAF.	AOI00015502351	Titulo	0	0	1400	0	0	1400
Capacitación a los gobiernos regionales en materia de saneamiento físico legal y titulación de predios rurales, tierras eriazas, comunidades campesinas y nativas así como sobre la administración y uso adecuado del sistema catastral rural a favor de los gobiernos regionales. PLANAF	AOI00015502353	Persona Capacitada	0	0	109	0	0	109
Elaboración de proyectos normativos en materia de saneamiento físico legal y titulación de predios rurales, tierras eriazas, comunidades campesinas y nativas y el sistema catastral rural. PLANAF.	AOI00015502349	Norma Elaborada	0	0	2	0	0	2
Seguimiento de trabajos, planes, programas, proyectos sobre saneamiento físico legal y titulación de predios rurales, comunidades campesinas y comunidades nativas y del catastro rural nacional.	AOI00015502352	Reporte Técnico	0	0	3	0	0	3

Verificación del cumplimiento de normas y lineamientos aprobados por el sector en materia de saneamiento físico-legal y titulación de predios rurales, tierras eriazas, comunidades campesinas y nativas y catastro rural. PLANAF.	AOI00015502350	Entidad	0	0	1	0	0	1
--	----------------	---------	---	---	---	---	---	---

II. ANÁLISIS:

En el marco del **Contrato de Locación de Servicios N°045-PAC-2023**, se realizó las siguientes actividades:

a) Administración del sistema de catastro rural nacional mediante registro de predios rurales y territorio de comunidades campesinas y nativas al sistema catastral rural. PLANAF.

- Se trabajó en la ejecución de 1,299 Títulos de propiedad PRI registrados en el Sistema Catastral Rural – SCR.
- Se evaluó el Plan Operativo Institucional – POI 2024, donde se consideró según meta registrar sistema catastral rural – SCR 14,000 Títulos de Propiedad procesados por los Gobiernos Regionales.

Cuadros N°01

Cantidad de predios rurales individuales PRI títulos y registrados en el SCR por departamento

No	Departamentos	Meses				TOTAL
		Enero	Febrero	Marzo	Abril	
1	CAJAMARCA		48	189	214	451
2	CUSCO			179		179
3	HUANUCO					0
4	ICA		22	3	13	38
5	JUNIN		58		152	210
6	LIMA			8		8
7	MOQUEGUA	1			51	52
8	PUNO			1		1
9	SAN MARTIN				295	295
10	TUMBES				50	50
11	UCAYALI	1		12	2	15
TOTAL		2	128	392	777	1,299

Fuente: SCR.

- En el marco de la adecuación del Sistema Catastral Rural e implementación del Plan de Seguimiento del Control Institucional – SCI, se contrató cinco servicios, que se detalla a continuación:
 - Con Memorándum N°0200-2024-MIDAGRI-DVPSDA/DIGESPACR, se remitió al DVPSDA la justificación para la contratación del servicio de un desarrollador para procesos alfanuméricos para adecuar los procedimientos de formalización (componentes alfanuméricos) en el Sistema Catastral Rural, de acuerdo a lo estipulado en el Reglamento de la Ley N°31145 (DS N°014-2022-MIDAGRI), a fin de facilitar y acelerar la ejecución de los procedimientos de formalización masiva y de contribuir con el logro de las metas programadas en el Gobierno Regional.
 - Con Orden de Servicios N°0000713, se contrató los servicios de soporte técnico de sistemas informáticos, desarrollador para procesos alfanuméricos 1.
 - Con Carta N°001-2024/OS. 0000713-2024/FJSRE; el especialista en desarrollo del “Servicio de Soporte Técnico de Sistemas Informáticos” realizó la adecuación del “Procedimiento de Saneamiento Físico Legal y Formalización de Predios Rústicos de Propiedad del Estado”, en el Sistema SCR, de acuerdo a lo estipulado en el Reglamento de la Ley N°31145 (DS N°014-2022-MIDAGRI)”, cumpliendo en presentar el informe correspondiente del primer entregable, de acuerdo a lo estipulado en los términos de referencia y orden de servicio.

- Con Memorandum N°201-2024-MIDAGRI-DVPSDA/DIGESPACR, se remitió al DVPSDA la justificación para la contratación del servicio de un desarrollador para los procesos alfanuméricos para adecuar los procedimientos de formalización (componentes alfanuméricos) en el Sistema Catastral Rural, de acuerdo a lo estipulado en el Reglamento de la Ley N°31145 (DS N°014-2022-MIDAGRI), a fin de facilitar y acelerar la ejecución de los procedimientos de formalización masiva y de contribuir con el logro de las metas programadas en el Gobierno Regional.
- Con Orden de Servicios N°0000709, se contrató los servicios de soporte técnico de sistemas informáticos, desarrollador para procesos alfanuméricos 2.
- Con Carta N°001-2024/OS. 0000709-2024/FJSRE; el especialista en desarrollo del “Servicio de Soporte Técnico de Sistemas Informáticos” realizó la adecuación del “Procedimiento de Saneamiento Físico Legal y Formalización de Predios Rústicos de Propiedad del Estado”, en el Sistema SCR, de acuerdo a lo estipulado en el Reglamento de la Ley N°31145 (DS N°014-2022-MIDAGRI)”, cumpliendo en presentar el informe correspondiente del primer entregable, de acuerdo a lo estipulado en los términos de referencia y orden de servicio.
- Con Memorandum N°0202-2024-MIDAGRI-DVPSDA/DIGESPACR, se remitió al DVPSDA la justificación para la contratación del servicio de un desarrollador para los procesos alfanuméricos para adecuar los procedimientos de formalización (componentes alfanuméricos) en el Sistema Catastral Rural, de acuerdo a lo estipulado en el Reglamento de la Ley N°31145 (DS N°014-2022-MIDAGRI), a fin de facilitar y acelerar la ejecución de los procedimientos de formalización masiva y de contribuir con el logro de las metas programadas en el Gobierno Regional.
- Con Orden de Servicios N°0000708, se contrató los servicios de soporte técnico de sistemas informáticos, desarrollador para procesos alfanuméricos 3.
- Con Carta N°001-2024/OS. 0000708-2024/FJSRE; el especialista en desarrollo del “Servicio de Soporte Técnico de Sistemas Informáticos” realizó la adecuación del “Procedimiento de Rectificación de Áreas, Linderos y medidas Paramétricas de los Predios Rurales a solicitud de las partes”, en el Sistema SCR, de acuerdo a lo estipulado en el Reglamento de la Ley N°31145 (DS N°014-2022-MIDAGRI)”, cumpliendo en presentar el informe correspondiente del primer entregable, de acuerdo a lo estipulado en los términos de referencia y orden de servicio.
- Con Memorandum N°0203-2024-MIDAGRI-DVPSDA/DIGESPACR, se remitió a la DVPSDA la justificación para la contratación del servicio de un desarrollador para los procesos geográficos para adecuar los procedimientos de formalización (componentes alfanuméricos) en el Sistema Catastral Rural, de acuerdo a lo estipulado en el Reglamento de la Ley N°31145 (DS N°014-2022-MIDAGRI), a fin de facilitar y acelerar la ejecución de los procedimientos de formalización masiva y de contribuir con el logro de las metas programadas en el Gobierno Regional.
- Con Orden de Servicios N°0000731, se contrató los servicios de soporte técnico de sistemas informáticos, un desarrollador para procesos geográficos.
- Con Memorandum N°0204-2024-MIDAGRI-DVPSDA/DIGESPACR, se remitió a la DVPSDA la justificación para la contratación del servicio de un gestor e integrador de aplicaciones alfanuméricos, geográficos y de calidad, con la función de desarrollar las funcionalidades implementadas por los consultores encargadas de adecuar los procedimientos de formulación (componentes alfanuméricos) en el Sistema Catastral Rural, de acuerdo a lo estipulado en el Reglamento de la Ley N°31145 (DS N°014-2022-MIDAGRI), a fin de facilitar y

acelerar la ejecución de los procedimientos de formalización masiva y de contribuir con el logro de las metas programadas en el Gobierno Regional.

- Con Orden de Servicios N°0000734, se contrató los servicios de soporte técnico de servicio informático, gestor e integrador de aplicaciones alfanumérica, geográficas y de calidad.
- En el marco de la implementación del artículo 2° de la RM N°332-2022-MIDAGRI, la rectoría emitió algunas precisiones de procedimientos y servicios con la finalidad que los Gobiernos Regionales puedan implementarlos a través del SCR, según detalle:
- Con Oficio Múltiple N°0002-2024-MIDAGRI-DVPSDA/DIGESPACR, se hizo llenar a los Gobiernos Regionales las indicaciones para el uso del Sistema Catastral Rural – SCR para los casos del procedimiento de rectificación de áreas, linderos y medidas perimétricas de predios rurales a solicitud de parte, señalados en los artículos 95,96,97,98,99,100,101,102,103 del DS N°014-2022-MIDAGRI, y modificatoria DS N°012-2023-MIDAGRI.
 - Con Oficio Múltiple N°0008-2024- MIDAGRI-DVPSDA/DIGESPACR, se hizo llenar a los Gobiernos Regionales las indicaciones para el uso del Sistema Catastral Rural – SCR en los servicios prestados en exclusividad, para la expedición y aprobación de planos para inmatriculación, modificación física y procesos judiciales de predios rurales, en el marco de la aplicación de la Ley N°31145 y su Reglamento aprobado mediante DS N°014-2022-MIDAGRI, y modificatoria DS N°012-2023-MIDAGRI.
 - Con Oficio Múltiple N°0012-2024- MIDAGRI-DVPSDA/DIGESPACR, se hizo llenar a los Gobiernos Regionales las precisiones técnicas referidas a la información geodésica a presentar de acuerdo con el tipo de levantamiento topográfico de campo, en concordancia al reglamento de la Ley N°31145 y su modificatoria.

b) Capacitación a los gobiernos regionales en materia de saneamiento físico legal y titulación de predios rurales, tierras eriazas, comunidades campesinas y nativas así como sobre la administración y uso adecuado del sistema catastral rural a favor de los gobiernos regionales. PLANAF.

- Se realizó 232 asistencias técnicas, donde se consideró capacitar a abogados, ingenieros y técnicos de los Gobiernos Regionales en temas relacionados a la aplicación de la Ley N°31145, y su Reglamento aprobado con DS N°014-2022-MIDAGRI, Uso del aplicativo web denominado Sistema Catastral Rural – SCR, Levantamiento Catastral con equipos GPS, Ley de comunicaciones nativas y su reglamento, según detalle:

Cuadro N°02 – Cantidad de personas capacitadas por DIGESPACR.

No	GORE/INSTITUCIONES	Meses	Temas	TOTAL
1	Ayacucho	Enero	Georreferenciación de polígonos de predios rurales al sistema WGS84, utilizando puntos de control con equipos geodésicos, y la elaboración de planos sobre polígonos con predios mediterráneos.	4
2	Cusco	Enero	Georreferenciación de polígonos de predios rurales al sistema WGS84, utilizando puntos de control con equipos geodésicos, y la elaboración de planos sobre polígonos con predios mediterráneos	4
3	Apurímac	Febrero	Proceso de SFLFPS en Propiedad del Estado y Particular y Sistema Catastral Rural.	36
4	Amazonas	Marzo	Proceso de SFLFPS en Propiedad del Estado y Particular y Sistema Catastral Rural.	17
5	SERFOR	Marzo	Proceso de SFLFPS en Propiedad del Estado y Sistema Catastral Rural	12
6	Moquegua	Marzo	Proceso de SFLFPS en Propiedad del Estado y Particular y Sistema Catastral Rural.	42
7	SBN	Abril	Ámbito de formalización y titulación de la propiedad agraria.	
8	PTRT3-GORE Puno	Abril	Saneamiento Físico Legal y Formalización de Predios Rústicos en Propiedad del estado y Propiedad Privada, Sistema Catastral Rural – SCR, Deslinde y Titulación del Territorio de CCCC	82
9	PTRT3-GORE Cusco	Abril	Saneamiento Físico Legal y Formalización de Predios Rústicos en Propiedad del estado y Propiedad Privada y Sistema Catastral Rural - SCR.	35
TOTAL				232

c) Elaboración de proyectos normativos en materia de saneamiento físico legal y titulación de predios rurales, tierras eriazas, comunidades campesinas y nativas y el sistema catastral rural. PLANAF.

- Se trabajó en la programación del Plan Operativa Institucional – POI 2024, donde elaboró 08 normas, entre reglamentos, lineamientos, guías y manuales en el marco de la aplicación de la Ley N°31145, y su Reglamento aprobado por DS N°014-2022-MIDAGRI, según detalle:

- Respecto al Manual de Diagnóstico Físico Legal del Proceso de formalización de predios rurales, con Memorandum N°0182-2024-MIDAGRI-DVPSDA/DIGESPACR se cumplió en levantar las observaciones y el sustento de la propuesta de “Manual de Diagnóstico Físico Legal del proceso de Formalización de Predios Rurales” Versión 01, adjuntando al presente el proyecto de manual de Diagnóstico Físico Legal del Proceso de formalización de Predios Rurales” MA N°01-2024-MIDAGRI/DIGESPACR, Versión 01 y proyecto de Resolución Ministerial para lo cual se remitió adjunto el Informe N°0024-2024-MIDAGRI-DVPSDA/DIGESPACR-SMSH, siendo que, con memorandum N°0763-2024-MIDAGRI-SG/OGPP, remitiéndose informe N°0053-2024-MIDAGRI-SG/OGPP-OM, de la Oficina de Modernización, manteniéndose algunas observaciones, las mismas que se expusieron en los puntos 3.3.2 al 3.3.4 del informe señalado. Siendo así, se trabajó en el levantamiento de observaciones del proyecto de manual de diagnóstico físico legal, donde se coordinó conjuntamente con la oficina de modernización de la OGPP, la reunión virtual culminando al 100% de observaciones, remitiéndolo con visto bueno de la Oficina de Modernización.
- Respecto a los Lineamientos para la aplicación de la prevalencia de la información catastral en el saneamiento Físico Legal de los predios rurales a cargo de los Gobiernos Regionales, SUNARP remitió a la Dirección el Informe N°252-2023-SUNARP-DTR-SCT, dando opinión a la propuesta de lineamientos para la aplicación de la prevalencia de información catastral en el saneamiento, en el cual se incorporó para su posterior socialización con los Gobiernos Regionales antes de ser remitidos a la Oficina de Asesoría Jurídica para su aprobación vía Resolución Ministerial. Siendo que, con memorandum N°0226-2024-MIDAGRI-DVPSDA/DIGESPACR, se remitió a la Oficina General de Planificación y Presupuesto la propuesta de Lineamientos para la aplicación de la prevalencia de la información catastral en los procedimientos de saneamiento físico-legal y formalización de predios rurales, en el marco de la aplicación de la directiva General DI N°001-2022-MIDAGRI/OGPP-OM “Directiva de documentos normativos del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego. CUT-52980-2023. Por lo que, con memorandum N°0856-2024-MIDAGRI-SG/OGPP, la oficina General de Planeamiento y Presupuesto remitió el Informe N°0063-2024-SG-OGPP/OM, donde en la parte de conclusiones y recomendaciones efectuó las observaciones a la propuesta de “Lineamientos para la aplicación de la prevalencia de la información catastral en los procedimientos de saneamiento físico – legal y formalización de predios rurales” elaborado por esta dirección. De lo mencionado, mediante los especialistas se trabajó en el levantamiento de observaciones señaladas.
- Respecto al Proyecto de Reglamento de la Ley N°31854 “Ley que modifica la Ley N°28667, “Ley que declara la reversión de predios rústicos al dominio del Estado, adjudicado a títulos oneroso, con fines agrarios, ocupados por asentamiento humanos, se publicó en la página institucional del MIDAGRI



la consulta pública regulatoria de la propuesta de Reglamento de la Ley N°28667, por medio del cual se puso a disposición de la ciudadanía en general la propuesta del Reglamento de la Ley N°28667, y su exposición de Motivos, el cual tuvo plazo de 15 días calendarios, desde su publicación para recibir las sugerencias, comentarios o recomendaciones; el cual lo remitió al correo electrónico consultapublicadigespacr@midagri.gob.pe. De igual forma, se cursó el Oficio Múltiple N°0027-2023-MIDAGRI-DVPSDA/DIGESPACR y el Oficio Múltiple N°0028-2023-MIDAGRI-DVPSDA/DIGESPACT, a los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales comunicando sobre las consultas públicas regulatorias y de los plazos para recibir sus sugerencias, comentarios y recomendaciones a través de la página institucional de MIDAGRI. CUT-79226-2023-MIDAGRI. Se trabajó en la elaboración de la matriz de comentarios recibidos durante la etapa de Consulta pública Regulatoria, para su sistematización y consolidación, A partir del cual se adecuó el proyecto de Reglamento de la Ley N°28667, según aportes presentados y conforme a la evaluación legal que realizó respecto a la pertinencia de cada una de ellas. Con Oficio N°0321-2024-MIDAGRI-DPSDA/DIGESPACR se remitió al DVPSDA copia del informe N°0019-2024-MIDAGRI-DVPSDA-DIGESPACR/RMSP, con la propuesta normativa, su Exposición de Motivos, Formato para la presentación de Resultados del Análisis de Impacto regulatorio ex ante (Informe AIR), Formato de informe Final de Consultas Públicas Regulatorias acompañados de la matriz de comentarios y oficios múltiples remitidos a los Gobiernos Regionales y gobiernos Locales y registro de firmas participantes al taller realizado en la Ciudad de Pucallpa para el trámite correspondiente ante la Comisión Multisectorial de calidad regulatoria (CMCR), previa opinión sectorial correspondiente. Con memorándum N°232-2024-MIDAGRI-DVPSDA/DGPA, la dirección general de políticas Agrarias remitió al DVPSDA el proyecto de memorándum para la Oficina general de Asesoría con informe N°128-2024-MIDAGRI-DVPSDA-DGPA-DIPNA, con opinión favorable y consideración del proyecto reglamento y consideración de contar con la opinión de la OGAJ. Con Informe N°0234-2024-MIDAGRI-SG/OGAJ, la OGAJ concluye indicando que la propuesta normativa se hallaba prevista dentro de la Agenda Temprana, y se desarrolló el Formato de la metodología del análisis de Impacto Regulatorio AIR EX ante la compuesta formula legal, su exposición de motivos, Formato para la presentación de Resultados de Análisis de impacto regulatorio ex ante (Informe AIR), Formato de Informe Final de Consultas Públicas Regulatorias acompañado de la Matriz de comentarios y oficios múltiples remitidos por los Gobiernos Regionales y Locales, y su registro de firmas participantes al taller realizado en la ciudad de Pucallpa para el trámite correspondientes al taller realizad en la Ciudad de Pucallpa para el trámite correspondiente ante la Comisión Multisectorial de Calidad Regulatoria (CMCR), para revisión y emisión de dictamen. Asimismo, en coordinación con el oficial de la mejora de la calidad regulatoria de MIDAGRI, ingresó el expediente que mejora la Calidad Regulatoria del MIDAGRI, e ingresó el expediente que ha contenido la propuesta normativa al aplicativo del CMCR de la PCM. A lo que, la Secretaría General de Gestión Pública de la PCM, emitió el primer dictamen del Reglamento de la Ley N°28667, Ley que declara la reversión de predios rústicos al dominio del estado, adjudicados a título oneroso, con fines agrarios, ocupados por asentamientos humanos. De lo expuesto, se llevó a cabo reuniones de manera constante con los miembros de la CMCR



con la finalidad de aclarar las observaciones vertidas y debido a la complejidad de las mismas se solicitó prórroga adicional de plazo, para el levantamiento de observaciones, habiendo contando con la opinión favorable de la Comisión, disponiéndose las acciones de aprobación sectorial y de su aplicación en el Diario Oficial El Peruano.

- Respecto al Proyecto de Decreto supremo que aprueba el beneficio de Tasa Registral preferencial para el cierre de brechas de titulación rural a cargo de los Gobiernos Regionales, con oficio N°00071-2024-SUNARP/DTR, SUNARP solicitó actualizar la propuesta de proyecto de decreto supremo que aprueba una tasa registral promocional para promover el cierre de brechas de titulación rural a cargo de los Gobiernos Regionales, dado que la citada propuesta estuvo para presentación nueva ante el MINJUS y ante la comisión de Coordinación Viceministerial (CCV), con propuesta actualizada de Decreto supremo y exposición de Motivos, siendo que con Oficio N°0246-2024-MIDAGRI-DVPSDA/DIGESPACR, se remitió el texto actualizado del proyecto de Decreto Supremo que aprueba el beneficio de tasa registral preferencial para el cierre de brechas de titulación rural a cargo de los gobiernos regionales y exposición de motivos, con el que se absuelve el pedido solicitado con Oficio N°00071-2024-SUNARP/DTR. CUT-4125-2024. Siendo que, con oficio N°00083-2024-SUNARP/SN, el superintendente Nacional de SUNARP remitió al despacho Viceministerial de Justicia la respuesta de solicitud de actualizar la información de la propuesta de decreto supremo que aprueba tasa registral preferencial para promover el cierre de brechas de titulación rural, con el Informe N°192-2024-SUNARP/OAJ de la OGAJ se concluyó que la propuesta normativa se ha encontrado debidamente sustentada en la exposición de motivos que cumple con la estructura y demás disposiciones contempladas en el reglamento de la Ley marco para la producción y sistematización legislativa, aprobado por Decreto Supremo N°007-2022-JUS, y con análisis de los requisitos exigidos para la dación de beneficios tributarios.
- En cuanto a los Lineamientos, Guías y manuales en proceso de elaboración culminadas, socialización y formulación para su aprobación, se trabajó el manual de levantamiento catastral a cargo del ingeniero Martín Ronceros, en cuando al manual de calificación este estuvo a cargo de la abogada Carmen Romero, el Manual de Rectificación de área y medidas perimétricas estuvo a cargo de la abogada Rosa María Saravia, y Susy Sánchez, mientras que la Guía de verificación de cumplimiento de norma a cargo del ingeniero Gerson Reinoso, por último a cargo de la Guía de capacitación el ingeniero Jesús Linares.

d) Seguimiento de trabajos, planes, programas, proyectos sobre saneamiento físico legal y titulación de predios rurales, comunidades campesinas y comunidades nativas y del catastro rural nacional.

- Se realizó cuatro reportes técnicos, tales como el proyecto denominado "Mejoramiento del catastro, titulación y registros de predios en 10 provincias de la región San Martín", mediante con memorándum N°0172-2024-MIDAGRI-DVPSDA/DIGESPACR, se solicitó a la OGA alcanzar las metas programadas para el año 2024, del proyecto y asimismo realizó el avance de cumplimiento de metas. Con memorándum N°0221-2024-MIDAGRI-DVPSDA/DIGESPACR, donde remitió a la OGA Informe N°016-2024-MIDAGRI-DVPSDA/DIGESPACR-JBGA sustentando la propuesta de cronograma de ejecución física y financiera del año 2024, del proyecto de mejoramiento del servicio de catastro, titulación y registros de predios

rurales en 10 provincias del departamento de San Martín, el mismo que sirvió de insumo para la elaboración del plan de Trabajo de 2024, en el marco de la ejecución del Convenio N°007-200-MIDAGRI-DM. Con Memorandum N°0389-2024-MIDAGRI-SG/OGA, la OGA en el marco de sus competencias aprobó el Plan de Trabajo de 2024, el cual fue conformado por los Anexos N°01,02, 03, y 04, los cuales detalla la programación de la ejecución física y financiera en mérito a los recuerdos adoptados por los Órganos involucrados en el presente convenio. CUT-79603-2023. Con Carta N°025-2024-MOGO, el Coordinador Técnico del proyecto “Mejoramiento del servicio de catastro, titulación y registro de predios rurales de 10 provincias de departamento de San Martín”, remitió el requerimiento para la contratación del equipo técnico – brigadas de campo y gabinete para el desarrollo de las actividades del PIP San Martín con CUT N°2472507, para cuyo efecto se adjuntó el Informe N°025-2024-PIPSM-COOR, sesenta y tres Términos de Referencia, y sesenta y tres anexos de cuatro contrataciones de los servicios indicados.

- Respecto al proyecto de catastro, Titulación y registro de Predios del Perú Etapa 3 – PRT3, a través de la UEGPS logró titular a 14,680.00 predios rurales individuales – PRI, en el siguiente cuadro donde se detalla los departamentos beneficiados con la intervención del MIDAGRI:

Cuadro N°03 – Cantidad de PRI titulados por la UEGPS por departamento

No	Departamentos	Meses				TOTAL
		Enero	Febrero	Marzo	Abril	
1	CAJAMARCA	3643	2290	2003		7936
2	CUSCO					0
3	HUANUCO	793	21	1909		2723
4	ICA					0
5	JUNIN		172	1		173
6	LIMA					0
7	MOQUEGUA					0
8	PUNO	1375		2472	1	3848
9	SAN MARTIN					0
10	TUMBES					0
11	UCAYALI					0
TOTAL		5811	2483	6385	1	14,680

Fuente: SCR.

Sobre el particular, a través de la UEGPS se logró titular a 10 comunidades campesinas y 20 comunidades nativas, según se detalla en el cuadro los departamentos beneficiados con las intervenciones del MIDAGRI:

Cuadro N°04 – Cantidad de Comunidades Nativas y Campesinas titulados por la UEGPS por departamento.

No	Departamentos	CC.CC	CC.NN
1	CAJAMARCA	1	
3	HUANUCO	1	
4	APURIMAC	2	
5	AMAZONAS	1	2
6	CUSCO	4	
7	LORETO		15
8	JUNIN	1	2
10	SAN MARTIN		1
TOTAL		10	20

Fuente: SCR.

e) Verificación del cumplimiento de normas y lineamientos aprobados por el sector en materia de saneamiento físico-legal y titulación de predios rurales, tierras eriazas, comunidades campesinas y nativas y catastro rural. PLANAF.

- Con orden de Servicios N°0000583 y N°0000584, contrató los servicios de un abogado e ingeniero para realizar las acciones de verificación del cumplimiento de

la normativa referida a los aspectos legales y técnicos de los expedientes trabajados por el GORE puno de acuerdo a las funciones y competencias asignadas en el marco normativo de la dirección general de saneamiento de la propiedad agraria y catastro rural – DIGESPACR y de los ámbitos de intervención del proyecto PTRT3 – GTS en la región Puno.

- Con Oficio N°0593-2024-MIDAGRI -DVPSDA/DIGESPACRM no realizó la comunicación de acciones de verificación del cumplimiento de la normativa en el PTRT3-Puno según Plan de Trabajo 2024, suscrito entre la UEGPS – DIGEDSPACR, en el cual estuvo a cargo del abogado Manuel Cutipa Monzón y el Ingeniero Marco Antonio Mesajil Mori.
- Se ofició a los Gobiernos Regionales de Piura, Ucayali, Puno, Tacna, San Martín, Junín, Moquegua, Huancavelica, Lima, Ica, Huánuco, Cusco, Apurímac, Cajamarca, Amazonas y Ayacucho, requiriendo información para efectuar acciones de supervisión del cumplimiento de la normativa en materia de saneamiento físico legal de la propiedad agraria, expedientes de predios rurales formalizados,
- Con Oficio N°0634-2024-MIDAGRI-DVPSDA/DIGESPACR se comunicó las acciones de verificación del cumplimiento de la normativa en aspectos técnicos y legales de expedientes trabajado por el Gobierno Regional de Piura, asimismo se solicitó brindar las facilidades que corresponden a los profesionales Abogada Isabel Judith Mamani Maron, y la Ingeniera Rosa Amelia Sotelo Figueroa quienes teniendo a su cargo las actividades de coordinación, recopilaron información, revisaron expedientes e inspeccionaron el campo, entre otros.

III. CONCLUSIÓN:

En atención a lo expuesto, se informa que, en el periodo laborado del 01 de enero de 2024 al 08 de mayo de 2024, se ha logrado realizar las actividades establecidas en el Anexo A de Términos de Referencia del Servicio, en virtud al Contrato de Locación de Servicios N°045-PAC-2023, las mismas que se encuentran comprendidas en el POI vigente del MIDAGRI.

Atentamente,


MARCO ANTONIO ARCE RAMÍREZ
DNI N°01065561



INFORME N°001 -2024-MIDAGRI- DVPSDA-AEC

Para : Señor
Christian Alejandro Garay Torres
Viceministro de Políticas y Supervisión del Desarrollo Agrario

Asunto : I Informe Semestral 2024 - Contrato de Locación de Servicios N° 200-PAC-2024.

Referencia : MEMORANDUM N°0294-2024-MIDAGRI-SG

Fecha : 08 de julio de 2024

Es grato dirigirme a usted para saludarla muy cordialmente, y a su vez informar sobre las actividades realizadas en el en el marco de la Ley N° 29806, I Semestre 2024, en virtud al **Contrato de Locación de Servicios N°200-PAC-2024** (Del 26 de junio de 2024 al 30 de junio de 2024).

I. ANTECEDENTES

- 1.1. Mediante **Contrato de Locación de Servicios N°200-PAC-2024**, el suscrito fue contratado como personal altamente calificado, en el cargo de **Asesor de Alta Dirección del Viceministerio de Políticas y Supervisión del Desarrollo Agrario** del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego, bajo los alcances de la Ley N° 29806 “Ley que regula la contratación de personal altamente calificado en el Sector Público y dicta otras disposiciones”.
- 1.2. Con Resolución Ministerial N° 323-2023-EF/43, se modifica la Directiva N° 003-0021-EF/43.01 “Lineamientos para la Administración del Fondo de Apoyo Gerencial al sector Público en el marco de la Ley N° 29806”, la cual establece que se debe informar al Ministerio de Economía y Finanzas dentro de los días (10) días hábiles siguientes a la culminación de cada semestre, las actividades realizadas por el personal altamente calificado.
- 1.3. De acuerdo a lo referido, para el periodo comprendido del 26 de junio del 2024 al 30 de junio del 2024, se programó la realización de las siguientes actividades:

Actividades según TDR	Código de actividad operativa	Unidad de Medida	Junio	TOTAL
Asesorar a la formulación, planeación, coordinación, y la supervisión de las políticas nacionales al Despacho Viceministerial de Políticas y Supervisión del Desarrollo Agrario, ara contribuir al desarrollo del sector.				
Asesorar al establecimiento de lineamientos, estratégicas y en el marco de la ejecución de las políticas sectoriales en materia agraria y riego en favor de las comunidades campesinas, comunidades nativas y pueblos originarios.	AOI00015501283	Informe	1	1



Asesorar en la formulación y seguimiento de las estratégicas en materia de políticas agrarias y fomentar su implementación con los gobiernos regionales y locales para el cumplimiento de los objetivos institucionales.				
Asesorar en la promoción y desarrollo de mecanismos e instrumentos para la implementación de las políticas agrarias.				
Coordinar con los organismos públicos adscritos y unidades ejecutoras del MIDAGRI, así como con los órganos de líneas para la implementación de la política sectorial, dentro del marco de las políticas sectoriales de desarrollo.	AOI00015503028	Informe	14522	14522
Participar en los diversos espacios de coordinación, diálogo y difusión, para fortalecer la articulación con la sociedad civil organizada, otros actores e instituciones de desarrollo, así como del sector privado.				

II. ANÁLISIS:

En el marco del **Contrato de Locación de Servicios N°200-PAC-2024**, se realizó las siguientes actividades:

a) Asesorar a la formulación, planeación, coordinación, y la supervisión de las políticas nacionales al Despacho Viceministerial de Políticas y Supervisión del Desarrollo Agrario, ara contribuir al desarrollo del sector.

Junio:

- Asesoré la formulación del Decreto Supremo que precise las acciones en el marco de la aplicación de la ley 31973.

b) Coordinar con los organismos públicos adscritos y unidades ejecutoras del MIDAGRI, así como con los órganos de líneas para la implementación de la política sectorial, dentro del marco de las políticas sectoriales de desarrollo.

Junio:

- Coordiné con la Secretaría General la atención del Proyecto de catastro y titulación de San Martín para su cumplimiento. Concordando en que la ruta crítica es cambiar de ejecutora al Proyecto de la 001 OGA a la Ejecutora de Proyectos Especiales 035 que esta ya especializada en proyectos de titulación.
- Coordiné con SERFOR para ver el proceso de inscripción de los nuevos perímetros de los bosques de producción permanente solicitados por la Dirección Regional de Ucayali en la reunión con el Gobernador durante el evento de emprendedores en Tarapoto.

c) Otros que solicite al Funcionario a quien reporta (desarrollar)

Junio:

- Gestioné ante la CAF el apoyo para la formulación una estrategia de formalización sostenible de la amazonia peruana en el marco de la ley 31973.
- Conduje reunión con representantes de organizaciones agrarias acompañados por el congresista Edwin Martínez Talavera.

III. CONCLUSIÓN:

En atención a lo expuesto, se informa que, en el periodo del 26 de junio de 2024 al 30



de junio de 2024, se ha cumplido en realizar las actividades establecidas en el Anexo A de términos de Referencia del Servicio en virtud al Contrato de Locación de Servicios N°200-PAC-2024, las mismas que se encuentran vinculadas al cumplimiento del POI vigente del MIDAGRI.

Atentamente,

Andrés Escudero Cabada
Asesor de Alta Dirección
Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego

INFORME N° 001 – 2024-CAGT

Para : **WALTER EFRAIN BORJA ROJAS**
Secretario General
Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego

Asunto : I Informe Semestral 2024

Referencia : MEMORANDUM N 0294-2024-MIDAGRI-SG

Fecha : 08 de julio de 2024

Es grato dirigirme a usted para saludarla muy cordialmente, y a su vez informar sobre las actividades realizadas en el en el marco de la Ley N° 29806, I Semestre 2024, en virtud al **Contrato de Locación de Servicios N°092-PAC-2023** (Del 01 de enero de 2024 al 15 de abril de 2024).

I. ANTECEDENTES

- 1.1. Mediante **Contrato de Locación de Servicios N°092-PAC-2023**, el suscrito fue contratado como personal altamente calificado, en el cargo de director general de la Dirección General de Estadística, Seguimiento y Evaluación de Políticas del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego, bajo los alcances de la Ley N° 29806 “Ley que regula la contratación de personal altamente calificado en el Sector Público y dicta otras disposiciones”.
- 1.2. Con Resolución Ministerial N° 323-2023-EF/43, se modifica la Directiva N° 003-0021-EF/43.01 “Lineamientos para la Administración del Fondo de Apoyo Gerencial al sector Público en el marco de la Ley N° 29806”, la cual establece que se debe informar al Ministerio de Economía y Finanzas dentro de los días (10) días hábiles siguientes a la culminación de cada semestre, las actividades realizadas por el personal altamente calificado.
- 1.3. De acuerdo a lo referido, para el periodo comprendido del 01 de enero de 2024 al 15 de abril de 2024, la Dirección General de Estadística, Seguimiento y Evaluación de Políticas tuvo programado la realización de las siguientes actividades:

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
 “Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración
 de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

Actividades según TDR	Código de actividad operativa	Unidad de Medida	Enero	Febrero	Marzo	Abril	TOTAL
ATENCIÓN DE SOLICITUDES DE INFORMACIÓN A USUARIOS INTERNOS Y EXTERNOS, A TRAVÉS DE DIVERSOS MEDIOS.	AOI00015505126	Informe	0	0	1	0	1
AUTOMATIZACIÓN DE LOS PROCESOS DE ESTADÍSTICA AGRARIA PARA EL DESARROLLO DEL SISTEMA DE INTELIGENCIA DE NEGOCIOS DEL MINAGRI.	AOI00015502592	Informe técnico	0	0	1	0	1
COORDINACIÓN, SUPERVISIÓN Y MONITOREO DE LA ACTUALIZACIÓN PERMANENTE DEL PADRÓN DE PRODUCTORES AGRARIOS, A NIVEL NACIONAL.	AOI00015505564	Informe técnico	0	0	1	0	1
DIFUSIÓN DE LA INFORMACIÓN AGRARIA ESPECIALIZADA A TRAVÉS DE LAS PLATAFORMAS DEL SECTOR PARA EL ACCESO Y USO DE LOS AGENTES AGRARIOS.	AOI00015505563	Usuario	4500	4500	4500	4500	18,000
DIFUSIÓN DE PUBLICACIONES Y REPORTES DE ESTADÍSTICA AGRARIA A TRAVÉS DE INTERNET Y OTROS MEDIOS.	AOI00015503511	Publicación	130	130	130	130	520
EJECUCIÓN DE ACCIONES PARA EL MEJORAMIENTO DE LA ESTADÍSTICA AGRARIA Y DEL SERVICIO DE INFORMACIÓN AGRARIA, EN EL MARCO DEL PROYECTO PIADER.	AOI00015503016	Informe técnico	0	0	1	0	1
EJECUCIÓN Y SEGUIMIENTO DE ACCIONES RELACIONADAS A LOS SISTEMAS ADMINISTRATIVOS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE LA DGESEP.	AOI00015502154	Informe	0	0	1	0	1
ELABORACIÓN DE BOLETINES Y REPORTES DE ESTADÍSTICA AGRARIA DE DIVERSA PERIODICIDAD Y TEMÁTICA.	AOI00015503509	Reporte	130	130	130	130	520
ELABORACIÓN Y/O ACTUALIZACIÓN DE DOCUMENTOS METODOLÓGICOS DE LAS ACTIVIDADES DE ESTADÍSTICA AGRARIA.	AOI00015503017	Informe técnico	0	0	1	0	1
EVALUACIÓN DE LAS POLÍTICAS NACIONALES Y SECTORIALES, PLANES SECTORIALES, NORMAS, PROGRAMAS Y PROYECTOS ESPECIALES.	AOI00015502227	Evaluación	0	0	0	1	1
GENERACIÓN Y/O ACTUALIZACIÓN DE BASES DE DATOS DE LA ESTADÍSTICA AGRARIA, POR TEMÁTICAS.	AOI00015503011	Base de datos	6	6	6	6	24
GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN GEOGRÁFICA PARA LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DEL SISTEMA ESTADÍSTICO AGRARIO.	AOI00015503510	Informe técnico	0	0	1	0	1
GESTIÓN PARA EL DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS Y APLICATIVOS INFORMÁTICOS PARA LA ADMINISTRACIÓN DE LA ESTADÍSTICA AGRARIA.	AOI00015502594	Sistema	0	0	0	0	0
IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES RELACIONADAS A LOS SISTEMAS DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE LA DGESEP.	AOI00015502152	Informe	0	0	1	0	1
SEGUIMIENTO DE LAS POLÍTICAS NACIONALES Y SECTORIALES, PLANES SECTORIALES, NORMAS, PROGRAMAS Y PROYECTOS ESPECIALES.	AOI00015502232	Informe técnico	1	0	1	3	5
SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL DEL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS AL SISTEMA ESTADÍSTICO AGRARIO Y AL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE POLÍTICAS.	AOI00015503004	Informe	0	0	1	0	1
ELABORACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE INSTRUMENTOS Y MÉTODOS PARA EL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE POLÍTICAS DEL MIDAGRI.	AOI00015505565	Informe técnico	0	1	1	0	2

II. ANÁLISIS:

En el marco del **Contrato de Locación de Servicios N°092-PAC-2024**, se realizó las siguientes actividades:

- a. **Atención de solicitudes de información a usuarios internos y externos, a través de diversos medios.**

Enero

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración
de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

Se atendió un total de 131 solicitudes de información estadística agraria, remitiendo información de las siguientes temáticas: principales cultivos agrícolas, especies y productos pecuarios, agroindustria, comercio exterior, comercio interno e insumos y servicios agrarios; tanto a usuarios internos como externos, quienes solicitan a través de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública y otras plataformas de solicitud.

Febrero

Se atendió un total de 84 solicitudes de información estadística agraria, remitiendo información de las siguientes temáticas: principales cultivos agrícolas, especies y productos pecuarios, agroindustria, comercio exterior, comercio interno e insumos y servicios agrarios; tanto a usuarios internos como externos, quienes solicitan a través de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública y otras plataformas de solicitud.

Marzo

Se atendió un total de 97 solicitudes de información estadística agraria, remitiendo información de las siguientes temáticas: principales cultivos agrícolas, especies y productos pecuarios, agroindustria, comercio exterior, comercio interno e insumos y servicios agrarios; tanto a usuarios internos como externos, quienes solicitan a través de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública y otras plataformas de solicitud.

Abril

Se atendió un total de 105 solicitudes de información estadística agraria, remitiendo información de las siguientes temáticas: principales cultivos agrícolas, especies y productos pecuarios, agroindustria, comercio exterior, comercio interno e insumos y servicios agrarios; tanto a usuarios internos como externos, quienes solicitan a través de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública y otras plataformas de solicitud.

b. Automatización de los procesos de estadística agraria para el desarrollo del sistema de inteligencia de negocios del MIDAGRI

Enero

- Actividades técnicas para el desarrollo y definición de prototipos (origen / destino) y consumo de información de formato “DUA” relacionados al proyecto de trazabilidad, en el marco de la implementación del reglamento de (UE) 2023/1115.
- Actividades técnicas para el desarrollo de la Implementación de funcionalidad de georreferenciación de parcelas, a través del proyecto de Identidad Digital para brindar el soporte funcional al proyecto de Georreferenciación, en el marco de la implementación del reglamento de (UE) 2023/1115.
- Implementación de la primera versión del Aplicativo Móvil Identidad Digital del Productor Agrario módulos (Información del productor, registro de alertas, notificaciones de bienes y servicios, actualización de la georreferenciación de parcelas).

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración
de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

- Actividades técnicas del desarrollo del Observatorio del Padrón de Productores Agrarios temáticas (Gestión PPA, características productor agrario, características de la unidad agraria, cultivos, insumos y equipos, bienes y servicios, consultas múltiples, integración con la Plataforma de imágenes Satelitales Google Engine).
- Actividades técnicas en la generación de algoritmos para automatizar el proceso de tipificación de Agricultura Familiar del Perú en base al Sistema del Padrón de Productores Agrarios.
- Actualización de capas de análisis al visor satelital “Sistema de Alerta Temprana”.
- Actualización de Herramientas Satelitales en el portal del SIEA.
- Actualización de Dashboard Temáticos Publicados en el Portal del SIEA.
- Actualizaciones de las publicaciones y boletines de interés en el Portal SIEA.
- Generación de reporte del SISPPA de productores de Cacao, Café y Palma Aceitera en relación a la atención del marco de la nueva normativa de la Unión Europea sobre productos libres de deforestación.
- Generación de reporte de la lista de variables solicitadas por DSEP para la sistematización de la tipificación de productores.

Febrero

- Actividades técnicas para definición de funcionalidades en Offline y dibujo de georreferenciación, a través del proyecto de Identidad Digital para brindar el soporte funcional al proyecto de Georreferenciación, en el marco de la implementación del reglamento de (UE) 2023/1115.
- Actividades técnicas para el desarrollo e implementación del portal personalizado de dashboard para la región de Lima.
- Actividades técnicas para el diseño y desarrollo de dashboard de Impactos.
- Actividades técnicas de análisis en el cruce de validación de información de base de datos entre el MIDIS y MIDAGRI.
- Actividades técnicas para el desarrollo y definición del Diseño de Prototipos del Marco de Lista -ENA.
- Actividades técnicas del desarrollo del Observatorio del Padrón de Productores Agrarios temáticas (validación de datos).
- Actividades técnicas para generación del listado de productores de tipificación de Agricultura Familiar del Perú en base al Sistema del Padrón de Productores Agrarios.
- Actualización del dashboard temáticos de estadísticas agropecuarios.
- Actualización de Herramientas Satelitales en el portal del SIEA.
- Actualización de Dashboard Temáticos Publicados en el Portal del SIEA.
- Generación de reportes con variables requeridas por FAO.
- Generación de reportes de base de datos de Ica para el Gremio de Algodoneros.

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración
de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

- Generación de reporte de la lista de variables solicitadas por DSEP para la sistematización de la tipificación de productores.
- Generación de reportes solicitudes de Información Sistema del Padrón de Productores Agrarios.
- Elaboración de Informes Técnicos, para dar respuesta a pedidos de información y/o consultas a través del sistema SIGGED.
- Elaboración de Términos de Referencia del Marco de Lista -ENA.

Marzo

- Actividades técnicas para definición de funcionalidades en Offline de georreferenciación, a través del proyecto de Identidad Digital para brindar el soporte funcional al proyecto de Georreferenciación, en el marco de la implementación del reglamento de (UE) 2023/1115.
- Actividades técnicas para la generación imágenes satelitales offline en archivos mbtiles, a través del proyecto de Identidad Digital, en el marco de la implementación del reglamento de (UE) 2023/1115.
- Actividades técnicas para para el seguimiento de las actividades relacionadas a la implementación del proyecto informático del sistema del Padrón de Productores Agrarios Versión II.
- Actividades técnicas y facilidades sobre los avances del Sistema SISPIA Versión II.
- Actividades técnicas para el desarrollo y definición de Términos de Referencia de la actualización del Marco Maestro Muestral -ENA.
- Actividades técnicas sobre el proceso de interoperabilidad (validación de datos), MIDAGRI- AGROIDEAS.
- Actualización del dashboard temáticos de estadísticas agropecuarios.
- Actualización de Herramientas Satelitales en el portal del SIEA.
- Actualización de Dashboard Temáticos Publicados en el Portal del SIEA.
- Generación de reportes con variables requeridas por ANA.
- Generación de reportes con variables requeridas por AGROIDEAS.
- Generación de reportes solicitudes de Información Sistema del Padrón de Productores Agrarios.
- Generación de reportes para la identificación productores del PPA registrados en el Padrón de socios de organizaciones de productores con las que trabaja DEVIDA.
- Elaboración de Informes Técnicos, para dar respuesta a pedidos de información y/o consultas a través del sistema SIGGED.

Abril

- Actividades técnicas para el seguimiento de las actividades relacionadas a la implementación del proyecto informático del módulo de notificaciones a través del proyecto de Identidad Digital.

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración
de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

- Actividades técnicas para la generación de imágenes satelitales Offline en archivos MBtiles, las cuales serán empleadas en el proyecto de Identidad Digital del Productor Agrario.
- Actividades técnicas para los medios de difusión del Aplicativo Identidad Digital del Productor Agrario.
- Actividades técnicas para el seguimiento de las actividades relacionadas a la implementación del proyecto informático del sistema del Padrón de Productores Agrarios Versión II.
- Actividades técnicas y facilidades sobre subsanación de observaciones relacionada e implementación del proyecto informático del sistema del Padrón de Productores Agrarios Versión II.
- Actividades técnicas y facilidades relacionadas al Sistema SISPIA
- Actividades técnicas para el desarrollo y definición de Términos de Referencia Eath Innovación.
- Actividades técnicas sobre el proceso de interoperabilidad en relación a la fase 2 de la planificación (Presentación de servicios), relacionadas a las entidades SSE, INIA, SENASA y ANA.
- Actividades técnicas para la Automatización Tipología Agricultura Familiar.
- Actividades técnicas para la Arquitectura de información Geográfica con el componente cartográfico.
- Actividades técnicas para el desarrollo de la actualización del calendario de siembras y cosechas.
- Actividades técnicas para la actualización del Sistema de Intenciones de Siembra – SISENIS.
- Actualización del dashboard temáticos de estadísticas agropecuarios.
- Actualización de Herramientas Satelitales en el portal del SIEA.
- Actualización de Dashboard Temáticos Publicados en el Portal del SIEA.
- Generación de reportes con variables requeridas por el BCR.
- Generación de reportes con variables requeridas por INEI.
- Generación de reportes solicitudes de Información Sistema del Padrón de Productores Agrarios.
- Elaboración de Informes Técnicos, para dar respuesta a pedidos de información y/o consultas a través del sistema SISGED.

c. Coordinación, supervisión y monitoreo de la actualización permanente del padrón de productores agrarios, a nivel nacional.

Enero

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración
de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

- Se elaboró el plan de trabajo del Padrón de Productores Agrarios para el 2024, permitiendo la continuidad de los empadronadores itinerantes, personal para capacitación de las nuevas herramientas que permitirán la actualización, personal de control de calidad y supervisores que apoyen en la activación de Centros de Empadronamiento voluntarios.
- Se realizó actividades de Coordinación, para creación de usuarios y contraseñas del personal voluntario que apoya el empadronamiento de productores que a la fecha aún falta empadronar.
- Se realizó monitoreo y seguimientos a los registros que se van realizando, reforzando con capacitaciones que garanticen la calidad del registro,
- Respecto a la actualización de los registros del padrón de productores agrarios, a nivel nacional, se viene planificando las estrategias para el desarrollo de dichas acciones y el uso de las nuevas herramientas tecnológicas que permitirán dicha actualización.
- El sitio web del PPA sirve de soporte para brindar toda la información necesaria del Padrón de Productores Agrarios que se vienen implementando, destacando los logros, acciones y desafíos que demanda el Padrón de Productores Agrarios, además de mostrar los diversos eventos donde participa la dirección y el personal involucrado, permitiendo una constante difusión del PPA e interacción fácil con los contenidos y aplicativos que contiene.
- En proceso la aprobación de los Lineamientos Metodológicos del Padrón de Productores Agrarios en concordancia con el reglamento para la gestión, operación y control del PPA, mediante Resolución Ministerial cuyo alcance es sectorial y de aplicación obligatoria en los tres niveles de gobierno, así como a los productores agrarios.

Febrero

- Se elaboró el Plan de trabajo del Padrón de Productores Agrarios para el 2024, sustentando la continuidad de los empadronadores itinerantes, personal para capacitación de las nuevas herramientas que permitirán la actualización de registros, personal de control de calidad y supervisores que apoyen en la activación de Centros de Empadronamiento voluntarios.
- Se realizó cuatro capacitaciones virtuales a nivel nacional y evaluación del personal propuesto para poder atender la demanda de usuarios y password para acceder al sistema web SISPPA, de la misma forma se programaron dos charlas de sensibilización para dar a conocer el PPA a productores apícolas, con la participación de 400 productores en promedio que se conectaron de todas partes del País mediante la plataforma stream por Facebook y YouTube.
- Se atendió a 150 productores a través de consultas mediante llamadas telefónicas, 25 mediante correo sisppa@midagri.gob.pe y otros 12 mediante el SIGGED.

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

- Se recibió solicitudes para creación de usuarios para uso del SISPPA como empadronadores voluntarios de 08 Agencias Agrarias, 04 DIAs, 03 JU, 12 Municipalidades y 30 propuestas para AGROIDEAS de los que solo se habilitó 27 usuarios, 03 deben ser capacitados.



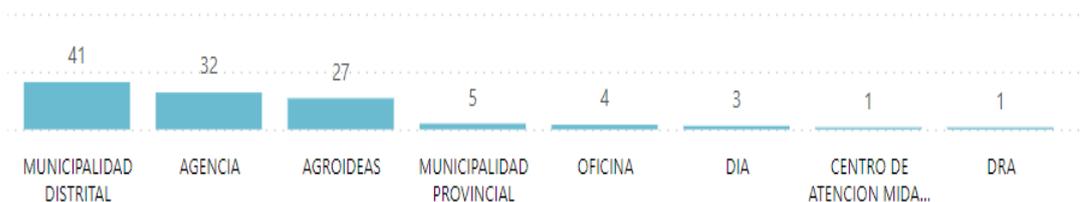
- El sitio web del PPA se actualizará con las acciones de capacitación y difusión que se viene realizando en el Centro de Control del MIDAGRI, con la participación de personal de las distintas Direcciones y Oficinas, dando a conocer sobre las herramientas tecnológicas desarrolladas, el Padrón de Productores Agrarios y los nuevos sistemas que permitirán actualizar los registros (Identidad Digital y nueva versión del SISPPA), así como el Observatorio del PPA para que puedan hacer uso de la información disponible.

Marzo

- Se elaboró el Plan de trabajo del Padrón de Productores Agrarios para el 2024 e informe que sustenta la continuidad de los empadronadores itinerantes, personal para capacitación de las nuevas herramientas que permitirán la actualización de registros, personal de control de calidad y supervisores que apoyen en la activación de Centros de Empadronamiento.
- Se realizó ocho capacitaciones virtuales a nivel nacional y evaluación del personal propuesto para poder atender la demanda de usuarios y password para acceder al sistema web SISPPA, de la misma forma se programaron dos charlas de sensibilización para dar a conocer el PPA a productores apícolas, con la participación de 400 productores en promedio que se conectaron de todas partes del País mediante la plataforma stream por Facebook y YouTube.
- Se atendió a 180 productores a través de consultas mediante llamadas telefónicas, 25 mediante correo sisppa@midagri.gob.pe y otros 15 mediante el SIGED.
- Se recibió solicitudes para creación de usuarios para uso del SISPPA como empadronadores voluntarios de 41 Municipalidades Distritales, 32 Agencias Agrarias, 27 oficinas de Agro ideas, 05 Municipalidades Provinciales, 03 DIAs, 01 Centro de Atención MIDAGRI – CAM y 01 DRA; de dichas solicitudes se enviaron invitaciones para capacitación y asistieron 245 personas logrando al final en el mes de marzo 79 creaciones y notificaciones de accesos al SISPPA.

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
 "Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración
 de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Cuadro N° 03: Centros de Empadronamiento habilitados al mes de marzo



- El sitio web del PPA se actualizará con las acciones de capacitación y difusión que se viene realizando en el Centro de Control del MIDAGRI, con la participación de personal de las distintas Direcciones y Oficinas, dando a conocer sobre las herramientas tecnológicas desarrolladas, el Padrón de Productores Agrarios y los nuevos sistemas que permitirán actualizar los registros (Identidad Digital y nueva versión del SISPPA), así como el Observatorio del PPA para que puedan hacer uso de la información disponible.
- Aprobación mediante Resolución Ministerial de los Lineamientos Metodológicos del Padrón del Productores Agrarios.

Abril

- Se realizó actividades de gestión relacionados al Padrón de Productores Agrarios, entre ellas la difusión y capacitación a distintos actores representantes de entidades públicas para dar a conocer la continuidad, su involucramiento en actividades de empadronamiento y orientación a los productores. Se remitió 660 oficios a Municipalidades distritales y provinciales que nos apoyaron durante el 2023.
- Se realizó 12 eventos de capacitación virtual a nivel nacional y atendido 407 solicitudes para creación de usuarios, los cuales son capacitados, evaluados y deben cumplir con el procedimiento establecido antes de atender la demanda de usuarios y password para acceder al sistema web SISPPA.
- Se generó 284 usuarios de los cuales 135 fueron habilitados (tuvieron usuarios en el 2023) y 149 fueron creados. Entre el personal que nos viene apoyando contamos con 67 Municipalidades Distritales, 41 Agencias Agrarias, 28 oficinas de Agroideas, 10 Municipalidades Provinciales, 03 DIAs, 02 Oficinas de Agrorural, 02 DRA; 01 Centro de Atención, 01 Oficina de SSE, 01 Junta de Usuario y 01 Tambo.

Cuadro N° 03: Centros de Empadronamiento habilitados al mes de abril



“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración
de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

- Se atendió invitaciones a reuniones para informar acciones que se vienen realizando en el PPA y charlas de sensibilización dirigido al personal de DEVIDA con la participación de 127 representantes que se conectaron de todas partes del País mediante la plataforma meet, de los cuales se han habilitado 68 usuarios.
- Se atendió 1033 consultas vía teléfono, 224 mediante correo electrónico de los cuales 38 están referidas a reclamos por no acceder a los bonos y 04 respecto a futuros bonos.

Atención de consultas vía (Telefónica)	1033
Atención de consultas medios (correo electrónico)	224
Atención de consultas y reclamos por no acceso a BONO FERTIABONO	38
Atención de consultas por futuros bonos	4

- El sitio web del PPA actualizó las acciones de capacitación y difusión que se viene realizando en el Centro de Control del MIDAGRI, con la participación de personal de las distintas Direcciones y Oficinas, dando a conocer sobre las herramientas tecnológicas desarrolladas, el Padrón de Productores Agrarios y las nuevos sistemas que permitirán actualizar los registros (Identidad Digital y nueva versión del SISPPA), así como el Observatorio del PPA para que puedan hacer uso de la información disponible.

d. Difusión de la información agraria a través de las plataformas del sector para el acceso y uso de los agentes agrarios

Enero

A través del área de difusión, estuvo mayormente centrada en el seguimiento, monitoreo y evaluación de la ejecución de actividades programadas en el Plan Nacional de Difusión de Información Agraria Especializada 2023, así como en la formulación, socialización, consenso y aprobación del PLANDIA 2024, entre otras tareas relacionadas a la difusión de los servicios de información estadística e información agraria:

- **Informe de ejecución del PNDIAE 2023**

Durante este periodo se solicitó a todas las entidades adscritas al MIDAGRI y gobiernos regionales sus reportes de ejecución de acciones de difusión de información agraria, en el marco del PNDIAE 2023, información que viene siendo procesada a fin de elaborar un documento que radiografíe la situación de la prestación del servicio de información agraria, las tecnologías y medios utilizados, el alcance de las acciones realizadas y el número de agentes del agro que accedieron al servicio.

A fin de registrar la parte cuantitativa, facilitar la sistematización y el análisis de la data, se generaron dos matrices virtuales en Google Forms, una para las entidades del MIDAGRI, OPAS, programas y proyectos especiales: <https://forms.gle/RNqbWtwgvtYyGgR48>

La otra para los gobiernos regionales: <https://forms.gle/Hnz4EStQCTeSP7cy5>

Asimismo, se elaboró un cuadro resumen con las actividades ejecutados por la secretaria técnica nacional de la REDIAGRO durante el año 2023, destacando el desarrollo de 36

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
 "Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración
 de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

eventos sobre distintos temas agrarios, a través de los cuales se compartió información directa a más de 27 686 agentes del agro, de los cuales 5 539 fueron productores y 7 425 mujeres. A continuación, mayores detalles:

N°	Nombre evento	fecha, hora y plataforma	Usuarios reciben IAE			
			Total Participantes	Total Productores	Total Mujeres	Total por YouTube
1	II Taller Formulación del MODIA 2023. II Módulo: Monitoreo de los planes de difusión 2022 y realidad problemática	17/01/2023, 9:00 a 13:00 h, vía Zoom	105		41	
2	III Taller Formulación del MODIA 2023. III Módulo: Estrategias y actividades del Plan de difusión 2023	26/01/2023, 9:00 a 13:00 h, vía Zoom	94		25	
3	Conferencia "Políticas, Presupuesto, financiamiento y el rol de la información agraria para la gestión, planificación y desarrollo agrario, dirigido a funcionarios de las DRA/GRA	21/02/2023, 10:00 a 12:30 h, vía Zoom	112		23	
4	Conferencia "El Padrón de Productores Agrarios e incentivos brindados por el sector (Fertiabono, Bono Sequía, financiamiento...)	28/02/ 2023, 3:00 a 5:30 pm, vía Zoom y YouTube.	4300	1147	1113	3300
5	Taller de validación y aprobación del PNDIAE 2023, el 7 de marzo 2023, de 10:00 a 12:00 pm, vía Zoom.	7/03/ 2023, 10:00 a 12:30 pm, vía Zoom	95		33	
6	Taller "El Catálogo Virtual de Productos Agrarios y sus beneficios", dirigido a las cooperativas del RNCA	14/03/ 2023, 3:00 a 5:00 pm, vía Meet	53			
7	Reunión Taller Comité SIEA. Agenda: Encuesta Nacional de siembras 2023 y el Marco Orientador de Cultivos 2023 – 2024.	15/03/ 2023, 10:00 a 12:30 pm, vía Meet	99			
8	Conferencia Monitoreo de la Campaña Agrícola 2022 - 2023, perspectivas agroclimáticas, seguridad hídrica y alimentaria.	21/03/ 2023, 3:00 a 5:30 pm, vía Zoom y YouTube.	1660	388	536	990
9	Taller "El Registro Nacional de Cooperativas Agraria y su importancia"	22/03/ 2023, 3:00 a 5:30 pm, vía Meet	260	100	91	
10	Conferencia Ranking de las agroexportaciones 2022, mercados de destino y perspectivas al 2025	28/03/ 2023, 3:00 a 6:30 pm, vía Zoom y YouTube.	1055	228	384	607
11	I Conferencia Avance regional	18/04/ 2023,	185	73	71	

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
 "Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración
 de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

	de la campaña agrícola, seguro agrario e incentivos económicos	2:00 a 4:30 pm, vía Zoom				
12	II Conferencia Avance regional de la campaña agrícola, seguro agrario e incentivos económicos.	20/04/ 2023, 3:00 a 6:30 pm, vía Zoom	155	51	41	
13	Conferencia Fuentes de financiamiento para el fortalecimiento de la asociatividad y el desarrollo agrario.	25/04/ 2023, 3:00 a 6:30 pm, vía Zoom y YouTube.	2966	848	955	1500
14	II Feria Virtual de productos del Catálogo de Productos del Midagri.	11/05/ 2023, 8:00 a 13:00 h, vía Zoom.	601	178	227	
15	Conferencia Inteligencia artificial aplicada en la agricultura peruana.	25/05/ 2023, 3:00 a 6:30 pm, vía Zoom y YouTube.	2017	331	667	1048
16	Conferencia Retos de la cadena agroalimentaria de leche, derivados lácteos y producción orgánica de pequeños productores.	15/06/ 2023, 3:00 a 5:30 pm, vía Zoom y YouTube.	876	158	344	447
17	Conferencia Agricultura, inversiones y desarrollo económico local.	27/06/ 2023, 3:00 a 5:30 pm, vía Zoom y YouTube.	1486	274	462	882
18	Reunión Taller REDIAGRO. Monitoreo del PNDIAE - I Semestre 2023	11/07/2023, 2:30 presencial y desde 3:00 vía Meet	64		21	
19	Reunión Taller Nacional: Socialización de los resultados de la ENIS 2023 y el MOC de la Campaña Agrícola 2023 / 2024	13/07/2023, 9:45 12:30 vía Zoom	70		17	
20	Avances científicos e innovaciones en la agricultura peruana	13/07/2023, 9:45 12:30 vía Zoom	1175	216	339	
21	Presentación del Marco Orientador de Cultivos – MOC, Campaña Agrícola 2023 / 2024	10/08/ 2023, 10:00 a 12:30 pm, vía Zoom y YouTube.	999	83	161	468

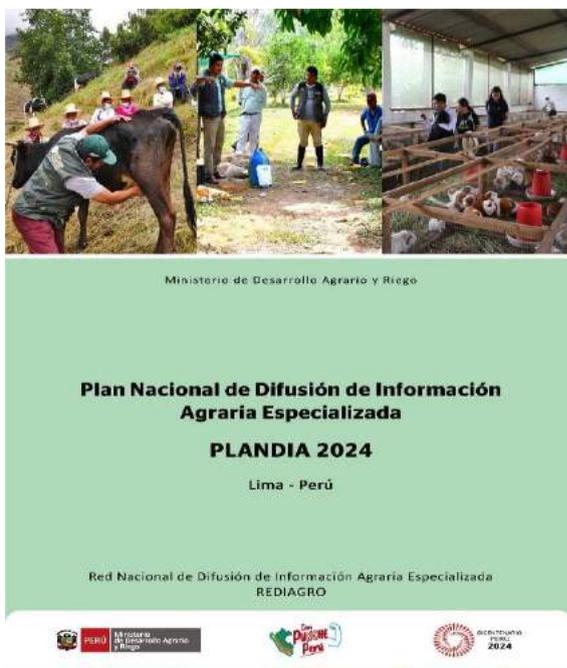
“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
 “Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración
 de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

22	I Taller Presentación de herramientas tecnológicas de información agraria del MIDAGRI	29/08/ 2023, 9:00 a 12:30 pm, auditorio del Midagri	69		36	
23	II Taller Presentación de herramientas tecnológicas de información agraria del MIDAGRI	31/08/ 2023, 9:00 a 12:30 pm, auditorio del Midagri	45		20	
24	III Taller Presentación de herramientas tecnológicas de información agraria del MIDAGRI	1°/09/ 2023, 9:00 a 12:30 pm, auditorio Midagri, Zoom y YouTube	2590	366	388	2002
25	I Taller Campaña Agrícola Regional Huancavelica 2023/2024 e identidad digital del productor agrario	7/09/ 2023, 3:00 a 5:30 pm, Zoom	161	20	47	
26	II Taller Campaña Agrícola Regional Piura 2023/2024 e identidad digital del productor agrario	21/09/ 2023, 3:00 a 5:30 pm, Meet	134	41	42	
27	Taller Catálogo de Productos Agrarios y Ferias agropecuarias, en alianza con EMMSA	27/09/ 2023, 10:00 a 13:00 h en GMM - EMMSA	68	5	37	
28	III Taller Campaña Agrícola de La Libertad 2023/2024 e Identidad digital del productor agrario	28/09/ 2023, 3:00 a 5:30 pm, Meet	121	23	34	
29	Conferencia “Alerta agro: Agroclimática, seguro agrario y siembra - cosecha de agua”	10/10/ 2023, 3:00 a 5:30 pm, vía Zoom y YouTube.	1215	210	379	722
30	Conferencia “Mujeres del Agro: Inclusión financiera y oportunidades de empoderamiento económico”	17/10/ 2023, 3:00 a 5:30 pm, vía Zoom y YouTube.	1045	269	637	622
31	Panel de Expertos “Política Pública y el enfoque de género en la agricultura para el cierre de brechas”,	25/10/ 2023, 10:00 a 13:00 pm, vía Zoom y YouTube.	783	135	405	399
32	Reunión Taller Rediagro: Monitoreo y Seguimiento 2013 - 2023	26/10/ 2023, 10:00 a 13:00 pm, vía Meet	96		30	
33	Campaña Planta tu árbol favorito. Deja tu huella verde 2023	1° al 17/11/23	300			

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
 "Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración
 de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

34	Conferencia "Organización de eventos agrarios exitosos"	14/11/23, 3:00 a 17:30 pm, vía Zoom y YouTube	997	145	318	530
35	Conferencia "Mejoramiento genético en camélidos sudamericanos"	28/11/23, 3:00 a 17:30 pm, vía Zoom y YouTube	857	127	233	575
36	Conferencia Origen, ruta productiva y proezas de las agroexportaciones peruanas.	30/11/23, 3:00 a 17:30 pm, vía Zoom y YouTube	778	123	268	355
		Total usuarios	27 686	5 539	7 425	14 447
		%	100%	20%	26.81%	52.18%

- **PLANDIA 2024**



En este periodo, en el marco de la REDIAGRO, se formuló, socializó y validó el documento del Plan Nacional de Difusión de Información Agraria Especializada 2024. Para tal fin, inicialmente se compartió una versión preliminar tomando en cuenta los lineamientos socializados en el taller de formulación del PLANDIA 2024 de la reunión taller del 20 de diciembre pasado, para en base a este documento recoger aportes, comentarios y sugerencias.

En una siguiente etapa se desarrolló un taller presencial / virtual, el 23 de enero 2024, en el que participaron los representantes de las entidades miembros de la Red y donde se

debió, se llegó a consensos y validó el documento para su aprobación por parte de los funcionarios responsables del MIDAGRI.

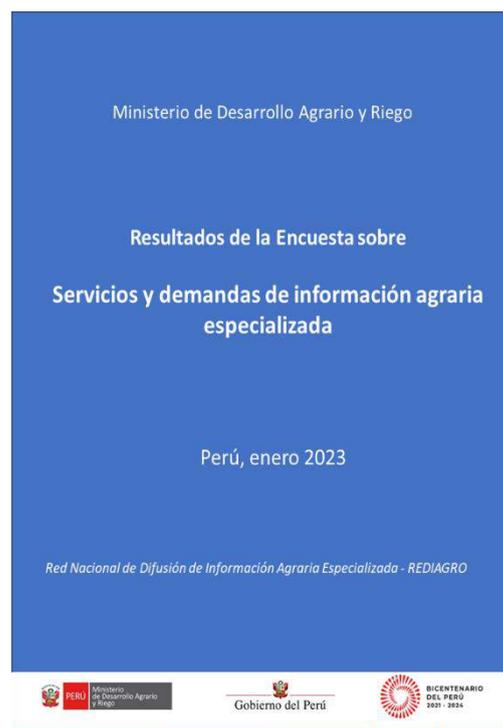
Para el cumplimiento de sus objetivos el PLANDIA 2024 se enfocó en cinco ejes estratégicos: 1) Servicios agrarios e Innovación tecnológica, 2) Financiamiento, seguro, mercados y seguridad alimentaria, 3) Agua, suelo, bosques y clima, 4) Infraestructura agraria y riego y 5) Política agraria y gobernabilidad.

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

- **Encuesta sobre el servicio y demanda de información**

En este mes se procesó, sistematizó, analizó y elaboró documento con los resultados de la encuesta virtual “Servicios y demandas de información agraria especializada 2023, aplicada a nivel nacional a 1735 agentes del agro, en su mayoría productores agropecuarios, entre el 6 al 18 de diciembre pasado, con el apoyo de cuestionario alojado en el Google Forms.

El documento fue compartido por correo electrónico, WhasApp y de manera oficial a todas las entidades miembros de la REDIAGRO que participaron en su aplicación, asimismo se publicó en el portal SIEA:



<https://siea.midagri.gob.pe/portal/media/attachments/2024/01/08/resultados-encuesta-sobre-servicios-y-demandas-2024.pdf>

- **Calendario de eventos de capacitación y asistencia técnica**



También, se recopiló, elaboró y difundió el Calendario de Eventos de Capacitación y Asistencia Técnica, correspondiente al **mes de febrero 2024**, en base al reporte de actividades programadas de información, capacitación y asistencia técnica, alcanzado por las entidades adscritas al Midagri, sus OPAs, programas, unidades de gestión y proyectos especiales.

Este calendario se aloja en el portal web del MIDAGRI y del SIEA, en versión pdf y Excel. También se difunde por las redes sociales del MIDAGRI y de las entidades miembros

de la REDIAGRO, asimismo por el mailing institucional *Midagri Te Informa*.

Además, se compartó por correo electrónico a más de cinco mil usuarios de información agraria y a un número indeterminado de personas por WhatsApp, entre ellos a los aliados estratégicos (representantes Rediagro) que apoyan haciendo efecto multiplicador a través de sus propios medios de difusión.

- **Catálogo de Productos Agrarios**

El Catálogo Virtual de Productos Agrarios, en el mes de enero 2024, se sumaron 15 nuevos productores. En relación al registro de usuarios en la plataforma para adquirir productos directamente al productor agrario en lo que respecta al mes de enero 2024, han sido 70 usuarios los que han presentado intenciones directas de compra; esta cifra es bastante interesante teniendo en cuenta que estamos iniciando un nuevo año y considerando que al cierre del año 2023 se lograron 750 usuarios con intenciones directas.

En relación a las visitas realizadas por los usuarios a la plataforma virtual, en el mes de enero 2024, logramos 5 mil visitas. Y en lo que respecta a los productos nuevos que ingresaron en el presente mes fueron 50 los ingresos para el mes indicado.

También, se continuó con la elaboración de piezas gráficas, las cuales se difundieron en todas las plataformas internas y externas del MIDAGRI, motivando de esta manera al comprador en adquirir productos del catálogo.

- **Datero Agrario.**

Al mes de enero 2024 se logró 250 consultas interactivas, sin embargo, esperamos incrementar la métrica, pues se ha incluido un nuevo número para el servicio, a pesar que el servicio continúa inestable.

De igual manera, se continuó con el diseño de nuevas piezas gráficas para dar a conocer la funcionalidad de "El Datero Agrario", lo cual nos permitirá en los siguientes meses obtener mayores consultas interactivas.

Se está evaluando revisar la plataforma para escalar a una mejor versión. Para ello se inician las coordinaciones con el área tecnológica para ver la continuidad.

- **Publicaciones estadísticas mensuales**

En este periodo se continuó con el diseño y difusión de cuatro boletines mensuales de estadísticas agrarias.

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”



1. Agro En Cifras octubre 2023:
<https://siea.midagri.gob.pe/portal/publicacion/boletines-mensuales/16-agro-cifras/189-agro-cifras-23>

2. Producción y Comercialización de Productos Avícolas noviembre 2023:
<https://siea.midagri.gob.pe/portal/publicacion/boletines-mensuales/17-produccion-avicola/190-avicola-23>

3. Precios en Mercados Internacionales de Productos Agrarios diciembre 2023:
<https://siea.midagri.gob.pe/portal/publicacion/boletines-mensuales/18-precios-internacionales-agrarios/191-mercados-internacionales-23>

4. Valor Bruto de la Producción Agropecuaria noviembre 2023:
<https://siea.midagri.gob.pe/portal/publicacion/boletines-mensuales/19-vbp-agropecuaria/188-vbp-23>

Estas publicaciones, indistintamente se alojaron en los portales del SIEA y en la página web del MIDAGRI, asimismo fueron difundidas a través del mailing institucional *Midagri te Informa* y otras plataformas de las entidades miembros de la REDIAGRO, al igual que los boletines y reportes diarios de información estadística, abastecimiento y precios, que genera la DGESEP.

Estas y otras publicaciones relacionadas al agro, también se compartió por correo electrónico y WhatsApp a un promedio de más de 6 mil personas, entre productores, servidores públicos del nivel central, gobiernos regionales, gobiernos locales, mundo académico, y otros.

También se diseñó y colgó en el portal del SIEA y la Web del MIDAGRI el Anuario Comercio Exterior Agrario 2022:
<https://siea.midagri.gob.pe/portal/publicacion/boletines-anales/6-comercio-exterior- Agrario>

Asimismo, se compartió y difundió a través del mailing institucional *Midagri te Informa* y otras plataformas de las entidades miembros de la REDIAGRO, al igual que los boletines y reportes diarios de información estadística, abastecimiento y precios, que genera la DGESEP.

Estas y otras publicaciones relacionadas al agro, por correo electrónico y WhatsApp se compartieron a un promedio de más de 6 mil personas, entre productores, servidores públicos del nivel central, gobiernos regionales, gobiernos locales, mundo académico, y otros.

Atención a través del CENDOC



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración
de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

En el mes de enero 2024, se avanzó con la organización del acervo bibliográfico por códigos y su clasificación, a fin de que sea organizado en los anaqueles.

Por otra parte, el material bibliográfico que se encuentra en cajas fue retirado de ello a fin de poder ir clasificando las publicaciones e ir colocándolos en los anaqueles, asimismo se procedió a clasificar un ejemplar por cada publicación y las copias restantes se está procediendo a encajarlos para que sean enviados en custodia al almacén central de Bolívar. Cabe resaltar que mensualmente se prepara el informe de atenciones a usuarios a enero 2024 reportando un total de 1999, tal como se puede apreciar en el siguiente cuadro adjunto, dicha información preliminar al 15 de enero.

ATENCION VIA PRESENCIAL	ATENCION VIA TELEFONO	ATENCION VIA CORREO	ATENCION BIBLIOTECA VIRTUAL	REPOSITORIO	TOTAL
-	8	6	35	1950	1999

Atención vía teléfono

Se atendieron las siguientes solicitudes de información:

- Publicaciones con información de publicaciones con cultivos de tara, ajo y cebolla.
- La agricultura familiar y sus proyecciones
- Publicaciones, con información de seguridad alimentaria.
- Publicaciones sobre situación actual de la avicultura peruana y amenazas sanitarias para la avicultura nacional en Perú.
- Información vitivinícola y producción de vino.
- Avances en el desarrollo de la cadena productiva de la crianza de alpaca en la zona sierra.
- Manuales y guías sobre el cultivo de arándanos, técnicas de propagación y mejoramiento.
- Cultivo de frutos orgánicos frutas, vegetales y hierbas.
- Publicaciones estadísticas de los principales indicadores del sector agropecuario.

Atención vía correo

Se atendieron los siguientes requerimientos de información de publicaciones:

- Publicación con Información de plantas aromáticas orégano y yerba buena
- Información sobre el estado situacional de la agricultura familiar proyectos y financiamientos.
- Exportación, producción de productos banderas, eestrategias de promoción y protección
- Información de características nutricionales de los principales alimentos agrícolas de quinua, Kiwicha y trigo.

Repositorio:

Se desarrollaron las siguientes acciones:

- Se envió un recordatorio a través de Wasap a las unidades de organización, programas y proyectos especiales a fin de que, si tuvieran publicaciones pendientes de envíos de

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
 “Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración
 de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

manera virtual o física, sean enviadas para su alojamiento en la plataforma del Repositorio Institucional según directiva para difusión.

- Se recepcionaron las publicaciones de, Sierra Exportadora, Serfor, y DGPA con la finalidad de difundir sus publicaciones a través de la plataforma del Repositorio Institucional.
- Se actualizó las estadísticas internas y externas del mes de enero de las publicaciones alojadas en el repositorio a través del dashboard.
- Se realizó la selección, clasificación de las publicaciones según temáticas para el proceso de descargas en versión pdf para elaboración de los resúmenes previa descripción de los formatos de la plataforma del mes de noviembre.
- De acuerdo a la clasificación de publicaciones enviadas por las unidades, programas y direcciones se realiza el alojamiento en la plataforma y pase a su difusión.
- Se realizó la actualización mensual al mes de noviembre de la base de datos principal de Alicia, previa coordinaciones con Concytec.
- Se alojaron las publicaciones Serfor, Inia, Sierra exportadora, Agroideas, y DGPA para difusión.
- Se actualizó el panel rotativo del repositorio institucional.

Publicaciones alojadas en el repositorio

En el mes de enero se alojaron 9 publicaciones en la plataforma del repositorio institucional MIDAGRI para difusión.

N°	TITULO	REPOSITORIO	COMUNIDAD	COLECCIÓN
1	Evaluación del avance de siembras octubre 2023	https://repositorio.midagri.gob.pe/handle/20.500.13036/1618	Análisis económico	Boletines
2	Franja de precios setiembre octubre	https://repositorio.midagri.gob.pe/handle/20.500.13036/1619	Análisis económico	Boletines
3	Observatorio de commodities maiz amarillo duro jul-set 2023	https://repositorio.midagri.gob.pe/handle/20.500.13036/1621	Análisis económico	Boletines
4	Nota Técnica-n-019 Situación Productiva y Comercial de los Citricos en el Perú	https://repositorio.midagri.gob.pe/handle/20.500.13036/1622	Análisis económico	Notas informativas
5	Perfil Comercial de la india	https://repositorio.midagri.gob.pe/handle/20.500.13036/1623	Análisis económico	Boletines
6	Reflexiones y desafíos sobre la mujer agraria en el Perú	https://repositorio.midagri.gob.pe/handle/20.500.13036/1624	Análisis económico	Boletines
7	Relaciones Comerciales Agropecuarias entre Peru y Singapur	https://repositorio.midagri.gob.pe/handle/20.500.13036/1625	Análisis económico	Boletines
8	Análisis del -COVID19 en nuestras Agroexportaciones	https://repositorio.midagri.gob.pe/handle/20.500.13036/1626	Análisis económico	Boletines
9	Valor Bruto de la producción Agropecuaria Noviembre 2023	https://repositorio.midagri.gob.pe/handle/20.500.13036/1631	Análisis económico	Boletines

Biblioteca virtual

Se actualizó el diseño del catálogo virtual de publicaciones, asimismo se alojó en la plataforma de la Biblioteca virtual del mes de diciembre 2023 con las últimas publicaciones alcanzadas al Cendoc.

Se realizó las tareas técnicas en la base de datos de catalogación, identificación del ISSN, cambios de periodicidad, identificación del título, etc. asimismo con el alojamiento y actualización del catálogo de publicaciones en la plataforma de la biblioteca virtual.

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

Material de difusión Cendoc y repositorio

En este mes enero 2024 se continuó difundiendo el catálogo de publicaciones de Cendoc del mes de diciembre para difusión.

Febrero

A través del área de difusión, en el marco del PNDIAE 2024 – REDIAGRO y las actividades programadas por la DGESEP, se continuó con la ejecución de las diversas actividades programadas relacionadas a la difusión de los servicios de información estadística e información agraria especializada:

- **Calendario de eventos de capacitación y asistencia técnica**



Se recopiló, elaboró y difundió el Calendario de Eventos de Capacitación y Asistencia Técnica, correspondiente al mes de febrero 2024, en base al reporte de actividades alcanzado por las entidades adscritas al Midagri, sus OPAs, programas, unidades de gestión y proyectos especiales.

Este calendario se aloja en el portal web del MIDAGRI y del SIEA, en versión pdf y Excel. También se difundió por las redes sociales del MIDAGRI y de las entidades miembros de la

REDIAGRO, asimismo por el mailing institucional Midagri Te Informa.

Además, se compartió por correo electrónico a más de cuatro mil usuarios de información agraria y a un número indeterminado de personas por WhatsApp, entre ellos a los aliados estratégicos (representantes Rediagro) que apoyan haciendo efecto multiplicador a través de sus propios medios de difusión.

- **Difusión de flyer informativos**

En este mes se promovieron los siguientes posts o flyer:

Catálogo virtual de productos agrarios: En este mes se priorizó el diseño de la pieza gráfica (post) con el objetivo de informar sobre la importancia de la plataforma, motivando de esta manera al productor agrario a ser parte de la plataforma, así como al comprador para que adquiera productos a precios justos.



“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración
de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

El Datero Agrario: Se realizó el diseño de la pieza gráfica (post) con el fin de informar sobre la funcionalidad del servicio “El Datero Agrario”, así como también dar a conocer los números para acceder al servicio para lograr una consulta exitosa.



Sistema de alerta temprana: En busca de promover el mayor acceso y uso de esta herramienta tecnológica por parte de los diferentes agentes del agro, como parte de la estrategia comunicacional se diseñaron piezas gráficas y contenidos motivadores sobre las bondades del producto, los mismos que fueron difundidos por el área de Imagen Institucional del MIDAGRI -OCOIM. Así como fue difundido a través del mailing institucional “MIDAGRI te Informa”. Del mismo modo se difundió a los contactos de WhatsApp y vía email.



- **Publicaciones estadísticas mensuales**

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración
de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

En este periodo se continuó con el diseño y difusión de tres boletines mensuales de estadísticas agrarias.



1. **Agro En Cifras** DICIEMBRE 2023:

<https://siea.midagri.gob.pe/portal/publicacion/boletines-mensuales/16-agro-cifras/189-agro-cifras-23>

2. **Producción y Comercialización de Productos Avícolas** DICIEMBRE 2023:

<https://siea.midagri.gob.pe/portal/publicacion/boletines-mensuales/17-produccion-avicola/190-avicola-23>

3. **Valor Bruto de la Producción Agropecuaria** DICIEMBRE 2023:

<https://siea.midagri.gob.pe/portal/publicacion/boletines-mensuales/19-vbp-agropecuaria/188-vbp-23>

Estas publicaciones, indistintamente se alojan en los portales del SIEA y en la página web del MIDAGRI, asimismo fueron difundidas a través del mailing institucional Midagri te Informa y otras plataformas de las entidades miembros de la REDIAGRO, al igual que los boletines y reportes diarios de información estadística, abastecimiento y precios, que genera la DGESEP.

Estas y otras publicaciones relacionadas al agro, se difundieron por correo electrónico y WhatsApp, se compartieron a productores, servidores públicos del nivel central, gobiernos regionales, gobiernos locales, mundo académico, y otros.

- **Catálogo de Productos Agrarios**

Para el mes de febrero 2024, se sumaron 6 nuevos productores, incrementando a 480 productores entre independientes y organizados que exponen su oferta en el catálogo desde que se lanza la plataforma en julio del 2020.

En relación al registro de usuarios en la plataforma para adquirir productos directamente al productor agrario, en lo que respecta al mes de febrero 2024, se han sumado 60 usuarios al total, logrando superar los 3,400 usuarios desde julio del 2020.

En relación a las visitas realizadas por los usuarios a la plataforma virtual, en el mes de febrero 2024, se suman 7 mil visitas más. Y en lo que respecta a los productos nuevos que ingresaron en el mes de febrero, fueron 75 productos los que se suman al total alcanzado desde el año 2020 (1300 productos).

Se continuó con la difusión de post en todas las plataformas internas y externas del MIDAGRI, motivando de esta manera al comprador en adquirir productos del catálogo.

- **Datero Agrario.** Se logró 800 consultas interactivas, logrando con esta cifra retomar a los estándares pasados (año 2022) en donde superábamos las 500 consultas por mes. Esto debido al mejor desempeño del sistema de chips y a la mejor operatividad de los números asignados, así como a la campaña fuerte de difusión aplicada durante el mes. De igual manera, se está evaluando revisar la plataforma para escalar a una mejor versión. Para ello se iniciarán las coordinaciones con el área tecnológica.

- **Atención a través del CENDOC**

En febrero 2024, se culminó el acondicionamiento total del área, y lo faltante en la colocación de rieles corredizos para su estabilización de los anaqueles y nos permita organizar el material bibliográfico e iniciar el servicio de atención a usuarios en sala.

Cabe resaltar que mensualmente se prepara el informe de atenciones a usuarios, reportando un total de 3439, tal como se puede apreciar en el siguiente cuadro adjunto.

ATENCION VIA PRESENCIAL	ATENCION VIA TELEFONO	ATENCION VIA CORREO	ATENCION BIBLIOTECA VIRTUAL	REPOSITORIO	TOTAL
-	12	7	64	3356	3439

Atención vía teléfono

Se atendieron las siguientes solicitudes de información:

- Publicación: Guía técnica para el cultivo de algodón
- Apicultura: Manejo de colmenas, apiarios, plagas y enfermedades que afectan a las abejas.
- Publicación: Guía de Estudios Geológicos y de Suelos para Formulación de estudios de Pre-Inversión a Nivel de Perfil de Proyectos de Riego.
- Mercados, productos agropecuarios y agricultura
- Publicaciones sobre la vitivinícola en el Perú.
- Zonas de producción, superficie sembrada y cosechada de alfalfa en el Perú.
- Información sobre reconocimiento de la agricultura familiar y sus importantes contribuciones por parte del Estado y la sociedad.
- Comercio de productos agropecuarios principales indicadores económicos
- Historia cultural de la papa y variedades existentes.
- Oportunidades de exportación para el orégano, consumo en Brasil y la cúrcuma
- Estrategias para propiciar el desarrollo de la oferta agrícola nacional.

Atención vía teléfono

A través de correos electrónicos se atendieron los siguientes requerimientos de información de publicaciones:

- Publicaciones relacionadas a la producción y comercio de quinua



LIBROS ALOJADOS EN REPOSITORIO INSTITUCIONAL MIDAGRI			
COMPLETUDAD		1,512	
ABC		MES	
CATEGORIAS	Nº PUBLICACIONES	REVISORIAS	Nº PUBLICACIONES
ANÁLISIS ECONÓMICO	89	Biotecnología	95
ANÁLISIS DE INNOVACIONES	285	Medicina y salud	95
ANÁLISIS AMBIENTALES	168	Fitopatología	94
LIBROS Y REVISTAS	155	Educación	42
ANÁLISIS SOCIOECONÓMICO	122	Legislación Nacional	22
ANÁLISIS LEGISLATIVO	115	Teología	22
Medios académicos	81	Medicina	17
Análisis Económico	47	Filosofía	16
Reportes de Investigación	24	Medicina y Farmacia	15
Total	1,512	Total	171

MDS Resumen Gráfico											
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11
2023	10	10	7	11	4	11	12	10	10	10	10
2022	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10
2021	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10

- Regiones productoras de quinua.
- Productos banderos de exportación y que normas técnicas aplican los siguientes productos: lúcumo, pisco, maca, café y espárragos.
- Productos orgánicos a nivel mundial.'
- Plagas y enfermedades, para preservar nuestra riqueza agrícola y ganadera.

Repositorio:

Se desarrollaron las siguientes acciones:

- En febrero se envió un recordatorio a través de Wasap a las unidades de organización, programas y proyectos especiales a fin de que, si tuvieran publicaciones pendientes de envíos de manera virtual o física, sean enviadas para su alojamiento en la plataforma del Repositorio Institucional según directiva para difusión.
- Se recibieron las publicaciones de DGPA y la Dirección Ganadera con la finalidad de difundir sus publicaciones a través de la plataforma del Repositorio Institucional.
- Se actualizó las estadísticas internas y externas del mes de febrero de las publicaciones alojadas en el repositorio a través del dashboard.
- Se realizó la selección, clasificación de las publicaciones según temáticas para el proceso de descargas en versión pdf para elaboración de los resúmenes previa descripción de los formatos de la plataforma
- De acuerdo a la clasificación de publicaciones enviadas por las unidades, programas y direcciones se realiza el alojamiento en la plataforma y pase a su difusión.
- Se realizó la actualización mensual de la base de datos principal de Alicia, previa coordinaciones con Concytec.
- Se alojaron las publicaciones DGPA y la Dirección de Ganadería para difusión.
- Se actualizó el panel rotativo del repositorio institucional.

Publicaciones alojadas en el repositorio

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

En el mes de febrero se alojaron 17 publicaciones en la plataforma del repositorio institucional MIDAGRI para difusión.

Biblioteca virtual

Se actualizó el diseño del catálogo virtual de publicaciones, asimismo se alojó en la plataforma de la Biblioteca virtual del mes de febrero 2024 con las últimas publicaciones alcanzadas al Cendoc.

Se realizó las tareas técnicas en la base de datos de catalogación, identificación del ISSN, cambios de periodicidad, identificación del título, etc. asimismo con el alojamiento y actualización del catálogo de publicaciones en la plataforma de la biblioteca virtual.

Material de difusión Cendoc y repositorio

En este mes febrero 2024 se cumple con la difusión del catálogo de publicaciones de Cendoc del mes de enero.



Difusión diaria de reportes y boletines vía correo electrónico

En lo que respecta a los envíos diarios del boletín:

Sisap-papa,

Sisap-Gmml,

Sisap-frutas,

Sisap Abastecimiento y Precios Agroindustriales – Mercado de Productores,

Sisap arroz,

Sisap-maíz amarillo duro,

Sisap aves y Reporte de aves vivas.

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
 “Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

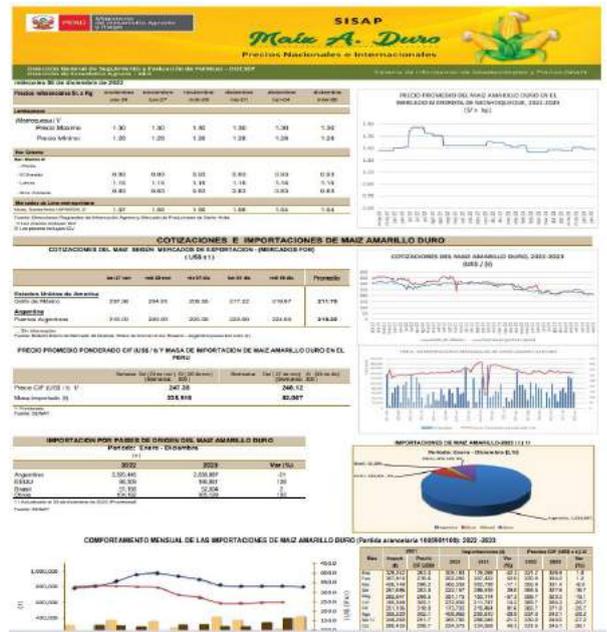
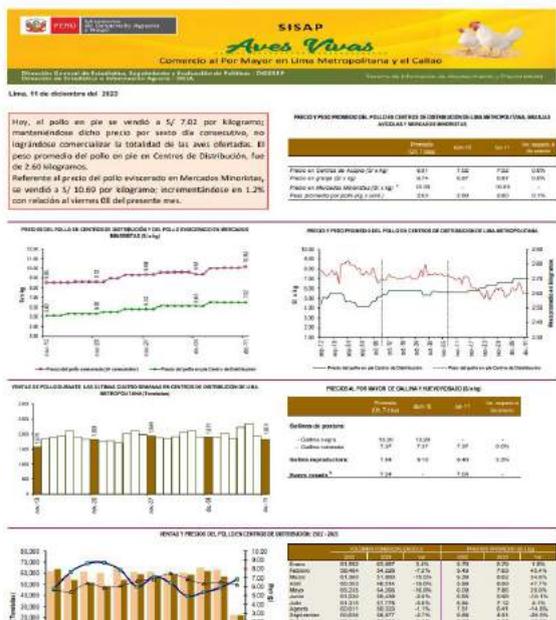
Para el mes de febrero 2024, fueron **1,320** usuarios alcanzados, significando 10% más que la obtenida en el mes de enero. La atención que se brindó virtual, y a través de sus canales de atención: correo electrónico, teléfono y requerimientos de información por WhatsApp.

Cabe señalar que en el mes de enero 2024 se contó con un registro de 1,197 usuarios inscritos en nuestra base de datos, y a los cuales se les brindó el servicio de difusión de precios diarios de mercados minoristas y mayorista de Lima. Esta información se puede descargar en el siguiente enlace:

<https://www.gob.pe/institucion/midagri/informes-publicaciones/1211-precios-de-alimentos>

En febrero 2024, fueron **1,342** los usuarios inscritos y atendidos.

Imágenes de reportes y boletines que se envían diariamente vía correo electrónico



electrónico

Atenciones vía teléfono | WhatsApp| correo electrónico| con información sobre:

- Información respecto a la evolución del Valor Bruto de la Producción (VBP) Agropecuaria por Sub Sectores.
- Información de la población pecuaria por especie según Región.
- Información de la Producción de principales productos pecuarios según región.
- Información de vacas en ordeño por año, según región.
- Información de la evaluación de la producción Agroindustrial de las principales actividades según producto terminado y expresado en millones de soles a precios de 2007.
- Información del Precio Promedio según Mercado y Producto del Ají Fresco y el Ají Seco del Gran Mercado Mayorista de Lima.
- Consulta de información de la producción del Limón en el Norte del Perú.

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración
de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

- Información referente al Programa de Producción y Comercialización del Cacao Orgánico.
- Información respecto a la Producción Nacional de la Uva en el Perú.
- Publicaciones relacionadas al cultivo de la Palta para exportación.
- Información respecto al cultivo y variedades de la papa en zonas productivas del Perú.
- Consulta sobre los precios en Mercado Internacional de principales Productos Agrarios en el Perú.
- Información sobre la Superficie Cosechada de principales cultivos transitorios por región 2022/2023 y 2023/2024 por hectáreas

Marzo

A través del área de difusión, en el marco del PNDIAE 2024 – REDIAGRO y las actividades programadas por la DGESEP, se continuó con la ejecución de las diversas actividades programadas relacionadas a la difusión de los servicios de información estadística e información agraria especializada:

- **Eventos informativos desarrollados**

Se desarrollaron los siguientes eventos informativos:

- **Taller Herramientas tecnológicas de estadística agraria**, el 08.03.2024, de manera presencial y vía Meet, dirigido a los profesionales y técnicos del programa Agro Rural.
- **Conferencia Organización de Ferias agropecuarias y comerciales**, el 20 de marzo, vía Meet, coorganizado con el Programa Nacional País.
- **Taller Fortalecimiento de Capacidades en Estadísticas Agrarias**, el 22 de marzo, modalidad presencial en el Auditorio de la Dirección Regional de Agricultura de Lima, coorganizado con la REDIAGRO Lima.
- **Lanzamiento del Piloto del Proyecto Información satelital para el inventario de cultivos y proyección de cosechas**, el 21 de marzo 2024, en el Auditorio de la Sede del Midagri.
- **Conferencia Agroexportaciones a China y nuevas oportunidades para el agro con Megapuerto de Chancay**, el 21 de marzo, vía Zoom y YouTube.

Para promover la participación del público objetivo a estos eventos, se diseñaron distintas estrategias de comunicación, así como diferentes piezas gráficas que fueron difundidos a través de las redes sociales, portales Web, correos electrónicos, mail Midagri te Informa y WhatsApp, institucionales.

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
 “Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”



Los informes de resultados de los eventos informativos están en proceso de elaboración, así como de las encuestas de satisfacción aplicadas a los participantes.

- **Calendario de eventos de capacitación y asistencia técnica**



Se recopiló, elaboró y difundió el Calendario de Eventos de Capacitación y Asistencia Técnica, correspondiente al mes de marzo 2024, en base al reporte de actividades alcanzado por las entidades adscritas al Midagri, sus OPAs, programas, unidades de gestión y proyectos especiales.

Este calendario se aloja en el portal web del MIDAGRI y del SIEA, en versión pdf y Excel. También se difunde por las redes sociales del MIDAGRI y de las entidades miembros de la REDIAGRO, asimismo por el mailing

institucional Midagri Te Informa.

Además, se compartió por correo electrónico a más de cinco mil usuarios de información agraria y a un número indeterminado de personas por WhatsApp, entre ellos a los aliados estratégicos (representantes Rediagro) que apoyan haciendo efecto multiplicador a través de sus propios medios de difusión.

- **Difusión de información agraria**

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

En busca de su posicionamiento, sostenibilidad, acceso y uso, en este mes, se promovieron las siguientes herramientas tecnológicas, herramientas satelitales y servicios de información de la DGESEP:



Portal de contenidos SIEA:

Se diseñaron y difundieron piezas gráficas (post), resaltando las bondades y principales contenidos del portal Web del Sistema Integrado de Estadísticas Agrarias - SIEA, con el objetivo de fortalecer el acceso y uso a las estadísticas agrarias, así como a otros servicios que se presentan a través de esta plataforma, en beneficio de los diferentes agentes del agro.

Herramienta Tecnológica “Avance de campaña agrícola 2023/2024

A fin de concientizar sobre la importancia de la planificación y monitoreo de las siembras para la toma de decisiones y prever posibles desequilibrios en la oferta y demanda de productos agrarios que puedan afectar desfavorablemente los precios, se diseñaron y difundieron piezas gráficas (post) en las redes sociales institucionales, mailing institucional “Midagri te Informa”, WhatsApp y vía email, invitando a los agentes del agro a acceder a la información en tiempo real y hacer análisis situacionales, prospectivas y comparar el avance de la presente campaña agrícola con campañas anteriores.



Herramienta Satelital “Índice de precipitación y sequía

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
 “Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”



En busca de promover el mayor acceso y uso de esta herramienta tecnológica por parte de los diferentes agentes del agro, como parte de la estrategia comunicacional se diseñarán piezas gráficas y contenidos motivadores sobre las bondades del producto, los mismos que fueron enviados OCOIM para su conformidad y difusión en redes sociales, así como a la OGRH para su difusión a través del mailing institucional “Midagri te Informa”. Del mismo modo se difundió a los contactos de WhatsApp y vía email.

- **Publicaciones estadísticas mensuales**

En este periodo se continuó con el diseño y difusión de cuatro boletines mensuales de estadísticas agrarias.



1. Agro En Cifras ENERO 2024
<https://siea.midagri.gob.pe/portal/publicacion/boletines-mensuales/16-agro-cifras/299-agro-cifras-24>
2. Producción y Comercialización de Productos Avícolas ENERO 2024
<https://siea.midagri.gob.pe/portal/publicacion/boletines-mensuales/17-produccion-avicola/300-avicola-24>
3. Valor Bruto de la Producción Agropecuaria ENERO 2024:
<https://siea.midagri.gob.pe/portal/publicacion/boletines-mensuales/17-produccion-avicola/300-avicola-24>
4. Precios en Mercados Internacionales de Productos Agrarios ENERO 2024
<https://siea.midagri.gob.pe/portal/publicacion/boletines-mensuales/18-precios-internacionales-agrarios/290-mercados-internacionales-24>

Estas publicaciones, indistintamente se alojan en los portales del SIEA y en la página web del MIDAGRI, asimismo fueron difundidas a través del mailing institucional *Midagri te Informa* y otras plataformas de las entidades miembros de la REDIAGRO, al igual que los boletines y reportes diarios de información estadística, abastecimiento y precios, que genera la DGESEP.

Estas y otras publicaciones relacionadas al agro, se difundieron por correo electrónico y WhatsApp, se compartieron a productores, servidores públicos del nivel central, gobiernos regionales, gobiernos locales, mundo académico, y otros.

- **Catálogo de Productos Agrarios**

En el mes de marzo 2024, se sumaron **5 nuevos productores**, incrementando a **485 productores** que exhiben sus productos en el catálogo, entre independientes y organizados, desde el 06 de julio del 2020 al mes de marzo 2024.

En relación al registro de usuarios nuevos, que ingresaron a la plataforma para adquirir productos directamente del productor agrario, para al mes de marzo 2024, se sumaron **100 usuarios** al total, logrando superar los **3,500** usuarios desde el 06 de julio del 2020 a marzo del 2024.

En relación a las visitas realizadas por los usuarios a la plataforma virtual, para el mes de marzo 2024, con y sin intenciones de compras, se han sumado **7 mil** visitas, logrando alcanzar en estos primeros meses del año 2024 las **15 mil** visitas.

En lo que respecta a los productos nuevos exhibidos en la plataforma, fueron **100 los productos** que se sumaron al total acumulado desde el 06 de julio 2020 hasta el mes de marzo 2024 (**1,350**).

Se continuó con la difusión de material gráfico del catálogo, en todas las plataformas internas y externas del MIDAGRI. El objetivo es incentivar al productor agrario a formar parte de esta novedosa plataforma on-line.

- **Datero Agrario.** Se logró el promedio de 800 consultas interactivas, logrando con esta cifra retomar a los estándares pasados (año 2022) en donde superábamos las 500 consultas por mes. Esto debido al mejor desempeño del sistema de chips y a la mejor operatividad de los números asignados, así como a la campaña fuerte de difusión aplicada desde inicio del presente año.

Sin embargo, para brindar un mejor servicio, se está evaluando revisar la plataforma para escalar a una mejor versión. Para ello, se continuo con las coordinaciones con el área tecnológica del MIDAGRI

- **Difusión diaria de estadísticas Agrarias**

En el mes de marzo 2024, todos los días laborables, se compartió información estadística, abastecimiento y precios diarios de mercados minoristas y mayorista de Lima, a alrededor de 1,320 usuarios inscritos en nuestra base de datos, a través de los boletines diarios:

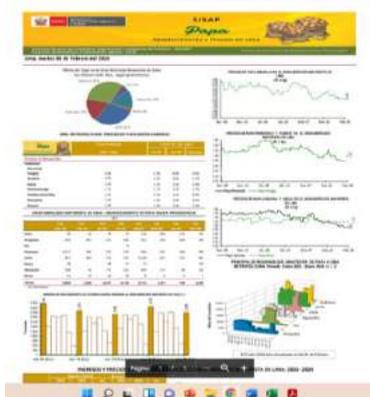
- ✓ Sisap-papa,
- ✓ Sisap-Gmml,
- ✓ Sisap-frutas,
- ✓ Sisap-Reporte aves,
- ✓ Sisap-Boletín aves,
- ✓ Sisap-Mercado de Productores y Precios Agroindustriales

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

- ✓ Sisap- arroz,
- ✓ Sisap-maíz amarillo duro

Esta información se puede descargar en el siguiente enlace:
<https://www.gob.pe/institucion/midagri/informes-publicaciones/1211-precios-de-alimentos>

IMÁGENES DE REPORTES Y BOLETINES QUE SE ENVÍAN DIARIAMENTE VÍA CORREO ELECTRÓNICO



También se brindó información vía teléfono | WhatsApp| correo electrónico| y con información sobre:

Producción Agrícola, Producción Ganadera y Avícola, Insumos y Servicios Agropecuarios, Boletines diarios, Boletines mensuales, Boletines de Comercio Exterior Agrario, Anuarios y Publicaciones de la Dirección de Seguimiento y Evaluación de Políticas entre otras.

- **Atención a través del CENDOC**

En marzo 2024, se concluyó con el acondicionamiento del área de Cendoc, así como la organización del material bibliográfico, la colocación de los puntos de red, el traslado y adecuación de las computadoras del personal del Cendoc, para poder llevar a cabo el servicio de atención al usuario.

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración
de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Se reportó un total de 2361 usuarios registrados que utilizaron los servicios de Cendoc tal como se puede apreciar en el siguiente cuadro adjunto.

ATENCION VIA PRESENCIAL	ATENCION VIA TELEFONO	ATENCION VIA CORREO	ATENCION BIBLIOTECA VIRTUAL	REPOSITORIO	TOTAL
-	16	9	62	2274	2361

• **Atención al usuario virtual**

A través de este servicio virtual se atendieron los requerimientos de información con publicaciones técnicas de cultivos y estadístico, así mismo se difundieron los servicios de las plataformas de Repositorio, Biblioteca Virtual, asesoría del manejo de las herramientas tecnológicas de información a través de correo y wasaps.

• **Atención vía teléfono**

Se atendieron las siguientes solicitudes de información:

- Clasificación Nacional de Productos Agrarios. agricultura, horticultura y jardinería orgánica.
- Publicaciones con información de planes de negocio para exportación.
- Catálogo de variedades comerciales de quinua Zonas agroecológicas potenciales.
- Publicaciones con información técnica de Arándanos, frambuesa y maracuyá.
- Tuna blanca generalidades del fruto, producción, mercado.
- Publicaciones con información de maíz blanco gigante cusco
- Planes de negocio del camu camu y granadilla (asesoría de especialista)
- Agricultura orgánica, beneficios, modelos sostenibles sin químicos, abonos, manejo integrado de plagas.

• **Atención vía correo**

En cuanto a correos electrónicos se atendieron los siguientes requerimientos de información de publicaciones:

- Publicaciones relacionadas a la importancia de la agricultura en la actualidad, desarrollo económico, mercado interno.
- Mercado nacional e internacional de productos de primera necesidad, contribuyendo al crecimiento económico, seguridad alimentaria y reducción de la pobreza rural del país.
- Panorama general del mercado de palta.
- Plagas y enfermedades, para preservar nuestra riqueza agrícola y ganadera.
- Publicaciones de cultivos hidropónicos, manejo técnico y asesoría técnica.

Repositorio:

Se desarrollaron las siguientes acciones:

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración
de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

- En marzo se envió vía WhatsApp a las unidades de organización, programas y proyectos especiales a fin de que envíen sus publicaciones pendientes de manera virtual o física, para su alojamiento en la plataforma del Repositorio Institucional según directiva para difusión.
- Se recibieron las publicaciones de DGPA y la Dirección Ganadera con la finalidad de difundir sus publicaciones a través de la plataforma del Repositorio Institucional.
- Se actualizó las estadísticas internas y externas del mes de marzo de las publicaciones alojadas en el repositorio a través del dashboard.
- Se realizó la selección, clasificación de las publicaciones según temáticas para el proceso de descargas en versión pdf para elaboración de los resúmenes previa descripción de los formatos de la plataforma
- De acuerdo a la clasificación de publicaciones enviadas por las unidades, programas y direcciones se realiza el alojamiento en la plataforma y pase a su difusión.
- Se realizó la actualización mensual de la base de datos principal de Alicia, previa coordinaciones con Concytec.
- Se alojaron las publicaciones DGPA, INIA, Sierra Exportadora y DGESEP.

Publicaciones alojadas en el repositorio

En el mes de marzo se alojaron 13 publicaciones en la plataforma del repositorio institucional MIDAGRI para difusión.

Biblioteca virtual

Se actualizó el diseño del catálogo virtual de publicaciones, asimismo se alojó en la plataforma de la Biblioteca virtual del mes de marzo 2024 con las últimas publicaciones alcanzadas al Cendoc.

Se realizó las tareas técnicas en la base de datos de catalogación, identificación del ISSN, cambios de periodicidad, identificación del título, etc. asimismo con el alojamiento y actualización del catálogo de publicaciones en la plataforma de la biblioteca virtual.

Material de difusión Cendoc y repositorio

Se elaboró y difundió el catálogo de publicaciones de Cendoc para difusión.

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”



Abril

A través del área de difusión, en el marco del PNDIAE 2024 – EL Plan de Trabajo MIDAGRI – PN País 2024 y las actividades programadas por la DGESEP, se continuó con la ejecución de las diversas actividades programadas relacionadas a la difusión de los servicios de información estadística e información agraria especializada:

- **Eventos informativos desarrollados**

Se desarrollaron los siguientes eventos informativos:

Conferencia Futuro de las agroexportaciones de productos de la Amazonía y la norma cero deforestaciones de la Unión Europea, el 11 de abril 2024, la cual fue transmitida vía Zoom y YouTube.

Conferencia Extensión rural. I Módulo: Labores agrícolas y servicio de análisis de suelos, en alianza con PN País, la cual fue transmitida vía Zoom y YouTube.

Conferencia Extensión rural. II Módulo: Técnicas de extensión agraria (Agro Rural e INIA y Senasa), en alianza con PN País, la cual fue transmitida vía Zoom y YouTube.

Para promover la participación del público objetivo a estos eventos, se diseñaron distintas estrategias de comunicación, así como diferentes piezas gráficas que fueron difundidas a través de las redes sociales, portales Web, correos electrónicos, mail Midagri te Informa y WhatsApp, institucionales.

Los informes de resultados de los eventos informativos están en proceso de elaboración, así como de las encuestas de satisfacción aplicadas a los participantes.

- **Informes de resultados de los eventos desarrollados**

Se elaboraron seis informes de resultados de igual número de eventos desarrollados en el mes de marzo, los cuales registran un total de 2186 agentes del agro informados a través de conferencias y talleres, de los cuales 210 fueron productores, 770 mujeres y 1100 se

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración
de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

informaron por YouTube y el resto por Zoom o de manera presencial. El detalle a continuación:

Taller Herramientas tecnológicas de estadística agraria. Módulo 1, Se desarrolló el 08 de marzo, de manera presencial y vía virtual a través del Meet, dirigido exclusivamente a los profesionales y técnicos del Programa Agro Rural. En total 53 profesionales conocen y pueden acceder a las herramientas tecnológicas del portal del SIEA (25 participaron de manera presencial y el resto virtual).

Conferencia Organización de Ferias agropecuarias y comerciales, desarrollada el 20 de marzo, vía Meet, en coorganización con el Programa Nacional País. En total 322 jefes de unidades territoriales y gestores de los Tambos del MIDIS, los mismos que estuvieron en condiciones de poder organizar ferias agropecuarias y comerciales. 71.7% (231) fueron hombres y 26.3% (91) mujeres.

Lanzamiento del Piloto del Proyecto Información satelital para el inventario de cultivos y proyección de cosechas, el 21 de marzo 2024, en el Auditorio de la Sede del Midagri. En total 121 agentes del agro del Midagri, Junta de usuarios Jequetepeque, entre otros participantes pudieron informarse en qué consistía y quienes intervienen en el Proyecto Piloto Información satelital para el inventario de cultivos y proyección de cosechas que será implementado a través de la DGESEP.

Conferencia Agroexportaciones a China y nuevas oportunidades para el agro con Megapuerto de Chancay, el 21 de marzo, vía Zoom y YouTube. En total 1,624 agentes del agro accedieron a información sobre el comportamiento de las agroexportaciones y las perspectivas que podrían generarse con la operatividad del Puerto de Chancay. Del total 63.4% (1030) fueron hombres y 36.6% (594) mujeres. El 35.7% (579) fueron servidores públicos, 25.2% (410) del mundo académico, 16.7% (210) productores, 11.2% (182) empresarios y 11.1% (181) de otras ocupaciones. El 43.5% provenían de la región Lima y el resto de las demás regiones del país.

Taller Fortalecimiento de Capacidades en Estadísticas Agrarias, el 22 de marzo, modalidad presencial en el Auditorio del CITE Huaura, Av. 28 de julio N° 1669 Chonta, Santa María - Huaura, coorganizado con la REDIAGRO Lima. El total 30 profesionales y técnicos de la DRA Lima fortalecieron sus capacidades en marcos conceptuales relacionados a las estadísticas, así como el acceso a las herramientas estadísticas del Midagri.

Curso: Herramientas de estadística agraria. Avance de la Campaña Agrícola 2023 – 2024. Módulo 2., desarrollado el 26 de marzo, Por Meet y presencial dirigido exclusivamente a los profesionales y técnicos de Agrorural. Al finalizar 36 profesionales

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
 “Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración
 de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

conocen el acceso a las herramientas tecnológicas, así como el avance de las siembras,
 campaña 2023 - 2024

Nombre del evento	Detalles	Total Participantes	Total Productores	Total Mujeres	Total x YouTube
I Módulo: Curso Herramientas de estadística agraria. Portal SIEA, dirigido a los profesionales Agro Rural	08/03/2024, 3:00 a 5:00 pm Por Meet y presencial	53		20	
Conferencia Organización de Ferias agropecuarias y comerciales, coorganizado con el Programa Nacional País.	20/03/2024, 9:30 a 12:30 pm Por Meet	322		91	
Lanzamiento del Piloto del Proyecto Información satelital para el inventario de cultivos y proyección de cosechas.	21/03/2024, 10:00 a 13:00 h en el Auditorio del Midagri	121		39	
Conferencia Agroexportaciones a China y nuevas oportunidades para el agro con Megapuerto de Chancay	21/03/2024, 3:00 a 6:00 pm. Por Zoom	1,624	210	594	1 100
Taller Fortalecimiento de Capacidades en Estadísticas Agrarias, coorganizado con la REDIAGRO Lima	22/03/2024, 9:00 a 17:00 pm. Presencial	30		12	
Curso: Herramientas de estadística agraria. Avance de la Campaña Agrícola 2023 – 2024. Módulo	22/03/2024, 9:00 a 17:00 pm. Presencial	36		14	
Total		2186	210	770	1100



• **Calendario de eventos de capacitación y asistencia técnica**

Se recopiló, elaboró y difundió el Calendario de Eventos de Capacitación y Asistencia Técnica, correspondiente al mes de abril, en base al reporte de actividades alcanzado por las entidades adscritas al Midagri, sus OPAs, programas, unidades de gestión y proyectos especiales.

Este calendario se aloja en el portal web del MIDAGRI y del SIEA, en versión pdf y Excel. También se difundió por las redes sociales del MIDAGRI y de las entidades miembros de la REDIAGRO, asimismo

por el mailing institucional Midagri Te Informa.

Asimismo, se compartió por correo electrónico a más de cinco mil usuarios de información

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

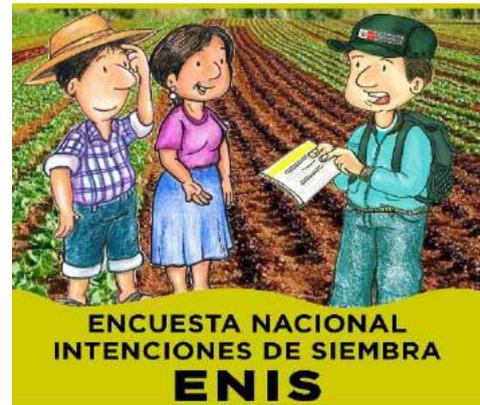
agraria y por WhatsApp a un número indeterminado de personas, entre ellos a los aliados estratégicos (representantes Rediagro) que apoyan haciendo efecto multiplicador a través de sus propios medios de difusión.

- **Difusión de herramientas tecnológicas, satelitales y servicios de información agraria**
Para posicionar, contribuir a dar sostenibilidad, acceso y uso, a las herramientas tecnológicas, herramientas satelitales y servicios de información de la DGESEP se diseñaron una serie de contenidos, de los siguientes productos y servicios:

Encuesta Nacional de Intenciones de Siembra (ENIS 2024-2025):

Se elaboró notas informativas y piezas gráficas para dar a conocer el inicio de la Encuesta Nacional de Siembras – ENIS 2024, a nivel nacional.

La información estuvo relacionada al concepto, quienes intervienen, objetivos, importancia y uso de la data estadística agraria, en beneficio de los diferentes agentes del agro.



Herramienta Tecnológica “Precios de productos de la Canasta Básica Familiar”



Con la finalidad de dar a conocer la tendencia de los precios en los principales mercados mayoristas de Lima, se diseñó y difundió piezas gráficas (post) para difundir en las redes sociales institucionales, mailing institucional “Midagri te Informa”, WhatsApp y vía email, invitando a los agentes del agro a acceder a la información en tiempo real y hacer análisis situacionales, prospectivas y

comparar el avance de la presente campaña agrícola con campañas anteriores.

Sistema de comercio exterior agropecuario

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

En busca de promover el mayor acceso y uso de esta herramienta tecnológica por parte de los diferentes agentes del agro, como parte de la estrategia comunicacional se diseñarán piezas gráficas y contenidos sobre las bondades del producto, los mismos que serán enviados OCOIM para su conformidad y difusión en redes sociales, así como a la OGRH para su difusión a través del mailing institucional “Midagri te Informa”. Del mismo modo se difundió a los contactos de WhatsApp y vía email.



- **Difusión de publicaciones estadísticas mensuales**

En este periodo se continuó con el diseño y difusión de cuatro boletines mensuales de estadísticas agrarias.



5. Agro En Cifras febrero 2024

<https://siea.midagri.gob.pe/portal/publicacion/boletines-mensuales/16-agro-cifras/299-agro-cifras-24>

6. Producción y Comercialización de Productos Avícolas febrero 2024

<https://siea.midagri.gob.pe/portal/publicacion/boletines-mensuales/17-produccion-avicola/300-avicola-24>

7. Valor Bruto de la Producción Agropecuaria febrero 2024:

<https://siea.midagri.gob.pe/portal/publicacion/boletines-mensuales/17-produccion-avicola/300-avicola-24>

8. Precios en Mercados Internacionales de Productos Agrarios febrero 2024

<https://siea.midagri.gob.pe/portal/publicacion/boletines-mensuales/18-precios-internacionales-agrarios/290-mercados-internacionales-24>

Estas publicaciones, indistintamente se alojan en los portales del SIEA y en la página web del MIDAGRI, asimismo fueron difundidas a través del mailing institucional *Midagri te Informa* y otras plataformas de las entidades miembros de la REDIAGRO, al igual que los boletines y reportes diarios de información estadística, abastecimiento y precios, que genera la DGESEP.

Estas y otras publicaciones relacionadas al agro, se difundieron por correo electrónico y WhatsApp, se compartieron a productores, servidores públicos del nivel central, gobiernos regionales, gobiernos locales, mundo académico, y otros.

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

- **Difusión de publicaciones estadísticas diarias**

En el mes de abril 2024, se compartió información estadística, abastecimiento y precios diarios de mercados minoristas y mayorista de Lima, a alrededor de 1,423 usuarios e incrementar nuestra base de datos en un 2.35% más que el mes anterior.

La atención se viene brindando vía teléfono | WhatsApp| y correo electrónico| con información referida a:

- ✓ Sistema de abastecimiento y precios –SISAP papa,
- ✓ SISAP -Gmml,
- ✓ SISAP -frutas,
- ✓ SISAP -Reporte aves,
- ✓ SISAP -Boletín aves,
- ✓ SISAP -Mercado de Productores y Precios Agroindustriales
- ✓ SISAP - arroz,
- ✓ SISAP -maíz amarillo duro

Esta información se puede descargar en el siguiente enlace:
<https://www.gob.pe/institucion/midagri/informes-publicaciones/1211-precios-de-alimentos>

Imágenes de reportes y boletines que se envían diariamente vía correo electrónico



También se brindó información vía teléfono | WhatsApp| correo electrónico| y con información sobre:

Producción Agrícola, Producción Ganadera y Avícola, Insumos y Servicios Agropecuarios, Boletines diarios, Boletines mensuales, Boletines de Comercio Exterior Agrario, Anuarios y Publicaciones de la Dirección de Seguimiento y Evaluación de Políticas entre otras.

- **Catálogo de Productos Agrarios**

En el mes de abril, se sumaron **5 nuevos productores**, incrementando a **490 el acumulado total**, entre independientes y organizados, desde el 06 de julio del 2020 que se implementó

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia
de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

la plataforma.

En relación al registro de usuarios nuevos que ingresan a la plataforma para adquirir productos directamente del productor agrario, en abril, se suman **100 usuarios** al total, superando los **3,600** usuarios, al acumulado desde el 06 de julio del 2020.

En relación a las visitas realizadas por los usuarios a la plataforma virtual, para el mes de abril 2024, se sumaron **10 mil** visitas, logrando alcanzar **25 mil** visitas en el acumulado enero-abril 2024.

En lo que respecta a los productos nuevos que se exhiben en la plataforma, para el presente año, son **25 los productos** que se suman al total acumulado (**1,375**) desde el 06 de julio 2020 que se implementó la plataforma.

Se siguió con la difusión de material gráfico para el catálogo, en todas las plataformas internas y externas del MIDAGRI. El objetivo fue incentivar al productor agrario a considerar esta plataforma como otra alternativa para vender sus productos vía on-line, así como al consumidor para que adquiera productos directamente del productor agrario.

- **Datero Agrario.**

(enero-abril), se logró **3,500** consultas interactivas, logrando superar las cifras del año 2023, en donde el acumulado de enero-abril no superaban las **2,400** consultas. Teniendo en promedio **800** consultas por mes, esto debido al mejor desempeño y operatividad del sistema que alojan los chips (números asignados para el Datero Agrario).

Sin embargo, fue importante para brindar un mejor servicio, evaluar la operatividad de la plataforma para ver la pertinencia de escalar a una mejor versión. Para ello, se reinició las coordinaciones con el área tecnológica del MIDAGRI.

- **Atención a través del CENDOC**

En abril, se brindó atención al usuario en sala, vía correo, teléfono y repositorio, así como los requerimientos de información, orientación y préstamos de publicaciones en sala.

Asimismo, se trabajó avisos promocionales del Cendoc, catálogos mensuales de publicaciones virtuales, plataformas de información, así como los servicios de Cendoc para que sean difundido a través del correo institucional de lista Midagri, wasap web y redes sociales

Se ha reportado un total de 2455 usuarios registrados que utilizaron los servicios de Cendoc tal como se puede apreciar en el siguiente cuadro adjunto, esperando que para el mes de



“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración
de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

abril se incrementa las cifras de visitas, en respuesta a las acciones de promoción que se vienen desarrollando..

ATENCION VIA PRESENCIAL	ATENCION VIA TELEFONO	ATENCION VIA CORREO	ATENCION BIBLIOTECA VIRTUAL	REPOSITORIO	TOTAL
17	16	11	75	2233	2455

• **Atención al usuario virtual**

A través de este servicio virtual se atendieron los requerimientos de información con publicaciones técnicas de cultivos y estadístico, así mismo se difundieron los servicios de las plataformas de Repositorio, Biblioteca Virtual, asesoría del manejo de las herramientas tecnológicas de información a través de correo y wasaps.

• **Atención vía teléfono**

Se atendieron las siguientes solicitudes de información:

- Información sobre estrategia para mejorar la oferta de alimentos sanos e inocuos
- Información sobre variedades de la lúcuma
- Implementación de las Buenas Prácticas Agrícolas en cultivos de maíz
- Regiones donde se concentra mayor cantidad de pequeños productores de palta
- Tuna blanca generalidades del fruto, producción, mercado.
- Publicaciones con información de animales menores cuyes y conejos.
- Planes de negocio del aceitunas y aceite de olivo.
- Información sobre uso sostenible de los recursos forestales y de fauna silvestre a través de emprendimientos productivos e inversiones

• **Atención vía correo**

En cuanto a correos electrónicos se atendieron los siguientes requerimientos de información de publicaciones:

- Tabla de volumen de importación de productos vegetales - SENASA
- Información sobre el maíz morado producido en el departamento de Lambayeque y en el Perú
- Información sobre el mango criollo producido en el departamento de Lambayeque.
- Publicaciones con información relacionada al durazno y mamey,

Repositorio:

Se desarrollaron las siguientes acciones:

- Se envió un Wasap a las unidades de organización, programas y proyectos especiales a fin que envíen sus publicaciones pendientes de manera virtual o física, para su alojamiento en la plataforma del Repositorio Institucional según directiva para difusión.

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

- Se recepcionaron y alojaron las publicaciones de DGPA y la Dirección DGSEP, Inia, Agroideas y otros, con la finalidad de difundir sus publicaciones a través de la plataforma del Repositorio Institucional.
- Se actualizó las estadísticas internas y externas del mes de abril de las publicaciones alojadas en el repositorio a través del dashboard.
- Se realizó la selección, clasificación de las publicaciones según temáticas para el proceso de descargas en versión pdf para elaboración de los resúmenes previa descripción de los formatos de la plataforma
- De acuerdo a la clasificación de publicaciones enviadas por las unidades, programas y direcciones se realiza el alojamiento en la plataforma y pase a su difusión.
- Se realizó la actualización mensual de la base de datos principal de Alicia, previa coordinaciones con Concytec.
- Se recibió notificación de Google Analytic que, a partir del 1 de julio de 2024, todos los servicios de Universal Analytics dejarán de funcionar por lo que se considera llevar a cabo la migración de la información.
- Se llevará a cabo coordinación con los especialistas de OGTI a fin de tomar medidas.
- Se realizará la “Evaluación de repositorios institucionales por parte de Concytec a los miembros de la RENARE 2024” - Actualización de datos con el responsable y especialistas de OGTI

Publicaciones alojadas en el repositorio

En el mes de abril se alojaron 20 publicaciones en la plataforma del repositorio institucional MIDAGRI para difusión.

Biblioteca virtual

Se actualizó el diseño del catálogo virtual de publicaciones, asimismo se alojó en la plataforma de la Biblioteca virtual del mes de abril 2024 con las últimas publicaciones alcanzadas al Cendoc.

Se realizó las tareas técnicas en la base de datos de catalogación, identificación del ISSN, cambios de periodicidad, identificación del título, etc. asimismo con el alojamiento y actualización del catálogo de publicaciones en la plataforma de la biblioteca virtual.

Material de difusión Cendoc y repositorio

Se elaboró y difundió el catálogo de publicaciones agrarias, por correo midagri y redes sociales, así como el acceso al Repositorio Institucional

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
 “Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”



e. Difusión de publicaciones y reportes de estadística agraria a través de internet y otros medios.

Enero

A través de la página web <http://siea.midagri.gob.pe/portal/> y <https://www.gob.pe/institucion/midagri/informes-publicaciones>, se han difundido los siguientes boletines estadísticos:

- Boletín de Precios en Mercados Internacionales Productos Agrarios noviembre 2023.
- Boletín Estadístico Mensual Producción y Comercialización Avícola noviembre 2023.
- Informe del Valor Bruto de la Producción Agropecuaria diciembre 2023.
- Boletín Estadístico Mensual "EL AGRO EN CIFRAS" al mes de noviembre 2023, que contiene información estadística de las actividades agrícola, pecuaria, agroindustria, comercio exterior, comercio interno e insumos y servicios agrarios.
- Post del Valor Bruto de la Producción Agropecuaria Regional – VBPA – diciembre 2023, en las redes sociales de la institución.

Además, se actualizaron y mejoraron dos Dashboards:

- El Dashboard del VBP agropecuario Regional mensual desde el 2000 hasta diciembre 2023
- El Dashboard de estadística de Agroexportaciones al mes de diciembre 2023 (Análisis de Oferta de principales productos).
- Los dashboard de comercio interno están actualizados al presente día.

Febrero

A través de la página web <http://siea.midagri.gob.pe/portal/> y

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración
de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

<https://www.gob.pe/institucion/midagri/informes-publicaciones>, se difundió los siguientes boletines estadísticos:

- Boletín de Precios en Mercados Internacionales Productos Agrarios diciembre 2023.
- Boletín Estadístico Mensual Producción y Comercialización Avícola diciembre 2023.
- Informe del Valor Bruto de la Producción Agropecuaria enero 2024.
- Boletín Estadístico Mensual "EL AGRO EN CIFRAS" al mes de diciembre 2023, que contiene información estadística de las actividades agrícola, pecuaria, agroindustria, comercio exterior, comercio interno e insumos y servicios agrarios.
- Post del Valor Bruto de la Producción Agropecuaria Regional – VBPA – enero 2024, en las redes sociales de la institución.
- Reporte de Comercio Exterior a diciembre

Además, se actualizaron y mejoraron dos Dashboards:

- El Dashboard del VBP agropecuario Regional mensual desde el 2000 hasta diciembre 2023
- El Dashboard de estadística de Agroexportaciones al mes de diciembre 2023 (Análisis de Oferta de principales productos).
- Los dashboards de comercio interno están actualizados al presente día.

Marzo

A través de la página web <http://siea.midagri.gob.pe/portal> y <https://www.gob.pe/institucion/midagri/informes-publicaciones>, se difundió los siguientes boletines estadísticos:

- Boletín de Precios en Mercados Internacionales Productos Agrarios enero 2024.
- Boletín Estadístico Mensual Producción y Comercialización Avícola enero 2024.
- Informe del Valor Bruto de la Producción Agropecuaria febrero 2024.
- Boletín Estadístico Mensual "EL AGRO EN CIFRAS" al mes de enero 2024, que contiene información estadística de las actividades agrícola, pecuaria, agroindustria, comercio exterior, comercio interno e insumos y servicios agrarios.
- Post del Valor Bruto de la Producción Agropecuaria Regional – VBPA – febrero 2024, en las redes sociales de la institución.
- Reporte de Comercio Exterior a enero 2024.

Además, se actualizaron y mejoraron dos Dashboards:

- El Dashboard del VBP agropecuario Regional mensual desde el 2000 hasta febrero 2024
- El Dashboard de estadística de Agroexportaciones al mes de enero 2024 (Análisis de Oferta de principales productos).
- Los dashboards de comercio interno están actualizados al presente día.

Abril

A través de la página web <http://siea.midagri.gob.pe/portal> y <https://www.gob.pe/institucion/midagri/informes-publicaciones>, se difundió los siguientes boletines estadísticos:

- Boletín de Precios en Mercados Internacionales Productos Agrarios febrero 2024.
- Boletín Estadístico Mensual Producción y Comercialización Avícola febrero 2024.
- Informe del Valor Bruto de la Producción Agropecuaria marzo 2024.
- Boletín Estadístico Mensual "EL AGRO EN CIFRAS" al mes de febrero 2024, que contiene información estadística de las actividades agrícola, pecuaria, agroindustria, comercio exterior, comercio interno e insumos y servicios agrarios.
- Post del Valor Bruto de la Producción Agropecuaria Regional – VBPA – marzo 2024, en las redes sociales de la institución.
- Reporte de Comercio Exterior a febrero 2024.

Además, se actualizaron y mejoraron dos Dashboards:

- El Dashboard del VBP agropecuario Regional mensual desde el 2000 hasta marzo 2024
- El Dashboard de estadística de Agroexportaciones al mes de febrero 2024 (Análisis de Oferta de principales productos).
- Los dashboards de comercio interno están actualizados al presente día.

f. Ejecución de acciones para el mejoramiento de la estadística agraria y del servicio de información agraria, en el marco del proyecto PIADER

Enero

Actualización del visor de monitoreo de siembras y cosechas

El visor de monitoreo de siembras y cosechas permite la cuantificación de las áreas con cultivos transitorios, cultivos permanentes y áreas agrícolas en barbecho, medido por el Índice de Vegetación de Diferencia Normalizada (NDVI), utilizando imágenes satelitales multitemporales de Planet y Sentinel-2 así como programación en la plataforma de Google Earth Engine (GEE) con el análisis de la superficie agrícola y modelamiento satelital.

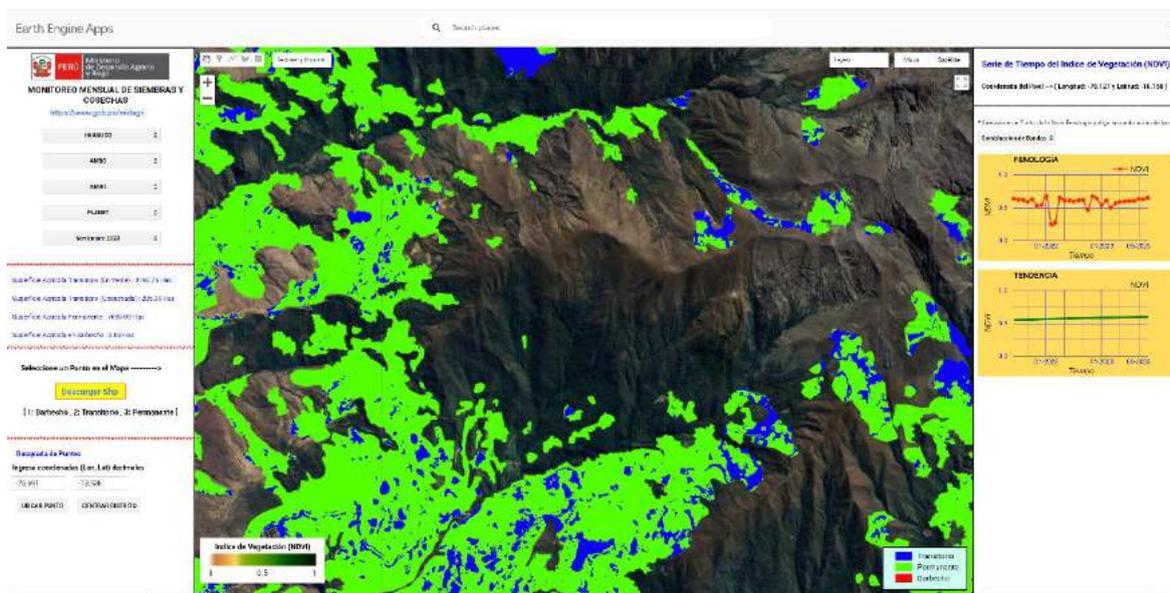
La actualización del visor de monitoreo de siembras y cosechas se realiza en forma mensual mediante procesos establecidos en la plataforma de Google Earth Engine. La plataforma permite seleccionar el departamento, provincia, distrito, tipo de imagen satelital y la fecha, dando como resultado la cuantificación de la superficie agrícola con cultivos transitorios (en verde), superficie agrícola cosechada de cultivos transitorios, superficie agrícola con cultivos permanentes y superficie agrícola en barbecho. Asimismo, el visor muestra la gráfica de la fenología del cultivo para un punto seleccionado.

Las imágenes Planet para un mes específico están disponibles para su descarga en la segunda semana del mes siguiente, quiere decir que para el mes de noviembre las imágenes estuvieron disponibles en la segunda quincena del mes de diciembre y así sucesivamente,

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

en este sentido se realizó la descarga del mosaico satelital nacional del mes de noviembre, con este insumo se actualizó los scripts del visor de monitoreo de siembras y cosechas.

Actualización del visor de Monitoreo de Siembras y Cosechas



Acompañamiento técnico de la Encuesta Nacional Agropecuaria - ENA 2023

El INEI y el MIDAGRI celebraron un Convenio Específico de Colaboración Interinstitucional que tiene por objeto apoyar, coadyuvar y colaborar para implementar y ejecutar la Encuesta Nacional Agropecuaria estandarizada 2023, la cual utiliza como base el Marco Maestro de Muestreo y la metodología de muestreo elaborada por el MIDAGRI en el marco a la ejecución del proyecto PIADER para el fortalecimiento del Sistema de Estadísticas Probabilísticas en el Sector Agrario; con la finalidad de mejorar la calidad de las estadísticas agrarias del país que permita medir anualmente y de manera integral los principales indicadores estratégicos del Sector como la Política Nacional Agraria, el Plan Nacional de Desarrollo Ganadero, los Programas Presupuestales y los Objetivos de Desarrollo Sostenible relacionados al Sector Agrario, utilizando métodos probabilísticos aplicados sobre un cuestionario consensuado, considerando niveles de inferencia a nivel nacional y departamental.

De acuerdo a la Cláusula Quinta de dicho Convenio Específico, uno de los compromisos del MIDAGRI es realizar acciones de acompañamiento técnico de las actividades y procesos, durante el desarrollo de la Encuesta Nacional Agropecuaria 2023.

Plan de trabajo para el acompañamiento técnico del MIDAGRI a las actividades post operativas de la ENA 2023

Teniendo en consideración que el Instituto Nacional de Estadística e Informática – INEI tuvo programado el desarrollo de las actividades post operativas de la ENA 2023 en los primeros

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración
de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

meses de 2024. En el marco del Convenio Específico de Colaboración Interinstitucional suscrito entre el INEI y el MIDAGRI, la DGESEP a través de la DEIA elaboró y remitió a la UEGPS el Plan de trabajo para el acompañamiento técnico de MIDAGRI a las actividades post operativas de la ENA 2023, a fin de que el proyecto PIADER incluya en su POI los recursos presupuestales requeridos para la ejecución de esta actividad.

Las actividades post operativas de la ENA 2023 considera lo siguiente:

- Validación de la información
- Revisión de indicadores de resultado
- Revisión, actualización y mejoramiento del marco muestral
- Implementación de la plataforma tecnológica del MIDAGRI para el procesamiento de datos de la ENA 2023 proporcionado por el INEI.

Actualización del Mapa Nacional de la Superficie Agrícola del Perú

En el 2018 el Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego (MIDAGRI) a través de la Dirección General de Estadística, Seguimiento y Evaluación de Políticas (DGESEP) realizó la primera actualización del Mapa Nacional de la Superficie Agrícola del Perú, en el marco a la ejecución del Proyecto de Inversión Pública “Mejoramiento del Sistema de Información Estadística Agraria y del Servicio de Información Agraria para el Desarrollo Rural en el Perú-PIADER” con la finalidad de construir el Marco Maestro de Muestreo (MMM), teniendo en consideración que para dicha construcción era imprescindible conocer la superficie agrícola nacional real.

Para ello, empleando técnicas de teledetección e imágenes satelitales provenientes de la constelación Sentinel-2 y de la plataforma Google Earth, se efectuó la primera actualización del Mapa Nacional de la Superficie Agrícola al 2018 obteniendo una superficie agrícola de 11 649 716 ha.

Los resultados obtenidos abrieron grandes posibilidades de análisis estadístico pudiendo complementar la información que se recopiló a través de las Direcciones Regionales de Agricultura, una de las virtudes del producto es la capacidad de poder interpretar dicha información estadística en forma espacial, permitiendo las evaluaciones como conflictos de uso, zonas vulnerables a riesgos, focalización de productores para la ejecución de proyectos de inversión, entre otros

La actualización del Mapa de la Superficie Agrícola del Perú representa un necesidad que atiende a los procesos de planificación y ordenamiento del sector agrícola y resolver los conflictos de uso que se pueden generar con la capacidad de uso mayor del territorio, existiendo casos de expansión de la frontera agrícola sobre zonas de producción permanente (forestal) o de conservación recuperación, así mismo, la constante expansión de la zona urbana que reduce las áreas disponibles para la producción agropecuaria.

Con la Resolución Ministerial N° 0322-2020-MIDAGRI con fecha 21 de diciembre de 2020, se oficializó el Mapa Nacional de la Superficie Agrícola del Perú, donde menciona que el

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración
de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

órgano encargado de mantener actualizado (cada dos años) la información es la Dirección General de Estadística, Seguimiento y Evaluación de Políticas del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego-MIDAGRI, como Autoridad Estadística Nacional; juntamente con las Autoridades Estadísticas Regionales.

Se dispuso de imágenes satelitales Planet gratuitas de alta resolución cuyo procesamiento permitirá la actualización del Mapa Nacional de la Superficie Agrícola del Perú, resultando una fuente objetiva de referencia para monitorear el uso de la tierra agrícola, el cálculo de las áreas de cultivo y su dinámica, así como herramienta técnica para aplicarla en la generación y recolección de la información y operaciones estadísticas agrarias.

En el marco de fortalecimiento de los sistemas de georreferenciación y trazabilidad para la adecuación del Reglamento de la Unión Europea (UE), la Dirección General de Estadística, Seguimiento y Evaluación de Políticas (DGESEP), a través de la Dirección de Estadística e Información Agraria, la actualización del Mapa Nacional de la Superficie Agrícola del Perú, con la participación de 28 especialistas contratados para esta actividad, donde se utilizó imágenes satelitales Planet y las imágenes disponibles en la plataforma de Google Earth. La culminación de esta actividad por parte de los especialistas fue realizada a primera quincena del mes de enero de 2024, a partir del cual se consolidará la información espacial a nivel nacional.

Actualización del Marco Muestral de Lista de la Encuesta Nacional Agropecuaria –ENA

La Dirección General de Estadística, Seguimiento y Evaluación de Políticas (DGESEP), como entidad involucrada en la implementación del Proyecto: “Mejoramiento del Sistema Estadístico de Información Agraria y del Servicio de Información Agraria para el Desarrollo Rural del Perú -PIADER”, ha desarrollado las distintas actividades programadas del Componente I: Mejoramiento del Sistema de Estadísticas Agrarias, que tiene como objetivo mejorar la calidad de la información estadística para la toma de decisiones de la política agropecuaria.

Uno de las líneas de acción del Componente I es la implementación de un sistema de estadísticas probabilísticas periódicas, la cual inició con el desarrollo de la Encuesta Nacional Agropecuaria-ENA 2023 la ha ejecutado el Instituto Nacional de Estadística e Informática-INEI, a través de un Convenio Específico de Colaboración Interinstitucional entre el INEI y el MIDAGRI.

Respecto a la ejecución de la ENA-2023 el diseño estadístico contempla dos marcos, el marco muestral de área y el marco muestral de lista, el cual está referido al área donde desarrollan sus actividades las empresas agrícolas.

Al respecto el marco muestral de lista presenta una particularidad que es muy dinámico, por lo que requiere su actualización antes del inicio de la operación de campo de la ENA 2024.

De acuerdo a la información disponible, la mayor cantidad de empresas agrícolas se han

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración
de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

encuentrado localizadas en los departamentos de Piura, Lambayeque, La Libertad, Lima, Ica, Arequipa, Ancash, San Martín y Ucayali.

Para cumplir adecuadamente los objetivos de la ENA 2024, la DGESEP se consideró necesario efectuar una actualización del marco muestral de lista de la ENA. Para ello, se elaboró el presente Plan de Trabajo, que constituye el documento técnico para la ejecución de las tareas contempladas, de acuerdo a un cronograma específico.

Con la finalidad de automatizar la actualización del marco de lista, la DGESEP a través de la Dirección de Estadística e Información Agraria (DEIA) ha planteado el análisis y diseño de una plataforma web, que permita a las empresas que conforman el marco de lista actualizar de manera directa la información estadística y gráfica de todas las explotaciones que conduce en el territorio nacional, esta plataforma web permitirá que cada empresa registre su información por área geográfica, fundo, número de parcelas y tipo de cultivo, cuyos detalles e información permitirá planificar y desarrollar del manera óptima la ENA 2024, para ello también fue necesario la conformación de una base de datos, cuya estructura también debió ser compatible con el Padrón de Productores Agrarios para Personas Jurídicas.

En una primera etapa se contempló la actualización de empresas agrícolas con superficies mayores de 400 hectáreas. El INEI ha remitido el listado de dichas empresas según regiones.

Región	Número de empresas
Ancash	7
Arequipa	3
Ica	37
La Libertad	33
Lambayeque	30
Lima	16
Piura	24
San Martín	9
Ucayali	4
Total	163

Febrero

Actualización del visor de monitoreo de siembras y cosechas

El visor de monitoreo de siembras y cosechas permite la cuantificación de las áreas con cultivos transitorios, cultivos permanentes y áreas agrícolas en barbecho, medido por el Índice de Vegetación de Diferencia Normalizada (NDVI), utilizando imágenes satelitales multitemporales de Planet y Sentinel-2 así como programación en la plataforma de Google Earth Engine (GEE) con el análisis de la superficie agrícola y modelamiento satelital.

La actualización del visor de monitoreo de siembras y cosechas se realiza en forma mensual mediante procesos establecidos en la plataforma de Google Earth Engine. La plataforma permite seleccionar el departamento, provincia, distrito, tipo de imagen satelital y la fecha, dando como resultado la cuantificación de la superficie agrícola con cultivos transitorios (en

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

verde), superficie agrícola cosechada de cultivos transitorios, superficie agrícola con cultivos permanentes y superficie agrícola en barbecho. Asimismo, el visor mostró la gráfica de la fenología del cultivo para un punto seleccionado.

Las imágenes Planet para un mes específico estuvieron disponibles para su descarga, en este sentido se realizó la descarga del mosaico satelital nacional del mes de diciembre, con este insumo se actualizó los scripts del visor de monitoreo de siembras y cosechas hasta el mes de diciembre de 2023.

Actualización del visor de Monitoreo de Siembras y Cosechas – diciembre 2023

The screenshot displays the Google Earth Engine interface. On the left, a list of scripts is visible, including 'siembras_cosechas_2023_12'. The main editor shows a JavaScript script for updating the map with the latest satellite data for December 2023. The script includes variables for longitude and latitude, and functions to update the map. Below the script, a map shows the NDVI index for a specific area, with a legend indicating Transitorio (blue), Permanente (green), and Barbecho (red). To the right, there are two charts: 'Serie de Tiempo del Índice de Vegetación (NDVI)' showing a line graph of NDVI over time, and 'TENDENCIA' showing a linear trend line.

Acompañamiento técnico de la Encuesta Nacional Agropecuaria - ENA 2023

El INEI y el MIDAGRI celebraron un Convenio Especifico de Colaboración Interinstitucional que tiene por objeto apoyar, coadyuvar y colaborar para implementar y ejecutar la Encuesta Nacional Agropecuaria estandarizada 2023, la cual utiliza como base el Marco Maestro de Muestreo y la metodología de muestreo elaborada por el MIDAGRI en el marco a la ejecución del proyecto PIADER para el fortalecimiento del Sistema de Estadísticas Probabilísticas en el Sector Agrario; con la finalidad de mejorar la calidad de las estadísticas agrarias del país que permita medir anualmente y de manera integral los principales indicadores estratégicos del Sector como la Política Nacional Agraria, el Plan Nacional de Desarrollo Ganadero, los Programas Presupuestales y los Objetivos de Desarrollo Sostenible relacionados al Sector Agrario, utilizando métodos probabilísticos aplicados sobre un cuestionario consensuado, considerando niveles de inferencia a nivel nacional y departamental.

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración
de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

De acuerdo a la Cláusula Quinta de dicho Convenio Específico, uno de los compromisos del MIDAGRI es realizar acciones de acompañamiento técnico de las actividades y procesos, durante el desarrollo de la Encuesta Nacional Agropecuaria 2023.

Plan de trabajo para el acompañamiento técnico del MIDAGRI a las actividades post operativas de la ENA 2023

Teniendo en consideración que el Instituto Nacional de Estadística e Informática – INEI tiene programado el desarrollo de las actividades post operativas de la ENA 2023 en los primeros meses de 2024. En el marco del Convenio Específico de Colaboración Interinstitucional suscrito entre el INEI y el MIDAGRI, la DGESEP a través de la DEIA se elaboró y remitió a la UEGPS el Plan de trabajo para el acompañamiento técnico de MIDAGRI a las actividades post operativas de la ENA 2023, a fin de que el proyecto PIADER incluya en su POI los recursos presupuestales requeridos para la ejecución de esta actividad.

Elaboración de términos de referencia

Para el proceso del acompañamiento técnico del MIDAGRI de actividades post operativas de la ENA 2023, se ha elaborado términos de referencia para contratación de los siguientes servicios:

N°	Servicios	Duración de Servicio
1	Servicio de un coordinador de acompañamiento técnico de la Encuesta Nacional Agropecuaria – ENA en el marco.	90 días
2	Servicio de un especialista en métodos y documentos que apoye en la sistematización de la información del acompañamiento técnico de actividades de la Encuesta Nacional Agropecuaria –ENA 2023, en el marco a la ejecución del proyecto PIADER.	90 días
3	Servicio de un especialista de base de datos geográfica para el procesamiento y gestión de la información geográfica de la ENA 2023, en el marco a la ejecución del proyecto PIADER.	90 días
4	Servicio de un especialista en Estadística para la generación de tabulados e indicadores del sector agrario en base a la metodología de la ENA, así como la elaboración de programas y control de calidad de la ENA 2023, haciendo uso del STATA, en el marco a la ejecución del proyecto PIADER.	90 días
5	Servicio de un especialista en programación SAS para el procesamiento de los datos de la Encuesta Nacional Agropecuaria –ENA 2023, generación de tabulados e indicadores del sector agrario, en el marco a la ejecución del proyecto PIADER.	90 días

Los servicios requeridos por la DGESEP fueron remitidos a la UEGPS para la continuación del proceso de contratación

Envío del informe del proceso de acompañamiento técnico de la ENA a la Dirección Nacional de Censos y Encuestas (DNCE) del INEI

Mediante Oficio N° 0062-2024-MIDAGRI-DVPSDA/DGESEP con fecha 01 de febrero de 2024, la DGESEP remitió a la DNCE del INEI el informe del acompañamiento técnico de la ENA 2023

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración
de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

del periodo comprendido de agosto a noviembre de 2023, elaborado por el coordinador del acompañamiento técnico.

Actualización del Mapa Nacional de la Superficie Agrícola del Perú

En el 2018 el Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego (MIDAGRI) a través de la Dirección General de Estadística, Seguimiento y Evaluación de Políticas (DGESEP) realizó la primera actualización del Mapa Nacional de la Superficie Agrícola del Perú, en el marco a la ejecución del Proyecto de Inversión Pública “Mejoramiento del Sistema de Información Estadística Agraria y del Servicio de Información Agraria para el Desarrollo Rural en el Perú-PIADER” con la finalidad de construir el Marco Maestro de Muestreo (MMM), teniendo en consideración que para dicha construcción era imprescindible conocer la superficie agrícola nacional real.

Para ello, empleando técnicas de teledetección e imágenes satelitales provenientes de la constelación Sentinel-2 y de la plataforma Google Earth, se efectuó la primera actualización del Mapa Nacional de la Superficie Agrícola al 2018 obteniendo una superficie agrícola de 11 649 716 hectáreas.

Los resultados obtenidos abrieron grandes posibilidades de análisis estadístico pudiendo complementar la información que se recopiló a través de las Direcciones Regionales de Agricultura, una de las virtudes del producto es la capacidad de poder interpretar dicha información estadística en forma espacial, permitiendo las evaluaciones como conflictos de uso, zonas vulnerables a riesgos, focalización de productores para la ejecución de proyectos de inversión, entre otros

La actualización del Mapa de la Superficie Agrícola del Perú representa un necesidad que atiende a los procesos de planificación y ordenamiento del sector agrícola y resolver los conflictos de uso que pudieron generar con la capacidad de uso mayor del territorio, existiendo casos de expansión de la frontera agrícola sobre zonas de producción permanente (forestal) o de conservación recuperación, así mismo, la constante expansión de la zona urbana que reduce las áreas disponibles para la producción agropecuaria.

Con la Resolución Ministerial N° 0322-2020-MIDAGRI, se oficializó el Mapa Nacional de la Superficie Agrícola del Perú, donde menciona que el órgano encargado de mantener actualizado (cada dos años) la información es la Dirección General de Estadística, Seguimiento y Evaluación de Políticas del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego-MIDAGRI, como Autoridad Estadística Nacional; juntamente con las Autoridades Estadísticas Regionales.

En el marco de fortalecimiento de los sistemas de georreferenciación y trazabilidad para la adecuación del Reglamento de la Unión Europea (UE), la Dirección General de Estadística, Seguimiento y Evaluación de Políticas (DGESEP), a través de la Dirección de Estadística e

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
 “Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración
 de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

Información Agraria inició la actualización del Mapa Nacional de la Superficie Agrícola del Perú, con la participación de 28 especialistas contratados para esta actividad, donde se utiliza imágenes satelitales Planet y las imágenes disponibles en la plataforma de Google Earth.

El avance de la actualización de la superficie agrícola a nivel nacional se muestra en el siguiente cuadro.

Región	Situación	Observaciones
Amazonas	Entregado	En proceso de revisión - Área Geomática
Ancash	Entregado	En proceso de revisión - Área Geomática
Apurímac	Entregado	En proceso de revisión - Área Geomática
Arequipa	Entregado	En proceso de revisión - Área Geomática
Ayacucho	Entregado	En proceso de revisión - Área Geomática
Cajamarca	Entregado	En proceso de revisión - Área Geomática
Cusco	Entregado	En proceso de revisión - Área Geomática
Huancavelica	Por entregar	
Huánuco	Por entregar	
Ica	Entregado	En proceso de revisión - Área Geomática
Junín	Entregado	En proceso de revisión - Área Geomática
La Libertad	Entregado	En proceso de revisión - Área Geomática
Lambayeque	Entregado	En proceso de revisión - Área Geomática
Lima	Entregado	En proceso de revisión - Área Geomática
Loreto	Entregado	En proceso de revisión - Área Geomática
Madre de Dios	Entregado	En proceso de revisión - Área Geomática
Moquegua	Entregado	En proceso de revisión - Área Geomática
Pasco	Entregado	En proceso de revisión - Área Geomática
Piura	Entregado	En proceso de revisión - Área Geomática
Puno	Entregado	En proceso de revisión - Área Geomática
San Martín	Entregado	En proceso de revisión - Área Geomática
Tacna	Entregado	En proceso de revisión - Área Geomática
Tumbes	Entregado	En proceso de revisión - Área Geomática
Ucayali	Entregado	En proceso de revisión - Área Geomática

Los especialistas realizaron la entrega de la información de las siguientes capas: superficie agrícola, área urbana, cuerpos de agua, red hídrica y red vial.

Actualización del Marco Muestral de Lista de la Encuesta Nacional Agropecuaria –ENA

La Dirección General de Estadística, Seguimiento y Evaluación de Políticas (DGESEP), como entidad involucrada en la implementación del Proyecto: “Mejoramiento del Sistema Estadístico de Información Agraria y del Servicio de Información Agraria para el Desarrollo Rural del Perú -PIADER”, ha desarrollado las distintas actividades programadas del Componente I: Mejoramiento del Sistema de Estadísticas Agrarias, que tiene como objetivo mejorar la calidad de la información estadística para la toma de decisiones de la política agropecuaria.

Uno de las líneas de acción del Componente I es la implementación de un sistema de estadísticas probabilísticas periódicas, la cual se ha iniciado con el desarrollo de la Encuesta Nacional Agropecuaria-ENA 2023 que ha ejecutando el Instituto Nacional de Estadística e Informática-INEI, a través de un Convenio Específico de Colaboración Interinstitucional entre el INEI y el MIDAGRI.

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración
de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

Para la ejecución de la ENA-2023 el diseño estadístico contempla dos marcos, el marco muestral de área y el marco muestral de lista, el cual está referido al área donde desarrollan sus actividades las empresas agrícolas.

Al respecto el marco muestral de lista presenta una particularidad que es muy dinámico, por lo que requiere su actualización antes del inicio de la operación de campo de la ENA 2024.

De acuerdo a la información disponible, la mayor cantidad de empresas agrícolas se encuentran localizadas en los departamentos de Piura, Lambayeque, La Libertad, Lima, Ica, Arequipa, Ancash, San Martín y Ucayali.

Para cumplir adecuadamente los objetivos de la ENA 2024, la DGESEP consideró necesario efectuar una actualización del marco muestral de lista de la ENA. Para ello, se elaboró el Plan de Trabajo, que constituye el documento técnico para la ejecución de las tareas contempladas, de acuerdo a un cronograma específico.

Con la finalidad de automatizar la actualización del marco de lista, la DGESEP a través de la Dirección de Estadística e Información Agraria (DEIA) ha planteado el análisis y diseño de una plataforma web, que permita a las empresas que conforman el marco de lista actualizar de manera directa la información estadística y gráfica de todas las explotaciones que conduce en el territorio nacional, esta plataforma web permitirá que cada empresa registre su información por área geográfica, fundo, número de parcelas y tipo de cultivo, cuyos detalles e información permitirá planificar y desarrollar del manera óptima la ENA 2024, para ello también fue necesario la conformación de una base de datos, cuya estructura también debía ser compatible con el Padrón de Productores Agrarios para Personas Jurídicas.

En una primera etapa se ha contemplado la actualización de empresas agrícolas con superficies mayores de 200 hectáreas. El INEI ha remitido el listado de dichas empresas según regiones.

Región	Número de empresas
Ancash	11
Arequipa	5
Ica	74
La Libertad	42
Lambayeque	38
Lima	22
Piura	40
San Martín	10
Ucayali	4
Total	246

Mediante Oficio N° 0060-2024-MIDAGRI-DVPSDA/DGESEP, la DGESEP remitió a la UEGPS el plan de trabajo para la actualización del marco muestral de lista de la Encuesta Nacional Agropecuaria-ENA.

Encuesta de Costos de Producción - ESCO

La Encuesta de Costos de Producción –ESCO según el estudio de factibilidad del proyecto PIADER deberá contextualizarse en el marco general de la Encuesta Nacional Agraria –ENA, considerando que la ESCO corresponderá a una ampliación de la cobertura y alcance de la ENA; por tanto, la información estadística que se logre anualmente generar a través de la ESCO contribuya a fortalecer los resultados básicos y estructurales logrados mediante la ENA. Esta característica básica de diseño deberá ser considerada para establecer los criterios de diseño para la ejecución de la ESCO.

El desarrollo de la metodología para la investigación de la ESCO debió tomar como base 07 cultivos más importantes, y/o más representativos de 10 regiones con mayor VBP y superficie agrícola. El diseño incluye la construcción de la organización a cargo de la investigación, la formulación y edición del Plan Directriz (establecer los lineamientos normativos para el planeamiento y ejecución de actividades, fijando tareas y acciones que comprende cada una), el programa de la investigación probabilística (marco teórico y las definiciones y conceptos), la cédula (contiene las preguntas para levantar información), el aplicativo informático para el levantamiento de la información, el plan de tabulados, el plan de comunicación y publicaciones, entre otros. Esta tarea incluye institucionalizar la investigación de costos, la muestra panel será con la ENA 2023.

Mediante Oficio N° 047-2024-MIDAGRI-DVDAFIR-UEGPS-DE, la UEGPS solicitó a la DGESEP selección de 7 cultivos y 10 regiones para la ejecución de la Encuesta de Costos de Producción-ESCO, así como también la justificación técnica de su selección, a fin de continuar con las actividades programadas que permitan implementar la ESCO en el presente año.

Se llevó a cabo una reunión en la DGESEP donde participaron especialistas de la DEIA y del proyecto PIADER. La DGESEP presentó la propuesta de selección de 7 cultivos y 10 regiones para la ejecución de la Encuesta de Costos de Producción – ESCO 2024, después de un consenso de los equipos de la DGESEP y PIADER seleccionaron como propuesta preliminar los siguientes cultivos y regiones:

Nº	CULTIVO	REGIÓN
1	Arroz	Piura y San Martín
2	Cebolla	Arequipa
3	Maíz Amarillo Duro	Lima e Ica
4	Maíz Choclo	Junín
5	Maíz Amiláceo	Cusco
6	Papa	Puno y Huánuco
7	Café	Cajamarca

Se remitió a la Dirección General de Desarrollo Agrícola y Agroecología el informe de la ESCO para opinión técnica.

Marzo

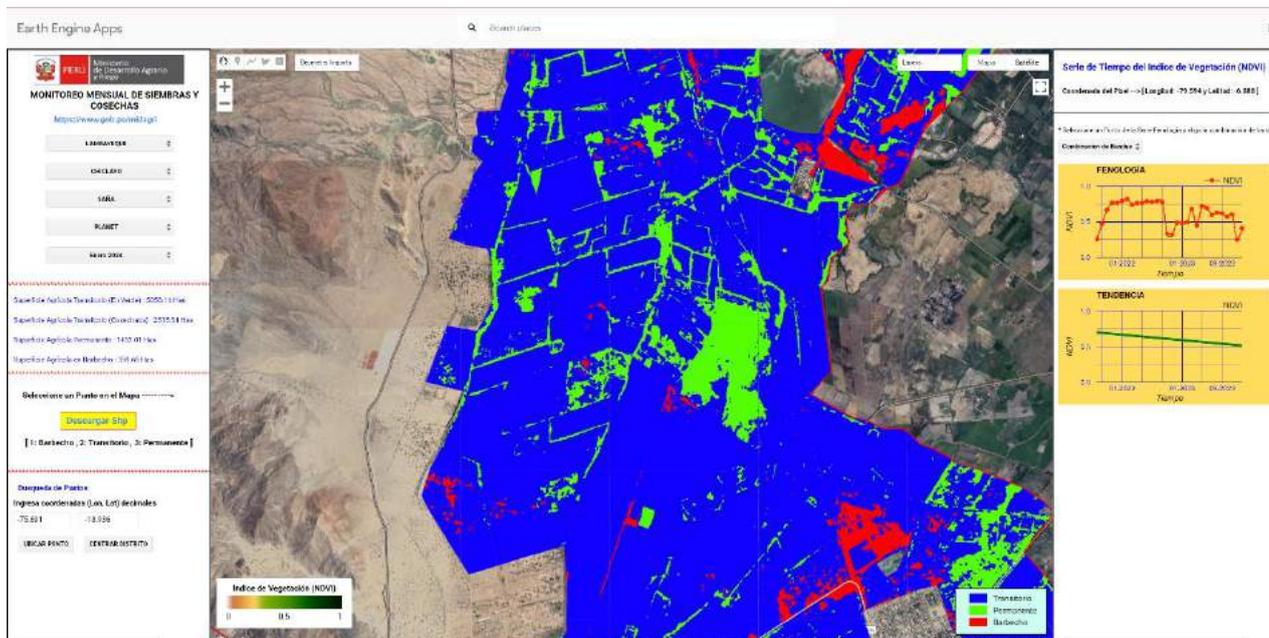
Actualización del visor de monitoreo de siembras y cosechas

El visor de monitoreo de siembras y cosechas permitió la cuantificación de las áreas con cultivos transitorios, cultivos permanentes y áreas agrícolas en barbecho, medido por el Índice de Vegetación de Diferencia Normalizada (NDVI), utilizando imágenes satelitales multitemporales de Planet y Sentinel-2 así como programación en la plataforma de Google Earth Engine (GEE) con el análisis de la superficie agrícola y modelamiento satelital.

La actualización del visor de monitoreo de siembras y cosechas se realiza en forma mensual mediante procesos establecidos en la plataforma de Google Earth Engine. La plataforma permite seleccionar el departamento, provincia, distrito, tipo de imagen satelital y la fecha, dando como resultado la cuantificación de la superficie agrícola con cultivos transitorios (en verde), superficie agrícola cosechada de cultivos transitorios, superficie agrícola con cultivos permanentes y superficie agrícola en barbecho. Asimismo, el visor muestra la gráfica de la fenología del cultivo para un punto seleccionado.

Las imágenes Planet para un mes específico estuvieron disponibles para su descarga, en este sentido se realizó la descarga del mosaico satelital nacional, con este insumo se actualizó los scripts del visor de monitoreo de siembras y cosechas.

Actualización del visor de Monitoreo de Siembras y Cosechas



Acompañamiento técnico de la Encuesta Nacional Agropecuaria – Pos ENA 2023

Con fecha 14 de junio de 2023 el INEI y el MIDAGRI celebraron un Convenio Específico de Colaboración Interinstitucional que tiene por objeto apoyar, coadyuvar y colaborar para

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración
de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

implementar y ejecutar la Encuesta Nacional Agropecuaria estandarizada 2023, la cual utiliza como base el Marco Maestro de Muestreo y la metodología de muestreo elaborada por el MIDAGRI en el marco a la ejecución del proyecto PIADER para el fortalecimiento del Sistema de Estadísticas Probabilísticas en el Sector Agrario; con la finalidad de mejorar la calidad de las estadísticas agrarias del país que permita medir anualmente y de manera integral los principales indicadores estratégicos del Sector como la Política Nacional Agraria, el Plan Nacional de Desarrollo Ganadero, los Programas Presupuestales y los Objetivos de Desarrollo Sostenible relacionados al Sector Agrario, utilizando métodos probabilísticos aplicados sobre un cuestionario consensuado, considerando niveles de inferencia a nivel nacional y departamental.

De acuerdo a la Cláusula Quinta de dicho Convenio Específico, uno de los compromisos del MIDAGRI es realizar acciones de acompañamiento técnico de las actividades y procesos, durante el desarrollo de la Encuesta Nacional Agropecuaria 2023.

Plan de trabajo para el acompañamiento técnico del MIDAGRI a las actividades post operativas de la ENA 2023

Teniendo en consideración que el Instituto Nacional de Estadística e Informática – INEI tiene programado el desarrollo de las actividades post operativas de la ENA 2023 en los primeros meses de 2024. En el marco del Convenio Específico de Colaboración Interinstitucional suscrito entre el INEI y el MIDAGRI, la DGESEP a través de la DEIA se elaboró y remitió a la UEGPS el Plan de trabajo para el acompañamiento técnico de MIDAGRI a las actividades post operativas de la ENA 2023, a fin de que el proyecto PIADER incluya en su POI los recursos presupuestales requeridos para la ejecución de esta actividad.

Contratación de especialistas para acompañamiento técnico de actividades post operativas de la ENA 2023

Para el proceso del acompañamiento técnico del MIDAGRI de actividades post operativas de la ENA 2023, con el proyecto PIADER se efectuó la contratación de especialistas para los siguientes servicios:

N°	Servicios	Duración de Servicio
1	Coordinador de acompañamiento técnico de la Encuesta Nacional Agropecuaria – ENA en el marco.	90 días
2	Especialista en métodos y documentos que apoye en la sistematización de la información del acompañamiento técnico de actividades de la Encuesta Nacional Agropecuaria –ENA 2023.	90 días
3	Especialista de base de datos geográfica para el procesamiento y gestión de la información geográfica de la ENA 2023.	70 días

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración
de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

4	Especialista para la generación de tabulados e indicadores del sector agrario en base a la metodología de la ENA, así como la elaboración de programas y control de calidad de la ENA 2023, haciendo uso del STATA.	70 días
5	Especialista en programación SAS para el procesamiento de los datos de la Encuesta Nacional Agropecuaria –ENA 2023, generación de tabulados e indicadores del sector agrario.	70 días

Cabe señalar que el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) entregó al MIDAGRI la base de datos de la ENA 2023.

Actualización del Mapa Nacional de la Superficie Agrícola del Perú

Con la Resolución Ministerial N° 0322-2020-MIDAGRI con fecha 21 de diciembre de 2020, se oficializó el Mapa Nacional de la Superficie Agrícola del Perú, donde menciona que el órgano encargado de mantener actualizado la información es la DGESEP del MIDAGRI, como Autoridad Estadística Nacional; juntamente con las Autoridades Estadísticas Regionales.

El Mapa Nacional de la Superficie Agrícola tiene impacto en los siguientes aspectos:

- Constituye un instrumento técnico orientado para los cálculos y procedimientos metodológicos relativo a las estadísticas agrarias y marcos estadísticos.
- Representa espacialmente su distribución en los sectores estadísticos del sistema Evaluación Mensual de la Dinámica Agropecuaria -EMDA.
- Contribuye en la evaluación y monitoreo de las estadísticas agrícolas en las Agencias Agrarias.
- Sirve de base para la construcción y actualización de los marcos estadísticos.
- Soporte para implementar operaciones estadísticas de gran envergadura como censos encuestas, entre otros, vinculadas con la medición de la actividad agraria y los resultados de las diferentes intervenciones públicas sectoriales.
- Sirve como insumo base para la identificación de usos y ocupación del territorio.

En el marco de fortalecimiento de los sistemas de georreferenciación y trazabilidad para la adecuación del Reglamento de la Unión Europea (UE), la DGESEP, a través de la Dirección de Estadística e Información Agraria, se efectuó la actualización del Mapa Nacional de la Superficie Agrícola del Perú, con la participación de 28 especialistas contratados para esta actividad, donde se utilizó imágenes satelitales Planet y las imágenes disponibles en la plataforma de Google Earth, así como otras capas auxiliares..

Durante la actualización de la superficie agrícola se han generado geodatabase de las siguientes capas temáticas: superficie agrícola, áreas urbanas, cuerpos de agua, red hídrica y red vial.

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración
de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

Teniendo en cuenta la importancia del Mapa Nacional de la Superficie Agrícola del Perú para las operaciones estadísticas del Sistema Integrado de Estadística Agraria (SIEA), la DEIA consideró necesario realizar un control de calidad de las geodatabase de las capas temáticas generadas durante la actualización de la superficie agrícola 2023, por ello se solicitó al Coordinador General del proyecto PIADER el apoyo para la contratación de cuatro especialistas requeridos en esta actividad que trabajarán conjuntamente con el equipo técnico de la DEIA-Área de Geomática.

Encuesta de Costos de Producción - ESCO

La Encuesta de Costos de Producción –ESCO según el estudio de factibilidad del proyecto PIADER se contextualizó en el marco general de la Encuesta Nacional Agraria –ENA, considerando que la ESCO corresponde a una ampliación de la cobertura y alcance de la ENA; por tanto, la información estadística que se logró anualmente generar a través de la ESCO fue de contribución a fortalecer los resultados básicos y estructurales logrados mediante la ENA. Esta característica básica de diseño debió ser considerada para establecer los criterios de diseño para la ejecución de la ESCO.

El desarrollo de la metodología para la investigación de la ESCO debió tomar como base 07 cultivos más importantes, y/o más representativos de 10 regiones con mayor VBP y superficie agrícola. El diseño incluye la construcción de la organización a cargo de la investigación, la formulación y edición del Plan Directriz (establecer los lineamientos normativos para el planeamiento y ejecución de actividades, fijando tareas y acciones que comprende cada una), el programa de la investigación probabilística (marco teórico y las definiciones y conceptos), la cédula (contiene las preguntas para levantar información), el aplicativo informático para el levantamiento de la información, el plan de tabulados, el plan de comunicación y publicaciones, entre otros. Esta tarea incluye institucionalizar la investigación de costos, la muestra panel será con la ENA 2023.

Mediante Oficio N° 047-2024-MIDAGRI-DVDAFIR-UEGPS-DE, la UEGPS solicitó a la DGESEP selección de 7 cultivos y 10 regiones para la ejecución de la Encuesta de Costos de Producción-ESCO, así como también la justificación técnica de su selección, a fin de continuar con las actividades programadas que permitían implementar la ESCO en el presente año.

Mediante Oficio N° 0088-2024-MIDAGRI-DVPSDA/DGESEP, la DGESEP remitió a la UEGPS informe de la selección de 7 cultivos y 10 regiones para la ejecución de Costos de Producción (ESCO).

Selección de cultivos y regiones para la ESCO

A. Selección de cultivos a nivel nacional

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
 “Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración
 de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

Se consideró como información base 153 cultivos a nivel nacional y cuatro variables de criterios utilizados en el marco orientador de cultivos del MIDAGRI.

a) Definición de los coeficientes de valoración de criterios (peso)

Nº	Criterios	Peso (%)
1	VBP Agrícola (Miles de S/. Promedio 5 años)	40
2	Área cosechada (Promedio 5 años en hectáreas)	30
3	Tasa de crecimiento en superficie (últimos 5 años)	15
4	Número de productores (Padrón de Productores Agrarios)	15
	Total	100

b) Definición de rangos y puntajes para cada criterio

Los criterios de calificación se definieron haciendo uso de la regla de Stranger y Dalenius para determinar el número de cortes, rango, amplitud, ordenar ascendentemente y determinar el número de intervalos por criterio a nivel nacional.

c) Matriz de calificación para la priorización de cultivos a nivel nacional

A la matriz de cultivos se le asigna un peso de acuerdo al rango y criterio respectivo.

ORDEN DE PRIORIDAD DE LOS CULTIVOS PERMANENTES Y/O TRANSITORIOS (2018-2022)

Nº	CULTIVOS	PUNTAJE
1	PAPA	720
2	ARROZ	660
3	CAFÉ	585
4	BRAQUEARIA	380
5	MAÍZ A. DURO	375
6	ARANDANO	355
7	CACAO	285
8	PLÁTANO	285
9	MAIZ AMILÁCEO	275
10	ALFALFA	270
11	ESPÁRRAGO	220
12	FRIJOL LOCTAO	220
13	UVA	220
14	YUCA	200
15	PALTA	180
16	AVENA FORRAJERA	175
17	CEBADA	175
18	TRIGO	175
19	CAÑA DE AZÚCAR	170
20	PALMA ACEITERA	170
21	CAÑA DE AZUCAR (PARA C	145
22	QUINUA	145

CRITERIOS DE CALIFICACION	PESO
1 VBP Agrícola (Promedio 2018-2022)	40
2 Superficie cosechada ha (Promedio 5 años)	30
3 Tasa crecimiento en superficie cosechada (ha)	15
4 Nº productores (PPA)	15
Total	100

07 CULTIVOS SELECCIONADOS PARA LA ESCO

Nº	CULTIVOS	PUNTAJE
1	PAPA	720
2	ARROZ	660
3	CAFÉ	585
4	MAÍZ A. DURO	375
5	CACAO	285
6	MAIZ AMILÁCEO	275
7	ALFALFA	270

Se elaboró el ranking de cultivos según su peso de puntuación, priorizando 07 cultivos: papa, arroz, café, maíz amarillo duro, cacao, maíz amiláceo y alfalfa, de un total de 153 cultivos investigados en la EMDA.

B. Selección de regiones a nivel nacional

Se investigaron 24 regiones a nivel nacional con 4 variables (criterios)

a) Definición de los coeficientes de valoración de criterios (peso)

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
 “Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración
 de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

Nº	Criterios	Peso (%)
1	VBP Agrícola (Miles de S/. Promedio 5 años)	40
2	Área cosechada (Promedio 5 años en hectáreas)	30
3	Tasa de crecimiento en superficie (últimos 5 años)	15
4	Número de productores (Padrón de Productores Agrarios)	15
	Total	100

b) Definición de rangos y puntajes para cada criterio

DEFINICIÓN DE RANGOS Y PUNTAJE PARA CADA CRITERIO - TABLAS DE CALIFICACIÓN

1			2		
Valor Bruto de la Producción (Miles de S/. Promedio 5 años)	Mínimo - Miles S/.	Puntos	Área cosechada - ha (Promedio 5 años)	Mínimo - ha	Puntos
Menos de S/ 137,510		1	Menos de 87,677 ha		1
De S/ 137,510 a S/. 730,769	137,510	2	De 87,677 a 171,509 ha	87,677	2
De S/ 730,769 a S/. 1'324,029	730,769	3	De 171,509 a 255,342 ha	171,509	3
De S/ 1'324,029 a S/. 1'917,288	1'324,029	4	De 255,342 a 339,174 ha	255,342	4
De S/ 1'917,288 a S/. 2'510,548	1'917,288	5	De 339,174 a 423,006 ha	339,174	5
Más de S/ 2'510,548	2'510,548	6	Más de 423,006 ha	423,006	6
3			4		
Tasa de crecimiento anual (en base a superficie cosechada ha 5 años)	Mínimo - (% anual - ha)	Puntos	Número de productores (PPA - Año 2022)	Nº Mínimo	Puntos
Menos de 1.1230%		1	Menos de 90,328		1
De 1.1230 a 1.8760%	1.1230	2	De 90,328 a 175,432	90,328	2
De 1.8760 a 2.6290 %	1.8760	3	De 175,432 a 260,532	175,432	3
De 2.6290 a 3.3820 %	2.6290	4	De 260,536 a 345,640	260,536	4
De 3.3820 a 4.1350 %	3.3820	5	De 345,640 a 430,745	345,640	5
más de 4.1350%	4.1350	6	más de 430,745	430,745	6

c) Matriz de calificación para la priorización de regiones a nivel nacional

**SELECCIÓN DE REGIONES A NIVEL NACIONAL
 PARA LA INVESTIGACIÓN DE LA ESCO 2024**

ORDEN DE PRIORIDAD DE LAS REGIONES SEGÚN LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN (2018-2022)

	Criterios de selección / REGIONES	PUNTAJE
1	San Martín	425
2	La Libertad	420
3	Puno	405
4	Huánuco	375
3	Cajamarca	345
4	Junín	340
3	Piura	310
4	Cusco	300
3	Ica	290
10	Amazonas	285
11	Arequipa	250
12	Lima	250
13	Ucayali	245
14	Ayacucho	215
15	Loreto	215
16	Lambayeque	210
17	Ancash	200
18	Apurímac	185
19	Huancavelica	185
20	Pasco	185
21	Tacna	170
22	Tumbes	170
23	Madre de Dios	130
24	Moquegua	115

CRITERIOS DE CALIFICACION	PESO
1 VBP Agrícola (Promedio 2018-2022)	40
2 Superficie cosechada ha (Promedio 5 años)	30
3 Tasa crecimiento en superficie cosechada (ha)	15
4 Nº productores (PPA)	15
Total	100

Orden	Criterios de selección / REGIONES	PUNTAJE
1	San Martín	425
2	Puno	405
3	Huánuco	375
4	Cajamarca	345
5	Junín	340
6	Piura	310
7	Cusco	300
8	Ica	290
9	Arequipa	250
10	Lima	250

Cultivos y Regiones seleccionados para la ESCO 2024

ORDEN	TIPO DE CULTIVO	REGIÓN	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
		CULTIVOS	SAN MARTÍN	AREQUIPA	CAJAMARCA	CUSCO	HUANUCO	ICA	JUNÍN	APURÍMAC	PIURA	PUNO
1	TRANSITORIO	ARROZ										
2		PAPA										
3		MAÍZ A. DURO										
4		MAÍZ AMILÁCEO										
5	PERMANENTE	ALFALFA										
6		CACAO										
7		CAFÉ										

Abril

Actualización del visor de monitoreo de siembras y cosechas

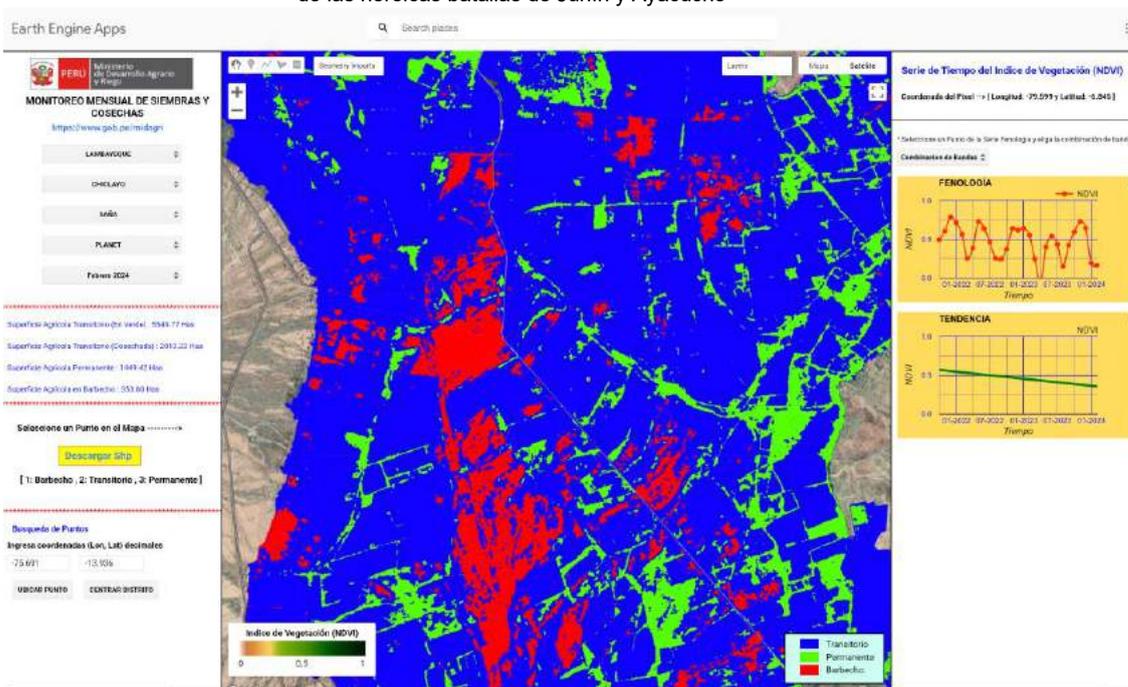
El visor de monitoreo de siembras y cosechas permite la cuantificación de las áreas con cultivos transitorios, cultivos permanentes y áreas agrícolas en barbecho, medido por el Índice de Vegetación de Diferencia Normalizada (NDVI), utilizando imágenes satelitales multitemporales de Planet y Sentinel-2 así como programación en la plataforma de Google Earth Engine (GEE) con el análisis de la superficie agrícola y modelamiento satelital.

La actualización del visor de monitoreo de siembras y cosechas se realizó en forma mensual mediante procesos establecidos en la plataforma de Google Earth Engine. La plataforma permite seleccionar el departamento, provincia, distrito, tipo de imagen satelital y la fecha, dando como resultado la cuantificación de la superficie agrícola con cultivos transitorios (en verde), superficie agrícola cosechada de cultivos transitorios, superficie agrícola con cultivos permanentes y superficie agrícola en barbecho. Asimismo, el visor mostró la gráfica de la fenología del cultivo para un punto seleccionado.

Las imágenes Planet para un mes específico estuvieron disponibles para su descarga, en este sentido se realizó la descarga del mosaico satelital nacional, con este insumo se actualizó los scripts del visor de monitoreo de siembras y cosechas.

Actualización del visor de Monitoreo de Siembras y Cosechas – febrero 2024

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración
de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”



Acompañamiento técnico del MIDAGRI actividades post operativas de la Encuesta Nacional Agropecuaria - ENA 2023

Con fecha 14 de junio de 2023 el INEI y el MIDAGRI celebraron un Convenio Específico de Colaboración Interinstitucional que tiene por objeto apoyar, coadyuvar y colaborar para implementar y ejecutar la Encuesta Nacional Agropecuaria estandarizada 2023, la cual utiliza como base el Marco Maestro de Muestreo y la metodología de muestreo elaborada por el MIDAGRI en el marco a la ejecución del proyecto PIADER para el fortalecimiento del Sistema de Estadísticas Probabilísticas en el Sector Agrario; con la finalidad de mejorar la calidad de las estadísticas agrarias del país que permite medir anualmente y de manera integral los principales indicadores estratégicos del Sector como la Política Nacional Agraria, el Plan Nacional de Desarrollo Ganadero, los Programas Presupuestales y los Objetivos de Desarrollo Sostenible relacionados al Sector Agrario, utilizando métodos probabilísticos aplicados sobre un cuestionario consensuado, considerando niveles de inferencia a nivel nacional y departamental.

De acuerdo a la Cláusula Quinta de dicho Convenio Específico, uno de los compromisos del MIDAGRI es realizar acciones de acompañamiento técnico de las actividades y procesos, durante el desarrollo de la Encuesta Nacional Agropecuaria 2023.

Avance de actividades post operativas de la ENA 2023 realizadas por el equipo técnico del MIDAGRI

- Elaboración del Plan de trabajo de la coordinación del acompañamiento técnico de las actividades post operativas de la ENA 2023.